

ORDINARIO N° 1410

ANT.: Artículo 46 de la Ley N° 21.040.

MAT.: Envío Plan Anual Local 2023

ADJ.: Plan Anual Local 2023 del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso

VALPARAÍSO, 14 DE DICIEMBRE 2022

**DE: SR. DASLAV MIHOVILOVIC PÉREZ
DIRECTOR EJECUTIVO (S)
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE VALPARAÍSO Y JUAN FERNÁNDEZ**

**A: SR. JAIME VEAS SÁNCHEZ
DIRECTOR
DIRECCION DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Como es de su conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, el Director Ejecutivo debe presentar a más tardar el 15 de diciembre de cada año un Plan Anual Local, cuyo contenido se encuentra establecido en la norma ya citada.

En este contexto, y estando dentro del plazo establecido por el legislador, por medio del presente, se adjunta el Plan Anual Local 2023 de nuestro Servicio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**DASLAV MIHOVILOVIC PÉREZ
DIRECTOR EJECUTIVO (S)
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE VALPARAÍSO Y JUAN FERNÁNDEZ**



Distribución:

- Destinatario
- Gabinete SLEPV
- Oficina de Partes SLEPV

Servicio Local de Educación Pública
Valparaíso

PLAN ANUAL LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

2023

DICIEMBRE /2022

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 **VALPARAÍSO**
Valparaíso | Juan Fernández

Tabla de contenido

| | | |
|-----------|---|-----------|
| 1. | Mensaje del Director Ejecutivo | 3 |
| 2. | Participación | 6 |
| 3. | Ideario. | 10 |
| 3.1. | Misión | 10 |
| 3.2. | Propósito | 10 |
| 3.3. | Sellos | 10 |
| 4. | Estado de Avance de los Instrumentos de Gestión | 11 |
| 4.1. | Estado del Convenio de Gestión Educacional | 11 |
| 4.2. | Estado de avance de los PEI y/o las acciones de los PME. | 11 |
| 4.3. | Estado de avance del Plan Estratégico Local | 13 |
| 4.4. | Estado de avance del Plan Estratégico Local por Subdirección. | 19 |
| 5. | Planificación Anual | 29 |
| 5.1. | Acciones Estratégicas de Apoyo Técnico Pedagógico y Acciones de Soporte. | 29 |
| 5.2. | Dotación de docentes y asistentes de la educación | 48 |
| a) | Dotación Docente 2023. | 48 |
| b) | Dotación Asistentes de la Educación 2023. | 53 |
| c) | Dotación Jardines Infantiles VTF 2023 | 59 |
| 6. | Anexos | 62 |
| 6.1. | Acciones Estratégicas de Apoyo Técnico Pedagógico y Acciones de Soporte. | 62 |
| 6.2. | Elementos para determinar la Dotación de Docentes y Asistentes de la Educación. | 113 |
| i. | Matrícula, Niveles y Modalidades Educativas. | 113 |
| ii. | Plan de estudio de cada establecimiento y PEI para los jardines infantiles. | 118 |
| iii. | Componentes de los Planes de Mejoramiento Educativo. | 118 |
| iv. | Subvención del Programa de Integración Escolar | 123 |
| 6.3. | Informes de participación de las comunidades educativas. | 129 |

1. Mensaje del Director Ejecutivo

Con la publicación de la Ley N°21.040 en el año 2017 que crea un Nuevo Sistema de Educación Pública, los establecimientos educacionales municipales vuelven a ser administrados por el Estado de Chile, como lo fue antes de 1980, con lo cual se da inicio a la implementación de la política educativa de mayor complejidad y envergadura en más de 40 años.

Por cierto, que esta acción, en respuesta a múltiples movilizaciones sociales, no ha estado ajena a dificultades, razón por la cual, al 2022 somos solo 11 los Servicios Locales en régimen (de un total de 70) encontrándose en este momento un proceso de profundo análisis a Ley N°21.040 en la búsqueda de establecer mejoras.

En este contexto, el año 2021 entra en vigencia el Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso, el que se encarga de asegurar el proceso educativo en 66 establecimientos de todos los tipos de modalidades existentes (con excepción de escuela hospitalaria) dando atención a más de 18.000 estudiantes y brindando trabajo a más de 3.000 profesoras/es y asistentes de la educación.

Asimismo, se administra el Liceo Bicentenario Insular Robinson Crusoe de la comuna de Juan Fernández, existiendo en la actualidad un férreo compromiso con la población de la isla y nuestros estudiantes en llevar a cabo todas las gestiones que permitan comenzar la construcción de un nuevo establecimiento, el que tras el terremoto y tsunami del 2010 fue devastado. En consecuencia, este año (2022) egresa nuestra primera generación que desde que ingresó en 1ero. básico estudió toda su trayectoria escolar en contenedores, hecho doloroso que no puede dejarnos indiferentes como país.

De igual modo, en la comuna de Valparaíso, se nos traspasó el establecimiento Ramón Barros Luco, el que al igual que el Liceo Insular, quedó inutilizado el 2010 y a la fecha, pese a que se han invertido una importante cantidad de recursos, aún no se encuentra reparado, por cuanto nuestras estudiantes han pasado 12 años transitando en diversas comunidades de la comuna. A razón de lo anterior, hoy estamos trabajando con SEREMI de Educación de Valparaíso, Dirección de Educación Pública, apoderados, profesores, asistentes y equipo directivo para que se licite un nuevo proyecto de infraestructura que pueda dar una solución definitiva a esta compleja realidad.

Me he permitido citar estas dos situaciones como una muestra de lo desafiante que ha sido la implementación de nuestro Servicio Local, pero al mismo tiempo, declarar la responsabilidad que implica responder a las expectativas de nuestras familias, por cuanto ante las crecientes y por cierto comprensibles expectativas ciudadanas en la nueva educación pública, hemos debido doblar esfuerzos para estar a la altura de las necesidades del territorio. Reconozco el legítimo cuestionamiento que como Servicio hemos enfrentado dado que debemos dar soluciones a demandas históricas y con limitaciones presupuestarias y normativas importantes, sin embargo, cuando se trata del sueño de nuestros alumnos/as y su derecho a recibir una educación digna, inclusiva, pertinente, de calidad y en libertad, no hay excusa que valga dado que ellas/os no pueden esperar.

El panorama 2023 se proyecta alentador, hemos llevado a cabo importantes procesos de licitación y proyectos de infraestructura que comenzarán a ejecutarse durante el 1er. semestre del próximo año, augurándole una ejecución SEP muy por encima de lo ejecutado el 2021 y 2022, no obstante, el déficit en materia de remuneraciones se mantendrá mientras la subvención siga siendo en virtud de la asistencia y no de la matrícula de nuestras comunidades, siendo esencial transitar a un sistema basal de financiamiento.

Por lo anterior, en más de una ocasión me han preguntado si está en nuestras proyecciones cerrar establecimientos con baja matrícula y nuestra respuesta a esa interrogante ha sido fuerte y clara, la educación cumple un rol social, por cuanto esas comunidades con baja cantidad de estudiantes (como lo son las escuelas situadas en nuestros cerros, jardines infantiles y escuelas especiales) deben ser apoyadas técnica y financieramente, en ningún caso evaluadas bajo una racionalidad meramente económica.

Situado en este escenario, hoy nos encontramos transitando a un nuevo paradigma en educación, el cual impulsado desde el Ministerio nos invita a desarrollar un enfoque pedagógico basado en la inclusión, colaboración y participación, reconociendo a todas/os nuestros estudiantes como sujetos de derecho desde una perspectiva de género e interculturalidad, por cuanto comprometemos avanzar en las siguientes claves para avanzar en este cambio:

- a) Fortalecer e incentivar la noción de justicia educativa para concebir la educación como un derecho social: en este sentido, junto con reiterar lo antes dicho sobre comunidades con baja matrícula, se suscribe un reconocimiento, valoración y especial apoyo a los jardines infantiles, educación especial, educación de adultos y educación en contextos de encierro, siendo muy necesario visibilizar el importante rol que brindan al territorio.
- b) Reconocer y fortalecer el desarrollo profesional de equipos directivos, docentes y asistentes de la educación: la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico cobra un especial protagonismo en esta materia, donde se enfatizará el trabajo en consejos de profesores y a través del área de desarrollo profesional se apoyará a profesoras/es y asistentes en distintos ámbitos de formación integral.
- c) Transitar desde un sistema tradicional solo de supervisión burocrática hacia uno de acompañamiento técnico: la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico profundizará en las comunidades del territorio la apropiación del Modelo de Desarrollo de Capacidades (MDC) el cual busca a través del desarrollo de capacidades basales, impactar en término de reflexión, colaboración, confianza relacional y distribución del liderazgo en nuestras comunidades educativas.
- d) Transitar hacia un sistema de evaluación flexible, contextualizada, integral y participativa: este 2023 trabajaremos en nuestras comunidades la estrategia EPA (Evaluación Para el Aprendizaje) el cual buscará a través de la reflexión pedagógica, retroalimentar buenas prácticas y así impactar en el proceso de aprendizaje de nuestras/os estudiantes. Inicialmente partiremos con un grupo de establecimientos de forma voluntaria para lo cual contaremos con el apoyo de la Pontificia - Universidad Católica de Valparaíso.

e) Potenciar el trabajo con estudiantes y apoderados: a través de nuestra Unidad de Participación y Vinculación Territorial, mantendremos un flujo constante de acompañamiento con nuestros centros de madres, padres y apoderados, como a su vez con los centros de estudiantes y consejos escolares. En este nuevo ciclo hemos adecuado la Unidad para brindar un apoyo técnico a nuestros apoderados y estudiantes, desligando otras acciones que llevaban a cabo a otras unidades, objeto que el foco de intervención sea directamente vinculado a la participación y vinculación territorial.

f) Focalización en el bienestar socioemocional: es una certeza los múltiples estragos que ha causado la pandemia y cómo ello ha afectado la convivencia entre nuestros estudiantes, es por ello que hemos fortalecido el área de Convivencia Escolar del Servicio, objeto de brindar un mayor acompañamiento en el terreno, entregar orientaciones y soporte en caso de denuncias que afecten a nuestras/os funcionarias/os. Asimismo, hago un llamado a nuestros equipos directivos en favorecer el uso de horas de libre disposición en el aumento de horas de asignaturas como Educación Física, Artes y Música. En este escenario, nuestro foco como Servicio Local está en el desarrollo integral de nuestros estudiantes, por cuanto si bien reconocemos la importancia de evaluaciones externas para identificar aspectos a mejorar, creemos que el proceso formativo de nuestras/os alumnas/os, trasciende al resultado en una prueba estandarizada, por eso invitamos a crear programas propios de estudio, aumentar horas en asignaturas artísticas y deportivas, generar sellos que identifican a sus comunidades y, por sobre todo, centrar sus procesos de aprendizaje-enseñanza bajo un paradigma integral y, en ningún caso, teniendo como foco un puntaje estandarizado.

Conforme a lo expuesto, dedico estas palabras a todas/os quienes han creído en la instalación del Servicio Local de Valparaíso, como, asimismo, a todas/os quienes han sido cuestionadores de este proceso, por cuanto nos invitan a la mejora continua, pues la calidad integral se construye sin exclusiones.

Finalmente, vayan estas palabras a nuestras familias, estudiantes y trabajadoras/es, por creer que la educación debe ser administrada por el Estado de Chile, porque el futuro de nuestras/os niños, niñas y jóvenes es ahora... mañana será tarde.



DASLAV MIHOVILOVIC-PÉREZ
DIRECTOR EJECUTIVO (S)
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE VALPARAÍSO

2. Participación

Concepciones respecto de la participación de las comunidades educativas en el Servicio Local de Valparaíso.

Se desprende de la ley 21.040 del 2017, y específicamente, de los instrumentos de gestión que de ella emanan, como son: La Primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028, el Plan Estratégico Local del SLEP Valparaíso 2021-2027, el Plan Anual Local SLEP Valparaíso 2022, así como de aquellos instrumentos que anteceden y que actualmente se integran a la estructura de Nueva Educación Pública, como son los Proyectos Educativos Institucionales y los Planes de Mejoramiento Escolar, que es necesario asegurar la participación en su sentido amplio, de las comunidades escolares en los procesos educativos, reconociendo que es fundamental construir objetivos compartidos, y con aquello, democratizar la toma de decisiones.

En la normativa legal se da énfasis a la participación de las comunidades, promoviendo su oportuna información e implicancia en los diversos espacios de consulta y asesoramiento en la toma de decisiones. No obstante, somos conscientes de las limitaciones que establecen los mismos cuerpos jurídicos para llevar a cabo procesos democráticos, profundizando las lógicas de participación procedimental que fomentan una participación informativa y consultiva más que decisiva.

Dado lo anterior, al momento de problematizar sobre lo que entendemos por participación, consideramos que es necesario fomentar y profundizar los procesos participativos para avanzar hacia una cultura de participación.

Para lo anterior, es fundamental estimular el empoderamiento de los espacios de participación por parte de las comunidades escolares y la ciudadanía en general. En este sentido, la participación se entiende en la medida que concebimos la democracia como la principal doctrina política que favorece la intervención de las mayorías, es decir, no es azaroso preguntarse por la calidad de dicha participación. En una respuesta prematura, debería ser aquella que tenga la posibilidad de intervenir significativamente en la toma de decisiones. Solo de esta forma estaríamos en condiciones de afirmar que estamos en presencia de una democracia real, la cual resguarda: *“la constitución de mecanismos de participación ciudadana que permita un mayor involucramiento de la sociedad en los asuntos públicos”* (De la Fuente & Mlynarz, 2013, p. 81-82).

Así, desde el SLEP Valparaíso, y particularmente, desde la Unidad de Participación y Vinculación Territorial (UPVT), se han realizado diversos esfuerzos para actuar en los intersticios que la legalidad permite. Se ha comenzado por un hito, como ha sido el intentar universalizar el ejercicio de participación en la construcción del PAL 2023, para dar voz e implicancia directa a las comunidades escolares.

Participación de las comunidades educativas en la elaboración del Plan Anual Local 2023.

En el contexto de la elaboración del PAL, la Unidad de Participación y Vinculación Territorial (UPVT) diseñó la primera metodología participativa para la elaboración del Plan Anual Local

2023, sentando un precedente para su futura mejora en los procesos participativos de las comunidades educativas en el Servicio Local de Educación Valparaíso.

A través de un trabajo conjunto con las/los representantes de los distintos estamentos de las Comunidades Educativas, en primera instancia con los miembros del Consejo Local y la Agrupación de Madres, Padres y Apoderadas/os y, en segunda instancia con Profesionales y Asistentes de la Educación, Equipos Directivo y Estudiantes, que representan a sus estamentos a través de los Consejos Escolares, se inició un proceso de aproximadamente de 8 semanas tanto para captar su sentir y reflejarlo en este importante instrumento de planificación.

Diseño del proceso participativo

- **Etapa preparación.** El equipo de Participación Ciudadana y Vinculación Territorial da inicio al proceso de preparación de la Metodología de Participación, propuesta metodológica que fue compartida y sometida a revisión de la Unidad de Planificación y Control de Gestión quien lidera el proceso de Plan Anual 2023.
- **Etapa de Discusión con Estamentos y Co- Diseño Metodológico.** Una vez elaborada la primera versión de la propuesta metodológica de participación, se convoca a los representantes de los distintos estamentos del Consejo Local de Educación Pública, el Comité Directivo y la Agrupación de Centros de Madres y Padres de Valparaíso, a fin de presentar y elaborar conjuntamente una metodología de participación. Cerrando esta etapa, se expone la propuesta metodológica participativa ante el plenario del Consejo Local de Educación Pública y se organiza la implementación de la misma.
- **Metodología.** La metodología consistió en levantar información cuantitativa y/o cualitativas de los distintos estamentos a partir de instrumentos como encuestas y preguntas con plenarios, los que fueron confeccionados especialmente para cada grupo. Los representantes de cada estamento fueron los encargados de levantar la información en las comunidades educativas, los que fueron apoyados por sus representantes del Consejo Local. Es importante especificar que el levantamiento de información se realizó de acuerdo con los criterios de: *Territorialidad* (al estar representados los estamentos tanto insulares como continentales, del Puerto de Valparaíso, Playa Ancha, Placeres, Barrio O'Higgins, Rodelillo, Av. Alemania, Av. Argentina, entre otros); *Modalidad Educativa* (al estar representados los estamentos tanto de Jardines Infantiles y Centros Educativo como de Escuelas y Liceos Técnico-Profesionales y Científico-Humanistas) y *Representatividad* (al diseñarse un trabajo con las/os representantes de los distintos estamentos en los distintos Consejos Escolares y Consejos de Educación Parvularia, y la Agrupación de Centros de Madres y Padres de Valparaíso). El levantamiento de información se realizó principalmente en jornadas de reflexión, para ello el Servicio Local de Educación otorgo un espacio protegido para la realización de dichas instancias.

Implementación

Etapa 1. Reuniones de coordinación y apropiación de los instrumentos. Los participantes del Consejo Local se reunieron con los representantes de los distintos estamentos de las comunidades educativas con el fin de revisar y coordinar el calendario,

la aplicación de los instrumentos y las condiciones en las que se desarrollaría el proceso de participación.

En cuanto a la participación de los estudiantes se realizó un conversatorio con los Centros de Estudiantes que contó con la presencia de más del 90% de las unidades educativas. En esta actividad, se entregaron los aspectos centrales que caracterizan el Plan Anual, el impacto que este tiene en las comunidades, y sus alcances técnicos y políticos. Además, se realizó la entrega de orientaciones para responder el cuestionario que fue aplicado a los estudiantes.

Etapas 2. Levantamiento de información. En cada comunidad educativa se realizó el levantamiento de información por estamentos en jornadas con horarios protegidos. Este levantamiento de información estuvo a cargo de los representantes de cada estamento en la comunidad educativa.

Etapas 4. Síntesis de información. Una vez aplicados los instrumentos los representantes de los estamentos en el Consejo Local fueron los encargados de sistematizar la información con el apoyo de la Unidad de Participación y Vinculación Territorial. De cada una de las instancias se levantó un informe con las conclusiones obtenidas (ver anexo informes de participación)

Análisis de Resultados

Una vez recibidos los informes de parte de la Unidad de Participación y Vinculación Territorial, se realizó un análisis conjunto de dichos informes, con el fin de levantar conclusiones que sirvieran de base para la elaboración del Plan Local 2023. Se realizó un análisis de contenido cualitativo a partir de categorías. Se utilizó el programa AtlasTi 8 como soporte para el análisis y se levantaron 412 citas agrupadas de la siguiente forma:

| Dimensión | Sub dimensión | Nº citas | % |
|-------------------------|--|------------|-------------|
| Liderazgo | Liderazgo del sostenedor | 18 | 4,4 % |
| | Liderazgo del director | 22 | 5,3 % |
| | Planificación y Gestión de Resultados | 8 | 1,9 % |
| Gestión Pedagógica | Gestión Curricular | 13 | 3,2 % |
| | Enseñanza y Aprendizaje en el aula | 13 | 3,2 % |
| | Apoyo al desarrollo de los estudiantes | 31 | 7,5 % |
| Formación y Convivencia | Formación | 21 | 5,1 % |
| | Convivencia | 12 | 2,9 % |
| | Participación y Vida democrática | 63 | 15,3 % |
| Gestión de Recursos | Gestión del Personal | 87 | 21,1 % |
| | Gestión de Recursos Financieros | 24 | 5,8 % |
| | Gestión de Recursos Educativos | 100 | 24,3 % |
| Total | | 412 | 100% |

Conclusiones obtenidas¹

- **En el área gestión curricular, se solicita:** generar y garantizar espacios de reflexión pedagógica, fomentar y mejorar el trabajo de UTP para movilizar las prácticas y diálogo pedagógico, garantizar las horas de planificación y Fomentar el trabajo en equipo entre docentes de las escuelas y con otras escuelas (redes)
- **En el área enseñanza y aprendizaje en el aula se solicita:** Diversificación de estrategias de E-A y asegurar que las situaciones e instrumentos de evaluación sean variados y cualitativos.
- **En el área apoyo al desarrollo de los estudiantes se solicita:** la realización de talleres (tanto en los establecimientos como gestionados por SLEP) de distintas áreas: académicas, deportivas, artísticas, orientación Vocacional en alianzas con UEs y CFT y el monitoreo y planes de acciones a las trayectorias educativas.
- **En el área gestión de personal se solicita:** Perfiles directivos claros, perfiles de cargo de docentes, definición de cómo llegan al cargo de directivos, acelerar los cargos de directivos por ADP, generar sistema de evaluación directiva, definir procesos de acompañamiento al aula (democrática y colaborativa), generar sistema de anotaciones de desempeño, ofrecer planes de desarrollo profesional para todos los actores, especial énfasis en directores y docentes. Realización de talleres formativos fuera del horario de clases, fermentar el desarrollo de comunidades de aprendizaje, mejorar la difusión de instancias de desarrollo profesional, mejorar la respuesta de reemplazos o generar estrategias para solucionar el tema y contar con personal suficiente para el funcionamiento de las escuelas
- **En el área de recursos financieros se solicita:** Participación en definiciones presupuestarias, mayor transparencia en uso de los recursos, mejorar condiciones para realizar seguimientos asistencia, mejorar difusión de establecimientos para aumentar matrícula y mejorar redes de apoyo con instituciones privadas y públicas.
- **En el área de recursos educativos se solicita:** Mejorar infraestructura de establecimientos a partir de catastro de necesidades, Contar con materiales básicos de funcionamiento (confort, materiales de aseo, entre otros) y contar con material didáctico y tics de manera oportuna y en las cantidades adecuadas.
- **En el área de formación integral de los estudiantes se solicita:** Talleres extraprogramáticos (deportivos, artísticos, recreativos) y encuentros entre establecimientos o grupos (deportivos, musicales, etc.)
- **En el área de convivencia se solicita:** Promover ambientes de respeto y buen trato, potenciar la buena convivencia y mejorar la comunicación en las comunidades educativas
- **En el área de participación y vida democrática se solicita:** Garantizar la participación de los distintos actores de la comunidad educativa en las instancias claves de los

¹ Para profundización de las temáticas, revisar en Anexo: Informe Análisis Participación de Comunidades Educativas.

establecimientos educativos, generar planes de participación de la comunidad en los establecimientos, fortalecer los CGPA y los CEE y organizar instancias de participación de todas las comunidades (encuentros, campeonatos, etc.)

- **En el área de liderazgo del sostenedor se solicita:** Disminuir la carga burocrática, mantener y mejorar la comunicación, agilizar procesos administrativos e inducción y apropiación de los instrumentos de gestión PEL y PAL.
- **En el área de liderazgo del director se solicita:** Contar con directores con competencias blandas y técnicas y generar redes de cooperación
- **En el área de planificación y gestión de resultados se solicita:** Acompañamiento, monitoreo y evaluación de planes de gestión institucional.

3. Ideario.

3.1. Misión

Proveer un servicio educativo, centrado en el aprendizaje de calidad, equidad y pertinencia para todas y todos los estudiantes del territorio de Valparaíso y Juan Fernández, favoreciendo un desarrollo integral con énfasis en las competencias para el Siglo XXI, mediante el desarrollo profesional docente y directivo, el trabajo colaborativo, la participación ciudadana, la valoración de la identidad local y vinculación con el medio, el protagonismo de la comunidad escolar y la incorporación de las familias en los procesos formativos.²

3.2. Propósito

Implementar un modelo de gestión educacional en el territorio que sea pertinente a las necesidades educacionales de las/os estudiantes.

3.3. Sellos

Orientado a la calidad, con participación de las familias y territorios en la construcción de los proyectos educativos, donde todos los estudiantes puedan desarrollarse integralmente. Con un currículo y experiencias educativas pertinentes, con ambientes de aprendizaje propicios que cuenten con todos los medios materiales y humanos, con fomento del respeto y la inclusión, la vida democrática y el desarrollo emocional positivo

² La misión fue observada por la DIPRES, por lo que será analizada por servicio

4. Estado de Avance de los Instrumentos de Gestión

4.1. Estado del Convenio de Gestión Educacional

| | |
|--------------------------------|-----------------------|
| Fecha de nombramiento | 16-marzo-2020 DS N°57 |
| Período de desempeño del cargo | 2020-2026 |
| Período por reportar | Tercer año |

En virtud de los artículos 39 y siguientes de la ley 19.882, que regula la nueva política de personal de los funcionarios públicos, y la jurisprudencia relativa a directivos que se han ausentado o no han ejercido el cargo, se entiende que el directivo será evaluado una vez que se restablezca en sus funciones, en atención a que el instrumento está relacionado con la persona nombrada en el cargo. Por lo tanto, no es posible a la fecha, evaluar el Convenio de Gestión Educacional.

4.2. Estado de avance de los PEI y/o las acciones de los PME.³

A continuación, se reporta estado de avance de los PME, extraído desde plataforma, al mes de noviembre:

| RBD | Nombre del establecimiento educacional | Número de acciones en el PME 2022 | % de acciones cumplidas en el PME |
|------|---|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 1502 | INST.SUP.COMERCIO FCO.ARAYA BENNET | 11 | 58,33 |
| 1504 | LICEO TÉCNICO DE VALPARAÍSO | 13 | 60,5 |
| 1506 | CENTRO EDUCATIVO FLORIDA | 10 | 47,5 |
| 1507 | CENTRO EDUCATIVO HORIZONTE | 10 | 43,12 |
| 1508 | CENTRO EDUCATIVO GRAN BRETAÑA | 17 | 78,0 |
| 1509 | CENTRO EDUCATIVO LUZ DE ESPERANZA | 8 | 66,25 |
| 1510 | ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE LIBERTADOR DE LA PATRIA BERNARDO O'HIGGINS | 17 | 75,0 |
| 1511 | CENTRO EDUCATIVO REINO DE SUECIA | 14 | 75,42 |
| 1514 | ESCUELA HERNAN OLGUIN | 11 | 19,17 |
| 1515 | LICEO EDUARDO DE LA BARRA | 18 | 61,5 |
| 1516 | LICEO TECNOLÓGICO ALFREDO NAZAR FERES | 15 | 81,0 |
| 1517 | LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS | 14 | 87,5 |
| 1518 | LICEO MARIA LUISA BOMBAL | 21 | 85,0 |

³ Los datos corresponden a información entregada por los directores al mes de noviembre de 2022.

| RBD | Nombre del establecimiento educacional | Número de acciones en el PME 2022 | % de acciones cumplidas en el PME |
|------|---|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 1519 | LICEO TECNICO PROFESIONAL BARON | 14 | 54,91 |
| 1520 | LICEO BICENTENARIO MARITIMO DE VALPARAISO | 15 | 72,7 |
| 1521 | LICEO DE NIÑAS MARIA FRANCK DE MACDOUGAL | 8 | 66,25 |
| 1522 | COLEGIO PEDRO MONTT | 13 | 49,58 |
| 1523 | ESCUELA NACIONES UNIDAS | 15 | 56,04 |
| 1524 | ESCUELA REPUBLICA ARABE SIRIA | 20 | 50,27 |
| 1525 | LICEO BICENTENARIO INSTITUTO TÉCNICO PROFESIONAL MARÍTIMO DE VALPARAÍSO | 10 | 79,37 |
| 1526 | ESCUELA REPÚBLICA DEL PARAGUAY | 20 | 78,64 |
| 1528 | ESCUELA GASPAR CABRALES | 13 | 80,0 |
| 1529 | ESCUELA GRECIA | 17 | 53,75 |
| 1533 | ESCUELA ALEMANIA | 12 | 59,17 |
| 1534 | ESCUELA REPUBLICA DEL URUGUAY | 14 | 65,0 |
| 1536 | ESCUELA AMÉRICA | 22 | 80,79 |
| 1537 | ESCUELA RAMON BARROS LUCO | 10 | 58,13 |
| 1538 | ESCUELA JUAN JOSÉ LATORRE BENAVENTE | 22 | 46,25 |
| 1540 | ESCUELA BLAS CUEVAS RAMON ALLENDE | 10 | 67,08 |
| 1541 | ESCUELA REPUBLICA DE EL SALVADOR | 12 | 45,58 |
| 1542 | ESCUELA JOAQUIN EDWARDS BELLO | 21 | 66,5 |
| 1543 | ESCUELA JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ | 14 | 56,25 |
| 1547 | ESCUELA CARABINERO PEDRO A. CARIAGA M. | 11 | 70,81 |
| 1548 | ESCUELA DIEGO PORTALES PALAZUELOS | 9 | 50,63 |
| 1549 | ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO | 10 | 58,33 |
| 1550 | ESCUELA PACIFICO | 15 | 48,13 |
| 1551 | ESCUELA MONTEDONICO | 19 | 27,83 |
| 1553 | ESCUELA ESPAÑA | 10 | 60,42 |
| 1554 | COLEGIO PABLO NERUDA | 20 | 62,23 |
| 1555 | ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL | 13 | 79,59 |
| 1556 | ESCUELA ELEUTERIO RAMIREZ | 19 | 62,29 |

| RBD | Nombre del establecimiento educacional | Número de acciones en el PME 2022 | % de acciones cumplidas en el PME |
|-------|---|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 1557 | ESCUELA VILLA BERLIN | 14 | 75,0 |
| 1563 | ESCUELA JUAN WACQUEZ MOURFIN | 13 | 87,92 |
| 1567 | ESCUELA BASICA DAVID BEN GURION | 16 | 63,75 |
| 1568 | ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA | 20 | 53,58 |
| 1569 | ESCUELA PILOTO 1° LUIS PARDO VILLALON | 11 | 67,08 |
| 1570 | ESCUELA BASICA CIRUJANO VIDELA | 18 | 33,75 |
| 1571 | ESCUELA SAN JUDAS TADEO | 16 | 40,75 |
| 1573 | ESCUELA DR. ERNESTO QUIROZ WEBER | 18 | 71,46 |
| 1577 | ESCUELA BÁSICA INTERCULTURAL LAGUNA VERDE | 16 | 63,75 |
| 1578 | ESCUELA TTE. JULIO A. ALLENDE OVALLE | 14 | 80,63 |
| 2009 | COLEGIO INSULAR ROBINSON CRUSOE | 14 | 50,0 |
| 12146 | CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS VALPARAÍSO | 9 | 79,58 |
| 14300 | CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL | 8 | 78,75 |
| 14678 | ESCUELA JUAN DE SAAVEDRA | 15 | 100,0 |

4.3. Estado de avance del Plan Estratégico Local

A continuación, se reporta estado de avance de indicadores a nivel de objetivo estratégico, comprometidos para medir en 2022:

| Nivel de Objetivo | Nombre del Objetivo | Nº | Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta año 2 | Meta año 6 | Cumplimiento efectivo | Análisis cualitativo de la brecha |
|-------------------|--|----|---|---|------------|------------|-----------------------|--|
| Objetivo | Lograr que los instrumentos de gestión (PEI, PME) cumplan su rol principal en los EE | 1 | Porcentaje de equipos directivos que cumplen con las metas establecidas en su instrumento de gestión escolar (PME). | $(\text{N}^\circ \text{ establecimientos que cumplen } 100\% \text{ metas PME} / \text{Total establecimientos}) * 100$ | 2% | 60% | 61% | El año 2021 se logra un 61%, mientras que para el año 2022 se está procesando y validando los datos para reportar avance |
| Objetivo | Potenciar adecuados niveles de gestión educativa y estratégica en equipos directivos en los establecimientos | 2 | Porcentaje promedio de días asistidos | $(\text{N}^\circ \text{ de días trabajables asistidos año } t / \text{N}^\circ \text{ total de días trabajables año } t) * 100$ | 85% | 90% | En desarrollo | El Servicio se encuentra procesando y validando los datos para reportar estado de avance al año 2 |

| Nivel de Objetivo | Nombre del Objetivo | Nº | Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta año 2 | Meta año 6 | Cumplimiento efectivo | Análisis cualitativo de la brecha |
|-------------------|--|----|---|--|------------------------|------------|------------------------------|---|
| Objetivo | Potenciar adecuados niveles de gestión educativa y estratégica en equipos directivos en los establecimientos | 3 | Porcentaje de Establecimientos Educativos en Categoría Insuficiente | $(N^{\circ} \text{ de establecimientos en categoría insuficiente en el año } t / N^{\circ} \text{ total de establecimientos clasificados en el año } t) * 100$ | 27% | 19% | 18% | Corresponde al último periodo de medición realizado por Mineduc, en el año 2019, respecto del año académico 2018, esto, por motivos de fuerza mayor, como fue el Paro Docente, Estallido Social y Pandemia |
| Objetivo | Alinear la gestión de personas a las necesidades del servicio educativo | 4 | Satisfacción general con gestión de personas | $\% \text{ Satisfechos} - \% \text{ Insatisfechos}$ | Elaboración Línea Base | 51% | En desarrollo de Línea Base. | A la fecha, los avances alcanzados son los siguientes: 1. Formulación de un modelo de satisfacción basado en las siguientes dimensiones: a) Satisfacción general; b) Satisfacción específica; c) Fidelización; d) Recomendación. 2. Diseño de un instrumento de satisfacción, que considera: a) Definir un cuestionario breve, de 6 preguntas: 2 de caracterización, y 4 para cada dimensión del modelo de satisfacción; b) Se implementó el cuestionario en la plataforma Typeform para investigación y estudios en línea. 3. Pasos siguientes para la medición del indicador: a) Envío de correo a funcionarios(as) del Servicio, invitando a dejar su opinión respecto al área de |

| Nivel de Objetivo | Nombre del Objetivo | Nº | Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta año 2 | Meta año 6 | Cumplimiento efectivo | Análisis cualitativo de la brecha |
|-------------------|---|----|--|--|------------|------------|-----------------------|--|
| | | | | | | | | Gestión de Personas (septiembre); b) Autoselección de los funcionarios(as) para dejar sus respuestas (octubre); c) Análisis de datos y obtención del indicador de satisfacción; d) Elaboración de reporte del indicador. |
| Objetivo | Alinear la gestión de personas a las necesidades del servicio educativo | 5 | Porcentaje de requerimientos de personas y establecimientos respondidos en plazo | $(\text{N}^\circ \text{ total de requerimientos de procesos críticos cerrados en plazo} / \text{N}^\circ \text{ total requerimientos ingresados}) * 100$ | 60% | 90% | En desarrollo | <p>Procesos críticos identificados (6):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reemplazos y nuevas contrataciones; 2. Continuidad de reemplazos; 3. Ampliaciones de contrato; 4. Tramitación de permisos sin goce de remuneraciones; 5. Permisos administrativos, comunicación y registro; 6. Certificados laborales (de antigüedad). <p>A la fecha, los avances alcanzados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reemplazos y nuevas contrataciones con referido: (561/561) 100% respuestas en plazo. - Reemplazos y nuevas contrataciones sin referido: (100/60) 60% respuestas en plazo. - Certificados de antigüedad laboral: (656/656) 100% respuestas en plazo. - Solicitudes de |

| Nivel de Objetivo | Nombre del Objetivo | Nº | Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta año 2 | Meta año 6 | Cumplimiento efectivo | Análisis cualitativo de la brecha |
|-------------------|--|----|---|---|------------------------|------------|---------------------------------------|---|
| | | | | | | | | continuidad de reemplazo: (663/656) 98,5% respuestas en plazo. - Solicitudes de ampliación: (260/249) 95,7% respuestas en plazo. |
| Objetivo | Mejorar el desarrollo de competencias de los equipos en virtud de las exigencias del territorio | 6 | Porcentaje de docentes evaluados que se encuentran en el nivel destacado de la Evaluación Docente | $(\text{N}^\circ \text{ docentes tramo "Destacado"} / \text{Total docentes en SNED}) * 100$ | Elaboración Línea Base | 50% | 16% | Corresponde a Docentes que se encuentran evaluados en el proceso anual por el Sistema de Reconocimiento en el año 2021 |
| Objetivo | Mejorar el desarrollo de competencias de los equipos en virtud de las exigencias del territorio | 7 | Porcentaje de docentes que, cumpliendo con los bienios necesarios, se encuentran en los tramos avanzado, experto I y experto II | $((\text{N}^\circ \text{ docentes tramos avanzado} + \text{experto 1} + \text{experto 2}) / \text{Total docentes en SNED}) * 100$ | 36% | 45% | 37,4% | Contamos con 540 docentes en tramo avanzado, 149 docentes en tramo experto 1, 14 en tramo experto 2. |
| Objetivo | Optimizar los procesos de EA, a fin de responder eficazmente a las necesidades educativas del territorio | 8 | Porcentaje de estudiantes que están en nivel de aprendizaje insuficiente | $(\text{N}^\circ \text{ de estudiantes en nivel insuficiente año tn} / \text{Total de estudiantes clasificados en estándares de aprendizaje año tn}) * 100$ | 50% | 30% | 80% (lectura, matemáticas e historia) | De acuerdo a evaluaciones realizadas por la Agencia de Calidad de la Educación, a través de su instrumento de evaluación Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA). |
| Objetivo | Optimizar los procesos de EA, a fin de responder eficazmente a las necesidades educativas del territorio | 9 | Porcentaje de estudiantes que logran los aprendizajes esperados para el nivel adecuado | $(\text{N}^\circ \text{ de estudiantes en nivel adecuado año tn} / \text{Total de estudiantes clasificados en estándares de aprendizaje año tn}) * 100$ | 40% | 30% | En desarrollo | El Servicio se encuentra procesando y validando los datos para reportar estado de avance al año 2 |
| Objetivo | Optimizar los procesos de EA, a fin de responder eficazmente a las necesidades educativas del territorio | 10 | Porcentaje de estudiantes que reprueban por motivos académicos | $(\text{Reprobados por rendimiento} / \text{Total alumnos}) * 100$ | 2% | 1% | En desarrollo | Este indicador se evidenciará una vez terminado el año escolar 2022, de manera de comprobar la línea base evidenciada el |

| Nivel de Objetivo | Nombre del Objetivo | Nº | Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta año 2 | Meta año 6 | Cumplimiento efectivo | Análisis cualitativo de la brecha |
|-------------------|--|----|--|---|------------|------------|-----------------------|--|
| | | | | | | | | 2021 respecto a la repitencia de los estudiantes pertenecientes al sistema. |
| Objetivo | Optimizar los procesos de EA, a fin de responder eficazmente a las necesidades educativas del territorio | 11 | Porcentaje de establecimientos educacionales que evalúan bianualmente el indicador asociado a la medición del desarrollo integral de sus estudiantes | $(\text{N}^\circ \text{ de establecimientos educacionales que evalúan bianualmente el indicador asociado al fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema} / \text{N}^\circ \text{ total de establecimientos}) * 100$ | 40% | 70% | En desarrollo | El Servicio se encuentra procesando y validando los datos para reportar estado de avance al año 2 |
| Objetivo | Fortalecer la gestión de los equipos directivos en el ámbito pedagógico | 12 | Porcentaje de equipos directivos que realizan trimestralmente observación de aula y retroalimentación hacia su equipo docente | $(\text{N}^\circ \text{ directores que observan en aula} / \text{Total directores}) * 100$ | 50% | 80% | 100% | Durante el año 2022 se realizó un Plan de Acompañamiento al Aula, el que se asocia a Planes de ADECO. Hasta el momento todos los EE están aplicando esta estrategia de desarrollo profesional y mejora de las prácticas docentes. |
| Objetivo | Aumentar la participación de la comunidad educativa | 13 | Número de personas de la comunidad educativa, por estamento, que usan los mecanismos de participación. | $(\text{N}^\circ \text{ total de personas de la comunidad educativa, por estamento, que usan al menos 1 de los MMPP})$ | 102% | 110% | En desarrollo | 1. Consejo Local de Educación Pública. Un 10,7% de los encuestados declara haber usado este mecanismo de participación 2. Consejos Escolares. Un 68,7% de los encuestados declara haber usado este mecanismo de participación. 3. Consejos de Educación Parvularia. Un 2,7% de los encuestados declara haber usado |

| Nivel de Objetivo | Nombre del Objetivo | Nº | Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta año 2 | Meta año 6 | Cumplimiento efectivo | Análisis cualitativo de la brecha |
|-------------------|--|----|---|---|------------|------------|-----------------------|---|
| | | | | | | | | este mecanismo de participación 4. Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC). Un 28,7% de los encuestados declara haber usado este mecanismo de participación 5. Consultas Ciudadanas. Un 16% de los encuestados declara haber usado este mecanismo de participación. |
| Objetivo | Generar los ingresos necesarios para garantizar la sostenibilidad del sistema educativo | 14 | Porcentaje de ejecución del presupuesto vigente del servicio en el año t[2] | $(\text{gastos/ingresos}) * 100$ | 95% | 97,5% | En desarrollo. | El Servicio se encuentra procesando y validando los datos para reportar estado de avance 2022 |
| Objetivo | Generar los ingresos necesarios para garantizar la sostenibilidad del sistema educativo | 15 | Establecimientos con resultados financieros positivos | Ingresos - gastos | 30% | 50% | 66% | 49 EE de los 66 EE presentan resultados positivos |
| Objetivo | Lograr que la infraestructura de los EE sea la adecuada y así facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje. | 16 | Porcentaje de establecimientos educacionales que cuentan con condiciones higiénicas adecuadas | $(\text{Número de EE que cuentan con condiciones higiénicas adecuadas/Número total de EE}) * 100$ | 80% | 95% | En desarrollo. | El Servicio se encuentra procesando y validando los datos para reportar estado de avance 2022 |
| Objetivo | Realizar la mejor gestión financiera con los recursos disponibles | 17 | Porcentaje del gasto ejecutado respecto del presupuesto vigente | $(\text{monto ejecutado/presupuesto vigente}) * 100$ | 95% | 97,5% | 74% | Durante el año 2022 (a septiembre) se cuenta con un gasto ejecutado de \$41.078.686.273, respecto de un presupuesto vigente de \$55.507.344.002, lo cual da como resultado un 74% del gasto ejecutado. |

4.4. Estado de avance del Plan Estratégico Local por Subdirección.

A continuación, se reporta estado de avance de indicadores a nivel de línea estratégica, por Unidad, comprometidos para medir en 2022:

1. Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico

Es la unidad encargada del acompañamiento a los Establecimientos Educativos en post de asesorar y apoyar en el proceso de mejora continua de estos, específicamente en las áreas de implementación curricular (todo lo relacionado con el proceso de enseñanza y aprendizaje), en las áreas de: gestión, liderazgo educativo y convivencia escolar.

| N° | Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta año 2 | Meta año 6 | Estado |
|----|--|---|------------------------|------------|---|
| 1 | Porcentaje de orientaciones estratégicas implementadas exitosamente por los EE | $(\text{Número total de orientaciones estratégicas implementadas exitosamente} / \text{Número total de orientaciones}) * 100$ | Elaboración Línea Base | 80% | En desarrollo de Línea Base. Para el año 2022 se presenta como línea base 5 orientaciones estratégicas consideradas en el año 2021: 1. Orientaciones para Construcción de Protocolos Convivencia Escolar (2021) 2. Orientaciones para Formulación de Planes Requeridos por Normativa PME (2021-22) 3. Orientaciones Técnico Pedagógicas de Mejora Continua (Plan de Acompañamiento al Aula) 4. Modelo de Desarrollo de Capacidades (2022) 5. Orientaciones Técnico Pedagógicas con foco en la Trayectoria Educativa (2023) |
| 2 | Porcentaje de EE que cumplen con un nivel satisfactorio de coherencia funcional en instrumentos de gestión | $(\text{Número total de EE con nivel satisfactorio de coherencia funcional instrumentos de gestión} / \text{Número total de EE}) * 100$ | Elaboración Línea Base | 100% | En desarrollo de Línea Base. Se han levantado instancias de capacitación y acompañamiento para cada establecimiento |
| 3 | Porcentaje de equipos directivos con un nivel satisfactorio de competencias | $(\text{Número total de equipos directivos con nivel satisfactorio de competencias} / \text{Número total de equipos directivos}) * 100$ | Elaboración Línea Base | 100% | En desarrollo de Línea Base. El indicador se medirá a través de una encuesta a los equipos directivos de los EE. Este levantamiento alude principalmente a cada una de las dimensiones del "Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Educativo". Esto será trabajado por medio del Plan de Redes Pedagógicas. En este sentido se han levantado instancias de capacitación y acompañamiento para cada establecimiento |
| 4 | Porcentaje de EE con más de 2 años consecutivos en la categoría insuficiente | $(\text{Núm de EE con más de 2 años consecutivos en categoría insuficiente} / \text{Total de EE cualificados}) * 100$ | 28% | 19% | 16%. correspondiente al último periodo de medición realizado por el Mineduc, en el año 2019, respecto del año académico 2018, esto, por motivos de fuerza mayor, como fue el Paro Docente, Estallido Social y Pandemia. |

| N° | Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta año 2 | Meta año 6 | Estado |
|----|---|---|------------------------|------------|--|
| 5 | Cobertura de la formación continua (asistentes) | $(N^{\circ} \text{ asistentes participantes en formación} / \text{Total asistentes}) * 100$ | Elaboración Línea Base | 80% | En desarrollo de Línea Base. Para el levantamiento de las acciones formativas año 2022 se aplicó encuestas de necesidades por ejes temáticos, involucrando una muestra de asistentes de la educación de distintos niveles y modalidades educativas, con enfoque en las siguientes áreas: Convivencia Escolar, Uso de Tics, Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales. |
| 6 | Extensión y ejecución del programa de formación continua (asistentes) | $(N^{\circ} \text{ formaciones realizadas} / N^{\circ} \text{ formaciones planificadas}) * 100$ | Elaboración Línea Base | 95% | En desarrollo de Línea Base. Para el levantamiento de las acciones formativas año 2022 se aplicó encuestas de necesidades por ejes temáticos, involucrando una muestra de asistentes de la educación de distintos niveles y modalidades educativas, con enfoque en las siguientes áreas: Convivencia Escolar, Uso de Tics, Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales. |
| 7 | Satisfacción con las formaciones recibidas (asistentes) | $\% \text{ Satisfechos} - \% \text{ Insatisfechos}$ | Elaboración Línea Base | 70% | En desarrollo de Línea Base. Para el levantamiento de las acciones formativas año 2022 se aplicó encuestas de necesidades por ejes temáticos, involucrando una muestra de asistentes de la educación de distintos niveles y modalidades educativas, con enfoque en las siguientes áreas: Convivencia Escolar, Uso de Tics, Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales. |
| 8 | Cobertura del programa de acompañamiento | $(N^{\circ} \text{ docentes nóveles en programa acompañamiento} / \text{Total docentes nóveles}) * 100$ | Elaboración Línea Base | 100% | En desarrollo de Línea Base. El SLEP aún no cuenta con información de docentes que estén recibiendo el Programa de Acompañamiento dispuesto por el Artículo 18 de la Ley 20.903. Se espera medir en primer año de ejercicio 2023, considerando las inscripciones de los docentes mentores que serán parte de la Red de Mentorías a Docentes que ingresan a su primer año dentro de la dotación. |
| 9 | Impacto percibido del acompañamiento | $\% \text{ Respuestas alto y muy alto impacto}$ | Elaboración Línea Base | 85% | En desarrollo de Línea Base. Al no contar con la información planteada en el indicador de cobertura de acompañamiento, no es posible evidenciar la línea base dentro del transcurso del año. |
| 10 | Cobertura de la formación continua (docentes) | $(N^{\circ} \text{ docentes participantes en formación} / \text{Total docentes}) * 100$ | Elaboración Línea Base | 55% | En desarrollo de Línea Base. Para el levantamiento de las acciones formativas se realizó un diagnóstico que se evidencia en cada uno de los indicadores relacionados al proceso de evaluación docente 2019. Para el año 2022 se espera llegar al 100% de los EE, a través de los |

| N° | Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta año 2 | Meta año 6 | Estado |
|----|---|--|------------------------|------------|---|
| | | | | | Planes de Capacitaciones. |
| 11 | Extensión y ejecución del programa de formación continua (docentes) | $(N^{\circ} \text{ formaciones realizadas} / N^{\circ} \text{ formaciones planificadas}) * 100$ | Elaboración Línea Base | 90% | En desarrollo de Línea Base. Para el levantamiento de las acciones formativas se realizó un diagnóstico que se evidencia en cada uno de los indicadores relacionados al proceso de evaluación docente 2019. Para el año 2022 se espera llegar al 100% de los EE, a través de los Planes de Capacitaciones. |
| 12 | Pertinencia percibida de la formación recibida (docentes) | % Respuestas Alta y Muy alta pertinencia | Elaboración Línea Base | 71% | En desarrollo de Línea Base. Para el levantamiento de las acciones formativas se realizó un diagnóstico que se evidencia en cada uno de los indicadores relacionados al proceso de evaluación docente 2019. Para el año 2022 se espera llegar al 100% de los EE, a través de los Planes de Capacitaciones. |
| 13 | Satisfacción con las formaciones recibidas (docentes) | % Satisfechos-% Insatisfechos | Elaboración Línea Base | 66% | En desarrollo de Línea Base. Para el levantamiento de las acciones formativas se realizó un diagnóstico que se evidencia en cada uno de los indicadores relacionados al proceso de evaluación docente 2019. Para el año 2022 se espera llegar al 100% de los EE, a través de los Planes de Capacitaciones. |
| 14 | % de docentes que, cumpliendo con los bienes necesarios, se encuentran en los tramos avanzado, experto I y experto II | $[(\text{Número de docentes tramos avanzados} + \text{Número de docentes Experto 1} + \text{Número de docentes experto 2}) / \text{total docentes en SNED}] * 100$ | 36% | 45% | 37,4%. Contamos con 540 docentes en tramo avanzado, 149 docentes en tramo experto 1, 14 en tramo experto 2. |
| 15 | % de estudiantes que leen comprensivamente a inicios de 2do básico | $(\text{Número de estudiantes que leen comprensivamente a inicios de 2}^{\circ} \text{ básico} / \text{Total estudiantes matriculados a inicios de 2}^{\circ} \text{ básico}) * 100$ | 73% | 80% | En desarrollo. En proceso de aplicación de instrumento de evaluación, aunque se tiene diagnóstico DIA: 59% nivel adecuado en localizar; 51% en Interpretar y relacionar y un 39% en Reflexionar |
| 16 | % de los egresados de la Educación Media Técnico Profesional que se titulan | $(\text{núm de egresados titulados de la EMTP} / \text{Total número estudiantes matriculados por cohorte}) * 100$ | Elaboración Línea Base | 63% | En desarrollo. El Servicio se encuentra procesando y validando los datos para reportar estado de avance 2022 |
| 17 | Articulaciones equipos PIE y docentes | $(N^{\circ} \text{ articulaciones efectivas realizadas} / \text{Total articulaciones planificadas}) * 100$ | Elaboración Línea Base | 100% | En desarrollo de Línea Base. Para este indicador se considerará las horas asignadas por profesional de docentes que cuentan con horas de articulación PIE, esto de manera de poder generar una línea base que defina cantidad de horas de procesos de preparación y evaluación de la enseñanza. Se trabajará el 2022 con el |

| N° | Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta año 2 | Meta año 6 | Estado |
|----|--|--|------------------------|------------|---|
| | | | | | levantamiento de un diagnóstico de: 1. Horas totales de articulación de Docentes y Equipos PIE, 2. Cantidad de docentes que cuentan con horas de articulación, 2. Asignaturas de los docentes que cuentan con horas de articulación y otra relevante. |
| 18 | % promedio de los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes | (Puntaje índice clima convivencia escolar establecimiento i + Puntaje índice hábitos vida saludable EE i + Puntaje índice autoestima EE i + Puntaje índice participación y formación ciudadana) /4 | 45% | 80% | 71% Corresponde al último periodo de medición realizado por Mineduc, en el año 2019, respecto del año académico 2018, esto, por motivos de fuerza mayor, como fue el Paro Docente, Estallido Social y Pandemia. |
| 19 | Capacidad de gestión curricular | (N° equipos UTP con desempeño satisfactorio/ Total equipos UTP)*100 | 50% | 100% | En desarrollo. El Servicio se encuentra procesando y validando los datos para reportar estado de avance al año 2. Este indicador mide la capacidad de gestión pedagógica de los equipos técnicos pedagógicos de las comunidades educativas. |
| 20 | Satisfacción e impacto percibido del acompañamiento técnico | % directores satisfechos/% directores insatisfechos | 40% | 55% | En desarrollo. Este indicador se levantará una vez finalizadas las visitas territoriales de asesoría directa por comunidad educativa, para evaluar el nivel de acompañamiento. Esto a través de encuestas de satisfacción y grados de mejora. |
| 21 | Disminución de la carga administrativa local del equipo directivo | (Procesos administrativos locales delegados a colaborador EE/Total procesos administrativos locales)*100 | Elaboración Línea Base | 80% | En desarrollo de Línea Base. El Servicio se encuentra procesando y validando los datos para reportar estado de avance 2022 |
| 22 | Asistencia media | (Promedio de estudiantes mes/ total estudiantes)*100 | 90% | 95% | En desarrollo. El Servicio se encuentra procesando y validando los datos para reportar estado de avance 2022 |
| 23 | Ausentismo crónico | (Número de estudiantes en condición de ausentismo crónico/Número total de estudiantes)*100 | 100% | 75% | En desarrollo. El Servicio se encuentra procesando y validando los datos para reportar estado de avance 2022 |
| 24 | Nivel de estabilidad de la matrícula nominal por EE | (Número de matriculados anuales/número de matriculados año base)*100 | 98% | 103% | En desarrollo. El Servicio se encuentra procesando y validando los datos para reportar estado de avance 2022 |

2. Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas

Para lograr el correcto funcionamiento del servicio, se identificó una serie de dificultades a nivel de procesos de gestión de personas, derivadas principalmente de la falta de una lógica de gestión por procesos y de la ausencia de herramientas tecnológicas para tener la trazabilidad y monitoreo completo de cada uno de esos procesos.

| N° | Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta año 2 | Meta año 6 | Estado |
|----|---|--|------------------------|------------|---|
| 1 | Avance en la digitalización en procesos críticos de gestión de personas | $(N^{\circ} \text{ total procesos críticos digitalizados} / N^{\circ} \text{ total procesos}) * 100$ | 5% | 80% | <p>En desarrollo.</p> <p>A la fecha los avances alcanzados son los siguientes: Procesos críticos identificados (6): 1. Reemplazos y nuevas contrataciones; 2. Continuidad de reemplazos; 3. Ampliaciones de contrato; 4. Tramitación de permisos sin goce de remuneraciones; 5. Permisos administrativos, comunicación y registro; 6. Certificados laborales (de antigüedad).</p> <p>La mayor parte de estos se encuentra con presencia en web con servicios y mecanismos de interacción.</p> <p>La Unidad de Gestión de Personas asumió compromisos de digitalización, no solo a nivel de la administración interna (e-administración), sino también a través de iniciativas de servicios digitales (e-servicios) para mejorar las interacciones y relación con funcionarios(as). A su vez, se ha adoptado un modelo evolutivo en la digitalización hacia adentro y hacia afuera, partiendo de: (a) presencia en web con información; (b) presencia en web con servicios y mecanismos de interacción; (c) Transacciones completas, autoatención; (d) integración con otros servicios y órganos públicos.</p> |
| 2 | Adopción tecnológica | $(N^{\circ} \text{ Establecimientos operando con la plataforma para gestión de procesos críticos} / \text{Total de EE}) * 100$ | Elaboración Línea Base | 100% | <p>En desarrollo.</p> <p>A la fecha, los avances alcanzados son los siguientes: 1. Definición de acciones comunicacionales para informar procesos digitalizados; 2. Implementación de acciones de capacitación, orientadas a educar a los funcionarios/as en el uso de los canales digitales; 3. Elaboración de reportes relacionados a procesos digitalizados, permitiendo monitorear y tomar decisiones.</p> <p>A la fecha, los procesos con adopción digital (total o parcialmente) son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitudes de reemplazo y nuevas contrataciones: 100% realizadas por plataforma. - Solicitudes de continuidad de reemplazo: 100% realizadas por plataforma. - Solicitudes de ampliación de horas de contrato: 100% realizadas por plataforma. - Solicitudes de certificados de antigüedad laboral: |

| N° | Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta año 2 | Meta año 6 | Estado |
|----|---|--|------------------------|------------|--|
| | | | | | 100% realizadas por plataforma. - Permisos administrativos programa 02: 100% realizados por plataforma. - Autoatención de directores para información de licencias médicas de su dotación: 100% realizadas por plataforma. - Tramitación de permisos sin goce de remuneraciones: en implementación |
| 3 | Tiempo de respuesta a requerimientos de las personas y EE | $(\text{N}^\circ \text{ total de requerimientos de procesos críticos cerrados en plazo} / \text{N}^\circ \text{ total requerimientos ingresados}) * 100$ | Elaboración Línea Base | 90% | En desarrollo. A la fecha, los avances alcanzados son los siguientes: - Reemplazos y nuevas contrataciones con referido: (561/561) 100% respuestas en plazo. - Reemplazos y nuevas contrataciones sin referido: (100/60) 60% respuestas en plazo. - Certificados de antigüedad laboral: (656/656) 100% respuestas en plazo. - Solicitudes de continuidad de reemplazo: (663/656) 98,5% respuestas en plazo. - Solicitudes de ampliación: (260/249) 95,7% respuestas en plazo. |
| 4 | Porcentaje de simplificación de procesos | $(\text{N}^\circ \text{ total de procesos críticos revisados y mejorados} / \text{N}^\circ \text{ total de procesos revisados}) * 100$ | 15% | 85% | 100% Todos los procesos identificados como críticos no solo han sido rediseñados sino que además, se encuentran implementados, esto, mediante: 1. Identificación de procesos críticos de gestión de personas: a) Criterios de elección de procesos críticos. Volumetría del proceso; Impacto del proceso en la vida funcionaria o el servicio educativo; Problemas identificados en la ejecución del proceso. b) Procesos críticos identificados: 1. Reemplazos y nuevas contrataciones; 2. Continuidad de reemplazos; 3. Ampliaciones de contrato; 4. Tramitación de permisos sin goce de remuneraciones; 5. Permisos administrativos, comunicación y registro; Certificados laborales (de antigüedad). 2. Analizar los procesos críticos, modelar y rediseñar: a la fecha, la totalidad de los procesos identificados como críticos han sido rediseñados. Esos rediseños no solo han implicado una simplificación de cada uno para hacer más eficiente su gestión, sino también se ha incorporado herramientas tecnológicas en todos los casos. |
| 5 | Satisfacción general con gestión de personas | % Satisfechos-% Insatisfechos | Elaboración Línea Base | 66% | En desarrollo de Línea Base. A la fecha, los avances alcanzados son los siguientes: 1. Formulación de un modelo de satisfacción basado en las siguientes dimensiones: a) Satisfacción general; |

| N° | Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta año 2 | Meta año 6 | Estado |
|----|-----------|--------------------|------------|------------|---|
| | | | | | b) Satisfacción específica; c) Fidelización; d) Recomendación. 2. Diseño de un instrumento de satisfacción, que considera: a) Definir un cuestionario breve, de 6 preguntas: 2 de caracterización, y 4 para cada dimensión del modelo de satisfacción; b) Se implementó el cuestionario en la plataforma Typeform para investigación y estudios en línea. 3. Pasos siguientes para la medición del indicador: a) Envío de correo a funcionarios(as) del Servicio, invitando a dejar su opinión respecto al área de Gestión de Personas (septiembre); b) Autoselección de los funcionarios(as) para dejar sus respuestas (octubre); c) Análisis de datos y obtención del indicador de satisfacción; d) Elaboración de reporte del indicador. |

3. Subdirección de Administración y Finanzas.

Es la unidad encargada de asegurar el correcto funcionamiento de los recursos financieros, humanos y tecnológicos que permitan un servicio educacional de calidad y sostenible en el territorio.

| N° | Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta año 2 | Meta año 6 | Estado |
|----|---|---|------------|------------|--|
| 1 | Ejecución de ingresos versus gastos | $(\text{Gastos}/\text{Ingresos}) * 100$ | 97% | 98% | 91% (\$46.722.665.385/\$51.300.034.349), medición año 2021. |
| 2 | EE con resultados financieros positivos | $(\text{num ee con un saldo financiero positivo} / \text{Total num de ee}) * 100$ | 30% | 50% | 66% (49/66), medición año 2021. |

4. Subdirección de Planificación y Control de Gestión.

Es la unidad encargada de la planificación estratégica y presupuestaria, para la provisión del servicio educacional por parte del Servicio Local. Además, deberá monitorear el cumplimiento de metas e indicadores contemplados en los instrumentos de gestión del Servicio Local y sus establecimientos.

| N° | Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta año 2 | Meta año 6 | Estado |
|----|---------------------------|---|------------|------------|---|
| 1 | % de recursos acumulativo | [monto acumulativo recursos externos años t hasta | 1% | 10% | 0,30% Durante el año 2022 (a septiembre) se cuenta |

| N° | Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta año 2 | Meta año 6 | Estado |
|----|--|--|------------|------------|---|
| | provenientes de fondos públicos externos | $t+6/\text{presupuesto vigente año } t] * 100\%$ | | | con un total de \$167.907.253 correspondientes a recursos externos, respecto de un presupuesto vigente de \$55.507.344.002, lo cual da como resultado un 0,30%. |
| 2 | Número de EE que cuentan con uso óptimo de capacidad (infraestructura + capacidad humana) | $[\text{Capacidad usada/capacidad instalada}] * 100\%$ $* \text{Capacidad instalada} = \text{capacidad declarada en SAE}$ | 50% | 80% | Avance según lo planificado. |
| 3 | Porcentaje de EE que cuentan con condiciones higiénicas adecuadas | $[\text{Número de EE que cuentan con condiciones higiénicas adecuadas} / \text{Número total de EE}] * 100\%$ | 80% | 95% | 2% Avance parcial a la fecha, la medición al 31 de diciembre se obtendrá en enero de 2023. |
| 4 | Porcentaje de salas por EE que cuentan con al menos 50% de aulas adaptadas para aprendizajes del siglo XXI | $[\text{Número de EE que cumplen con la planificación de aulas adaptadas} / \text{Número total de EE}] * 100\%$ | 10% | 50% | 2% Avance parcial a la fecha, la medición al 31 de diciembre se obtendrá en enero de 2023. |
| 5 | Porcentaje del gasto ejecutado respecto del presupuesto vigente | $[\text{monto ejecutado/presupuesto vigente}] * 100\%$ | 95% | 97% | 74% Durante el año 2022 (a septiembre) se cuenta con un gasto ejecutado de \$41.078.686.273, respecto de un presupuesto vigente de \$55.507.344.002, lo cual da como resultado un 74% del gasto ejecutado. |

5. Subdirección de Participación y Vinculación territorial.

Es la unidad encargada de realizar la experiencia participativa, para la mejora en la implementación de procesos críticos, incluyendo a la de las Comunidades Educativas y para la ejecución del Plan Anual Local 2023.

| N° | Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta año 2 | Meta año 6 | Estado |
|----|--|---|------------------------|------------|---|
| 1 | % de mecanismos de participación implementados | $(\text{N}^\circ \text{ total de mecanismos de participación implementados} / \text{N}^\circ \text{ total de mecanismos de participación Ley 21.040 y 20.500}) * 100$ | Elaboración Línea Base | 100% | 60%. A la fecha se reporta el siguiente avance: 1. Consejo Local de Educación Pública. Implementado. Este comité está conformado por dos representantes de cada uno de los estamentos que forman parte de las comunidades, es decir, directivos; docentes; asistentes; padres, madres y apoderados; estudiantes y Rectores de Universidades y Centros de Formación Técnica. El proceso de elecciones y su constitución se llevó a cabo durante el año 2021. El primer semestre del |

| N° | Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta año 2 | Meta año 6 | Estado |
|----|--|---|------------------------|------------|--|
| | | | | | <p>año 2022 el Consejo local inició sus actividades, durante el presente año se han realizado seis sesiones.</p> <p>2. Consejos Escolares. Implementado. En el primer semestre del año 2022 los Consejos Escolares fueron constituidos en la totalidad de 55 EE del SLEP Valparaíso.</p> <p>3. Consejos de Educación Parvularia. El primer semestre del año 2022, un 91 % de los Consejo de Educación Parvularia (CEPA) se constituyeron</p> <p>4. Comité Directivo. Implementado.</p> <p>5. Centros de alumnos(as). El Servicio se encuentra procesando y validando los datos para reportar estado de avance 2022.</p> <p>6. Centros de Madres, Padres y Apoderados(as). El Servicio se encuentra procesando y validando los datos para reportar estado de avance 2022.</p> <p>7. Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC). Implementado.</p> <p>8. Cuenta Pública Participativa. Implementado.</p> <p>9. Consultas Ciudadanas. Implementado.</p> <p>10. Consejo de la Sociedad Civil (COSOC). Pendiente de implementación, se evalúa pertinencia.</p> |
| 2 | Número de personas de la comunidad educativa, por estamento, que usan los mecanismos de participación | N° total de personas de la comunidad educativa, por estamento, que usan al menos 1 de los mecanismos de participación | Elaboración Línea Base | 60% | <p>En desarrollo.</p> <p>A la fecha se reporta el siguiente avance: 1. Consejo Local de Educación Pública. Un 10,7% de los encuestados declara haber usado este mecanismo de participación</p> <p>2. Consejos Escolares. Un 68,7% de los encuestados declara haber usado este mecanismo de participación.</p> <p>3. Consejos de Educación Parvularia. Un 2,7% de los encuestados declara haber usado este mecanismo de participación</p> <p>4. Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC). Un 28,7% de los encuestados declara haber usado este mecanismo de participación</p> <p>5. Consultas Ciudadanas. Un 16% de los encuestados declara haber usado este mecanismo de participación</p> |
| 3 | Número de organizaciones sociales comunidad educativa, por estamento, que usan los mecanismos de participación | N° total de OOSS de la comunidad educativa, por estamento, que usan al menos 1 de los mecanismos de participación | Elaboración Línea Base | 60% | En desarrollo de Línea Base. |

| N° | Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta año 2 | Meta año 6 | Estado |
|----|---|---|------------------------|------------|---|
| | participación | | | | |
| 4 | Porcentaje de personas de la comunidad educativa, por estamento, con nivel de conocimiento satisfactorio sobre los mecanismos de participación. | $(\text{N}^\circ \text{ total de personas de la comunidad educativa, por estamento, con nivel de conocimiento satisfactorio sobre los mecanismos de participación} / \text{N}^\circ \text{ total de personas de la comunidad educativa, por estamento, evaluadas}) * 100$ | Elaboración Línea Base | 80% | En desarrollo de Línea Base. |
| 5 | Cursos con reconocimiento oficial que tienen acceso a subvención | $(\text{N}^\circ \text{ cursos con Rec. oficial} / \text{Total cursos}) * 100$ | 96% | 98% | En desarrollo. El Servicio se encuentra procesando y validando los datos para reportar estado de avance 2022 |

5. Planificación Anual

5.1. Acciones Estratégicas de Apoyo Técnico Pedagógico y Acciones de Soporte.

Para el levantamiento de las Acciones Estratégicas de Apoyo Técnico Profesional y Acciones de Soporte, se realizó el análisis de un conjunto de fuentes de información con el fin de reunir, depurar y transformar la información en acciones concretas (Toscano, 2018; Hernández, Fernández, Baptista, 2018, 2018). Se han integrado distintas fuentes para obtener una mirada amplia que abarque todos los procesos que son parte de la educación en el territorio. Los documentos e informes analizados provienen de fuentes externas (ministeriales) e internas al Servicio Local de Educación y a los Establecimientos Educativos.

Además de la documentación analizada, se realizaron reuniones de colaboración y retroalimentación con el Consejo Local y el Comité Directivo Local. El Consejo Local como representantes de los intereses de las comunidades educativas cumple un rol fundamental en la construcción de este plan, puesto que lideró el levantamiento de información en las comunidades educativas y otorgo recomendaciones de mejora a la primera versión del Plan. En tanto el Comité directivo local en su rol de velar por el adecuado desarrollo estratégico del Servicio Local, nos indicó una serie de mejoras y prioridades a abordar en el Plan Local 2023. Ambos organismos son un nexo entre el Servicio Local, las comunidades educativas y los objetivos nacionales de educación, de ahí la importancia de ellos en la elaboración de este Plan. El análisis de la información se realizó a partir de la metodología triangulación de información (Aguilar y Borroso, 2015; García, González, Carvalho y Catarreira, 2016), para ello se levantó el siguiente modelo:



Modelos Análisis para levantamiento Acciones Estratégicas

Como se ve en la imagen para realizar un análisis comparativo se utilizaron las cuatro dimensiones del modelo de gestión escolar utilizado por el Ministerio de Educación, ya que este modelo articula una serie de procesos educativos del sistema chileno y es conocido por las comunidades educativas.

Como se ve en la imagen las fuentes externas utilizadas fueron:

Estrategia Nacional de Educación Pública: Se tomaron en consideración los 5 objetivos y sus 20 líneas de acción, considerando las iniciativas propuestas para los Servicios Locales de Educación. Priorizando aquellos que coinciden con las necesidades del territorio.

Política Seamos Comunidad: Se consideraron 3 de los 5 ejes y 10 estrategias. Los ejes trabajados fueron propuestos desde el ministerio de educación como propuesta para ser incluidas en los Planes Locales 2023. Específicamente se trabajó con el Eje 1. Convivencia, bienestar y salud mental; Eje 2. Fortalecimiento y activación de aprendizajes; Eje 3. Revinculación y Trayectoria Educativa.

En tanto, las fuentes internas al Servicio Local fueron:

Plan Estratégico Local: Se consideran tanto los objetivos como las líneas estratégicas que sean acorde a las prioridades del territorio, siendo el principal insumo para las acciones de soporte.

Convenios de Desempeños: Se consideran 6 Convenios de Desempeño que corresponden al Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Valparaíso y las cinco jefaturas de los departamentos.

Las fuentes internas a los Establecimientos Educativos fueron:

Proyectos Educativos Institucionales: Este instrumento de gestión es el que ordena y orienta todos los procesos que ocurren en los establecimientos educativos, determinado los sellos de la comunidad educativa, que se expresan en la visión y misión de la institución (Mineduc, 2022). Se realizó el análisis de los Proyectos Educativos de los 66 establecimientos que son parte del Servicio Local de Educación.

Para lo anterior, se realizó un análisis de contenido, de tipo cuantitativo, de la información presente en la visión, misión y sellos. No se considera todo el contenido de los PEI para realizar el análisis puesto que no se cuenta con un formato único, y la información que entregan varía de acuerdo al establecimiento educativo. Como resultado de lo anterior se analizaron 216 conceptos asociados a los sellos, 540 conceptos asociados a las misiones y 487 conceptos asociados a las visiones institucionales. El análisis se hizo primero desagregando los elementos presentes en los sellos, misión y visión, para categorizarlos y luego subcategorizarlos (Ver informe en Anexos: Informe Análisis Proyectos Educativos Institucionales 2022).

Planes de Mejora Educativos: Los Planes de Mejora Escolar son una herramienta de gestión y planificación estratégica con la que cuentan los establecimientos educativos, permitiéndoles orientar y reorientar sus objetivos y actividades en función de las necesidades de mejora educativa.

Para efectos de este análisis se considera la información de las acciones de la Fase Anual 2022 que definen cada establecimiento educativo. El objetivo de esta fase es priorizar y focalizar las acciones que se realizarán para concretar los objetivos propuestos a mediano plazo (Departamento de Educación Pública, 2020). Dada la mirada contextualizada y concretizadas en un tiempo y espacio determinado, es que son claves para comprender y proyectar lo que se espera mejorar las instituciones educativas. Específicamente se realizó un análisis descriptivo, basado en metodología cuantitativa, con la técnica análisis de documentos. Se analizaron 758 acciones declaradas por los establecimientos, que se dividen en las cuatro dimensiones del modelo de gestión (Ver informe en Anexos: Planificación Anual)

Convenios de Despeño directores elegidos por Alta Dirección Pública: Se analizaron los convenios de desempeño de los directores que han sido elegidos por Alta Dirección Pública en el territorio, considerando las dimensiones, objetivos y acciones o indicadores.

Concepciones de actores educativos: Para la creación de este plan local, se consideró la opinión de todos los actores educativos de los jardines, escuelas y liceos del territorio: Apoderados, Estudiantes, Docentes, Directivos y Asistentes de la Educación. Este es un punto muy importante, pues son las primeras acciones como Servicio Local de Educación que se realizan para incluir la opinión de todos los actores claves del sistema en este proceso.

Como se dijo al principio, en el apartado que describe la participación de las comunidades, el levantamiento de información con su metodología, recogida, síntesis y análisis fue liderada por la Unidad de Gestión Territorial y por el Consejo Local del Servicio Local, quienes elaboraron una serie de informes que reflejan las concepciones de los actores claves del sistema (ver informes en anexo). Además, en un esfuerzo de sintetizar la información recabada, es que se realizó un análisis de todos los informes y se levantaron categorías para determinar la frecuencia y características de los comentarios realizados (ver Anexo: Análisis Informe de Participación Comunidades Educativas).

Acompañamiento del Consejo Local y del Comité directivo: Estos organismos son parte fundamental del Servicio Local de Educación, pues son los representantes los intereses de las comunidades, de velar por el adecuado funcionamiento del SLEP y proponer mejoras constantes con el fin de mejorar los aprendizajes de las y los estudiantes. Es por ello que dentro del Plan anual cumple un rol importante, pues nos permite conectar y asegurar, por tanto, ser un nexo entre las comunidades educativas y entidades del territorio y el SLEP.

De esta forma, las acciones propuestas se construyeron desde el plano estratégico, es decir que aportan al cumplimiento de los objetivos centrales de la política pública de educación y de las necesidades del territorio. Además, son transversales y factibles de implementar en todos los establecimientos educativos que componen el SLEP. Estas acciones fueron agrupadas de acuerdo a las temáticas de interés que surgen del análisis de los documentos y de las opiniones y sugerencias de mejora que realizaron las distintas entidades. Las acciones obedecen a la siguiente lógica:



Estructura Acciones Estratégicas y Acciones de Soporte.

Como se observa en el esquema anterior, se levantaron cinco acciones estratégicas, que son el mínimo a lo cual aspiramos como Servicio Local de Educación, Valparaíso.

La acción 1 se relaciona con el ámbito pedagógico, centrado en los procesos de enseñanza y aprendizaje, específicamente en las estrategias de enseñanza, en la evaluación del aprendizaje y en las trayectorias educativas.

La acción 2 se relaciona con el liderazgo de los equipos directivos, específicamente en la elaboración y aplicación de los Proyectos Educativos Institucionales, en los Planes de Mejora Institucional y en el mantenimiento de redes de colaboración.

La acción 3 y 4 buscan aportar al desarrollo integral de los y las estudiantes, específicamente la acción 3 se centra en las generaciones de planes, actividades y estrategias que aporten al desarrollo de aprendizajes transversales y al aseguramiento de trayectorias educativas positivas, en tanto la acción 4 busca propiciar la generación y mantención de ambientes propios para el desarrollo de aprendizajes.

Finalmente, tenemos la acción 5 cuyo centro es el desarrollo de capacidades en directivos, docentes, educadoras(es), profesionales y asistentes de la educación. Esta acción está en el centro, pues se concibe de manera transversal ya que aporta al desarrollo de las distintas capacidades en los actores claves del sistema para abordar con éxito las necesidades de mejora que se reflejan en cada una de las demás acciones.

De esta forma, a estas acciones estratégicas, les acompañan acciones de soporte, que son actividades que permitirán desarrollar las acciones estratégicas. Estas tienen relación con las áreas de gestión de recursos educativos, gestión de personas, participación y gestión financiera.

Las acciones son las siguientes:

1. Asesorar a los establecimientos educativos para la aplicar y/o potenciar estrategias de enseñanza innovadora, evaluación para el aprendizaje y trayectorias educativas positivas.
2. Asesorar y monitorear a los equipos directivos de los establecimientos educativos durante el año escolar, respecto de los procesos de elaboración, aplicación y evaluación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), considerando para ello la necesidad de contar con redes de apoyo en el territorio.
3. Asesorar a los establecimientos educativos en la elaboración, ejecución y evaluación de programas y actividades formativas que contribuyan al aprendizaje integral del estudiantado y al resguardo de las trayectorias educativas.
4. Asesorar a los establecimientos educativos en la implementación de estrategias para lograr un ambiente adecuado para el aprendizaje.
5. Implementar planes de formación y desarrollo continuo para los actores claves del sistema educativo, identificando y priorizando las necesidades de fortalecimiento de competencias profesionales, fomentando la generación de redes y proponiendo un modelo de evaluación de competencias directivas

Acción 1.

1. Líneas de Acción PEL

- Aumento de la autonomía y autogestión de los establecimientos (gestión de personas).
- Implementación de plataformas de procesos administrativos de Gestión de personas vinculados a los establecimientos
- Mejora de procesos administrativos relacionados a la Gestión de personas para responder a las necesidades educativas del territorio
- Aumenta la asistencia y disminuye el ausentismo crónico mediante seguimientos exhaustivos y rigurosos desde los establecimientos.
- Generar recursos provenientes de fondos públicos externos.
- Mantener estable la matrícula de los establecimientos educacionales
- Se optimiza el uso de la capacidad máxima de atención de estudiantes en las condiciones de matrícula.
- La infraestructura forma espacios de aprendizaje que cumple con las exigencias pedagógicas y de habitabilidad.
- Implementar un sistema de seguimiento en base a datos que permita al monitoreo de los resultados de aprendizaje
- Maximizar la ejecución del gasto respecto al presupuesto vigente
- Incentivar, potenciar y ofrecer asesoría para fortalecer programas que aumentan la retención en EMT.
- Incentivar, potenciar y ofrecer asesoría para fortalecer programas que desarrollen en los estudiantes habilidades lingüísticas.
- Los equipos de Gestión escolar incorporan prioritariamente en sus planes de trabajo, el acompañamiento técnico-pedagógico con los estudiantes con NEE
- Ofrecer educación integral

| 2. Acción Técnico-pedagógica | 3. Descripción | 4. Participantes | 5. Periodo | 6. Resultados | 7. Indicador | 8. Formula | 9. Meta | 10. Medios de verificación |
|--|--|--|-------------------|--|--|---|---------------------------|--|
| Asesorar a los establecimientos educativos para aplicar y/o potenciar estrategias de enseñanza innovadora, evaluación para el aprendizaje y trayectorias educativas positivas. | <p>El equipo de UATP realizará acompañamiento técnico-pedagógico mediante la modalidad de asesoría directa y redes de trabajo, con el fin de aportar en la mejorar de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Específicamente se planificarán, ejecutarán y evaluarán actividades como reuniones de trabajo, capacitaciones, conformación de comunidades de aprendizajes, espacios para la reflexión pedagógica entre otros, tanto para directivos, como a docentes y educadores.</p> <p>Se abordará el incluir y/o mejora de estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje que desarrollan docentes y educadoras, buscando que sean innovadoras, inclusivas, interdisciplinarias, que fomenten el trabajo colaborativo y en red en las comunidades, que respondan a las realidades socio culturales del territorio y que sean acorde a los niveles y modalidades educativas. Se pondrá especial énfasis en las escuelas especiales.</p> <p>A lo anterior se suma el trabajo en el área de evaluación para el aprendizaje. Se asesorará a los establecimientos educativos en el levantamiento, aplicación y monitoreo de un modelo de evaluación centrada en el aprendizaje, donde el levantamiento y análisis de la información recogida sea válida, confiable y sirva para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>El siguiente objetivo es apoyar a los equipos directivos y de gestión en la elaboración, aplicación y evaluación de planes de seguimiento de la asistencia y de re-vinculación escolar que aporten al aseguramiento de una trayectoria educativa positiva. Se tomará como referencia el avance de las comunidades en esta área, potenciando, mejorando y/o incluyendo iniciativas.</p> | Todas las comunidades educativas que componen el Servicio Local de Educación | Marzo a diciembre | <p>Se espera que los directivos, docentes y educadores sean capaces de reconocer, mejorar e incorporar estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje que sean innovadoras, inclusivas, colaborativas, interdisciplinarias y que respondan a las particularidades de cada comunidad.</p> <p>A su vez, lograr que las comunidades aborden los procesos evaluativos, mejorando los instrumentos de evaluación y utilización de la información que recogen del aprendizaje de los estudiantes, para tomar decisiones para la mejora.</p> <p>Finalmente, se espera que los establecimientos educativos cuenten, apliquen y evalúen planes de seguimiento del rendimiento, de asistencia y de re-vinculación escolar, con el fin de mejorar las trayectorias educativas.</p> | Porcentaje de establecimientos educativos (EE) que reciben asesoría directa para la aplicación de estrategias de enseñanza innovadora, evaluación para el aprendizaje y trayectorias educativas positivas. | $(\text{N}^\circ \text{ de EE que reciben asesoría directa para la aplicación de estrategias de enseñanza innovadora, evaluación para el aprendizaje y trayectorias educativas positivas en el año } t / \text{N}^\circ \text{ total de EE}) * 100$ | $(66 / 66) * 100 = 100\%$ | 1. Informe anual de cumplimiento acciones técnico pedagógicas y soporte del PAL 2023 |

| 11. Supuestos: | 12. Notas metodológicas: |
|---|--|
| Causas de tipo externas, de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas y no prevista, como paralización de funcionarios, desastres naturales, restricciones forzadas de presupuesto u otros, que impidan el cumplimiento, ya sea parcial o total de esta acción. | <ol style="list-style-type: none"> Se busca promover la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, centrando el foco de acción tres procesos: asegurar mejoras en las estrategias de enseñanza, en la evaluación para el aprendizaje y en las trayectorias educativas. El trabajo que se realizará en los establecimientos educativo se centrará en la realización de asesorías directas e instancias de capacitación (de ser necesario), para ello se planificará, ejecutarán y evaluarán planes de acción para cada proceso que compone esta acción. En estos planes quedará reflejado el alcance de la acción y servirán de base para evaluar la efectividad de la misma. En este contexto, es importante reconocer el avance de las comunidades educativas en cada uno de los puntos a trabajar y que son el punto de partida para el año 2023. El informe Anual de Cumplimiento, debe estar validado por las jefaturas correspondientes. En este informe se espera dar cuenta del logro de las acciones propuestas, cuantitativa y cualitativamente, buscando evidenciar los avances de las comunidades en cada uno de los objetivos propuestos para esta acción. |

| 13. Acción de Soporte | 14. Período de acción soporte | 15. Unidad encargada | 16. Indicador | 17. Formula | 18. Meta | 19. Medio de verificación |
|---|-------------------------------|--|--|---|---------------------------|--|
| Mejorar procesos administrativos relacionados con la gestión de personas para responder a las necesidades y lograr la continuidad del servicio educativo en el ámbito pedagógico. | Marzo a diciembre | Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas | Porcentaje de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año | $(N^{\circ} \text{ de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año } t / \text{Total de EE}) * 100$ | $(66 / 66) * 100 = 100\%$ | 1. Informe anual de cumplimiento acciones técnico pedagógicas y soporte del PAL 2023 |
| Generar recursos provenientes de fondos públicos externos para apoyar el área de gestión pedagógica en los establecimientos educativos del territorio | Marzo a diciembre | Unidad de Planificación y Control de Gestión | Porcentaje de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año | $(N^{\circ} \text{ de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año } t / \text{Total de EE}) * 100$ | $(66 / 66) * 100 = 100\%$ | 1. Informe anual de cumplimiento acciones técnico pedagógicas y soporte del PAL 2023 |
| Mejorar la adquisición de recursos para implementar aulas adaptadas a los requerimientos técnico pedagógico de los establecimientos educativos | Marzo a diciembre | Unidad de Administración y Finanzas | Porcentaje de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año | $(N^{\circ} \text{ de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año } t / \text{Total de EE}) * 100$ | $(66 / 66) * 100 = 100\%$ | 1. Informe anual de cumplimiento acciones técnico pedagógicas y soporte del PAL 2023 |
| Elaborar un Plan Local de Trabajo e Inversión que considere proyectos de mantenimiento, reparación o reposición de infraestructura, además de proyectos de conservación e inversión de infraestructura en establecimientos educacionales. | Abril a diciembre | Unidad de Planificación y Control de Gestión | Porcentaje de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año | $(N^{\circ} \text{ de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año } t / \text{Total de EE}) * 100$ | $(66 / 66) * 100 = 100\%$ | 1. Informe anual de cumplimiento acciones técnico pedagógicas y soporte del PAL 2023 |
| Mejorar los procesos de adquisición de recursos educativos provenientes de fondos SEP | Marzo a diciembre | Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico | Porcentaje de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año | $(N^{\circ} \text{ de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año } t / \text{Total de EE}) * 100$ | $(66 / 66) * 100 = 100\%$ | 1. Informe anual de cumplimiento acciones técnico pedagógicas y soporte del PAL 2023 |

Acción 2

1.- Líneas Estratégicas del PEL

- Las competencias directivas están alineadas con las necesidades educativas de los establecimientos.
- Desarrollo de capacidades y formación continua de los asistentes de la educación.
- Formación continua y servicio a docentes.
- Guía y acompañamiento a profesores noveles o con sólo formación inicial.
- Incentivo y reconocimiento del buen desempeño.
- Los equipos directivos cuentan con competencias adecuadas.
- Desarrollar capacidades en los establecimientos orientada a mejorar la calidad del servicio educacional entregado.
- Redes de intercambio y socialización de prácticas pedagógicas innovadoras y exitosas.
- Sólidas capacidades de diseño en instrumentos de gestión curricular en los establecimientos.

| 2. Acción Técnico-pedagógica | 3. Descripción | 4. Participantes | 5. Periodo | 6. Resultados | 7. Indicador | 8. Formula | 9. Meta | 10. Medios de verificación |
|---|---|--|---|---|---|--|------------------------|---|
| Asesorar y monitorear a los equipos directivos de los establecimientos educativos durante el año escolar, respecto de los procesos de elaboración, aplicación y evaluación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), considerando para ello la necesidad de contar con redes de apoyo en el territorio. | El equipo de UATP realizará asesorías directas en los establecimientos educativos con el fin de aportar en la mejorar de los procesos de liderazgo en las comunidades. Para lo anterior se planificarán, ejecutarán y evaluarán actividades de acompañamiento directo (reuniones de trabajo y capacitaciones) para monitorear y asesorar a los equipos directivos. Específicamente se abordarán los procesos relacionados con los Proyectos Educativos | Todas las comunidades educativas que componen el Servicio Local de Educación | Marzo- abril- junio- noviembre- diciembre | Se espera que las comunidades cuentan con instrumentos de gestión institucional (PEI- PME y sus respectivos planes) que reflejen las necesidades de mejora de la escuela y que sean construidos, ejecutados y evaluados con la comunidad educativa. | Porcentaje de equipos directivos de EE que reciben asesoría y monitoreo sobre los procesos de elaboración, aplicación y evaluación de los PEI y los PME | (N° de equipos directivos de EE que reciben asesoría y monitoreo sobre los procesos de elaboración, aplicación y evaluación de los PEI y los PME en el año t / N° total de EE) * 100 | (66 / 66) * 100 = 100% | 1. Informe anual de cumplimiento acciones técnicas pedagógicas y soporte del PAL 2023 |

| 2. Acción pedagógica | Técnico- | 3. Descripción | 4. Participantes | 5. Periodo | 6. Resultados | 7. Indicador | 8. Formula | 9. Meta | 10. Medios de verificación |
|----------------------|----------|--|------------------|------------|---------------|--------------|------------|---------|----------------------------|
| | | <p>Institucionales y Planes de Mejora Escolar y sus respectivos planes. Se espera que estos instrumentos sean una real herramienta de gestión y de planificación, pues deben orientar los objetivos y actividades de los establecimientos educativos en función de las necesidades de mejora. Además, los establecimientos educativos deben garantizar la participación real de la comunidad en los procesos que conllevan estos instrumentos.</p> <p>Así, como parte de los procesos de liderazgo es necesario que los establecimientos educativos trabajen colaborativamente y en redes. Para lo anterior, se apoyará para que se instauren y/o mantengan instancias de trabajo colaborativo entre establecimientos educativos del territorio, socializando práctica, optimizando recursos y diseñando acciones de mejora.</p> | | | | | | | |

| 11. Supuestos: | 12. Notas metodológicas: |
|--|---|
| <p>Causas de tipo externas, de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas y no prevista, como paralización de funcionarios, desastres naturales, restricciones forzosas de presupuesto u otros, que impidan el cumplimiento, ya sea parcial o total de esta acción.</p> | <ol style="list-style-type: none"> Se pretende generar mejores planes de acompañamiento y asegurar la participación real de los actores claves del sistema educativo en los procesos que conllevan dichos instrumentos de gestión. Se pondrá especial énfasis en los planes de formación ciudadana de los establecimientos, dada la importancia que se le otorga a las temáticas y acciones que deberían emanar de este plan, tanto en los PEI como en la opinión de los distintos actores de las comunidades educativas. Por su parte, es fundamental dentro de las capacidades de liderazgo, el poder mantener y/o crear redes de apoyo entre establecimiento y con entidades del territorio, con el fin de aportar en la obtención y optimización de recursos y en compartir experiencias. Informe anual de cumplimiento, validado por las jefaturas correspondientes. En este informe se espera dar cuenta del logro de las acciones propuestas en la acción estratégica y las acciones de soporte, buscando evidenciar los avances de las comunidades en cada uno de los objetivos propuestos para esta acción. |

| 13. Acción de Soporte | 14. Periodo de acción soporte | 15. Unidad encargada | 16. Indicador | 17. Formula | 18. Meta | 19. Medio de verificación |
|---|-------------------------------|---|--|--|------------------------|--|
| Mejorar procesos administrativos relacionados con la gestión de personas para responder a las solicitudes que surgen en los PME y son aprobados por UATP. | Marzo a diciembre | Unidad de Gestión y Desarrollo personas | Porcentaje de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año | $(N^{\circ} \text{ de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año } t / \text{ Total de EE}) * 100$ | (66 / 66) * 100 = 100% | 1. Informe anual de cumplimiento acciones técnico pedagógicas y soporte del PAL 2023 |
| Contar con directores elegidos por Alta Dirección Pública (ADP) que cuenten con las competencias necesarias para liderar de manera óptima los procesos educativos en los establecimientos del territorio. | Marzo a diciembre | Unidad de Gestión y Desarrollo personas | Porcentaje de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año | $(N^{\circ} \text{ de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año } t / \text{ Total de EE}) * 100$ | (66 / 66) * 100 = 100% | 1. Informe anual de cumplimiento acciones técnico pedagógicas y soporte del PAL 2023 |

Acción 3

1. Líneas de Acción PEL

- Generar recursos provenientes de fondos públicos externos
- Aumenta la asistencia y disminuye el ausentismo crónico mediante seguimientos exhaustivos y rigurosos desde los establecimientos.
- La infraestructura forma espacios de aprendizaje que cumple con las exigencias pedagógicas y de habitabilidad.
- Formación continua y servicio a docentes.
- Maximizar la ejecución del gasto respecto al presupuesto vigente.
- Desarrollar capacidades en los establecimientos orientada a mejorar la calidad del servicio educacional entregado.

- Los equipos de Gestión escolar incorporan prioritariamente en sus planes de trabajo, el acompañamiento técnico-pedagógico con los estudiantes con NEE.
- Ofrecer educación integral
- Redes de intercambio y socialización de prácticas pedagógicas innovadoras y exitosas.

| 2. Acción Técnico-pedagógica | 3. Descripción | 4. Participantes | 5. Período | 6. Resultados | 7. Indicador | 8. Formula | 9. Meta | 10. Medios de verificación |
|--|---|--|-------------------|--|--|--|---------------------------|---|
| Asesorar a los Establecimientos Educativos en la elaboración, ejecución y evaluación de programas y actividades formativas que contribuyan al aprendizaje integral del estudiantado y al resguardo de las trayectorias educativas. | El equipo de UATP realizará asesorías directas, apoyando y acompañando a los establecimientos educativos en los procesos que conllevan la elaboración y ejecución de iniciativas y actividades formativas, a partir de reuniones, capacitaciones, asesorías, convocatorias y otros. Específicamente se abordará en los establecimientos educativos el desarrollo integral de los estudiantes, potenciando lo cognitivo, social, afectivo y físico. Se espera que los establecimiento ofrezcan distintas instancias como talleres, encuentros, jornadas, salidas pedagógicas, estrategias de enseñanza y aprendizaje etc., que permitan el desarrollo de habilidades transversales y se desarrollen dentro y fuera de la jornada escolar. Además estas iniciativas aportan al resguardo de las trayectorias educativas. En coherencia con lo anterior, también se podrá énfasis en la orientación vocacional, con el fin de colaborar en el proceso de elección del futuro profesional y/o laboral, para ello se aportará con la organización y ejecución de actividades con universidades, centros de | Todas las comunidades educativas que componen el Servicio Local de Educación | Marzo a diciembre | Los establecimientos educativos cuentan con iniciativas y actividades formativas, como talleres, encuentros académicos, artísticos y deportivos, jornadas, salidas pedagógicas, estrategias de enseñanza y aprendizaje, etc., que aportan con el desarrollo integral de los estudiantes, en las áreas académica, social, afectiva, físico. Estas iniciativas y acciones se ven reflejadas en los PEI, PME u otros Planes de los establecimientos. Además aquellos establecimientos con modalidad enseñanza media cuentan con actividades e iniciativas que aportan en el área de orientación vocacional. | Porcentaje de EE que reciben asesoría en la elaboración, ejecución y evaluación de programas y actividades formativas que contribuyan al aprendizaje integral del estudiantado | $(N^{\circ} \text{ de EE que reciben asesoría en la elaboración, ejecución y evaluación de programas y actividades formativas que contribuyan al aprendizaje integral del estudiantado en el año } t / N^{\circ} \text{ total de EE}) * 100$ | $(66 / 66) * 100 = 100\%$ | 1. Informe anual de cumplimiento acciones técnico pedagógicas y soporte del PAL 2023. |

| 2. Acción Técnico-pedagógica | 3. Descripción | 4. Participantes | 5. Periodo | 6. Resultados | 7. Indicador | 8. Formula | 9. Meta | 10. Medios de verificación |
|------------------------------|---|------------------|------------|---------------|--------------|------------|---------|----------------------------|
| | formación técnica, con el mundo laboral y otras instituciones educativas que aporten con esta iniciativa. | | | | | | | |

| 11. Supuestos: | 12. Notas metodológicas: |
|---|--|
| Causas de tipo externas, de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas y no prevista, como paralización de funcionarios, desastres naturales, restricciones forzosas de presupuesto u otros, que impidan el cumplimiento, ya sea parcial o total de esta acción. | <p>1. Las comunidades educativas podrán levantar propuestas a desarrollar y UATP acompañará y orientará dicho proceso.</p> <p>2. Informe anual de cumplimiento, validado por las jefaturas correspondientes. En este informe se espera dar cuenta del logro de las acciones propuestas en la acción estratégica y las acciones de soporte, buscando evidenciar los avances de las comunidades en cada uno de los objetivos propuestos para esta acción.</p> <p>3. Se espera que los establecimientos educativos generen acciones como encuentros interescolares, talleres de orientación vocacional, talleres extracurriculares, salidas pedagógicas, estrategias de enseñanza y aprendizaje, entre otras, etc. A su vez, desde SLEP se planifica, ejecutan y evalúan acciones similares, como complemento a lo que realizan las escuelas)</p> |

| 13. Acción de Soporte | 14. Periodo de acción soporte | 15. Unidad encargada | 16. Indicador | 17. Formula | 18. Meta | 19. Medio de verificación |
|--|-------------------------------|--|--|---|------------------------|--|
| Mejorar procesos administrativos relacionados con la gestión de personas (reemplazos, nuevas contrataciones, continuidad de reemplazos, ampliación contratos, permisos administrativos) para responder a las solicitudes de recursos humanos que surgen en el área de formación y que son coherente con los planes y presupuestos institucionales. | Marzo a diciembre | Unidad de Gestión y Desarrollo de personas | Porcentaje de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año | $(N^{\circ} \text{ de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año } t / \text{Total de EE}) * 100$ | (66 / 66) * 100 = 100% | 1. Informe anual de cumplimiento acciones técnico pedagógicas y soporte del PAL 2023 |
| Generar recursos provenientes de fondos públicos externos para apoyar la formación integral de los estudiantes en los establecimientos educativos del territorio. | Marzo a diciembre | Unidad de Administración y Finanzas | Porcentaje de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año | $(N^{\circ} \text{ de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año } t / \text{Total de EE}) * 100$ | (66 / 66) * 100 = 100% | 1. Informe anual de cumplimiento acciones técnico pedagógicas y soporte del PAL 2023 |
| Elaborar un Plan Local de Trabajo e Inversión que considere proyectos de mantenimiento, reparación o reposición de infraestructura, además de proyectos de conservación e inversión de infraestructura en establecimientos educacionales. | Abril a diciembre | Unidad de Planificación y Control de Gestión | Porcentaje de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año | $(N^{\circ} \text{ de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año } t / \text{Total de EE}) * 100$ | (66 / 66) * 100 = 100% | 1. Informe anual de cumplimiento acciones técnico pedagógicas y soporte del PAL 2023 |

Acción 4

1. Líneas de Acción PEL

- Desarrollo de capacidades y formación continua de los asistentes de la educación
- Formación continua y servicio a docentes
- Ofrecer Educación Integral

| 2. Acción Técnico-pedagógica | 3. Descripción | 4. Participantes | 5. Periodo | 6. Resultados | 7. Indicador | 8. Formula | 9. Meta | 10. Medios de verificación |
|--|--|--|-------------------|--|---|--|------------------------|--|
| Asesorar a los Establecimientos Educativos en la implementación de estrategias para lograr un ambiente adecuado para el aprendizaje. | El equipo de UATP realizará asesorías directas de acompañamiento, capacitaciones, encuentros y otros, con el fin de aportar en el fortalecimiento del clima escolar y la participación de los actores claves de la comunidad en los procesos institucionales. Lo anterior tiene como objetivo aportar en el aseguramiento de ambientes escolares adecuados, los que se basan en el respecto, la valoración del otro y en una adecuada organización institucional que permita generar espacios seguros y dar logro a los objetivos educativos. Específicamente, se apoyará a los establecimientos en la generación de acciones, proyectos y estrategias que fortalezcan la | Todas las comunidades educativas que componen el Servicio Local de Educación | Marzo a diciembre | Los establecimientos educativos cuentan con acciones, proyectos y estrategias que aportan al aseguramiento de un ambiente escolar basado en el respecto, la valoración del otro, organizado, seguro y preocupado por el bienestar de toda la comunidad educativa. A su vez, cuentan con planes de participación de la comunidad educativa en los procesos institucionales, fomentando con ello un ambiente escolar democrático. | Porcentaje de EE que reciben asesoría en la implementación de estrategias para lograr un ambiente adecuado para el aprendizaje. | $(N^{\circ} \text{ de EE que reciben asesoría en la implementación de estrategias para lograr un ambiente adecuado para el aprendizaje en el año } t / N^{\circ} \text{ total de EE}) * 100$ | (66 / 66) * 100 = 100% | 1. Informe anual de cumplimiento acciones técnico pedagógicas y soporte del PAL 2023 |

| 2. Acción Técnico-pedagógica | 3. Descripción | 4. Participantes | 5. Periodo | 6. Resultados | 7. Indicador | 8. Formula | 9. Meta | 10. Medios de verificación |
|------------------------------|---|------------------|------------|---------------|--------------|------------|---------|----------------------------|
| | <p>gestión de la convivencia, avanzando a la comprensión de que la convivencia escolar es responsabilidad de todos, que es una construcción que cambia en el tiempo, que se centra en los procesos y no solo en los resultados, por tanto, se centra en el quehacer cotidiano. A su vez, asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y en el fortalecimiento de redes territoriales de salud y protección.</p> <p>También se propiciará la profundización y/o creación de espacios formales y democráticos de participación y colaboración para que los distintos actores de las comunidades sean parte activa de los procesos institucionales. Para ello se asesorará en el levantamiento, aplicación y evaluación de un plan de participación.</p> | | | | | | | |

| 11. Supuestos: | 12. Notas metodológicas: |
|--|--|
| <p>Causas de tipo externas, de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas y no prevista, como paralización de funcionarios, desastres naturales, restricciones forzosas de presupuesto u otros, que impidan el cumplimiento, ya sea parcial o total de esta acción.</p> | <p>1. Informe anual de cumplimiento validado por las jefaturas correspondientes. En este informe se espera dar cuenta del logro de las acciones propuestas en la acción estratégica y las acciones de soporte, buscando evidenciar los avances de las comunidades en cada uno de los objetivos propuestos para esta acción.</p> <p>2. Se apoyará a los establecimiento en la generación de acciones, proyectos y estrategias que fortalezcan la gestión de la convivencia, avanzando a la comprensión de que la convivencia escolar es responsabilidad de todos, que es una construcción que cambia en el tiempo, que se centra en los procesos y no solo en los resultados, por tanto se centra en el quehacer cotidiano. A su vez, asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y en el fortalecimiento de redes territoriales de salud y protección.</p> <p>3. Se propiciará la profundización y/o creación de espacios formales y democráticos de participación y colaboración para que los distintos actores de las comunidades sean parte activa de los procesos institucionales. Para ello se asesorará en el levantamiento, aplicación y evaluación de un plan de participación.</p> |

| 13. Acción de Soporte | 14. Periodo de acción soporte | 15. Unidad encargada | 16. Indicador | 17. Formula | 18. Meta | 19. Medio de verificación |
|--|-------------------------------|--|--|--|---------------------------|---|
| Mejorar procesos administrativos relacionados con la gestión de personas para responder a las solicitudes de los Establecimientos Educativos desde el área de Convivencia Escolar y que son coherente con los planes y presupuestos institucionales. | marzo diciembre | a Unidad de Gestión y Desarrollo de personas | Porcentaje de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año | $(N^{\circ} \text{ de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año } t / \text{ Total de EE}) * 100$ | (66 / 66) * 100 = 100% | 1. Informe anual de cumplimiento acciones técnicas pedagógicas y soporte del PAL 2023 |
| Potenciar la participación de las comunidades educativas en procesos de construcción y/o mejora de los instrumentos de gestión internos del SLEP (PEL- PAL), aportando desde su mirada territorial | Mayo diciembre | a Unidad de Vinculación y Gestión Territorial | Porcentaje de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año | $(N^{\circ} \text{ de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año } t / \text{ Total de EE}) * 100$ | (66 / 66) * 100 = 100% | 1. Informe anual de cumplimiento acciones técnicas pedagógicas y soporte del PAL 2023 |
| Potenciar a las organizaciones de Centro General de Padres y Apoderados y los Centros de Estudiantes del territorio, promoviendo su participación en los procesos institucionales de las escuelas | marzo diciembre | a Unidad de Vinculación y Gestión Territorial | Porcentaje de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año | $(N^{\circ} \text{ de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año } t / \text{ Total de EE}) * 100$ | (66 / 66) * 100 = 100% | 1. Informe anual de cumplimiento acciones técnicas pedagógicas y soporte del PAL 2023 |

Acción 5

1. Líneas de Acción PEL

- Las competencias directivas están alineadas con las necesidades educativas de los establecimientos.
- Desarrollo de capacidades y formación continua de los asistentes de la educación.
- Formación continua y servicio a docentes.
- Guía y acompañamiento a profesores nóveles o con sólo formación inicial.

- Incentivo y reconocimiento del buen desempeño.
- Los equipos directivos cuentan con competencias adecuadas.
- Desarrollar capacidades en los establecimientos orientada a mejorar la calidad del servicio educacional entregado.
- Redes de intercambio y socialización de prácticas pedagógicas innovadoras y exitosas.
- Sólidas capacidades de diseño en instrumentos de gestión curricular en los establecimientos.

| 2. Acción Técnico-pedagógica | 3. Descripción | 4. Participantes | 5. Periodo | 6. Resultados | 7. Indicador | 8. Formula | 9. Meta | 10. Medios de verificación |
|--|---|--|-------------------|--|--|---|---------------------------|--|
| Implementar planes de formación y desarrollo continuo para los actores claves del sistema educativo, identificando y priorizando las necesidades de fortalecimiento de competencias profesionales, fomentando la generación de redes y proponiendo un modelo de evaluación de competencias directivas. | <p>Para el cumplimiento de esta acción se elaborará, implementará y evaluarán planes de desarrollo de capacidades, que responda a las necesidades y particularidades del territorio. Para lo anterior, necesario el levantamiento de información que permitan priorizar y proponer diversas modalidades de desarrollo profesional continuo para directores, docentes, educadores(as), y asistentes de la educación. A su vez se generará alianzas estratégicas en el territorio con el mundo académico, centros de liderazgos u otras instituciones para aporten con este propósito.</p> <p>También se fomentará en los establecimientos la generación de condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico pedagógico, que sean desarrollados de manera sistemática y continua, y permitan la conformación de comunidades de aprendizaje profesional, la socialización e intercambio de experiencias y prácticas pedagógicas y el trabajo en redes entre los establecimientos educativos. Complementando lo anterior, se acompañará a los establecimientos en la construcción, aplicación y evaluación de los Planes de formación local.</p> | Todas las comunidades educativas que componen el Servicio Local de Educación | Marzo a diciembre | <p>Los directivos, docentes, educadores(as), profesionales y asistentes de la educación, participan en las instancias de desarrollo profesional que se desarrollan desde el SLEP y que aportarán en el aprendizaje del estudiantado, además aseguran espacios de reflexión y trabajo técnico en sus establecimientos de manera sistemática que aporten al desarrollo profesional.</p> <p>A su vez, intercambian experiencias de práctica profesionales y participan en redes entre establecimientos.</p> | Porcentaje de establecimientos educativos (EE) que participan en las instancias de desarrollo profesional. | $(N^{\circ} \text{ de EE que participan en las instancias de desarrollo profesional en el año } t / N^{\circ} \text{ total de EE}) * 100$ | $(66 / 66) * 100 = 100\%$ | 1. Informe anual de cumplimiento acciones técnico pedagógicas y soporte del PAL 2023 |

| 2. Acción Técnico-pedagógica | 3. Descripción | 4. Participantes | 5. Periodo | 6. Resultados | 7. Indicador | 8. Formula | 9. Meta | 10. Medios de verificación |
|------------------------------|--|------------------|------------|---|--------------|------------|---------|----------------------------|
| | <p>Un punto importante a considerar es que se prepararán instancias de desarrollo profesional que se relacionen con la apropiación de los instrumentos de gestión de los establecimientos educativos (Planes de Mejora Escolar, Proyectos Educativos y otros) y del Servicio Local de Educación (Plan Estratégico, Plan Anual, y otros necesarios), con el fin de generar participación informada de las comunidades educativas en los distintos procesos que conlleva la educación pública.</p> <p>Finalmente, se avanzará el proceso de evaluación formativa del desempeño directivo, para ello se propondrá un plan de trabajo para el levantamiento, aplicación y evaluación de dicho proceso.</p> | | | Finalmente cuentan con Planes Locales de formación que son coherentes a las necesidades de desarrollo del territorio. | | | | |

| 11. Supuestos: | 12. Notas metodológicas: |
|--|--|
| <p>Causas de tipo externas, de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas y no prevista, como paralización de funcionarios, desastres naturales, restricciones forzosas de presupuesto u otros, que impidan el cumplimiento, ya sea parcial o total de esta acción.</p> | <p>1. Para esta acción los temas a trabajar en las instancias de desarrollo profesional y las modalidades deben estar respaldadas por un diagnóstico con el levantamiento de las necesidades de las comunidades educativas.</p> <p>2. Informe anual de cumplimiento, validado por jefaturas correspondientes. En este informe se espera dar cuenta del logro de las acciones propuestas en la acción estratégica y las acciones de soporte, buscando evidenciar los avances de las comunidades en cada uno de los objetivos propuestos para esta acción.</p> <p>3. Las instancias de desarrollo profesional pueden ser organizadas por el SLEP o bien directamente por cada establecimiento.</p> |

| 13. Acción de Soporte | 14. Periodo de acción soporte | 15. Unidad encargada | 16. Indicador | 17. Formula | 18. Meta | 19. Medio de verificación |
|---|-------------------------------|---|--|--|---------------------------|---|
| Desarrollar un proceso de incentivos y reconocimiento del buen desempeño de los funcionarios del Servicio Local de Educación de Valparaíso | julio-diciembre | Unidad de Gestión y Desarrollo Personas | Porcentaje de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año | $(\text{N}^\circ \text{ de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año } t / \text{Total de EE}) * 100$ | (66 / 66) * 100 = 100% | 1. Informe anual de cumplimiento acciones técnicas pedagógicas y soporte del PAL 2023 |
| Elaborar perfiles de cargo para docentes, educadoras, asistentes de la educación y directivos de manera colaborativa con las comunidades educativas, con el fin de contar con definiciones claras de las características profesionales y personales que se requieren para el territorio | marzo-diciembre | Unidad de Gestión y Desarrollo Personas | Porcentaje de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año | $(\text{N}^\circ \text{ de EE que reciben reporte de avance de la acción de soporte en el año } t / \text{Total de EE}) * 100$ | (66 / 66) * 100 = 100% | 1. Informe anual de cumplimiento acciones técnicas pedagógicas y soporte del PAL 2023 |

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

VALPARAÍSO

Valparaíso | Juan Fernández



5.2. Dotación de docentes y asistentes de la educación

Refleja la dotación de docentes y asistentes de la educación requerida para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del proyecto educativo institucional, según corresponda, en cada establecimiento educacional de dependencia del Servicio Local para el año 2023.

a) Dotación Docente 2023.⁴

| Código RBD | Establecimiento | Matrícula | Asistentes Administrativos | Horas Asistentes Administrativos | Asistentes Auxiliares | Horas Asistentes Auxiliares | Asistentes Técnicos | Horas Asistentes Técnicos | Asistentes Profesionales | Horas Asistentes Profesionales | Total Asistentes | Total Horas Asistentes |
|------------|------------------------------|-----------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------------|------------------|------------------------|
| 12146 | C E.I.A. PLAYA ANCHA ADULTOS | 290 | 1 | 44 | 2 | 88 | 57 | 1.033 | 3 | 87 | 63 | 1.252 |
| 14300 | CENTRO CAPACIT. LABORAL | 34 | 1 | 44 | 2 | 88 | 10 | 252 | 1 | 35 | 14 | 419 |
| 14678 | ESCUELA JUAN DE SAAVEDRA | 134 | 1 | 44 | 2 | 88 | 33 | 696 | 2 | 40 | 38 | 868 |
| 1502 | INST.COMERC.F CO.ARAYA B. | 859 | 2 | 88 | 7 | 264 | 197 | 3.429 | 0 | 0 | 206 | 3.781 |
| 1504 | LICEO TÉCNICO VALPARAÍSO | 1023 | 2 | 88 | 7 | 308 | 192 | 3.773 | 1 | 44 | 202 | 4.213 |
| 1506 | CENTRO EDUC. FLORIDA | 114 | 1 | 44 | 1 | 44 | 43 | 899 | 1 | 44 | 46 | 1.031 |
| 1507 | CENTRO EDUCATIVO HORIZONTE | 310 | 1 | 44 | 2 | 88 | 38 | 748 | 0 | 0 | 41 | 880 |

⁴ La dotación formulada en este Plan es susceptible de ser modificada según el cierre del año escolar y en concordancia con el presupuesto definido para el sector público.

| Código RBD | Establecimiento | Matrícula | Asistentes Administrativos | Horas Asistentes Administrativos | Asistentes Auxiliares | Horas Asistentes Auxiliares | Asistentes Técnicos | Horas Asistentes Técnicos | Asistentes Profesionales | Horas Asistentes Profesionales | Total Asistentes | Total Horas Asistentes |
|------------|-------------------------------|-----------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------------|------------------|------------------------|
| 1508 | GRAN BRETAÑA | 135 | 2 | 88 | 1 | 44 | 32 | 970 | 0 | 0 | 35 | 1.102 |
| 1509 | CENTRO ED. LUZ DE ESPERANZA | 35 | 1 | 44 | 1 | 44 | 8 | 215 | 2 | 43 | 12 | 346 |
| 1510 | LIBERT.B. O'HIGGINS | 76 | 1 | 44 | 1 | 44 | 5 | 184 | 1 | 27 | 8 | 299 |
| 1511 | REINO DE SUECIA | 85 | 2 | 88 | 1 | 44 | 36 | 823 | 0 | 0 | 39 | 955 |
| 1514 | ESCUELA HERNÁN OLGUIN | 234 | 1 | 44 | 3 | 88 | 37 | 613 | 1 | 44 | 42 | 789 |
| 1515 | LICEO ED. DE LA BARRA | 1.214 | 3 | 132 | 6 | 264 | 201 | 3.268 | 0 | 0 | 210 | 3.664 |
| 1516 | POLIT. COMP.A. NAZAR | 471 | 1 | 44 | 4 | 132 | 96 | 1.704 | 2 | 88 | 103 | 1.968 |
| 1517 | LICEO M. BRANDAU DE ROSS | 517 | 2 | 88 | 3 | 132 | 86 | 1.558 | 2 | 44 | 93 | 1.822 |
| 1518 | LICEO M. LUISA BOMBAL | 351 | 1 | 44 | 3 | 132 | 80 | 1.521 | 5 | 172 | 89 | 1.869 |
| 1519 | LICEO BARÓN | 177 | 1 | 44 | 5 | 176 | 62 | 1.174 | 1 | 44 | 69 | 1.438 |
| 1520 | LICEO BICENTENARIO VALPARAÍSO | 532 | 3 | 132 | 2 | 88 | 116 | 1.890 | 0 | 0 | 121 | 2.110 |

| Código RBD | Establecimiento | Matrícula | Asistentes Administrativos | Horas Asistentes Administrativos | Asistentes Auxiliares | Horas Asistentes Auxiliares | Asistentes Técnicos | Horas Asistentes Técnicos | Asistentes Profesionales | Horas Asistentes Profesionales | Total Asistentes | Total Horas Asistentes |
|------------|-------------------------------|-----------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------------|------------------|------------------------|
| 1521 | LICEO MARÍA FRANCK DE M. | 404 | 2 | 88 | 2 | 44 | 93 | 1.581 | 5 | 88 | 102 | 1.801 |
| 1522 | LICEO PEDRO MONTT | 229 | 2 | 88 | 1 | 44 | 51 | 1.119 | 3 | 44 | 57 | 1.295 |
| 1523 | NACIONES UNIDAS | 506 | 2 | 88 | 2 | 88 | 99 | 1.529 | 3 | 88 | 106 | 1.793 |
| 1524 | ÁRABE SIRIA | 209 | 1 | 44 | 2 | 88 | 47 | 820 | 4 | 72 | 54 | 1.024 |
| 1525 | INST. MARÍTIMO DE VALPSO. | 819 | 2 | 88 | 8 | 352 | 113 | 2.669 | 4 | 132 | 127 | 3.241 |
| 1526 | REPÚBLICA DEL PARAGUAY | 225 | 1 | 44 | 3 | 132 | 45 | 841 | 1 | 44 | 50 | 1.061 |
| 1528 | CORNETA G. CABRALES | 302 | 1 | 44 | 2 | 88 | 42 | 828 | 2 | 44 | 47 | 1.004 |
| 1529 | ESCUELA GRECIA | 604 | 1 | 44 | 2 | 88 | 74 | 1.542 | 2 | 44 | 79 | 1.718 |
| 1533 | ESCUELA ALEMANIA | 319 | 1 | 44 | 2 | 88 | 64 | 1.175 | 1 | 44 | 68 | 1.351 |
| 1534 | ESCUELA REPUBLICA DEL URUGUAY | 533 | 2 | 88 | 2 | 88 | 89 | 1.520 | 0 | 0 | 93 | 1.696 |
| 1536 | ESCUELA AMÉRICA | 482 | 1 | 44 | 2 | 88 | 78 | 1.590 | 0 | 0 | 81 | 1.722 |

| Código RBD | Establecimiento | Matrícula | Asistentes Administrativos | Horas Asistentes Administrativos | Asistentes Auxiliares | Horas Asistentes Auxiliares | Asistentes Técnicos | Horas Asistentes Técnicos | Asistentes Profesionales | Horas Asistentes Profesionales | Total Asistentes | Total Horas Asistentes |
|------------|-----------------------------------|-----------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------------|------------------|------------------------|
| 1537 | ESCUELA RAMON BARROS LUCO | 376 | 1 | 44 | 2 | 88 | 72 | 1.477 | 0 | 0 | 75 | 1.609 |
| 1538 | ESCUELA JUAN JOSÉ LATORRE B. | 164 | 1 | 44 | 1 | 44 | 51 | 800 | 3 | 44 | 56 | 932 |
| 1540 | ESCUELA BLAS CUEVAS-RAMON ALLENDE | 76 | 1 | 44 | 1 | 44 | 34 | 493 | 0 | 0 | 36 | 581 |
| 1541 | ESCUELA REPUB. DE EL SALVADOR | 160 | 1 | 44 | 1 | 44 | 38 | 676 | 1 | 44 | 41 | 808 |
| 1542 | ESCUELA JOAQUÍN EDWARDS BELLO | 418 | 1 | 44 | 2 | 88 | 68 | 1.672 | 3 | 44 | 74 | 1.848 |
| 1543 | ESCUELA JORGE ALESSANDRI R. | 203 | 1 | 44 | 2 | 88 | 53 | 838 | 1 | 44 | 57 | 1.014 |
| 1547 | ESCUELA CARAB. PEDRO CARIAGA | 116 | 1 | 44 | 1 | 44 | 40 | 746 | 0 | 0 | 42 | 834 |
| 1548 | ESCUELA DIEGO PORTALES P. | 84 | 1 | 44 | 1 | 44 | 33 | 614 | 1 | 44 | 36 | 746 |
| 1549 | REPUBLIC DE MÉXICO | 699 | 2 | 88 | 3 | 132 | 117 | 2.160 | 2 | 88 | 124 | 2.468 |

| Código RBD | Establecimiento | Matrícula | Asistentes Administrativos | Horas Asistentes Administrativos | Asistentes Auxiliares | Horas Asistentes Auxiliares | Asistentes Técnicos | Horas Asistentes Técnicos | Asistentes Profesionales | Horas Asistentes Profesionales | Total Asistentes | Total Horas Asistentes |
|------------|--------------------------|-----------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------------|------------------|------------------------|
| 1550 | ESCUELA PACIFICO | 87 | 1 | 44 | 0 | 0 | 28 | 503 | 3 | 44 | 32 | 591 |
| 1551 | ESCUELA MONTEDONICO | 165 | 1 | 44 | 1 | 44 | 39 | 670 | 0 | 0 | 41 | 758 |
| 1553 | ESCUELA ESPAÑA | 388 | 2 | 88 | 2 | 88 | 72 | 1.452 | 2 | 44 | 78 | 1.672 |
| 1554 | COLEGIO PABLO NERUDA | 228 | 1 | 44 | 1 | 44 | 38 | 697 | 3 | 44 | 43 | 829 |
| 1555 | ESTADO DE ISRAEL | 162 | 1 | 44 | 1 | 44 | 38 | 605 | 0 | 0 | 40 | 693 |
| 1556 | ELEUTERIO RAMÍREZ | 77 | 1 | 44 | 1 | 44 | 38 | 665 | 1 | 44 | 41 | 797 |
| 1557 | ESCUELA CIUDAD DE BERLÍN | 234 | 1 | 44 | 2 | 88 | 66 | 1.019 | 5 | 88 | 74 | 1.239 |
| 1563 | JUAN WACQUEZ | 66 | 1 | 44 | 2 | 78 | 24 | 423 | 2 | 44 | 29 | 589 |
| 1567 | DAVID BEN GURION | 141 | 1 | 44 | 1 | 44 | 33 | 633 | 0 | 0 | 35 | 721 |
| 1568 | REPÚBLICA DE ARGENTINA | 237 | 1 | 44 | 2 | 44 | 49 | 822 | 3 | 44 | 55 | 954 |
| 1569 | PILOTO 1RO.LUIS PARDO | 406 | 1 | 44 | 2 | 88 | 58 | 1.021 | 1 | 44 | 62 | 1.197 |

| Código RBD | Establecimiento | Matrícula | Asistentes Administrativos | Horas Asistentes Administrativos | Asistentes Auxiliares | Horas Asistentes Auxiliares | Asistentes Técnicos | Horas Asistentes Técnicos | Asistentes Profesionales | Horas Asistentes Profesionales | Total Asistentes | Total Horas Asistentes |
|------------|---------------------------------|-----------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------------|------------------|------------------------|
| 1570 | CIRUJANO PEDRO VIDELA | 294 | 1 | 44 | 3 | 88 | 65 | 1.188 | 2 | 44 | 71 | 1.364 |
| 1571 | SAN JUDAS TADEO | 96 | 1 | 44 | 2 | 44 | 45 | 668 | 0 | 0 | 48 | 756 |
| 1573 | DR. ERNESTO QUIROS W. | 147 | 1 | 44 | 2 | 44 | 42 | 748 | 4 | 88 | 49 | 924 |
| 1577 | ESCUELA BÁSICA LAGUNA VERDE | 255 | 1 | 44 | 2 | 88 | 50 | 828 | 0 | 0 | 53 | 960 |
| 1578 | TTE. JULIO ALLENDE O. | 187 | 1 | 44 | 2 | 88 | 45 | 794 | 2 | 44 | 50 | 970 |
| 2009 | COLEGIO INSULAR ROBINSON CRUSOE | 182 | 1 | 44 | 1 | 44 | 50 | 1.258 | 3 | 88 | 55 | 1.434 |
| Totales | | 16.871 | 71 | 3.124 | 122 | 4.962 | 3.410 | 63.434 | 89 | 2.280 | 3.692 | 73.800 |

b) Dotación Asistentes de la Educación 2023.

| Código RBD | Establecimiento | Matrícula | Asistentes Administrativos | Horas Asistentes Administrativos | Asistentes Auxiliares | Horas Asistentes Auxiliares | Asistentes Técnicos | Horas Asistentes Técnicos | Asistentes Profesionales | Horas Asistentes Profesionales | Total Asistentes | Total Horas Asistentes |
|------------|-----------------------------|-----------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------------|------------------|------------------------|
| 12146 | C E.I.A.PLAYA ANCHA ADULTOS | 290 | 6 | 264 | 6 | 245 | 2 | 88 | 7 | 168 | 21 | 765 |

| Código RBD | Establecimiento | Matrícula | Asistentes Administrativos | Horas Asistentes Administrativos | Asistentes Auxiliares | Horas Asistentes Auxiliares | Asistentes Técnicos | Horas Asistentes Técnicos | Asistentes Profesionales | Horas Asistentes Profesionales | Total Asistentes | Total Horas Asistentes |
|------------|-----------------------------|-----------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------------|------------------|------------------------|
| 14300 | CENTRO CAPACIT.LABORAL | 34 | 2 | 88 | 4 | 145 | 0 | 0 | 4 | 88 | 10 | 321 |
| 14678 | ESCUELA JUAN DE SAAVEDRA | 134 | 3 | 118 | 3 | 132 | 7 | 296 | 5 | 70 | 18 | 616 |
| 1502 | INST.COMERC.FCO.ARAYA B. | 859 | 18 | 792 | 13 | 565 | 2 | 88 | 9 | 196 | 42 | 1.641 |
| 1504 | LICEO TÉCNICO VALPARAÍSO | 1023 | 17 | 749 | 12 | 529 | 3 | 132 | 11 | 306 | 43 | 1.716 |
| 1506 | CENTRO EDUC.FLORIDA | 114 | 3 | 128 | 4 | 177 | 7 | 302 | 14 | 236 | 28 | 843 |
| 1507 | CENTRO EDUCATIVO HORIZONTE | 310 | 1 | 44 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 69 | 5 | 113 |
| 1508 | GRAN BRETAÑA | 135 | 4 | 176 | 8 | 308 | 18 | 827 | 6 | 196 | 36 | 1.507 |
| 1509 | CENTRO ED. LUZ DE ESPERANZA | 35 | 0 | 0 | 5 | 214 | 2 | 69 | 4 | 55 | 11 | 338 |
| 1510 | LIBERT.B.O"HIGGINS | 76 | 2 | 88 | 2 | 88 | 5 | 220 | 2 | 74 | 11 | 470 |
| 1511 | REINO DE SUECIA | 85 | 4 | 176 | 4 | 157 | 5 | 220 | 11 | 312 | 24 | 865 |

| Código RBD | Establecimiento | Matrícula | Asistentes Administrativos | Horas Asistentes Administrativos | Asistentes Auxiliares | Horas Asistentes Auxiliares | Asistentes Técnicos | Horas Asistentes Técnicos | Asistentes Profesionales | Horas Asistentes Profesionales | Total Asistentes | Total Horas Asistentes |
|------------|-------------------------------|-----------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------------|------------------|------------------------|
| 1514 | ESCUELA HERNAN OLGUIN | 234 | 5 | 194 | 4 | 168 | 6 | 258 | 7 | 128 | 22 | 748 |
| 1515 | LICEO ED. DE LA BARRA | 1214 | 15 | 660 | 13 | 575 | 2 | 88 | 9 | 254 | 39 | 1.577 |
| 1516 | POLIT.COMP.A . NAZAR | 471 | 13 | 572 | 11 | 486 | 7 | 302 | 11 | 203 | 42 | 1.563 |
| 1517 | LICEO M.BRANDAU DE ROSS | 517 | 8 | 352 | 6 | 255 | 8 | 353 | 7 | 134 | 29 | 1.094 |
| 1518 | LICEO M.LUISA BOMBAL | 351 | 11 | 484 | 8 | 332 | 4 | 167 | 10 | 245 | 33 | 1.228 |
| 1519 | LICEO BARON | 177 | 5 | 220 | 6 | 266 | 0 | 0 | 6 | 147 | 17 | 633 |
| 1520 | LICEO BICENTENARIO VALPARAÍSO | 532 | 10 | 440 | 9 | 400 | 1 | 44 | 9 | 253 | 29 | 1.137 |
| 1521 | LICEO MARIA FRANCK DE M. | 404 | 12 | 528 | 10 | 410 | 7 | 246 | 11 | 230 | 40 | 1.414 |
| 1522 | LICEO PEDRO MONTT | 229 | 7 | 304 | 7 | 304 | 5 | 192 | 6 | 98 | 25 | 898 |
| 1523 | NACIONES UNIDAS | 506 | 9 | 396 | 9 | 400 | 13 | 560 | 12 | 268 | 43 | 1.624 |
| 1524 | ARABE SIRIA | 209 | 3 | 132 | 4 | 173 | 6 | 250 | 7 | 113 | 20 | 668 |

| Código RBD | Establecimiento | Matrícula | Asistentes Administrativos | Horas Asistentes Administrativos | Asistentes Auxiliares | Horas Asistentes Auxiliares | Asistentes Técnicos | Horas Asistentes Técnicos | Asistentes Profesionales | Horas Asistentes Profesionales | Total Asistentes | Total Horas Asistentes |
|------------|-----------------------------------|-----------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------------|------------------|------------------------|
| 1525 | INST.MARÍTIMO DE VALPSO. | 819 | 14 | 618 | 8 | 352 | 3 | 132 | 10 | 303 | 35 | 1.405 |
| 1526 | REPÚBLICA DEL PARAGUAY | 225 | 3 | 132 | 5 | 223 | 9 | 365 | 8 | 133 | 25 | 853 |
| 1528 | CORNETA G.CABRALES | 302 | 8 | 352 | 7 | 283 | 6 | 246 | 8 | 152 | 29 | 1.033 |
| 1529 | ESCUELA GRECIA | 604 | 8 | 343 | 5 | 221 | 15 | 618 | 10 | 255 | 38 | 1.437 |
| 1533 | ESCUELA ALEMANIA | 319 | 11 | 459 | 8 | 355 | 15 | 660 | 7 | 165 | 41 | 1.639 |
| 1534 | ESCUELA REPUBLICA DEL URUGUAY | 533 | 15 | 660 | 9 | 389 | 14 | 574 | 11 | 250 | 49 | 1.873 |
| 1536 | ESCUELA AMÉRICA | 482 | 13 | 560 | 7 | 311 | 11 | 464 | 9 | 269 | 40 | 1.604 |
| 1537 | ESCUELA RAMON BARROS LUCO | 376 | 7 | 308 | 6 | 265 | 9 | 348 | 2 | 84 | 24 | 1.005 |
| 1538 | ESCUELA JUAN JOSE LATORRE B. | 164 | 3 | 132 | 4 | 177 | 4 | 162 | 7 | 121 | 18 | 592 |
| 1540 | ESCUELA BLAS CUEVAS-RAMON ALLENDE | 76 | 3 | 132 | 5 | 198 | 3 | 98 | 5 | 77 | 16 | 505 |

| Código RBD | Establecimiento | Matrícula | Asistentes Administrativos | Horas Asistentes Administrativos | Asistentes Auxiliares | Horas Asistentes Auxiliares | Asistentes Técnicos | Horas Asistentes Técnicos | Asistentes Profesionales | Horas Asistentes Profesionales | Total Asistentes | Total Horas Asistentes |
|------------|-------------------------------|-----------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------------|------------------|------------------------|
| 1541 | ESCUELA REPUB.DE EL SALVADOR | 160 | 5 | 186 | 4 | 170 | 5 | 208 | 4 | 64 | 18 | 628 |
| 1542 | ESCUELA JOAQUIN EDWARDS BELLO | 418 | 6 | 231 | 10 | 429 | 16 | 680 | 12 | 278 | 44 | 1.618 |
| 1543 | ESCUELA JORGE LESSANDRI R. | 203 | 6 | 250 | 7 | 288 | 7 | 262 | 7 | 199 | 27 | 999 |
| 1547 | ESCUELA CARAB.PEDRO CARIAGA | 116 | 5 | 220 | 5 | 179 | 6 | 172 | 9 | 129 | 25 | 700 |
| 1548 | ESCUELA DIEGO PORTALES P. | 84 | 0 | 0 | 4 | 174 | 3 | 113 | 5 | 84 | 12 | 371 |
| 1549 | REPUBLICA DE MEXICO | 699 | 11 | 461 | 4 | 177 | 12 | 456 | 7 | 147 | 34 | 1.241 |
| 1550 | ESCUELA PACIFICO | 87 | 3 | 132 | 3 | 111 | 4 | 125 | 6 | 55 | 16 | 423 |
| 1551 | ESCUELA MONTEDONICO | 165 | 2 | 88 | 5 | 211 | 8 | 352 | 4 | 94 | 19 | 745 |
| 1553 | ESCUELA ESPAÑA | 388 | 5 | 220 | 7 | 265 | 14 | 554 | 9 | 227 | 35 | 1.266 |
| 1554 | COLEGIO PABLO NERUDA | 228 | 0 | 0 | 2 | 88 | 8 | 352 | 8 | 148 | 18 | 588 |

| Código RBD | Establecimiento | Matrícula | Asistentes Administrativos | Horas Asistentes Administrativos | Asistentes Auxiliares | Horas Asistentes Auxiliares | Asistentes Técnicos | Horas Asistentes Técnicos | Asistentes Profesionales | Horas Asistentes Profesionales | Total Asistentes | Total Horas Asistentes |
|------------|--------------------------|-----------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------------|------------------|------------------------|
| 1555 | ESTADO DE ISRAEL | 162 | 1 | 44 | 4 | 178 | 4 | 170 | 7 | 135 | 16 | 527 |
| 1556 | ELEUTERIO RAMIREZ | 77 | 4 | 162 | 2 | 89 | 4 | 145 | 4 | 69 | 14 | 465 |
| 1557 | ESCUELA CIUDAD DE BERLÍN | 234 | 1 | 44 | 5 | 222 | 8 | 352 | 8 | 203 | 22 | 821 |
| 1563 | JUAN WACQUEZ | 66 | 2 | 88 | 2 | 88 | 0 | 0 | 4 | 60 | 8 | 236 |
| 1567 | DAVID BEN GURION | 141 | 3 | 132 | 3 | 133 | 1 | 38 | 7 | 146 | 14 | 449 |
| 1568 | REPUBLICA DE ARGENTINA | 237 | 3 | 132 | 5 | 202 | 6 | 231 | 10 | 210 | 24 | 775 |
| 1569 | PILOTO 1RO.LUIS PARDO | 406 | 4 | 176 | 5 | 222 | 12 | 509 | 8 | 176 | 29 | 1.083 |
| 1570 | CIRUJANO PEDRO VIDELA | 294 | 4 | 164 | 6 | 232 | 11 | 448 | 10 | 164 | 31 | 1.008 |
| 1571 | SAN JUDAS TADEO | 96 | 2 | 89 | 3 | 110 | 2 | 78 | 11 | 123 | 18 | 400 |
| 1573 | DR.ERNESTO QUIROS W. | 147 | 2 | 88 | 4 | 177 | 3 | 132 | 6 | 113 | 15 | 510 |
| 1577 | ESCUELA BÁSICA | 255 | 3 | 132 | 4 | 155 | 8 | 352 | 5 | 104 | 20 | 743 |

| Código RBD | Establecimiento | Matrícula | Asistentes Administrativos | Horas Asistentes Administrativos | Asistentes Auxiliares | Horas Asistentes Auxiliares | Asistentes Técnicos | Horas Asistentes Técnicos | Asistentes Profesionales | Horas Asistentes Profesionales | Total Asistentes | Total Horas Asistentes |
|------------|---------------------------------|-----------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------------|------------------|------------------------|
| | LAGUNA VERDE | | | | | | | | | | | |
| 1578 | TTE.JULIO ALLENDE O. | 187 | 0 | 0 | 2 | 88 | 6 | 240 | 8 | 117 | 16 | 445 |
| 2009 | COLEGIO INSULAR ROBINSON CRUSOE | 182 | 5 | 220 | 4 | 177 | 7 | 294 | 6 | 250 | 22 | 941 |
| | Totales | 16.871 | 320 | 13.860 | 312 | 13.268 | 354 | 14.632 | 414 | 8.947 | 1.400 | 50.707 |

c) Dotación Jardines Infantiles VTF 2023

| Código RBD | Establecimiento | Matrícula | Asistentes Administrativos | Horas Asistentes Administrativos | Asistentes Auxiliares | Horas Asistentes Auxiliares | Asistentes Técnicos | Horas Asistentes Técnicos | Asistentes Profesionales | Horas Asistentes Profesionales | Total Asistentes | Total Horas Asistentes |
|------------|---------------------------------------|-----------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------------|------------------|------------------------|
| 33425 | J.INF.ESC. BERLIN (I-442) | 84 | 0 | 0 | 2 | 90 | 6 | 270 | 4 | 180 | 12 | 540 |
| 33427 | J.INF.SAUCE DE LUZ (ESC.MEXICO I-440) | 132 | 1 | 45 | 2 | 90 | 16 | 720 | 6 | 270 | 25 | 1125 |
| 33428 | J.INF.ESC.FLORIDA (I-441) | 84 | 0 | 0 | 2 | 90 | 9 | 405 | 5 | 225 | 16 | 720 |

| Código RBD | Establecimiento | Matrícula | Asistentes Administrativos | Horas Asistentes Administrativos | Asistentes Auxiliares | Horas Asistentes Auxiliares | Asistentes Técnicos | Horas Asistentes Técnicos | Asistentes Profesionales | Horas Asistentes Profesionales | Total Asistentes | Total Horas Asistentes |
|------------|-----------------------------------|-----------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------------|------------------|------------------------|
| 33431 | J.INF.CHICOMARK (I-443) | 52 | 0 | 0 | 1 | 45 | 5 | 225 | 3 | 135 | 9 | 405 |
| 33433 | J.INF.PEQUEÑOS GENIOS (I-445) | 30 | 0 | 0 | 1 | 45 | 2 | 90 | 2 | 90 | 5 | 225 |
| 33434 | J.INF.TORTUGUITAS (I-444) | 41 | 0 | 0 | 1 | 45 | 5 | 225 | 3 | 135 | 9 | 405 |
| 33435 | J.INF.JOYITA DEL PACIFICO (I-448) | 52 | 0 | 0 | 1 | 45 | 5 | 225 | 3 | 135 | 9 | 405 |
| 33436 | J.INF.MI PEQUEÑO PUERTO (I-446) | 100 | 0 | 0 | 3 | 134 | 12 | 540 | 5 | 225 | 20 | 899 |
| 33437 | J.INF.VALPARAISIÑOS (I-447) | 49 | 0 | 0 | 1 | 45 | 5 | 225 | 3 | 135 | 9 | 405 |
| 33441 | J.INF.PEQUEÑOS PASOS (I-451) | 99 | 0 | 0 | 1 | 44 | 10 | 450 | 5 | 225 | 16 | 719 |
| 33442 | J.INF.VOLANTÍN DE COLORES (I-449) | 52 | 0 | 0 | 1 | 45 | 6 | 270 | 3 | 135 | 10 | 450 |
| Totales | | 775 | 1 | 45 | 16 | 718 | 81 | 3.645 | 42 | 1.890 | 140 | 6.298 |

Con el objetivo de homologar los nombres de los cargos y sus funciones de los Jardines Infantiles VTF, se completa la siguiente tabla.

| Función | Definición de Cargos de los establecimientos |
|------------------------------|--|
| Función Directiva | Asistentes Administrativos |
| Educadora Párvulos | Asistentes Profesionales |
| Técnicos Educadores Párvulos | Asistentes Técnicos |
| Auxiliares | Asistentes Auxiliares |

En el caso de los Asistentes de la Educación, la determinación de reducción de dotación estaría fundamentada en el Artículo 8° Transitorio de la Ley N° 21.109, que en consecuencia de los cambios, ajustes y redistribución que se efectúan a la dotación de asistentes de la educación del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso, tanto en su tamaño, composición o redistribución entre establecimientos de la misma, esta decisión puede estar sostenida en diferentes variables, según la norma:

- a) Variaciones en el número de estudiantes matriculados en los establecimientos educacionales.
- b) Procesos de reestructuración, fusión o cierre de establecimientos educacionales.
- c) Cambios en los niveles y modalidades de la educación provista por dichos establecimientos.

Con respecto a los docentes el fundamento de una decisión de ajuste de reducción total o parcial de horas tiene asidero en el Artículo N°72 Letra J del DFL N°1/1996 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, esto es, por supresión total de las horas que sirvan, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°22 de esta Ley.

Cualquier decisión que tome al respecto el Servicio Local de Educación Pública, cumplirá con todos los requisitos legales que exige la normativa legal vigente, en relación al pago total de indemnizaciones correspondientes y al respaldo del pago íntegro de sus cotizaciones previsionales de régimen previsional y de salud durante el tiempo servido para el Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso.

6. Anexos

6.1. Acciones Estratégicas de Apoyo Técnico Pedagógico y Acciones de Soporte.

Informe 1

Análisis Proyectos Educativos Institucionales 2022

Servicio Local de Educación Pública Valparaíso– Plan Anual 2023.

octubre 2022

Informe Elaborado por Priscila Cárdenas Aguilera,
con colaboración de Andrea Oyanader y Aníbal Galdámez

PRESENTACIÓN

Los Proyectos Educativos Institucionales son un instrumento de gestión escolar que ordena y orienta todos los procesos que ocurren en los establecimientos educativos, determinado los sellos de la comunidad educativa, que se expresan en la visión y misión de la institución (Mineduc, 2022). Dada la importancia de estos documentos, se realizó un análisis cuantitativo de los PEI de los 66 establecimientos educativos que son parte del Servicio Local de Valparaíso.

Específicamente se realizó un análisis cuantitativo de contenido (Porta y Silva, 2003; Hernández, Fernández y Baptista, 2018) presente en la visión, misión y sellos de cada PEI. Como primer paso del análisis se transcribieron los sellos, misión y visión en un documento Excel, luego de ello se desagregó el contenido de cada uno de ellos para reducir la información a conceptos claves. Como resultado de lo anterior se analizaron 216 conceptos asociados a los sellos, 540 conceptos asociados a las misiones y 487 conceptos asociados a las visiones institucionales. Cada concepto fue categorizado y luego subcategorizado a partir de categorías emergentes.

RESULTADOS

SELLOS

Se analizaron 216 conceptos asociados a los sellos declarados por los establecimientos educativos (EE).

Estos conceptos fueron analizados a partir de categorías emergentes, es decir que surgieron en la medida que se analizaron los datos.

De este análisis se puede concluir lo siguiente:

| Temática incluidas en los Sellos Institucionales | Cantidad de EE que sus sellos se asocian a las temáticas | % de EE del SLEP que asocian sus sellos a las temáticas |
|---|---|--|
| Aprendizaje en los estudiantes | 36 | 54,5 % |
| Cuidado del medio ambiente | 27 | 40,9 % |
| Desarrollo de valores en estudiantes | 21 | 31,8 % |
| Formación ciudadana | 20 | 30,3 % |
| Cultura | 19 | 28,8 % |
| Gestión Institucional | 15 | 22,7 % |
| Deporte | 10 | 15,2 % |
| Arte | 9 | 13,6 % |
| Inclusión- equidad- diversidad | 8 | 12,1 % |
| Convivencia | 6 | 9,1 % |
| Vida saludable | 4 | 6,1% |

MISIÓN: La razón de ser del EE

Se analizaron 540 conceptos asociados a las misiones declaradas por los EE del SLEP. Estos conceptos fueron analizados a partir de categorías emergentes, es decir que surgieron en la medida que se analizaron los datos. Como primer grupo de categorías los conceptos fueron categorizados en tres áreas:

- a) Características de la institución
- b) ¿Qué quieren lograr con los y las estudiantes?
- c) ¿Cómo lograrán sus objetivos?

a) Características de la educación que imparten

| Temática incluida en la Misión relacionada con características del establecimiento | Cantidad de EE que asocian su visión a las temáticas | % de EE del SLEP que asocian su visión a las temáticas |
|---|---|---|
| Establecimiento de calidad | 12 | 18,2 % |
| Establecimiento Inclusivo y/o equitativo | 13 | 19,7 % |
| Establecimiento que entrega una educación integral | 23 | 34,8 % |
| Indica la modalidad educativa que imparte | 11 | 16,7 % |
| Establecimiento polivalente | 1 | 1,5 % |
| Establecimiento que es promotor social | 1 | 1,5 % |

b) ¿Qué quieren lograr con los y las estudiantes?

| Temática incluida en la Misión relacionada con los objetivos del establecimiento | Cantidad de EE que asocian su visión a las temáticas | % de EE del SLEP que asocian su visión a las temáticas |
|--|--|--|
| Aprendizajes académicos- actitudes- habilidades | 42 | 63,6 % |
| Valores | 42 | 63,6 % |
| Aprendizajes relacionados con el cuidado del medio ambiente | 28 | 42,4 % |
| Desarrollo personal- socio afectivos | 23 | 34,8 % |
| Aprendizajes respecto formación ciudadana | 22 | 33,3 % |
| Continuidad de estudios | 15 | 22,7 % |
| Aprendizajes relacionado con el arte | 10 | 15,2 % |
| Aprendizajes relacionado con la cultura | 9 | 13,6 % |
| Aprendizajes relacionado con la vida saludable | 9 | 13,6 % |
| Aprendizajes relacionado con el deporte | 7 | 10,6 % |
| Trabajo en equipo- colaborativo | 5 | 7,6 % |
| Inserción laboral | 4 | 6,1 % |
| Estudiantes Integral | 3 | 4,5 % |
| Estudiantes con sentido de pertenencia | 1 | 1,5 % |

c) ¿Cómo lograrán sus objetivos?

| Temática incluida en la Misión relacionada con cómo lograrán los objetivos | Cantidad de EE que asocian su visión a las temáticas | % de EE del SLEP que asocian su visión a las temáticas |
|---|---|---|
| Con adecuada gestión pedagógica- de recursos | 33 | 50,0 % |
| Desarrollando sana convivencia- ambiente afectivo- acogedor | 17 | 25,8 % |
| Desarrollando aprendizaje activo- significativo- articulado | 16 | 24,2 % |
| Integrando a la comunidad | 10 | 15,2 % |
| Contextualizada a necesidades- oportuna | 9 | 13,6 % |
| Fomentando la formación ciudadana | 9 | 13,6 % |
| Desarrollando valores | 9 | 13,6 % |
| Con trayectoria del establecimiento y escolar | 7 | 10,6 % |
| Desarrollando cultura- cuidado medio ambiente | 7 | 10,6 % |
| Siendo efectiva- eficaz- pertinente | 5 | 7,6 % |
| Mejorando continuamente- siendo rigurosa | 4 | 6,1 % |
| Siendo un espacio seguro- y de protección | 3 | 4,5 % |
| Siendo sustentable- sostenible | 3 | 4,5 % |
| Con comunicación adecuada | 2 | 3,0 % |
| Siendo creíbles | 2 | 3,0 % |
| Potenciando el desarrollo personal | 2 | 3,0 % |
| Siendo el primer agente educativo | 2 | 3,0 % |
| Desarrollando el trabajo en equipo- colaborativo | 2 | 3,0 % |

VISIÓN: Qué quieren lograr a corto y mediano plazo

Se analizaron 487 conceptos asociados a las visiones declaradas por los EE del SLEP.

Estos conceptos fueron analizados a partir de categorías emergentes, es decir que surgieron en la medida que se analizaron los datos. Como primer grupo de categorías los conceptos fueron categorizados en dos áreas:

- a) Objetivos que quieren lograr como institución
- b) Objetivos que quieren lograr con las y los estudiantes

Objetivos Institucionales

| Temática incluida en la Visión relacionada con objetivos institucionales | Cantidad de EE que asocian su visión a las temáticas | % de EE del SLEP que asocian su visión a las temáticas |
|---|--|--|
| Que sea una institución con valores- colaborativa- diversa- inclusiva- respetuosa | 18 | 27,3 % |
| Que otorgue una formación integral | 16 | 24,2 % |
| Que sea una institución de calidad- excelencia | 15 | 22,7 % |
| Que sea una institución comprometida con el aprendizaje | 14 | 21,2 % |
| Que sea una institución que realizar una gestión pedagógica adecuada | 14 | 21,2 % |
| Que sea una institución con un ambiente propicio- de respeto- buena convivencia | 9 | 13,6 % |
| Que sea una institución abierta a la familia-comunidad | 8 | 12,1 % |
| Que sea una institución efectiva | 7 | 10,6 % |
| Que sea una institución que aporte al desarrollo del entorno- ciudad- región | 6 | 9,1 % |
| Que sea una institución que asegure trayectoria educativas | 6 | 9,1 % |
| Que sea una institución que tenga una visión ciudadana - igualitaria- participativa | 6 | 9,1 % |
| Que sea una institución acogedora- afectiva | 3 | 4,5 % |
| Que sea una institución que fomente el desarrollo cultural | 3 | 4,5 % |
| Que sea una institución confiable- segura | 2 | 3,0 % |
| Que sea una institución que cuida los recursos naturales | 2 | 3,0 % |
| Que sea una institución con redes de apoyo | 1 | 1,5 % |
| Que sea una institución que fomenta el desarrollo vocacional | 1 | 1,5 % |
| Que sea una institución que fomentar la identidad | 1 | 1,5 % |
| Que sea una institución con una infraestructura adecuada | 1 | 1,5 % |

Objetivos con los y las estudiantes

| Temática incluida en la Visión relacionada con objetivos a desarrollar con los estudiantes | Cantidad de EE que asocian su visión a las temáticas | % de EE del SLEP que asocian su visión a las temáticas |
|--|--|--|
| Formar ciudadanos (formación ciudadana) | 39 | 59,1% |
| Desarrollo de valores | 32 | 48,5 % |
| Desarrollo de habilidades- competencias | 28 | 42,4 % |
| Que cuiden el medio ambiente | 24 | 36,4 % |
| Que tengan crecimiento personal | 19 | 28,8 % |
| Desarrollen aprendizajes culturales- artísticos | 17 | 25,8 % |
| Desarrollen aprendizajes- críticos- reflexivos | 13 | 19,7 % |
| Formar estudiantes integrales | 10 | 15,2 % |
| Desarrollen aprendizajes socio emocional | 9 | 13,6 % |
| Logren continuidad de estudios | 7 | 10,6 % |
| Desarrollen aprendizajes- deportivos | 5 | 7,6 % |
| Desarrollen aprendizajes- colaboración | 5 | 7,6 % |
| Logren inserción laboral | 4 | 6,1 % |
| Desarrollen aprendizajes- humanidades | 4 | 6,1 % |
| Desarrollen aprendizaje- ciencias | 4 | 6,1% |
| Sean protagonista de sus aprendizajes | 3 | 4,5 % |
| Desarrollen aprendizajes- creativos | 3 | 4,5 % |
| Desarrollen aprendizajes - autónomos | 3 | 4,5 % |
| Desarrollen aprendizajes- vida saludable | 2 | 3 % |
| Desarrollen aprendizajes- técnicos | 2 | 3 % |
| Desarrollen aprendizajes - autodisciplina | 2 | 3 % |

Referencias

Porta, L., y Silva, M. (2003). La investigación cualitativa: El Análisis de Contenido en la investigación educativa. *Anuario digital de investigación educativa*, (14)

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación* (Vol. 4, pp. 310-386). México: McGraw-Hill Interamericana.

**Análisis Planes de Mejora Escolar
2022**

Servicio Local de Educación Pública Valparaíso.

octubre 2022

Informe Elaborado por Priscila Cárdenas Aguilera

PRESENTACIÓN

En el contexto del Levantamiento del Plan Anual Local (PAL) de los Servicios Locales de Educación, la ley 21040 que Crea el Sistema de Educación Pública (2017) indica que uno de los requisitos para la construcción del mismo, es la consideración de las acciones definidas en los Planes de Mejoramiento Escolar (PME) de cada establecimiento educativo que compone el Servicio Local (artículo 46). Es por ello que, desde el Servicio Local de Educación Valparaíso, se realizó un levantamiento y análisis de información de las acciones que componen la fase anual de los PME 2022 de cada establecimiento educativo.

En la ley 20.248 (Subvención Escolar Preferencial, 2008) se indica que los Planes de Mejora Escolar, son un instrumento de planificación estratégica que guía los procesos institucionales y pedagógico en los establecimientos educativos en el marco del mejoramiento continuo (Ministerio de Educación de Chile, 2022; González, 2021).

Los Planes de Mejora se planifican a nivel institucional a partir de una serie de etapas y procesos articulados y progresivos que se estructuran en dos fases: Fase estratégica (Análisis de PEI, Autoevaluación Institucional y Planificación estratégica) y Fase Anual (planificación, implementación, monitoreo y seguimiento y evaluación) (Ministerio de Educación de Chile, 2022).

Para efectos de este análisis se considera la información de las acciones de la Fase Anual 2022 que definen cada establecimiento educativo. El objetivo de esta fase es priorizar y focalizar las acciones que se realizarán para concretar los objetivos propuestos a mediano plazo (Departamento de Educación Pública, 2020). Dada la mirada contextualizada y concretizadas en un tiempo y espacio determinado, es que son claves para comprender y proyectar lo que se espera mejorar las instituciones educativas.

De este modo, el objetivo de este trabajo es “describir y analizar las acciones que componen los Planes de Mejoramiento Educativo 2022 de los establecimientos educativos del Servicio Local de Educación de Valparaíso”. Para lo anterior, se realizó un análisis descriptivo, basado en metodología cuantitativa, con la técnica análisis de documentos.

A continuación, se presenta de manera más detallada la metodología de análisis utilizada, y algunas consideraciones a tener presente al momento de revisar el documento.

METODOLOGÍA

Este estudio es de carácter descriptivo con un diseño basado en el modelo cuantitativo (Hernández, Fernández y Baptista, 2018; Kerlinger & Lee, 2002; Cea, 2001; Valles, 2000). Los estudios descriptivos buscan “medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre ciertos conceptos o variables” (Hernández, Fernández & Baptista, 2007, p. 102) y tienen como objetivo principal la descripción de la realidad (Kerlinger & Lee, 2002), específicamente de las características o funciones de cierta problemática. El análisis de la información permite la interpretación de nuevos significados (Malhotra, 1997; Kerlinger & Lee, 2002), pues la descripción levantada se complementa con comparaciones, análisis, clasificación e interpretación y propuestas en torno al tema tratado.

En este contexto, este estudio busca describir las acciones que se proponen en los Planes de Mejora Educativos de los establecimientos del Servicio Local de Valparaíso, con el objetivo de clasificar, comparar, interpretar y mostrar una mirada en conjunto de los datos y con ello realizar propuestas de mejoras y/o actividades a nivel central con el fin de apoyar en la construcción, aplicación y evaluación de las mismas. A su vez, permite obtener una mirada global de las características de las acciones de mejora que se propone en los establecimientos y sirven de base para la construcción de las acciones del Plan Anual Local 2023. Dado lo anterior se realizó el análisis de 55 Planes de Mejora Escolar 2022, corresponden al total de escuelas y liceos del SLEP Valparaíso. El análisis de los PME de los Jardines y Salas Cunas se realizó de manera independiente dada las características del instrumento para estos niveles (11 establecimientos educativos).

Específicamente se analizaron 758 acciones declaradas por los establecimientos, que se dividen en las cuatro dimensiones del modelo de gestión. Cabe recordar que el modelo de gestión de los Planes de Mejora son también la base de otros instrumentos de gestión, como son los Estándares Indicativos de Desempeño (DEP, 2020). De esta forma, se analizaron la siguiente cantidad de acciones por dimensión:

| Dimensión | Nº Acciones | Porcentaje respecto total acciones |
|-------------------------|-------------|------------------------------------|
| Liderazgo | 159 | 21 % |
| Gestión Pedagógica | 235 | 31 % |
| Formación y Convivencia | 188 | 24,8 % |
| Gestión de Recursos | 176 | 23,2 % |
| Total | 758 | 100% |

Tabla 1. Cantidad de acciones analizadas y declaradas por los Establecimientos Educativos

En este estudio se utilizó la técnica Análisis de Contenido, que consiste en clasificar y/o codificar los elementos presentes en un mensaje, con el fin de otorgarles un sentido e interpretarlo (Gómez, 2000).

Pre-Análisis: Primer acercamiento a la información

El documento PME está compuesto por una serie de secciones, sin embargo, para este análisis se decide analizar las acciones que se desarrollaran durante el año 2022 en etapa titulada

planificación anual. Se decide analizar las acciones ya que ellas permiten la materialización de los objetivos de mejora propuestos para el año en curso.

Preparación de la base de datos:

Se realizó una planilla Excel con todas acciones declaradas, las que fueron separadas en una primera instancia a partir de las cuatro dimensiones del PME: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia y Gestión de Recursos. Cabe indicar que los establecimientos son quienes indican a qué dimensión pertenece cada acción. De este proceso se surge una base de datos con 758 acciones, separadas por RBD, nombre del establecimiento, dimensión y la respectiva acción.

Primera revisión de los datos: validación de clasificación y re-clasificación

Al revisar los datos se realizó el primer proceso de análisis que consistió en validar la clasificación de las acciones declaradas por los establecimientos. La validación de la clasificación se realiza a partir de las definiciones oficiales de las dimensiones del PME que son entregadas por el Ministerio de Educación. Este ejercicio se realizó incorporando una columna en el documento Excel donde se indicaba la coherencia de la acción con la dimensión e indicar los casos en los cuales la acción no pudo ser clasificada dada la ambigüedad o generalidad de esta.

De la revisión de la coherencia entre las acciones y las dimensiones declaradas por los establecimientos se obtuvieron los siguientes resultados:

| Coherencia de las acciones con la Dimensión | Nº Acciones Dimensión Liderazgo | Nº Acciones Dimensión Gestión Pedagógica | Nº Acciones Dimensión Formación y Convivencia | Nº Acciones Dimensión Gestión de Recursos | Total |
|--|---------------------------------|--|---|---|-------|
| Acciones coherentes con la dimensión | 116 | 215 | 168 | 130 | 629 |
| Acciones que no son coherente con la dimensión | 38 | 15 | 18 | 35 | 106 |
| Acciones que no se puede clasificar | 5 | 5 | 2 | 11 | 23 |
| Total acciones | 159 | 235 | 188 | 176 | 758 |

Tabla 2. Resultados revisión coherencia acciones con dimensiones

Dado lo anterior, se reclasificaron algunas acciones, quedando de la siguiente manera:

| Dimensión | Nº Acciones |
|-------------------------|-------------|
| Liderazgo | 137 |
| Gestión Pedagógica | 239 |
| Formación y Convivencia | 196 |
| Gestión de Recursos | 163 |
| No se puede Clasificar | 23 |
| Total | 758 |

Tabla 3. Distribución de acciones por dimensión.

De manera gráfica, la información anterior se visualiza de la siguiente manera:

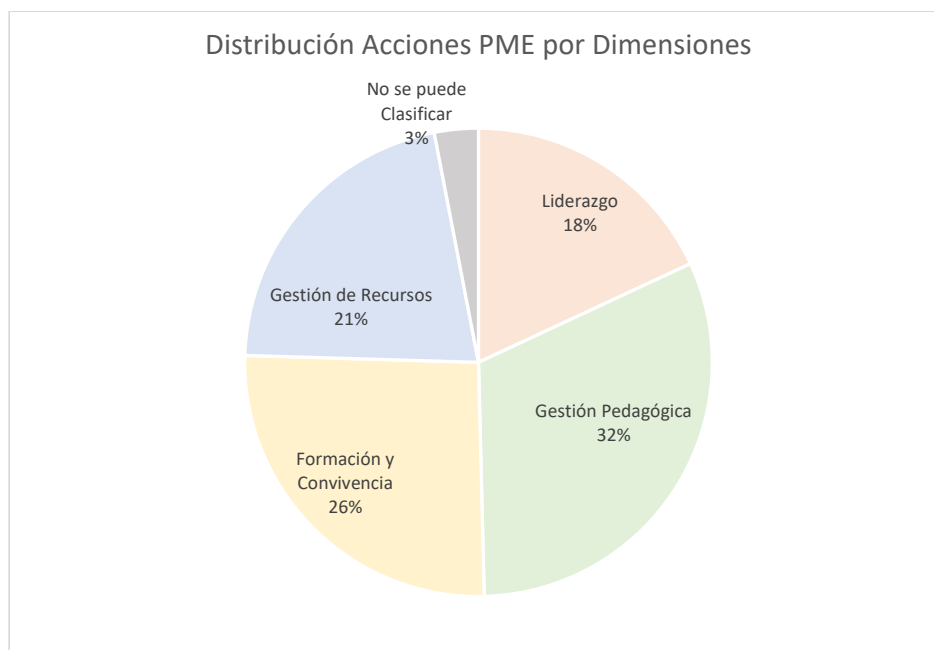


Gráfico 1. Distribución porcentual acciones por dimensión

Codificación de los datos:

La codificación de los datos se comprende como el proceso de transformación de los datos brutos en un sistema que los represente. Es decir, descomponer, agrupar el texto. Se espera crear unidades que permitan describir las características del contenido.

Para la codificación se utilizaron categorías y subcategorías de análisis predefinidas que fueron construidas a partir de las cuatro dimensiones y los doce subdimensiones del modelo de gestión escolar que se utilizan como base de varios procesos educativos que son impulsados por el Ministerio de Educación, por ejemplo, los Estándares Indicativos de Desempeño (DEP, 2020). De este análisis surgen categorías y subcategorías que se pueden revisar en el anexo de este informe.

RESULTADOS GENERALES

Tras la categorización de los datos se realizó una serie análisis descriptivos, partiendo por la información general de cada dimensión. La dimensión que cuenta con más acciones es Gestión Pedagógica, que tiene un total de 32%. Esta dimensión se subdivide en Gestión curricular (16,8%), Apoyo al desarrollo de los estudiantes (12,1%) y Enseñanza y Aprendizaje en el Aula (2,6%).

La dimensión que sigue en cuanto a cantidad de acciones es Formación y Convivencia, la que posee el 26% de las acciones. Esta dimensión la está conformada por la subdimensión Convivencia (11,7%), la de Formación (7,3%) y la de Participación y Vida democrática (6,9%). La siguiente dimensión en cantidad de acciones es Gestión de Recursos, con un 21% del total de las acciones, la cual se subdivide en Gestión de Personas (6,3%), Gestión de Recursos educativos (7,8%) y Gestión de recursos Financieros (7,4%). Finalmente encontramos la dimensión Liderazgo con 18% del total de las acciones. Esta dimensión está compuesta por Liderazgo del director (10,7%) y Planificación y Gestión de Resultados (7,4%).

Para una revisión más detalladamente los resultados descritos, a continuación, encontrará una tabla y un gráfico de los resultados generales:

| Dimensión | Sub Dimensión | Total Acciones | % del total de las acciones | % de EE que incluyen acciones de la subdimensión |
|-------------------------|--|----------------|-----------------------------|--|
| Gestión Pedagógica | Gestión Curricular | 127 | 16,8% | 98,2 % |
| | Apoyo al desarrollo de los y las estudiantes | 92 | 12,1% | 83,6% |
| | Enseñanza y Aprendizaje en el Aula | 20 | 2,6 % | 27,3% |
| Liderazgo | Liderazgo del director | 81 | 10,7 % | 83,6% |
| | Planificación y Gestión de Resultados | 56 | 7,4 % | 67,3% |
| Formación y Convivencia | Convivencia | 89 | 11,7 % | 92,7% |
| | Formación | 55 | 7,3 % | 65,5% |
| | Participación y Vida democrática | 52 | 6,9 % | 63,6% |
| Gestión de Recursos | Gestión de Personas | 48 | 6,3 % | 65,5% |
| | Gestión de recursos educativos | 59 | 7,8 % | 74,5% |
| | Gestión de recursos financieros | 56 | 7,4 % | 40% |
| Sin Clasificación | No se puede Clasificar | 23 | 3,0 % | 50,9% |
| Total | | 758 | 100% | |

Tabla 4. Total, acciones por Dimensiones y Subdimensiones.

Gráficamente la información anterior se visualiza de la siguiente forma:

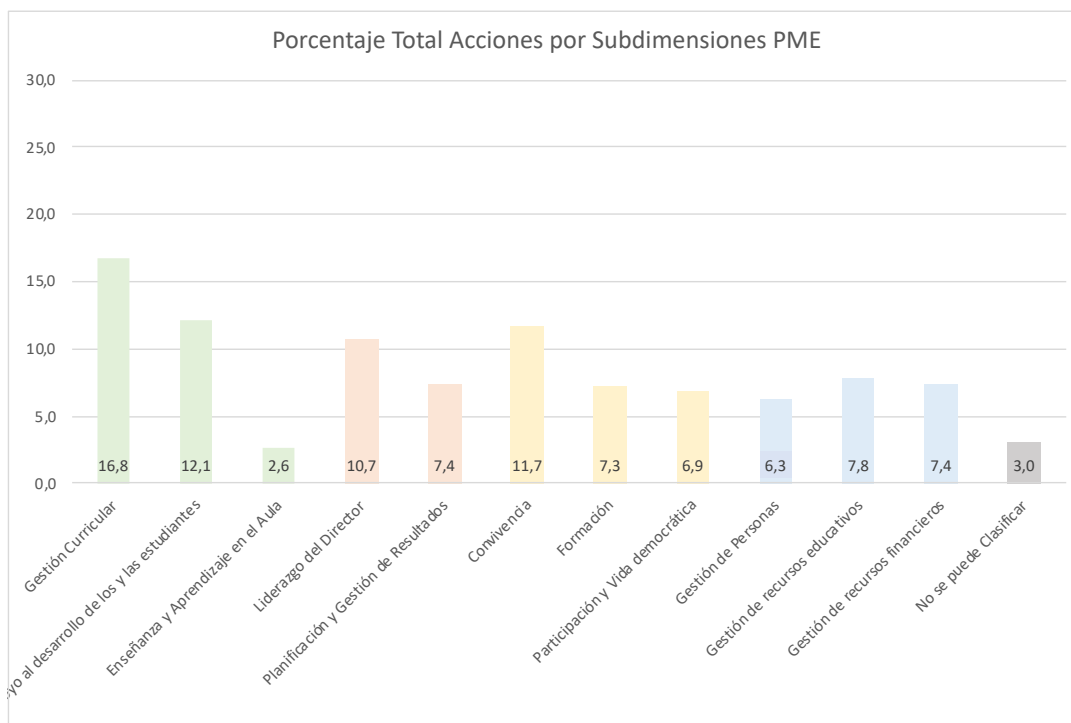


Gráfico 2. Distribución porcentual de acciones por subdimensiones PME
(nota: los colores corresponden a cada dimensión)

RESULTADOS POR DIMENSIÓN

1. DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

Esta dimensión se relaciona con los procesos que permiten el quehacer del establecimiento en los aspectos pedagógicas y en el logro de los aprendizajes de los estudiantes. Específicamente se refiere a la planificación, implementación y evaluación de los procesos educativos.

a) Pre-análisis: clasificación acciones

Como se indicó anteriormente se realizó una revisión de la coherencia entre la dimensión y las acciones que fueron clasificadas en los establecimientos educativos, dando paso una re-clasificación en los casos que fuera necesario. De esta forma, la dimensión quedó de la siguiente forma:

| Coherencia de las acción con la Dimensión | Nº Acciones |
|--|------------------|
| Acciones coherente con la dimensión | 214 |
| Acciones que no son coherente con la dimensión | 15 (se reubican) |
| No se puede clasificar | 5 |
| Acciones que provienen de otra dimensión | 25 |
| Total acciones a analizadas en dimensión Gestión Pedagógica | 239 |

Tabla 5: Pre-análisis de datos dimensión Gestión Pedagógica

b) Análisis Descriptivo

A partir del preanálisis, se puede decir que la Dimensión Gestión Pedagógica tiene un total de 239 acciones de las cuales se dividen de la siguiente forma:

| Sub Dimisiones | Nº Acciones | % de EE que tienen acciones relacionadas con la subdimensión |
|--|-------------|--|
| Gestión Curricular | 127 | 98,2 % |
| Apoyo al desarrollo de los y las estudiantes | 92 | 83,6 % |
| Enseñanza y Aprendizaje en el Aula | 20 | 27,3 % |
| Total | 239 | |

Tabla 6: Cantidad Acciones Dimensión Gestión Pedagógica por Subdimensio

A continuación, se presenta un análisis detallado por cada subdimensión:

- Subdimensión Gestión Curricular

El 53,1% de las acciones de la Dimensión Gestión Pedagógica se relaciona a la Gestión Curricular. Esta dimensión hace referencia a los procesos y prácticas que lleva a cabo el equipo directivo y los docentes para coordinar, monitorear y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje (EID, 2018).

En la siguiente tabla se realiza un análisis más detallado de la sub dimensión:

| Categorías de Análisis Subdimensión Gestión Curricular | Nº Acciones | % |
|--|-------------|--------------|
| Lineamientos pedagógicos comunes | 41 | 31,8 % |
| Apoyo mediante acompañamiento y/o observación de aula | 31 | 24,0 % |
| Intercambiar recurso y experiencias educativa | 13 | 10,1 % |
| Monitorear los aprendizajes | 12 | 9,3 % |
| Contar con sistema de evaluación de aprendizaje | 10 | 7,8 % |
| Implementar Bases Curriculares | 8 | 6,2 % |
| Planificar la enseñanza | 7 | 5,4 % |
| Fomentar trabajo colaborativo entre docentes | 5 | 3,9 % |
| Total | 127 | 100 % |

Tabla 7. Resultados por categorías de análisis Subdimensión Gestión Curricular

La información presentada en la tabla anterior se visualiza gráficamente de la siguiente forma:

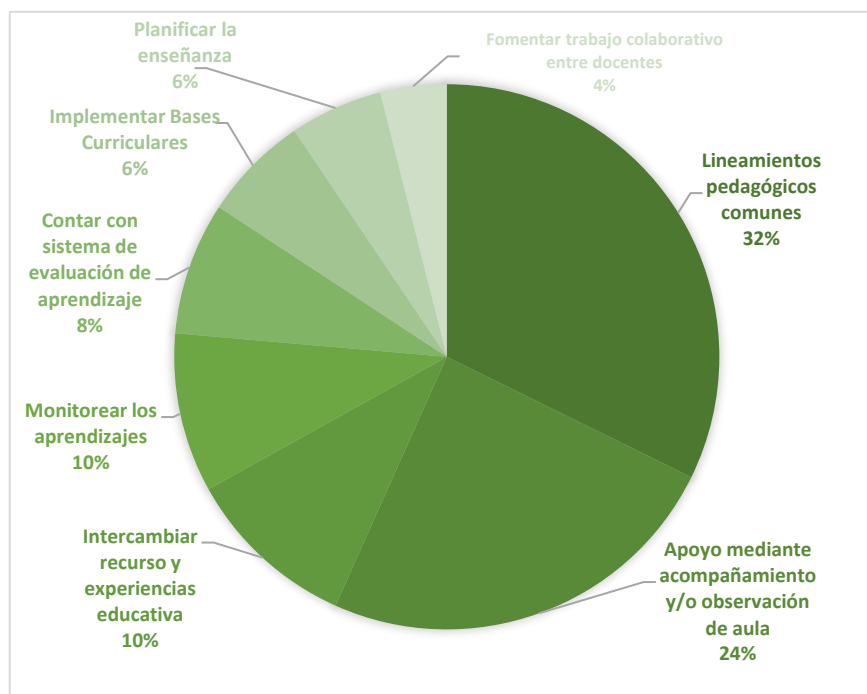


Gráfico 3. Distribución porcentual de acciones en Subdimensión Gestión Curricular

Al revisar las acciones de manera particular se puede desprender las siguientes características:

Lineamientos pedagógicos comunes. Se hace referencia al desarrollo de instancias que permitan contar con acciones pedagógicas comunes, entre ellas está la implementación de modelos pedagógicos y políticas comunes en los establecimientos. Por ejemplo, se habla de la articulación entre asignaturas, entre niveles, entre modalidad técnico profesional y científico humanista, entre otros.

También en este punto se alude a la necesidad de contar con instancias que permita potenciar el trabajo técnico pedagógico, por ejemplo, a partir de la consolidación de equipo, la realización de reuniones de coordinación, llegar a consensos respecto de los temas pedagógicos que involucran a las comunidades.

Finalmente se habla de los lineamientos para fortalecer los procesos pedagógicos, a través de planes y potenciar la educación técnico profesional.

Apoyo mediante acompañamiento y/o observación de aula, Intercambiar recurso y experiencias educativa y Fomentar trabajo colaborativo entre docentes. En este punto se hace referencia a la incorporación de acciones que permita a los docentes mejorar las prácticas pedagógicas. Una forma de realizar lo anterior es a partir del acompañamiento docente, el que se puede manifestar en observación y retroalimentación de las prácticas de aula. En esta misma línea de mejora, encontramos acciones que tienen por objetivo el intercambio de experiencias y/o metodologías de enseñanzas. Complementando lo anterior, se proponen acciones que permita fomentar el trabajo colaborativo entre pares, con estrategias como las comunidades de aprendizaje profesionales.

Monitorear los aprendizajes y sistema de evaluación de aprendizaje: Encontramos acciones que su centro es el monitoreo de los aprendizajes de los estudiantes con el fin de mejorar los mismos. Para lo anterior se propone realizar seguimiento a los logros y resultados, identificar brechas y aplicar herramientas para el levantamiento de información, como es el DIA. En tanto en el área de evaluación de los aprendizajes se propone consensuar modelos de evaluación, que permitan evaluar no solo los aprendizajes en las asignaturas, sino también en las competencias laborales, para el caso el caso de los establecimientos técnicos profesionales. También se alude a la necesidad de avanzar en modelos de evaluación más formativos, como es el caso de la evaluación para el aprendizaje

Implementar Bases Curriculares: en esta línea se propone el acompañamiento, seguimiento y reflexión en torno a la implementación de los contenidos y aprendizajes presentes en las bases curriculares, procurando que se realicen modificaciones curriculares

Planificar la enseñanza: las acciones relacionadas con la planificación de la enseñanza hacen alusión a mejorarlas y fortalecerlas, a través del acompañamiento, a que se incluya a todos los estudiantes y/o se realicen por módulos en el caso de los establecimientos modalidad técnico profesional.

- Subdimensión Apoyo al desarrollo de los y las estudiantes

En esta subdimensión se habla de los procesos y prácticas que lleva a cabo el equipo directivo y los docentes para velar por el desarrollo de los y las estudiantes en todas las áreas, tanto el académico, afectivo y social, tomando en cuenta las diversas necesidades, habilidades, características e intereses de estos (EID, 2018). El detalle de las acciones encontradas y categorizadas se ve en la siguiente tabla:

| Categorías de Análisis Subdimensión Apoyo al desarrollo de los estudiantes | Nº Acciones | % |
|---|-------------|--------------|
| Proponer estrategias para potenciar a estudiantes | 32 | 34,8 % |
| Identificar y/o apoyar a estudiantes con vacíos y dificultades de aprendizajes | 25 | 27,2 % |
| Otro (trayectorias educativas) | 19 | 20,7 % |
| Implementar acciones Programa PIE | 8 | 8,7 % |
| Identificar y/o apoyar estudiantes con dificultades sociales, afectiva y conductuales | 3 | 3,3 % |
| Retener a estudiantes riesgos de deserción | 3 | 3,3 % |
| Apoyar elección de estudios secundarios | 2 | 2,2 % |
| Total | 92 | 100 % |

Tabla 8. Resultados por categorías de análisis Subdimensión Apoyo al desarrollo de los estudiantes

La información presentada en la tabla anterior se visualiza gráficamente de la siguiente forma:

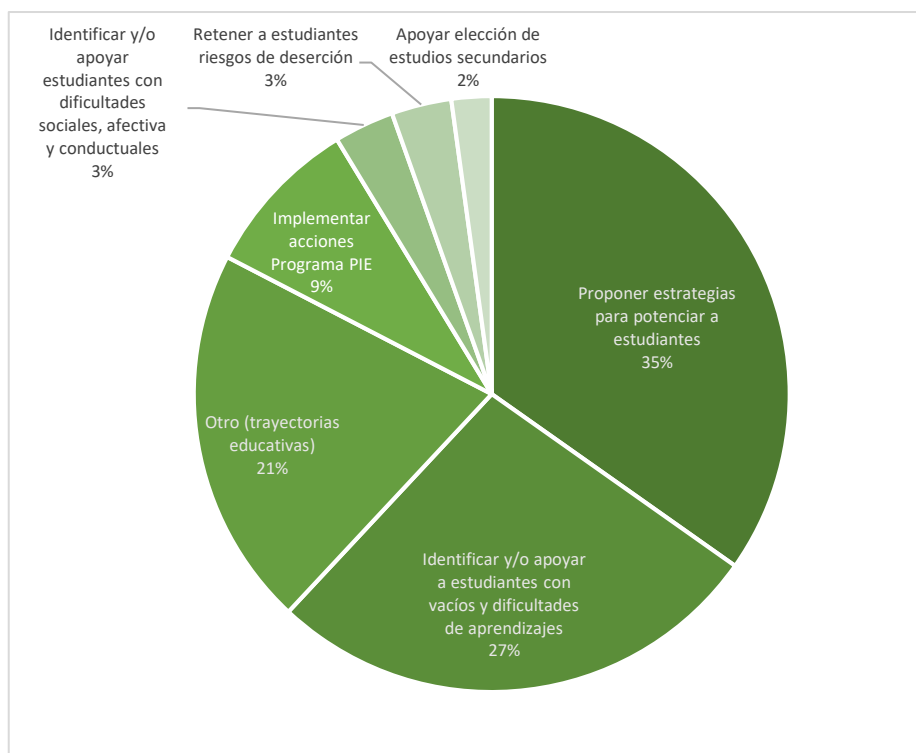


Gráfico 4. Distribución porcentual de acciones en Subdimensión Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Al revisar las acciones de manera particular se puede desprender las siguientes características:

Proponer estrategias para potenciar a estudiantes: Las acciones relacionadas con esta área se centran en proponer instancias donde los estudiantes puedan desarrollarse de manera integral, potenciando sus habilidades. Para lo anterior se propone como principal estrategia la realización de talleres de distinto tipo: extra programáticos, exploratorios, para estudiantes destacados, entre otros.

Identificar y/o apoyar a estudiantes con vacíos y dificultades de aprendizajes y con dificultades sociales, afectiva y conductuales. Las acciones de esta área tienen como foco identificar a aquellos estudiantes que tienen algún problema de aprendizaje o dificultad social, afectiva y/o conductual que afecte al desarrollo de su aprendizaje. Una vez identificado, se proponen acciones de mejora centrado en el apoyo, nivelación y recuperación de aprendizaje, principalmente a partir de talleres de nivelación y/o reforzamiento. En tanto, en el área socio afectiva se propone activar planes sociales (sin especificar la naturaleza del mismo).

Implementar acciones Programa PIE. Las acciones declaradas en esta línea se refieren a la implementación de programas que permitan responder a la diversidad de estudiantes que hoy tienen las aulas. Por ello proponen la implementación de planes que atiendan a la diversidad, inclusión e integración.

Retener a estudiantes riesgos de deserción. Las acciones se relacionan con apoyar y acompañar a los estudiantes en su trayectoria escolar, implementando planes de acción que permitan monitorear e incentivar la continuidad en el sistema escolar.

Apoyar elección de estudios secundarios. Las acciones ligadas a esta área dicen relación con mejorar los procesos de apoyo y orientación a los estudiantes con interés en su proceso académico.

Otros: Son aquellas acciones que no se pueden clasificar con total claridad en los puntos anteriores, entre ellas encontramos aquellas que se relacionan principalmente con la trayectoria escolar.

- Subdimensión Proceso de Enseñanza y Aprendizaje

Finalmente, solo un 8,4 % se relacionan con el proceso de Enseñanza y Aprendizaje en el aula, lo que implica que no se observan muchas acciones que se relacionen directamente los procesos y prácticas que llevan a cabo los docentes dentro del aula para el logro de los objetivos de aprendizaje que se estipulan en las Bases Curriculares. El detalle de las acciones encontradas y categorizadas se ve en la siguiente tabla:

| Categorías de Análisis Subdimensión Proceso de Enseñanza y Aprendizaje | Nº Acciones | % |
|--|-------------|--------------|
| Estrategias efectivas de E-A en el aula | 19 | 95 % |
| Estrategias efectivas de retroalimentación | 1 | 5 % |
| Total | 20 | 100 % |

Tabla 9. Cantidad de acciones en sub dimensión Proceso de Enseñanza y Aprendizaje

La información presentada en la tabla anterior se visualiza gráficamente de la siguiente forma:

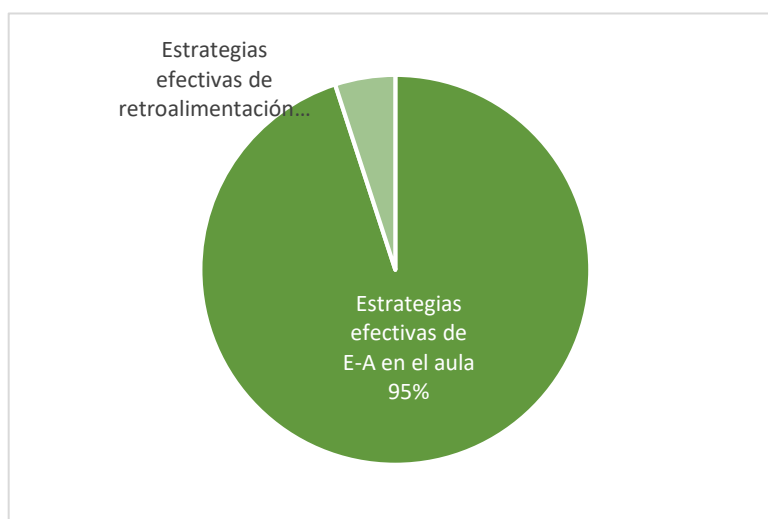


Gráfico 5. Distribución porcentual de acciones en Subdimensión Enseñanza y Aprendizaje en el Aula

Al revisar las acciones de manera particular se puede desprender las siguientes características:

Estrategias efectivas de enseñanza y aprendizaje en el aula. Las acciones relacionadas con esta área se relacionan con impulsar la ejecución de estrategias de aprendizaje que sean inclusivas, formativas, diversificadas, que desarrollen habilidades, innovadoras. También se alude a estrategias específicas como ABP, rincones de lecturas, salidas pedagógicas entre otras.

Estrategias efectivas de retroalimentación del aprendizaje. La acción relacionada a esta área indica la necesidad de delimitar focos de retroalimentación del aprendizaje.

2. DIMENSIÓN LIDERAZGO

Esta dimensión se relaciona con la capacidad del director y del equipo directivo de dirigir y asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de los establecimientos educativos. Específicamente se habla del diseño, articulación, conducción y planificación institucional. Para lo anterior, el director y el equipo directivo debe velar para que los actores educativos se identifiquen y trabajen colaborativamente en pos de conseguir los objetivos institucionales, también se requiere llevar a cabo los procesos de planificación institucional (EID, 2018).

a) Pre-análisis: clasificación acciones

Al revisar la coherencia entre la dimensión y las acciones de fueron clasificadas por los establecimientos educativos, se realizó una reclasificación en los casos que fue necesario. La distribución de las acciones quedó de la siguiente forma:

| Coherencia de las acciones con la Dimensión Liderazgo | Nº Acciones |
|---|--------------------------------------|
| Acciones coherente con la dimensión | 116 |
| Acciones que no son coherente con la dimensión | 38 (reubicadas en otras dimensiones) |
| No se puede clasificar | 5 |
| Acciones que provienen de otra dimensión | 21 |
| Total acciones a analizadas en dimensión Liderazgo | 137 |

Tabla 10. Redistribución dimensión Liderazgo

b) Análisis Descriptivo

A partir del preanálisis, se puede decir que la Dimensión Liderazgo tiene un total de 137 acciones de las cuales se dividen de la siguiente forma:

| Subdimensiones | Nº Acciones | % de EE que tienen acciones relacionadas con la subdimensión |
|---------------------------------------|-------------|--|
| Liderazgo del Director | 81 | 83,6% |
| Planificación y Gestión de Resultados | 56 | 67,3% |
| Total | 137 | |

Tabla 11. Cantidad de acciones en dimensión Liderazgo

Al realizar un análisis específico de las Subdimensiones obtenemos los siguientes resultados:

- Subdimensión Liderazgo del director

El 38,3 % de las acciones de esta dimensión se relaciona con la conducción efectiva que tiene el director en el establecimiento educativo, es decir con la realización de acciones que permite que el establecimiento funcione, por ejemplo, asegurar que el tiempo no lectivo se utilice para el desarrollo de tareas pedagógicas, generar espacios para iniciativas docente, afianzar lo que está funcionando bien, entre otros. El resto de las acciones se divide en las siguientes temáticas.

| Categorías de Análisis Subdimensión Liderazgo del Director | Nº Acciones | % |
|--|-------------|--------------|
| Conducir efectivamente el EE | 31 | 38,3 |
| Compartir orientaciones, prioridades y metas | 26 | 32,1 |
| Logro objetivos académicos y formativos | 7 | 8,6 |
| Instaurar Ambiente laboral colaborativo | 6 | 7,4 |
| otro | 5 | 6,2 |
| Movilizar a la mejora continua | 3 | 3,7 |
| Instaurar Ambiente estimulante | 1 | 1,2 |
| Total | 81 | 100 % |

Tabla 12. Cantidad de acciones en subdimensión Liderazgo del director

La información presentada en la tabla anterior se visualiza gráficamente de la siguiente forma:

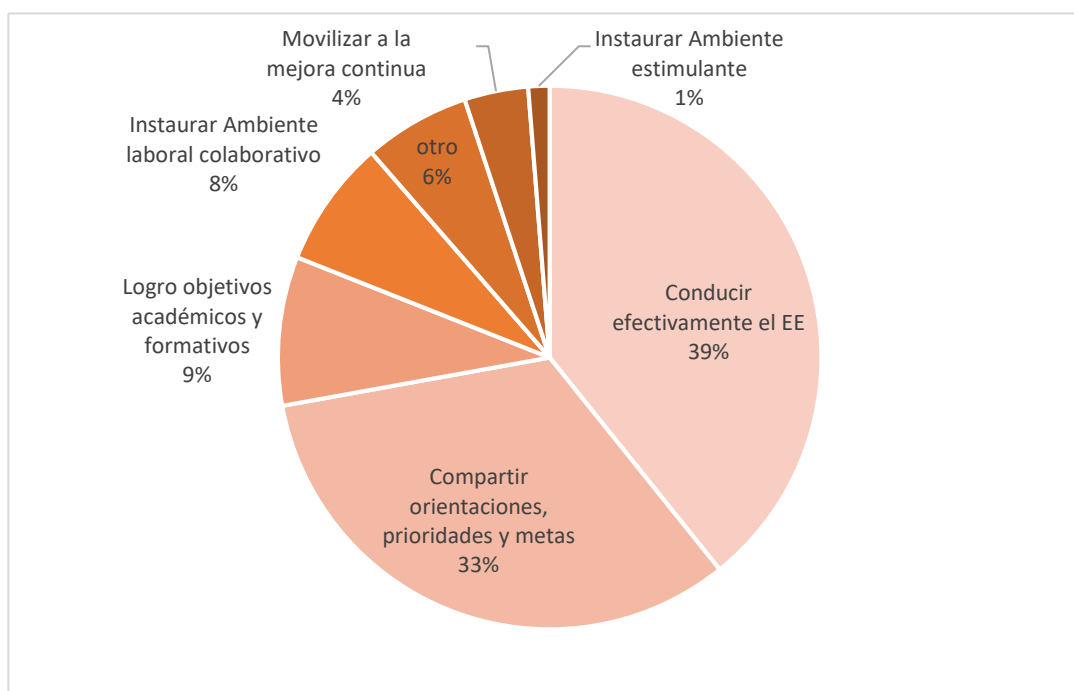


Gráfico 6. Distribución porcentual de acciones en Sub Dimensión Liderazgo del Director

Al revisar las acciones de manera particular se puede desprender las siguientes características:

Conducir efectivamente el EE. Las acciones relacionadas con esta temática se centran en la realización de reuniones que permite organizar a los equipos, por ejemplo, reuniones del equipo de gestión y con los docentes. Otra temática que se observa en este punto son la estipulación de distintos planes que ayudan a la organización del establecimiento, por ejemplo, planes de funcionamiento institucional, de monitoreo de asistencia, del equipo de gestión, de vinculación con el medio, de comunicación, entre otros. También se visualizan acciones relacionadas con el Monitoreo de distintos aspectos, por ejemplo, monitoreo del liderazgo, de la gestión, de los espacios educativos, ejecución de los planes ministeriales, articulación institucional, indicadores de la eficiencia interna. Otras temáticas presentes son: organizar los tiempos institucionales, planificación y evaluación de actividades institucionales

Compartir orientaciones, prioridades y metas/ Logros objetivos académicos y formativos. Las actividades propuestas para estos subtemas se relacionan con la ejecución de jornadas de análisis de temáticas propias del establecimiento, también crear y/o socializar planes, protocolos, instrumentos de gestión, sellos institucionales, entre otros, además contar con instancias que permitan a la comunidad identificarse con los objetivos institucionales, con las metas e involucrar a la comunidad educativa en los distintos procesos.

Instaurar Ambiente Laboral Colaborativo y Estimulante. En esta subdimensión las acciones se relacionan con fomentar el trabajo colaborativo entre los distintos actores de la comunidad, generar ambientes de reflexión, formativos y culturales.

Otro, Se relacionan con el fomento de los liderazgos intermedios, por ejemplo, el liderazgo del profesor jefe y de los departamentos.

Mobilizar a la mejora continua. Solo se indica que se pretende avanzar en la mejora continua, con generar oportunidades de mejora y mejorar la eficiencia interna.

- Subdimensión Planificación y Gestión de Resultados

En esta subdimensión, recopilar y sistematizar datos para tomar decisiones y contar con planes de mejora y/o monitoreo tienen un 39,3% de las acciones. Lo anterior indica que para los establecimientos es importante levantar información y realizar seguimiento a los distintos procesos educativos. Específicamente las acciones se dividen en las siguientes temáticas:

| Categorías de Análisis Subdimensión Planificación y Gestión de Resultados | Nº Acciones | % |
|---|-------------|--------------|
| Recopilar y sistematizar datos | 22 | 39,2 |
| Contar con Plan de Mejora y/o monitoreo | 22 | 39,2 |
| Contar con PEI actualizado | 12 | 21,4 |
| Contar con proceso de Autoevaluación | 2 | 3,5 |
| Total | 56 | 100 % |

Tabla 13. Cantidad de acciones en subdimensión Planificación y Gestión de Resultados

La información presentada en la tabla anterior se visualiza gráficamente de la siguiente forma:

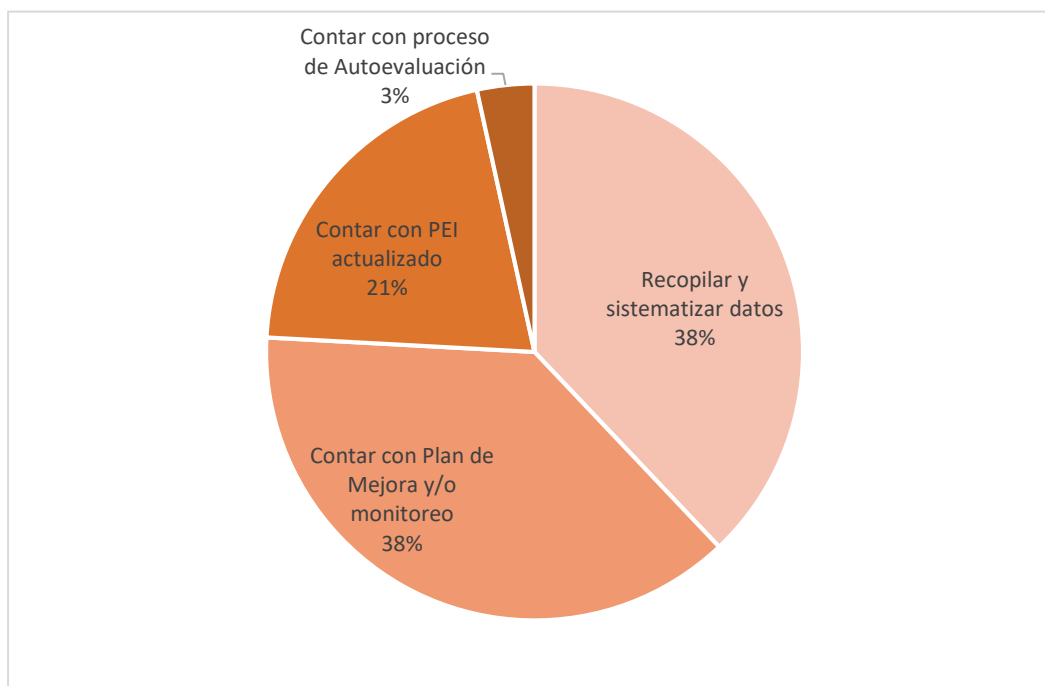


Gráfico 7. Distribución porcentual de acciones en Subdimensión Planificación y Gestión de Resultados

Al revisar las acciones de manera particular se puede desprender las siguientes características:

Recopilar y sistematizar datos. Las acciones relacionadas con esta temática se centran no solo en recopilar y sistematizar la información que se genera en los establecimientos educativos, sino también analizarlo, reflexionar con ellos y utilizarlos para la toma de decisiones.

Contar con Plan de Mejora y/o monitoreo. En este punto se habla de contar con un plan de actualización, mejora y seguimiento de los Planes de Mejora Escolar.

Contar con PEI actualizado. Las acciones ligadas a esta temática se relacionan con ajustar, actualizar, socializar y monitorear el Proyecto Educativo Institucional.

Contar con proceso de Autoevaluación. Dos acciones que explícitamente indican que contarán con un proceso de autoevaluación institucional.

DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

Esta dimensión tiene directa relación con el desarrollo integral de la y los estudiantes. Específicamente hace referencia a favorecer el desarrollo personal y social, considerando el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de ahí el nombre de formativo, pues incluye las acciones transversales como aquellas que son específicas de la formación de los estudiantes. A su vez, hace alusión a la necesidad de aprendizajes que permitan relacionarse de buena forma con otros, de esta forma, la idea es entregándoles herramientas, valores y vivencias que les permitan cuidar su bienestar físico y emocional, y también vincularse de manera sana con otros y con el entorno (EID, 2018).

a) Pre-análisis: clasificación acciones

| Coherencia de las acciones con la Dimensión Formación y Convivencia | Nº Acciones |
|---|--------------------------------------|
| Acciones coherente con la dimensión | 168 |
| Acciones que no son coherente con la dimensión | 18 (reubicadas en otras dimensiones) |
| No se puede clasificar | 2 |
| Acciones que provienen de otra dimensión | 28 |
| Total acciones a analizadas en dimensión Formación y Convivencia | 196 |

Tabla 14. Preanálisis distribución acciones Dimensión Formación y Convivencia

b) Análisis Descriptivo

Una vez realizado el preanálisis se realizar el análisis descriptivo de la dimensión, y esta se distribuye en las siguientes subdimensiones:

| Sub Dimisiones | Nº Acciones | % de EE que tienen acciones relacionadas con la subdimensión |
|----------------------------------|-------------|--|
| Convivencia | 89 | 87,2 % |
| Formación | 55 | 65,5 % |
| Participación y Vida democrática | 52 | 67,3 % |
| Total | 196 | |

Tabla 15. distribución acciones subdimensión Formación y Convivencia

Al realizar un análisis específico de las Subdimensiones obtenemos los siguientes resultados:

- Subdimensión Participación y vida democrática

Esta subdimensión se relaciona con acciones que fomentan la participación y la vida democrática en las escuelas. Es así como el 71% de las acciones pretenden generar instancias donde los estudiantes y apoderados participen en distintas actividades que se desarrollan en el establecimiento. A continuación, se presenta el análisis más detallado de las acciones que componen esta subdimensión:

| Categorías de Análisis Subdimensión Participación y Vida democrática | Nº Acciones | % |
|--|-------------|--------------|
| Participación comunidad educativa (Estudiantes- Apoderados) | 37 | 71,2 % |
| Canales de comunicación fluidos | 7 | 13,5 % |
| Desarrollar sentido de Pertenencia | 4 | 7,7 % |
| Otro | 4 | 7,7 % |
| Total | 52 | 100 % |

Tabla 16. distribución acciones subdimensión Participación y Vida democrática

La información presentada en la tabla anterior se visualiza gráficamente de la siguiente forma:

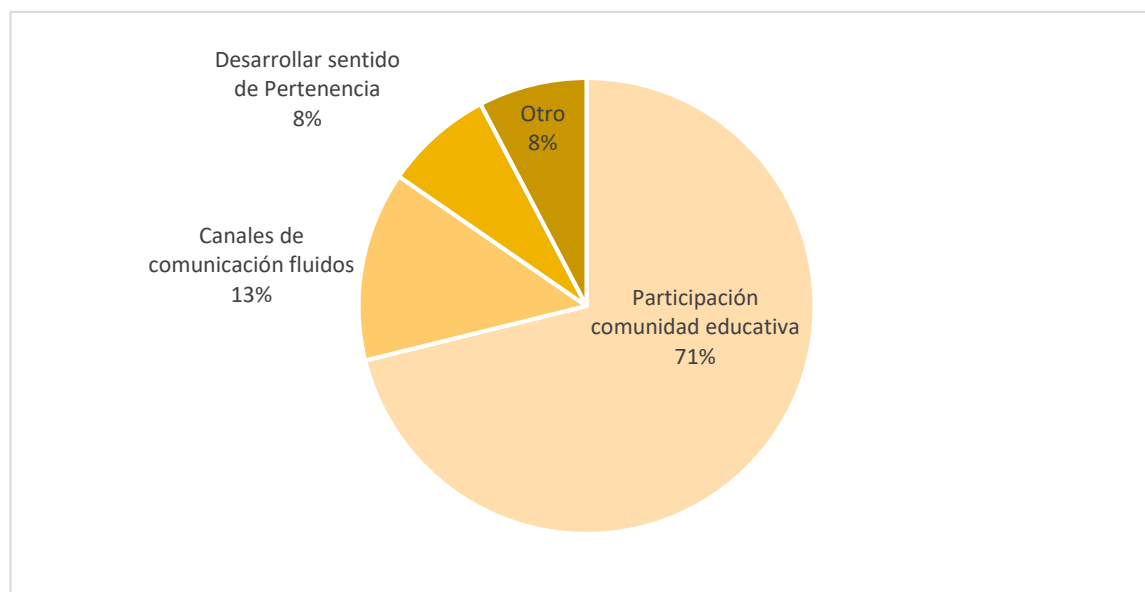


Gráfico 8. Distribución acciones subdimensión Participación y Vida democrática

Al analizar de manera detallada cada una de las categorías levantadas se resumen las características de la siguiente forma:

Participación comunidad educativa (Estudiantes- Apoderados). Las acciones relacionadas con esta temática se centran en fomentar la participación de la comunidad educativa en distintos procesos institucionales, como es la actualización del PME. Además, se busca fortalecer los centros de estudiantes y los centros de padres como instancias donde se práctica la participación.

Canales de comunicación fluidos. Se relaciona con fomentar una escuela informada, con canales de comunicación eficientes y efectivas y con mejorar los canales de comunicación existentes

Desarrollar sentido de Pertenencia. Las acciones relacionadas con este tema tratan de actividad para desarrollar los principios y valores declarados en el PEI, conmemorar hitos institucionales y promover la identidad y pertenencia de la comunidad escolar

Otro. Las actividades clasificadas como otros se relacionan con fortalecer la cultura y sistematizar plan de formación ciudadana.

- Subdimensión Formación

Esta subdimensión se relaciona con todas las acciones que pretenden el desarrollo integral de los estudiantes, para ello los establecimientos generan planes de formación, es así como el 80% de las acciones de este tema se relaciona con la generación de planes de formación.

| Categorías de Análisis Subdimensión Formación | Nº Acciones | % |
|---|-------------|--------------|
| Plan Formación estudiantil | 44 | 80 % |
| Prevenir conductas de riesgo | 3 | 5,5 % |
| Padres involucrados en Formación estudiantil | 3 | 5,5 % |
| Profesor Jefe y Plan de Formación estudiantil | 2 | 3,6 % |
| Estrategias Resolución Conflictos | 3 | 5,5 % |
| Total | 55 | 100 % |

Tabla 17. Distribución acciones subdimensión Formación

La información presentada en la tabla anterior se visualiza gráficamente de la siguiente forma:

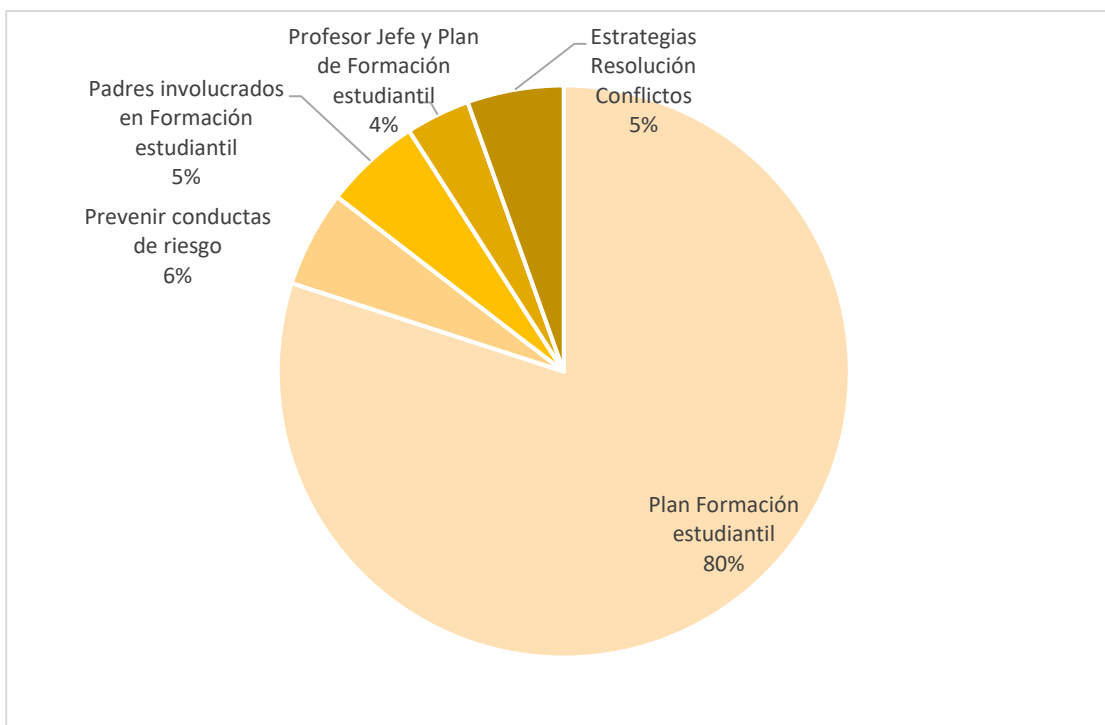


Gráfico 9. Distribución acciones subdimensión Formación

Al revisar las acciones de manera particular se puede desprender las siguientes características:

Plan Formación estudiantil. Se refiere a todas las iniciativas que tienen por objetivo desarrollar la formación integral de los estudiantes, por tanto, incluye todos los ámbitos de la vida. Específicamente se indican acciones como talleres y actividades extracurriculares, actividades

artísticas, culturales, cuidado del medio ambiente, talleres de autocuidado, de desarrollo personal, de habilidades sociales, afectivas, talentos, entre otros.

Prevenir conductas de riesgo. Estas acciones se relacionan con la formación y prevención de conductas que pueden afectar los estudiantes y diseñar un plan de afectividad, sexualidad y género.

Padres involucrados en Formación estudiantil. Solo se identifican tres iniciativas en esta temática, las que indican la necesidad de incluir a la familia en el proceso educativo de los estudiantes

Profesor Jefe y Plan de Formación estudiantil. Se refiere a desarrollar un programa de jefatura de curso y gestionar los temas relacionados con las jefaturas.

Estrategias Resolución Conflictos. Estas acciones son solo dos y se relacionan con potenciar la mediación entre los estudiantes y generar estrategias de resolución de conflictos.

- Subdimensión Convivencia

La subdimensión Convivencia se relaciona con temáticas como la gestión de la convivencia (41%), con el reglamento de convivencia, con las actividades que fomenten la integridad física y psicológica, generación de ambientes de respeto y buen trato. Específicamente las acciones se dividen de la siguiente forma:

| Categorías de Análisis Subdimensión Convivencia | Nº Acciones | % |
|---|-------------|--------------|
| Gestión de la convivencia | 37 | 41,6 % |
| Reglamento convivencia | 19 | 21,3 % |
| Integridad física y psicológica | 16 | 18,0 % |
| Ambiente respeto y buen trato | 14 | 15,7 % |
| Rutinas y procedimientos EE | 3 | 3,3 % |
| Total | 89 | 100 % |

Tabla 18. Distribución acciones subdimensión Convivencia

La información presentada en la tabla anterior se visualiza gráficamente de la siguiente forma:

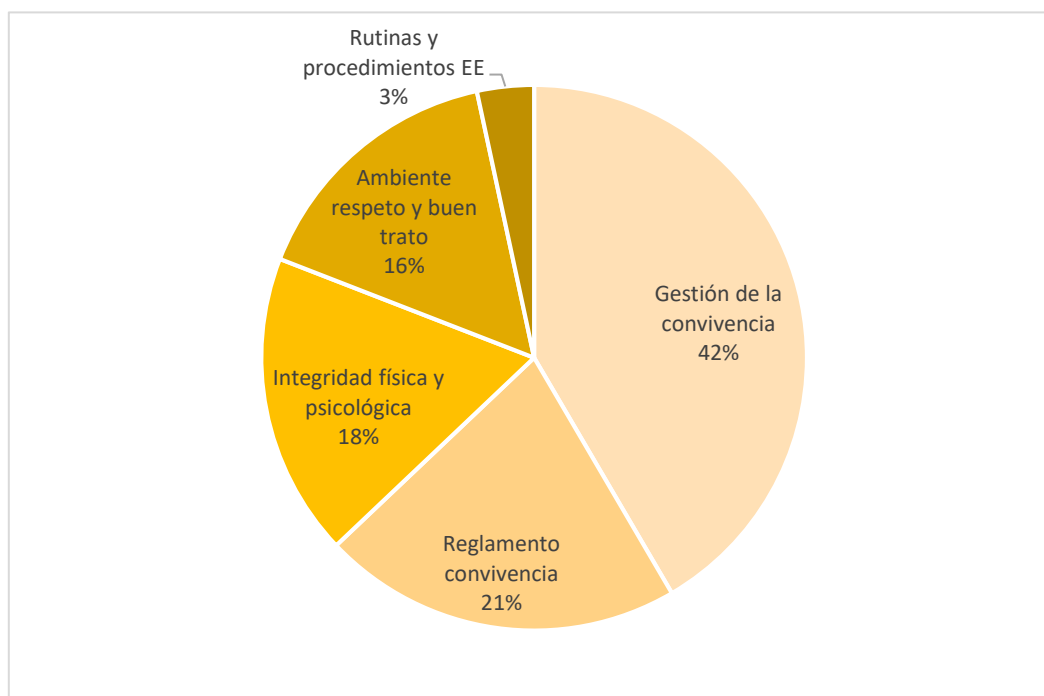


Gráfico 10. Distribución acciones subdimensión Convivencia

Al analizar de manera particular cada grupo de acciones, se puede detallar los siguiente:

Gestión de la convivencia. En este punto se incluye acciones para ajustar, implementar y monitorear planes de gestión de la convivencia escolar, incluyendo acciones que fortalezcan el buen vivir, con iniciativas como talleres, recreos entretenidos y actualizar protocolos de acción. Además, se incluye el fortalecimiento de los equipos de convivencia escolar.

Reglamento convivencia. Las acciones relacionadas con esta temática se centran en actualizar, ajustar y compartir el reglamento de convivencia de las escuelas.

Integridad física y psicológica. Las acciones de esta temática se relacionan con implementar iniciativas que permitan fortalecer el bienestar socioemocional de los integrantes de la comunidad educativa, por ejemplo, acompañar en la contención emocional, favorecer el bienestar, cuidar el bienestar emocional y el autocuidado de los estudiantes

Ambiente respeto y buen trato. Dice relación con actividades que fortalezcan el buen clima de aprendizaje, donde se valore y cuiden a los miembros de la comunidad, a partir de prácticas que favorezcan el bienestar emocional, fomenten un ambiente seguro y organizado y en general, que promuevan la convivencia, el buen trato y el autocuidado.

Rutinas y procedimientos en Establecimiento, se refiere con la definición de procedimiento y rutinas diarias dentro del establecimiento educativo.

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSO

La dimensión Gestión de Recursos tiene por objeto levantar acciones que permita a los establecimientos educativos contar con recursos humanos, financieros y materiales para la adecuada implementación de los procesos educativos (EID, 2018). En este apartado se describe el análisis realizado a las tres subdimensiones que componen esta dimensión, que son: Gestión de Recursos Humanos, Gestión de Recursos Educativos y los Recursos Financieros. A continuación, se detallan los resultados.

a) Pre-análisis: clasificación acciones

| Coherencia de las acciones con la Dimensión Gestión de Recursos | Nº Acciones |
|---|-----------------|
| Acciones coherente con la dimensión | 131 |
| Acciones que no son coherente con la dimensión | 35 (reubicadas) |
| No se puede clasificar | 11 |
| Acciones que provienen de otra dimensión | 32 |
| Total | 163 |

Tabla 19. Distribución acciones dimensión Gestión de Recursos

b) Análisis Descriptivo

Al analizar la dimensión se desprende que la mayor cantidad de acciones están en la subdimensión Gestión de recursos educativos y, a su vez, está presente en el 75% de los PME. A continuación, se presenta el detalle de las acciones:

| Subdimensiones | Nº Acciones | % de EE que tienen acciones relacionadas con la subdimensión |
|---------------------------------|-------------|--|
| Gestión de Personas | 48 | 65,5% |
| Gestión de recursos educativos | 59 | 74,5% |
| Gestión de recursos financieros | 56 | 40% |
| | 163 | |

Al realizar un análisis específico de las Subdimensiones obtenemos los siguientes resultados:

- **Subdimensión Gestión de Personas**

La subdimensión Gestión de Personas se relaciona con cómo la institución organizar los equipos de trabajo, definiendo funciones, cargos, etc. Además, presenta acciones que tienen como objetivo desarrollar las capacidades de las personas a partir del desarrollo profesional y la retroalimentación de sus prácticas en post de mejorar las misma. En este sentido, los resultados para esta subdimensión son los siguientes:

| Categorías de Análisis Subdimensión Gestión de Personas | Nº Acciones | % |
|---|-------------|-------------|
| Gestionar Desarrollo Profesional y técnico | 36 | 75% |
| Gestionar administración del personal | 4 | 8,3% |
| Definición cargos y funciones | 4 | 8,3% |
| Evaluación y retroalimentación desempeño personal | 2 | 4,1% |
| Reconocer e incentivar trabajo del personal | 1 | 2% |
| Contar con clima laboral positivo | 1 | 2% |
| Total | 48 | 100% |

Tabla 20. Distribución acciones subdimensión Gestión de Personas

La información presentada en la tabla anterior se visualiza gráficamente de la siguiente forma:

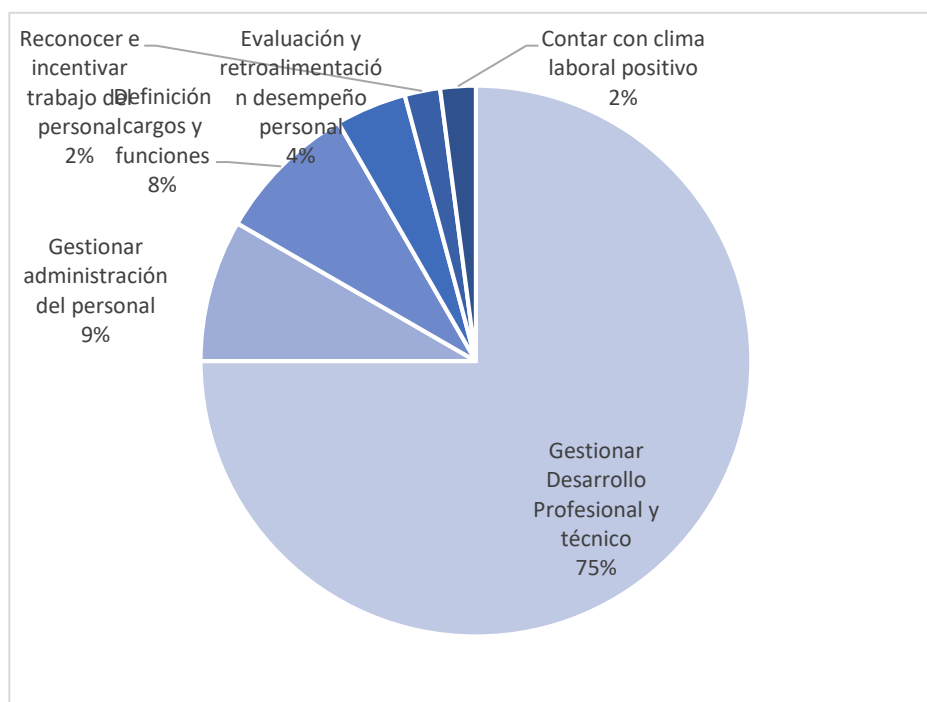


Gráfico 10. Distribución acciones subdimensión Gestión de Personas

Al analizar de manera particular cada grupo de acciones, se puede detallar los siguiente:

Gestionar Desarrollo Profesional y técnico. Las acciones ligadas a este punto se relacionan con la generación del Plan local de desarrollo profesional, donde se incorporan iniciativas de capacitaciones, actualizaciones y auto capacitaciones.

Gestionar administración del persona- Definición cargos y funciones. Estas acciones se relacionan organizar los horarios de trabajo y la asignación de roles y funciones, además de definir perfiles y cargos institucionales.

Evaluación y retroalimentación desempeño personal. Hace alusión al reconocimiento del personal y a generar un sistema de retroalimentación del desempeño laboral.

Contar con clima laboral positivo. Se refiere a resguardar el bienestar emocional de los integrantes de la comunidad educativa.

- Subdimensión Gestión de Recursos Educativos

Los recursos educativos son fundamentales para llevar a cabo todos los procesos dentro de los establecimientos educativos, es por ello que se habla de obtenerlos, resguardarlos y gestionarlos de manera eficiente y eficaz. Los resultados de las acciones asociadas a esta subdimensión son los siguientes:

| Categorías de Análisis Subdimensión Gestión de Recursos Educativos | Nº Acciones | % |
|--|-------------|--------------|
| Contar con infraestructura y/o equipamiento adecuado | 9 | 15,3% |
| Contar y Administrar Recursos Didácticos | 29 | 49,2% |
| Contar con Recursos Biblioteca CRA | 7 | 11,9% |
| Contar y Administrar con Recursos Tic. | 14 | 23,7% |
| Total | 59 | 100 % |

Tabla 21. Distribución acciones subdimensión Gestión de Recursos Educativos

La información presentada en la tabla anterior se visualiza gráficamente de la siguiente forma:

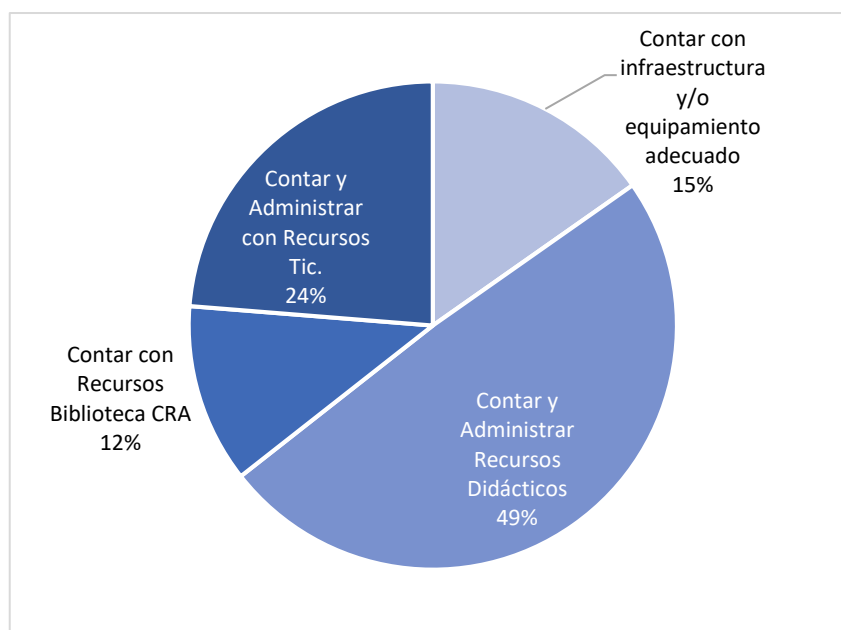


Gráfico 11. Distribución acciones subdimensión Recursos Educativos

Al analizar de manera particular cada grupo de acciones, se puede detallar los siguiente:

Contar con infraestructura y/o equipamiento adecuado. Las acciones asociadas a esta temática se centran en mantener y conservar los espacios educativos, a su vez utilizar de manera eficiente el equipamiento y los recursos de la escuela.

Contar y Administrar Recursos Didácticos- CRA- Recursos Tic. Como su nombre lo indica, las acciones ligadas a esta temática buscan que el establecimiento cuente con recursos didácticos y materiales para llevar a cabo las distintas actividades que proponen los establecimientos para cumplir con los objetivos curriculares. Específicamente, se habla de contar con un plan lector actualizado en el CRA, contar con recursos tic, que permita desarrollar habilidades del siglo XXI y apoye a la comunidación entre los miembros de la comunidad.

- **Subdimensión Recursos Financieros**

La administración y gestión de los recursos financieros dentro de los establecimientos es clave, pues permite el funcionamiento adecuado del mismo. En esta subdimensión se alude a aspectos como gestionar la matrícula y asistencia, generar redes de apoyo y, para el caso de este año, obtener recursos para implementos que permitan hacer frente a la pandemia. Las acciones que componen esta subacción se clasifican de la siguiente manera:

| Categorías de Análisis Subdimensión Recursos Financieros | Nº Acciones | % |
|--|-------------|--------------|
| otro (financiar medidas COVID) | 32 | 57,1% |
| Gestionar matrícula y asistencia | 11 | 19,6% |
| Conocer y utilizar redes | 10 | 17,9% |
| Gestión eficiente recursos financieros | 3 | 5,4% |
| Total | 56 | 100 % |

Tabla 22. Distribución acciones subdimensión Gestión de Recursos Financieros

La información presentada en la tabla anterior se visualiza gráficamente de la siguiente forma:

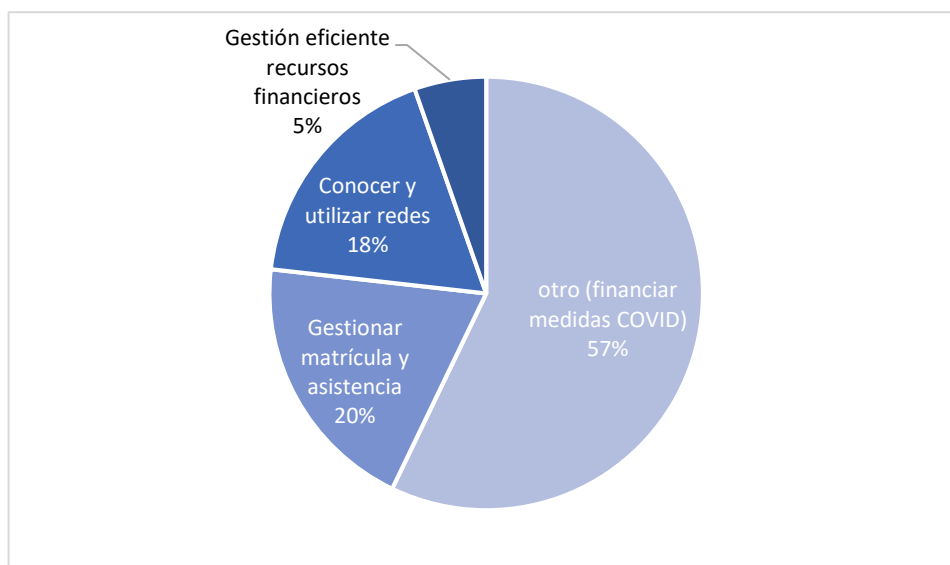


Gráfico 12. Distribución acciones subdimensión Recursos Financieros

Al analizar de manera particular cada grupo de acciones, se puede detallar los siguiente:

Otro (financiar medidas COVID). Las acciones relacionadas con esta subcategoría hablan de los recursos necesarios que requieren los establecimientos para hacer frente al COVID. Específicamente promoviendo las medidas de prevención, gestionando los recursos para la compra de materiales que permiten el cuidado de la comunidad educativa, como los insumos sanitarios.

Gestionar matrícula y asistencia. Son todas las iniciativas que llevan a cabo los establecimientos para mantener la matrícula, promocionando la misma. A su vez se refieren a acciones que gestionan la asistencia, realizando seguimiento y fomentando que los estudiantes asistan a clases, con ello también apoyan el proceso de evitar la deserción.

Conocer y utilizar redes. Las acciones de este tema se relacionan en cómo los establecimientos realizan vinculación el medio, para ello utilizan la vinculación a partir de redes, articulándose con el territorio.

Gestión eficiente recursos financieros. Se refiere a cómo se realiza la gestión y control de los recursos financieros que manejan los establecimientos, por ejemplo, los procesos de compras que se realizan en Planes de Mejora escolar

Análisis Informes Participación Comunidades Educativas Elaboración PAL 2023
Servicio Local de Educación Pública Valparaíso.

noviembre 2022

Informe Elaborado por Priscila Cárdenas Aguilera

INFORME DE SÍNTESIS PARTICIPACIÓN DE COMUNIDADES EDUCATIVAS**METODOLOGÍA**

- Se analizaron todos informes que emanaron de la participación de las comunidades educativas, dividiendo los documentos en los actores relevantes: estudiantes, estudiantes jardines infantiles, apoderados, asistentes de la educación, directivos y docentes.
- Se realizó un análisis de contenido cualitativo a partir de categorías predefinida que nacen del modelo de calidad de la gestión escolar ministerial. Este modelo se compone de dimensiones con sus respectivas subdimensiones
- Se utilizó el programa AtlasTi 8 como soporte para el análisis y se levantaron 412 citas agrupadas de la siguiente forma:

| Dimensión | Sub dimensión | Nº citas | % |
|-------------------------|--|------------|-------------|
| Liderazgo | Liderazgo del sostenedor | 18 | 4,4 % |
| | Liderazgo del director | 22 | 5,3 % |
| | Planificación y Gestión de Resultados | 8 | 1,9 % |
| Gestión Pedagógica | Gestión Curricular | 13 | 3,2 % |
| | Enseñanza y Aprendizaje en el aula | 13 | 3,2 % |
| | Apoyo al desarrollo de los estudiantes | 31 | 7,5 % |
| Formación y Convivencia | Formación | 21 | 5,1 % |
| | Convivencia | 12 | 2,9 % |
| | Participación y Vida democrática | 63 | 15,3 % |
| Gestión de Recursos | Gestión del Personal | 87 | 21,1 % |
| | Gestión de Recursos Financieros | 24 | 5,8 % |
| | Gestión de Recursos Educativos | 100 | 24,3 % |
| Total | | 412 | 100% |

RESULTADOS

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN PEDAGÓGICA

Gestión Curricular

La subdimensión Gestión Curricular está representada por 13 citas. Se habla de potenciar el trabajo de UTP, que efectivamente sean profesionales que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje dentro de los colegios, a su vez que fomenten el diálogo pedagógico. También se solicita que se respeten los horarios destinados a la planificación y en lo posible aumentarlo. A su vez, se habla de la necesidad de potenciar el trabajo colaborativo y en redes con otros establecimientos.

Enseñanza y Aprendizaje en el Aula

En esta dimensión se analizaron solo 13 citas y se relacionan con la diversificación de estrategias didácticas y de evaluación. Solicitan más salidas pedagógicas y clases más didácticas, además que las evaluaciones no sean solo de contenidos, sino también de habilidades. Se rescatan varios comentarios respecto del SIMCE, los estudiantes indican que es un instrumento que puede entregar información del aprendizaje, pero en general no lo consideran bueno, ya que no permite ver las diferencias contextuales, por tanto, no necesariamente responde a la realidad de cada establecimiento.

Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Uno de los temas relacionados con esta subdimensión trata de la formación integral de los estudiantes del territorio, específicamente con la necesidad de contar con más talleres que desarrollen distintas habilidades, tanto en el ámbito académico como en el deportivo y artístico. Específicamente piden más talleres de reforzamiento, deportivos, recreativos, artísticos, lectura, ciencias, y en lo posible a desarrollarse fuera del horario de clases.

El segundo tema que se relaciona con esta dimensión es la orientación vocacional que requieren los estudiantes del territorio. Los estudiantes consideran muy importante la alianza entre SLEP y las universidades y centros de formación técnica. Solicitan más contacto con estas instituciones para que les entreguen información que les permitan tomar decisiones en el futuro, por ejemplo *“ayudar a descubrir que hacer después del colegio”* o que entreguen *“charlas vocacionales”*.

El tercer tema se relaciona con las trayectorias educativas positivas, específicamente con la retención de estudiantes y la asistencia. Algunos establecimientos solicitan recursos para contar con teléfonos para hacer seguimiento y también contar con estrategias y planes de acción para evitar deserción y aumentar la asistencia.

En este subdimensión se analizaron 31 citas.

Síntesis

| Subdimensión | Temáticas |
|---|---|
| Gestión Curricular (13 citas) | <ul style="list-style-type: none"> - Generar y garantizar espacios de reflexión pedagógica - Fomentar y mejorar el trabajo de UTP para movilizar las prácticas y diálogo pedagógico - Garantizar las horas de planificación - Fomentar el trabajo en equipo entre docentes de las escuelas y con otras escuelas (redes) |
| Enseñanza y Aprendizaje en el aula (13 citas) | <ul style="list-style-type: none"> - Diversificación de estrategias de E-A - Situaciones e instrumentos de evaluación variados y cualitativos |
| Apoyo al desarrollo de los estudiantes (31 citas) | <ul style="list-style-type: none"> - Talleres (tanto en los establecimientos como gestionados por SLEP) de distintas áreas: académicas, deportivas, artísticas. - Orientación Vocacional en alianzas con UEs y CFT - Monitoreo y Planes de acciones a trayectorias educativas |

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DE RECURSOS

Gestión de Personal

Gestión de personas es una de las subdimensiones que cuenta con más cantidades de citas, se trabajaron 87 comentarios relacionados con la definición clara de los cargos y funciones de los colaboradores, con la evaluación y retroalimentación del desempeño del personal, con la gestión del desarrollo profesional y técnico y con contar con personal suficiente para el funcionamiento de los establecimientos.

Las citas relacionadas con la definición de cargos y funciones de los colaboradores del Servicio Local indican la necesidad de contar con personas idóneas para los distintos cargos, destacando especialmente a los equipos directivos y a los docentes. Respecto del primero se pide que haya una definición clara de cómo los directivos llegan a sus respectivos cargos, definiendo las competencias necesarias para su desempeño óptimo, además que cuenten con experiencia en el cargo y que se agilicen los concursos de ADP. En tanto para los docentes, se solicita cuenten con las competencias necesarias, no solo desde lo pedagógico, sino también desde lo humano.

Respecto de la evaluación y retroalimentación del desempeño de los colaboradores, nuevamente se destacan las citas relacionadas con los directivos. Se solicita la creación de un sistema de evaluación directiva que permita levantar información respecto del desempeño de estos con el fin de mejorar sus prácticas. Con relación a este mismo tema, se habla del acompañamiento al aula, se solicita que las pautas sean construidas y consensuadas con los docentes y que las visitas de aula se realice no solo por los directivos sino también por docentes pares. Finalmente, también se solicita un sistema de anotaciones de desempeño.

En cuanto al desarrollo profesional y técnico se comenta con mucho énfasis la necesidad de contar con planes de desarrollo profesional para los distintos actores del sistema, con especial énfasis en los directivos y docentes, en temáticas como: liderazgo, gestión curricular, estrategias de

enseñanza, integración escolar, contención de estudiantes, entre otros temas. Para lo anterior se sugiere la realización de capacitaciones fuera del horario de clases, que se centren en intercambio entre comunidades educativas, espacios de reflexión y creación de grupos de trabajo colaborativos. Además, se solicita la certificación de los cursos realizados y mejorar la comunicación de las instancias de capacitación que se están realizando desde SLEP.

Finalmente se habla de manera muy frecuente la mejora en los procedimientos de reemplazos, sobre todo en los docentes, proponen contar con docentes volantes que permita cubrir las licencias médicas o levantar algunas estrategias que permita subsanar esta necesidad. A su vez, se solicita contar con más personal de aseo.

Recursos financieros

Esta subdimensión se relaciona con la gestión eficiente de los recursos, con la mantención y aumento de la matrícula y asistencia a clases y con conocer y utilizar redes para aumentar los recursos. Específicamente se analizaron 24 citas.

Al habla de la gestión de recursos, las comunidades indican la necesidad de incorporar a las comunidades educativas en la definición presupuestaria, generando mayor transparencia en el uso de los recursos. A su vez, piden que se transparente aún más los gastos realizados con los recursos SEP y solicitan la realización de diagnóstico de las necesidades de cada establecimiento educativo y de esta forma generar los presupuestos de acuerdo con las dichas necesidades.

También se habla de mantener y aumentar las matrículas y mejorar la asistencia, indicando que es necesario asegurar los recursos para poder realizar los seguimientos, por ejemplo, en algunas comunidades no se cuenta con teléfonos (como se indicó anteriormente) o recursos para locomoción para que las duplas psicosociales realicen visitas. También se recomienda mejorar la difusión de los establecimientos para mejorar las matrículas.

Finalmente se recomienda generar y utilizar redes con instituciones locales, tanto privadas y públicas, para contar con más recursos, por ejemplo, generar alianzas con espacios abiertos para la realización de salidas pedagógicas.

Recursos Educativos

Esta subdimensión es la que cuenta con mayor cantidad de citas, contabilizando un total de 100 manifestaciones respecto materiales didácticos, recursos TICs, recursos CRA y contar con infraestructura y equipamiento adecuado en las escuelas para su funcionamiento.

Se habla de la necesidad de contar con espacios educativos adecuados para la educación de los estudiantes, específicamente mejorar la infraestructura y equipamientos. Se habla desde la falta total de infraestructura, como la construcción de un nuevo colegio como es el caso de Juan Fernández, hasta el arreglo y mantención de distintas áreas de los establecimientos como son las salas de clases, CRA, los baños, las ventanas, entre otros. Para identificar las necesidades se propone la realización de catastros reales del estado de los establecimientos educativos y de esta forma, priorizar. Se rescata la participación de los niños y niñas de los jardines, quienes piden que

en sus establecimientos haya más color en las paredes y puertas, más decoración y más espacios verdes.

Finalmente, también se habla de contar con recursos didácticos, recursos tics y recursos CRA a tiempo, para ello solicitan una mejora sustancial al proceso de adquisición, buscando mecanismos para acelerar los procesos, garantizando la llegada oportuna de los mismos. Se reitera la necesidad de recursos Tics y conectividad como una necesidad importante dentro de las comunidades educativa.

Síntesis

| Sub dimensión | Temáticas |
|--|--|
| Gestión del Personal (87 citas) | <ul style="list-style-type: none"> - Perfiles directivos claros - Perfiles de cargo de docentes - Definición de cómo llegan al cargo de directivos - Acelerar los cargos de directivos por ADP - Generar sistema de evaluación directiva - Definir procesos de acompañamiento al aula (democrática y colaborativa) - Sistema de anotaciones de desempeño. - Plan de desarrollo profesional para todos los actores - Especial énfasis en directores y docentes - Realización de talleres fuera del horario de clases - Fermentar el desarrollo de comunidades de aprendizaje - Mejorar la difusión de instancias de desarrollo profesional - Mejorar la respuesta de reemplazos o generar estrategias para solucionar el tema - Contar con personal suficiente para el funcionamiento de las escuelas |
| Gestión de Recursos Financieros (24 citas) | <ul style="list-style-type: none"> - Participación en definiciones presupuestarias - Mayor transparencia en uso de los recursos - Mejorar condiciones para realizar seguimientos asistencia - Mejorar difusión de establecimientos para aumentar matrícula - Mejorar redes de apoyo con instituciones privadas y públicas. |
| Gestión de Recursos Educativos (100 citas) | <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar infraestructura de establecimientos a partir de catastro de necesidades - Contar con materiales básicos de funcionamiento (confort, materiales de aseo, entre otros) - Contar con material didáctico y tics de manera oportuna y en las cantidades adecuadas |

DIMENSIÓN 3. FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

Formación

Se reconoce la importancia del desarrollo integral de los estudiantes, identificando la necesidad de potenciar todo tipo de habilidades. El desarrollo de dichas habilidades las relaciona de manera concreta con mayor disponibilidad de talleres, encuentros y espacios de recreación. Se destaca la necesidad de fortalecer el deporte, el arte, las habilidades blandas, la creatividad, la reflexión y en general, actividades que sean del gusto de todos. Consideran importante que en los mismos colegios se cuenten con más instancias y también desde el SLEP que se organicen y ofrezcan.

En esta subdimensión se analizaron 21 citas.

Convivencia

Los actores educativos indican la necesidad de que en las comunidades se promueva de mejor forma el ambiente de respeto y buen trato, mejorando la comunicación y potenciando la buena convivencia. Se analizaron 12 citas relacionada con el tema.

Participación y Vida democrática

Este punto es muy importante para las comunidades educativa, esto se refleja en la cantidad de citas que se asocian a la temática. Se analizaron un total de 63 citas.

Específicamente, las comunidades educativas solicitan más instancias de participación en los procesos institucionales, piden ser escuchados. Lo anterior se materializa en acciones como:

- Crear y potenciando más espacios de conversación y toma de decisiones.
- Generar más espacios de participación en los consejos de profesores
- Crear más instancias donde los estudiantes puedan expresar lo que piensan
- Potenciar más participación en la elaboración de los instrumentos de gestión como el PEI o PME.
- Fortalecer la participación del Centro General de Padres y Apoderados y de los Centros de Estudiantes.

También es importante rescatar que se solicitan más espacios no solo de participación, sino también para la toma de decisiones en conjunto.

Todo lo dicho se refleja en las siguientes citas: *“En la totalidad de establecimientos se planteó la necesidad de garantizar espacios de participación democráticos en las escuelas y en los liceos del SLEP”; “¡La participación se construye! Fomentando la organización de CGPMA, CEE y espacios de representación de trabajadores en Consejo Escolar, consejo de profesores que sean resolutivos, al igual que el Consejo Local”; “Es sumamente importante promover la participación de todos los estamentos de una comunidad educativa, ya que así se reúnen distintas visiones frente a necesidades, desafíos y problemas que se presenten”*

También se alude a la necesidad de mejorar el dialogo entre los distintos actores y entre las comunidades y el SLEP y generar instancias de participación en la evaluación de autoridades como el director ejecutivo.

A su vez, solicitan que se elabore planes de participación de la comunidad en los establecimientos, garantizando realmente la representatividad, sociabilizar la información respecto del tema y generar desde SLEP instancias participativas como encuentros, asambleas, actividades entre colegios, entre otros.

Resumen

| Subdimensión | Temáticas |
|---|--|
| Formación (21 citas) | <ul style="list-style-type: none"> - Talleres extra programáticos (deportivos, artísticos, recreativos). - Encuentros entre establecimientos o grupos (deportivos, musicales, etc) |
| Convivencia (12 citas) | <ul style="list-style-type: none"> - Promover ambientes de respeto y buen trato - Mejorar comunicación en las comunidades - Potenciar la buena convivencia |
| Participación y Vida democrática (63 citas) | <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la participación de los distintos actores de la comunidad educativa en las instancias claves de los establecimientos educativos. - Generar planes de participación de la comunidad en los establecimientos - Fortalecer los CGPA y los CEE - Organizar instancias de participación de todas las comunidades (encuentros, campeonatos, etc) |

DIMENSIÓN 4. LIDERAZGO

Liderazgo del Sostenedor

En esta subdimensión el tema central es mantener y mejorar la comunicación entre las comunidades educativas y el SLEP, disminuir la burocracia de algunos procesos y agilizar otros. A su vez, un tema no menor es la inducción que requieren las comunidades educativas respecto de los instrumentos de gestión del SLEP. Se analizaron 18 citas.

Respecto a la comunicación se indica que es necesario mejorar los canales de comunicación y acelerar los tiempos de respuesta en algunos procesos. Específicamente hay que asegurar que la información llegue a las comunidades educativas y no solo que queda en la planta directiva de los establecimientos. En cuanto a la burocratización, se solicita disminuir la carga administrativa simplificando algunos procesos, haciendo más fácil el acceso a la información y resolviendo problemáticas de manera más fácil.

En cuanto a la inducción de los documentos de gestión del SLEP, los participantes consideran fundamental tener mayor conocimiento de estos, presentando los documentos (específicamente

el PEL y el PAL) y simplificando el lenguaje. De esta forma se tienen mayor apropiación de estos y se permite una participación real y óptima en su construcción.

Liderazgo del director

En esta subdimensión se habla de las características que debe tener un buen director y la capacidad que debe tener para generar redes con otros establecimientos. Se analizaron 22 citas.

En cuanto a las características de un buen director(a), se indica que debe tener liderazgo, con habilidades sociales desarrolladas. Específicamente piden que sea empático, cercano, tener buen trato, abierto al diálogo y que acepte sugerencias. Además, debe ser capaz de fomentar el diálogo y reflexión pedagógica, promover un ambiente de respeto, responsabilizarse por los estudiantes, promover altas expectativas resolver conflictos. También debe ser capaz de generar alianzas de cooperación con otros establecimientos educativos del territorio, ya sea por cercanía o por intereses comunes.

Planificación y Gestión de Resultados

Esta dimensión, las 8 citas analizadas, se relaciona con la generación y ejecución de los instrumentos de gestión de los establecimientos educativos. Se pide más acompañamiento y monitoreo, por ejemplo, se solicita que el *“SLEP debe fortalecer el acompañamiento y monitoreo de estos instrumentos de gestión a partir del cumplimiento de la participación, metas, evidencias, articulación, retroalimentación del trabajo realizado por el establecimiento”*. Cabe destacar que las citas relacionadas con participación, que se encuentra en la subdimensión de participación y vida democrática, hacen alusión a la necesidad de generar una participación real en los procesos de construcción, aplicación y evaluación de los instrumentos de gestión, específicamente de los Planes de Mejora.

| Subdimensión | Temáticas |
|--|--|
| Liderazgo del sostenedor (18 citas) | <ul style="list-style-type: none"> - Disminuir la carga burocrática - Mantener y mejorar la comunicación - Agilizar proceso administrativos - Inducción y apropiación de los instrumentos de gestión PEL y PAL |
| Liderazgo del director (22 citas) | <ul style="list-style-type: none"> - Contar con directores con competencias blandas y técnicas. - Generar redes de cooperación |
| Planificación y Gestión de Resultados (8 citas) | <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento, monitoreo y evaluación de planes de gestión institucional. |

SÍNTESIS DE TEMÁTICAS ABORDADAS- RELACIÓN PAL 2023

| Dimensión | Subdimensión | Temáticas |
|-----------|--------------------------|---|
| Liderazgo | Liderazgo del sostenedor | <ul style="list-style-type: none"> - Disminuir la carga burocrática - Mantener y mejorar la comunicación - Agilizar procesos administrativos - Inducción y apropiación de los instrumentos de gestión PEL y PAL |

| | | |
|-------------------------|--|--|
| | Liderazgo del director | <ul style="list-style-type: none"> - Contar con directores con competencias blandas y técnicas. - Generar redes de cooperación |
| | Planificación y Gestión de Resultados | <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento, monitoreo y evaluación de planes de gestión institucional. |
| Gestión Pedagógica | Gestión Curricular | <ul style="list-style-type: none"> - Generar y garantizar espacios de reflexión pedagógica - Fomentar y mejorar el trabajo de UTP para movilizar las prácticas y diálogo pedagógico - Garantizar las horas de planificación - Fomentar el trabajo en equipo entre docentes de las escuelas y con otras escuelas (redes) |
| | Enseñanza y Aprendizaje en el aula | <ul style="list-style-type: none"> - Diversificación de estrategias de E-A - Situaciones e instrumentos de evaluación variados y cualitativos |
| | Apoyo al desarrollo de los estudiantes | <ul style="list-style-type: none"> - Talleres (tanto en los establecimientos como gestionados por SLEP) de distintas áreas: académicas, deportivas, artísticas. - Orientación Vocacional en alianzas con UEs y CFT - Monitoreo y Planes de acciones a trayectorias educativas |
| Formación y Convivencia | Formación | <ul style="list-style-type: none"> - Talleres extra programáticos (deportivos, artísticos, recreativos). - Encuentros entre establecimientos o grupos (deportivos, musicales, etc) |
| | Convivencia | <ul style="list-style-type: none"> - Promover ambientes de respeto y buen trato - Mejorar comunicación en las comunidades - Potenciar la buena convivencia |
| | Participación y Vida democrática | <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la participación de los distintos actores de la comunidad educativa en las instancias claves de los establecimientos educativos. - Generar planes de participación de la comunidad en los establecimientos - Fortalecer los CGPA y los CEE - Organizar instancias de participación de todas las comunidades (encuentros, campeonatos, etc) |
| Gestión de Recursos | Gestión del Personal | <ul style="list-style-type: none"> - Perfiles directivos claros - Perfiles de cargo de docentes - Definición de cómo llegan al cargo de directivos - Acelerar los cargos de directivos por ADP - Generar sistema de evaluación directiva - Definir procesos de acompañamiento al aula (democrática y colaborativa) - Sistema de anotaciones de desempeño. - Plan de desarrollo profesional para todos los actores - Especial énfasis en directores y docentes - Realización de talleres fuera del horario de clases - Fermentar el desarrollo de comunidades de aprendizaje |

| | | |
|--|---------------------------------|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la difusión de instancias de desarrollo profesional - Mejorar la respuesta de reemplazos o generar estrategias para solucionar el tema - Contar con personal suficiente para el funcionamiento de las escuelas |
| | Gestión de Recursos Financieros | <ul style="list-style-type: none"> - Participación en definiciones presupuestarias - Mayor transparencia en uso de los recursos - Mejorar condiciones para realizar seguimientos asistencia - Mejorar difusión de establecimientos para aumentar matrícula - Mejorar redes de apoyo con instituciones privadas y públicas. |
| | Gestión de Recursos Educativos | <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar infraestructura de establecimientos a partir de catastro de necesidades - Contar con materiales básicos de funcionamiento (confort, materiales de aseo, entre otros) - Contar con material didáctico y tics de manera oportuna y en las cantidades adecuadas |

ANEXOS

Codificación:

| # | ^ Nombre | Tipo | Citas | Grupos |
|---|---|-------|--|--------|
| 1 | JUAN FERNÁNEZ.rtf | Texto |  65 | |
| 2 | Informe de Participación desde la mira... | Texto |  13 | |
| 3 | Informe Participación Comunidades Ed... | Texto |  69 | |
| 4 | Informe Participación docentes.rtf | Texto |  84 | |
| 5 | Informe Participación directivos.rtf | Texto |  15 | |
| 6 | Asistentes de la educación.rtf | Texto |  51 | |
| 7 | Informe Participación estudiantes .rtf | Texto |  117 | |

6.2. Elementos para determinar la Dotación de Docentes y Asistentes de la Educación.

De acuerdo con lo estipulado en la ley 21.040, los fundamentos para la dotación a presentar en este Plan Anual 2023, tanto para docentes como asistentes de la educación, está formulado sobre la base de los siguientes antecedentes:

i. Matrícula, Niveles y Modalidades Educativas.

| RBD | Nombre establecimiento educacional | Número de estudiantes matriculados | Niveles de enseñanza | Modalidades educativas | Cuenta con Jornada Escolar Completa |
|------|------------------------------------|------------------------------------|--|---|-------------------------------------|
| 1502 | INST.SUP.COMERCIO FCO.ARAYA BENNET | 859 | Enseñanza Media - Adultos | Enseñanza Media Técnico-Profesional - Educación Media T-P Adultos | Si |
| 1504 | LICEO TÉCNICO DE VALPARAÍSO | 1023 | Enseñanza Media - Adultos | Enseñanza Media Técnico-Profesional - Educación Básica Adultos Con Oficios- Educación Media T-P Adultos Técnica | No |
| 1506 | CENTRO EDUCATIVO FLORIDA | 127 | Educación Preescolar - General Básica - Especial Diferencial | Educación Parvularia- Enseñanza Básica- Educación Especial Discapacidad Intelectual | Si |
| 1507 | CENTRO EDUCATIVO HORIZONTE | 310 | Educación Básica Adultos-Educación Media H-C Adultos | Educación en contexto de encierro | Si |
| 1508 | CENTRO EDUCATIVO GRAN BRETAÑA | 135 | Educación Especial Discapacidad Intelectual- Educación Especial Trastornos Motores- Educación Especial Autismo | Educación especial diferencial | Si |
| 1509 | CENTRO EDUCATIVO LUZ DE ESPERANZA | 35 | Educación Especial Discapacidad | Educación especial diferencial | Si |

| RBD | Nombre establecimiento educacional | Número de estudiantes matriculados | Niveles de enseñanza | Modalidades educativas | Cuenta con Jornada Escolar Completa |
|------|---|------------------------------------|--|---|-------------------------------------|
| | | | Intelectual-Educación Especial Autismo | | |
| 1510 | ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE LIBERTADOR DE LA PATRIA BERNARDO O'HIGGINS | 77 | Educación Especial Trastornos Específicos del Lenguaje | Educación especial diferencial | Si |
| 1511 | CENTRO EDUCATIVO REINO DE SUECIA | 87 | Enseñanza Básica-Educación Especial Discapacidad Intelectual | Regular- Educación especial diferencial | Si |
| 1514 | ESCUELA HERNAN OLGUIN | 238 | Educación Preescolar - General Básical | Regular | Si |
| 1515 | LICEO EDUARDO DE LA BARRA | 1246 | Enseñanza básica-Enseñanza media-Adultos | Regular | Si |
| 1516 | LICEO TECNOLÓGICO ALFREDO NAZAR FERES | 471 | Educación Preescolar-Enseñanza Básica-Enseñanza media | Regular | Si |
| 1517 | LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS | 517 | Educación Preescolar-Enseñanza Básica-Enseñanza media | Regular - Técnico profesional | Si |
| 1518 | LICEO MARIA LUISA BOMBAL | 343 | Educación Preescolar-Enseñanza Básica-Enseñanza media | Regular - Técnico profesional | Si |
| 1519 | LICEO TECNICO PROFESIONAL BARON | 176 | Enseñanza Básica-Enseñanza media | Regular - Técnico profesional | Si |
| 1520 | LICEO BICENTENARIO MARITIMO DE VALPARAISO | 533 | Enseñanza Básica-Enseñanza media | Regular | Si |

| RBD | Nombre establecimiento educacional | Número de estudiantes matriculados | Niveles de enseñanza | Modalidades educativas | Cuenta con Jornada Escolar Completa |
|------|---|------------------------------------|--|-------------------------------|-------------------------------------|
| 1521 | LICEO DE NINAS MARIA FRANCK DE MACDOUGAL | 406 | Educación Preescolar- Enseñanza Básica-Enseñanza media | Regular - Técnico profesional | Si |
| 1522 | COLEGIO PEDRO MONTT | 229 | Educación Preescolar- Enseñanza Básica-Enseñanza media | Regular | Si |
| 1523 | ESCUELA NACIONES UNIDAS | 506 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1524 | ESCUELA REPUBLICA ARABE SIRIA | 210 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1525 | LICEO BICENTENARIO INSTITUTO TÉCNICO PROFESIONAL MARÍTIMO DE VALPARAÍSO | 819 | Enseñanza básica-enseñanza Media | Regular - Técnico profesional | Si |
| 1526 | ESCUELA REPÚBLICA DEL PARAGUAY | 225 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1528 | ESCUELA GASPAR CABRALES | 299 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1529 | ESCUELA GRECIA | 604 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1533 | ESCUELA ALEMANIA | 319 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1534 | ESCUELA REPUBLICA DEL URUGUAY | 533 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1536 | ESCUELA AMÉRICA | 483 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |

| RBD | Nombre establecimiento educacional | Número de estudiantes matriculados | Niveles de enseñanza | Modalidades educativas | Cuenta con Jornada Escolar Completa |
|------|--|------------------------------------|---|-----------------------------|-------------------------------------|
| 1537 | ESCUELA RAMON BARROS LUCO | 377 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1538 | ESCUELA JUAN JOSE LATORRE B | 164 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1540 | ESCUELA BLAS CUEVAS RAMON ALLENDE | 76 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1541 | ESCUELA REPUBLICA DE EL SALVADOR | 159 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1542 | ESCUELA JOAQUIN EDWARDS BELLO | 503 | Educación Preescolar - Enseñanza básica - Enseñanza Media | Regular | Si |
| 1543 | ESCUELA JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ | 203 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1547 | ESCUELA CARABINERO PEDRO A. CARIAGA M. | 116 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1548 | ESCUELA DIEGO PORTALES PALAZUELOS | 84 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1549 | ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO | 700 | Educación Preescolar- Enseñanza Básica-Enseñanza media | Regular-Técnico Profesional | Si |
| 1550 | ESCUELA PACIFICO | 87 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1551 | ESCUELA MONTEDONICO | 165 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1553 | ESCUELA ESPAÑA | 386 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |

| RBD | Nombre establecimiento educacional | Número de estudiantes matriculados | Niveles de enseñanza | Modalidades educativas | Cuenta con Jornada Escolar Completa |
|------|---|------------------------------------|---|------------------------|-------------------------------------|
| 1554 | COLEGIO PABLO NERUDA | 229 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1555 | ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL | 162 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1556 | ESCUELA ELEUTERIO RAMIREZ | 77 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1557 | ESCUELA VILLA BERLIN | 234 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1563 | ESCUELA JUAN WACQUEZ MOURFIN | 66 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1567 | ESCUELA BASICA DAVID BEN GURION | 135 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1568 | ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA | 237 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | No |
| 1569 | ESCUELA PILOTO 1° LUIS PARDO VILLALON | 406 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1570 | ESCUELA BASICA CIRUJANO VIDELA | 294 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1571 | ESCUELA SAN JUDAS TADEO | 95 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1573 | ESCUELA DR. ERNESTO QUIROZ WEBER | 151 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1577 | ESCUELA BÁSICA INTERCULTURAL LAGUNA VERDE | 255 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |
| 1578 | ESCUELA TTE. JULIO A. ALLENDE OVALLE | 187 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Regular | Si |

| RBD | Nombre establecimiento educacional | Número de estudiantes matriculados | Niveles de enseñanza | Modalidades educativas | Cuenta con Jornada Escolar Completa |
|-------|---|------------------------------------|--|--|-------------------------------------|
| 2009 | COLEGIO INSULAR ROBINSON CRUSOE | 182 | Educación Preescolar- Enseñanza Básica-Enseñanza media | Regular | Si |
| 12146 | CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS VALPARAÍSO | 290 | Enseñanza Básica-Enseñanza Media | Educación Adultos | No |
| 14300 | CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL | 39 | Educación Especial Discapacidad Intelectual | Educación especial diferencial | Si |
| 14678 | ESCUELA JUAN DE SAAVEDRA | 134 | Educación Preescolar - Enseñanza básica | Educación Parvularia- Enseñanza Básica | Si |

ii. Plan de estudio de cada establecimiento y PEI para los jardines infantiles.

Considerando que el Plan de Estudio de cada establecimiento responde a las particularidades y necesidad de cada comunidad educativa, es que para fundamentar la dotación requerida con respecto al plan de estudio de cada establecimiento y proyectos educativos institucionales para el caso de los jardines infantiles, es que se debe hacer un análisis con la diferenciación y focos que los establecimientos hacen en su plan de estudio y pudiese traer un aumento de horas en asignaturas con respecto a otros establecimientos de dependencia del SLEP.

iii. Componentes de los Planes de Mejoramiento Educativo.

En este apartado mencione los distintos componentes del PME de los establecimientos educacionales, desde la ejecución y actividades, incluyendo la ejecución de la subvención SEP durante el año 2022. Posteriormente, y considerando lo evidenciado en la ejecución del 2022, proyecte preliminarmente la cantidad de horas SEP que requerirá para cada establecimiento durante el 2023.

| RBD | Nombre de Establecimiento | Horas SEP |
|-------|---------------------------|-----------|
| 14678 | ESCUELA JUAN DE SAAVEDRA | 123 |

| RBD | Nombre de Establecimiento | Horas SEP |
|------|-------------------------------|-----------|
| 1502 | INST.COMERC.FCO.ARAYA B. | 660 |
| 1504 | LICEO TÉCNICO VALPARAÍSO | 541 |
| 1506 | CENTRO EDUC.FLORIDA | 129 |
| 1511 | REINO DE SUECIA | 205 |
| 1514 | ESCUELA HERNAN OLGUIN | 407 |
| 1515 | LICEO ED. DE LA BARRA | 640 |
| 1516 | POLIT.COMP.A. NAZAR | 845 |
| 1517 | LICEO M. BRANDAU DE ROSS | 302 |
| 1518 | LICEO M. LUISA BOMBAL | 334 |
| 1519 | LICEO BARON | 114 |
| 1520 | LICEO BICENTENARIO VALPARAÍSO | 405 |
| 1521 | LICEO MARIA FRANCK DE M. | 709 |

| RBD | Nombre de Establecimiento | Horas SEP |
|------|-------------------------------|-----------|
| 1522 | LICEO PEDRO MONTT | 189 |
| 1523 | NACIONES UNIDAS | 1.105 |
| 1524 | ARABE SIRIA | 339 |
| 1525 | INST.MARITIMO DE VALPSO. | 824 |
| 1526 | REPÚBLICA DEL PARAGUAY | 310 |
| 1528 | CORNETA G. CABRALES | 314 |
| 1529 | ESCUELA GRECIA | 696 |
| 1533 | ESCUELA ALEMANIA | 673 |
| 1534 | ESCUELA REPUBLICA DEL URUGUAY | 1.077 |
| 1536 | ESCUELA AMÉRICA | 899 |
| 1537 | ESCUELA RAMON BARROS LUCO | 794 |
| 1538 | ESCUELA JUAN JOSE LATORRE B. | 137 |

| RBD | Nombre de Establecimiento | Horas SEP |
|------|-----------------------------------|-----------|
| 1540 | ESCUELA BLAS CUEVAS-RAMON ALLENDE | 94 |
| 1541 | ESCUELA REPUB.DE EL SALVADOR | 234 |
| 1542 | ESCUELA JOAQUIN EDWARDS BELLO | 837 |
| 1543 | ESCUELA JORGE ALESSANDRI R. | 588 |
| 1547 | ESCUELA CARAB.PEDRO CARIAGA | 343 |
| 1548 | ESCUELA DIEGO PORTALES P. | 46 |
| 1549 | REPUBLICA DE MEXICO | 536 |
| 1550 | ESCUELA PACIFICO | 268 |
| 1551 | ESCUELA MONTEDONICO | 414 |
| 1553 | ESCUELA ESPAÑA | 714 |
| 1554 | COLEGIO PABLO NERUDA | 287 |
| 1555 | ESTADO DE ISRAEL | 235 |

| RBD | Nombre de Establecimiento | Horas SEP |
|------|---------------------------------|-----------|
| 1556 | ELEUTERIO RAMIREZ | 187 |
| 1557 | ESCUELA CIUDAD DE BERLÍN | 289 |
| 1563 | JUAN WACQUEZ | 131 |
| 1567 | DAVID BEN GURION | 244 |
| 1568 | REPÚBLICA DE ARGENTINA | 340 |
| 1569 | PILOTO 1RO.LUIS PARDO | 658 |
| 1570 | CIRUJANO PEDRO VIDELA | 551 |
| 1571 | SAN JUDAS TADEO | 131 |
| 1573 | DR. ERNESTO QUIROS W. | 192 |
| 1577 | ESCUELA BÁSICA LAGUNA VERDE | 433 |
| 1578 | TTE.JULIO ALLENDE O. | 213 |
| 2009 | COLEGIO INSULAR ROBINSON CRUSOE | 366 |

| RBD | Nombre de Establecimiento | Horas SEP |
|-----|---------------------------|-----------|
| | TOTAL | 21.716 |

iv. Subvención del Programa de Integración Escolar

Considerando los recursos y apoyos para los establecimientos educacionales que considera el Programa de Integración Escolar, es que el Servicio deberá identificar la cantidad de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), de acuerdo con las normas fijadas en el Decreto 170 (Mineduc, 2010) para cada establecimiento educacional de dependencia del SLEP.

| N° | RBD | Nombre establecimiento educacional | Matrícula con NEE Transitoria | Matrícula con NEE Permanente | Cantidad de Horas de apoyo Requeridas |
|----|--------|--|-------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|
| 1 | 1525-3 | Instituto Técnico Profesional Marítimo | 106 | 34 | 435 hrs. |
| 2 | 1502-4 | Instituto Superior de Comercio | 117 | 24 | 537 hrs. |
| 3 | 1515-6 | Liceo Eduardo de la Barra | 76 | 43 | 606 hrs. |
| 4 | 1516-4 | Liceo Alfredo Nazar Feres | 76 | 46 | 661 hrs |

| N° | RBD | Nombre establecimiento educacional | Matrícula con NEE Transitoria | Matrícula con NEE Permanente | Cantidad de Horas de apoyo Requeridas |
|----|--------|---|-------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|
| 5 | 1504-0 | Liceo Técnico de Valparaíso | 120 | 76 | 667 hrs. |
| 6 | 1517-2 | Liceo Matilde Brandau de Ross | 68 | 26 | 464 hrs. |
| 7 | 1518-0 | Liceo María Luisa Bombal | 75 | 38 | 276 hrs. |
| 8 | 1519-9 | Liceo Barón | 27 | 22 | 237 hrs. |
| 9 | 1520-2 | Liceo Bicentenario marítimo de Valparaíso | 59 | 28 | 439 hrs. |
| 10 | 1521-0 | Liceo María Franck de Mac Dougall | 88 | 17 | 356 hrs. |
| 11 | 1522-9 | Liceo Pedro Montt | 40 | 18 | 281 hrs. |
| 12 | 1549-0 | Escuela República de México | 114 | 50 | 762 hrs. |
| 13 | 1523-7 | Escuela Naciones Unidas | 78 | 38 | 490 hrs |

| N° | RBD | Nombre establecimiento educacional | Matrícula con NEE Transitoria | Matrícula con NEE Permanente | Cantidad de Horas de apoyo Requeridas |
|----|--------|------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|
| 14 | 1524-5 | Escuela República Árabe Siria | 33 | 30 | 287 hrs. |
| 15 | 1526-1 | Escuela República del Paraguay | 39 | 31 | 441 hrs. |
| 16 | 1528-8 | Escuela Gaspar Cabrales | 36 | 13 | 322 hrs. |
| 17 | 1529-6 | Escuela Grecia | 87 | 56 | 607 hrs. |
| 18 | 1533-4 | Escuela Alemania | 54 | 24 | 465 hrs |
| 19 | 1534-2 | Escuela República del Uruguay | 82 | 29 | 500 hrs. |
| 20 | 1536-9 | Escuela América | 85 | 36 | 585 hrs |
| 21 | 1538-5 | Escuela Juan José Latorre | 41 | 18 | 364 hrs. |
| 22 | 1540-7 | Escuela Blas Cuevas Ramon Allende | 17 | 12 | 262 hrs |
| 23 | 1541-5 | Escuela República El Salvador | 33 | 25 | 392 hrs. |

| N° | RBD | Nombre establecimiento educacional | Matrícula con NEE Transitoria | Matrícula con NEE Permanente | Cantidad de Horas de apoyo Requeridas |
|----|---------|------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|
| 24 | 1542-3 | Escuela Joaquín Edwards Bello | 74 | 33 | 554 hrs. |
| 25 | 14678-1 | Escuela Juan de Saavedra | 43 | 24 | 361 hrs. |
| 26 | 1514-8 | Escuela Hernán Olguín | 35 | 14 | 323 hrs. |
| 27 | 1543-1 | Escuela Jorge Alessandri Rodríguez | 39 | 14 | 222 hrs. |
| 28 | 1547-4 | Escuela Carabinero Pedro Cariaga | 29 | 16 | 298 hrs. |
| 29 | 1548-2 | Escuela Diego Portales Palazuelos | 15 | 21 | 306 hrs. |
| 30 | 1506-7 | Centro Educativo Florida | 37 | 21 | 394 hrs. |
| 31 | 1550-4 | Escuela Pacifico | 23 | 16 | 267 hrs. |
| 32 | 1557-1 | Escuela Ciudad de Berlín | 38 | 37 | 519 hrs. |
| 33 | 1551-2 | Escuela Montedónico | 43 | 12 | 202 hrs. |

| N° | RBD | Nombre establecimiento educacional | Matrícula con NEE Transitoria | Matrícula con NEE Permanente | Cantidad de Horas de apoyo Requeridas |
|----|--------|------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|
| 34 | 1553-9 | Escuela España | 57 | 60 | 613 hrs. |
| 35 | 1554-7 | Colegio Pablo Neruda | 39 | 15 | 390 hrs. |
| 36 | 1555-5 | Escuela Estado de Israel | 35 | 11 | 289 hrs. |
| 37 | 1507-5 | Centro Educativo Horizonte | 73 | 17 | 244 hrs. |
| 38 | 1556-3 | Escuela Eleuterio Ramirez | 32 | 8 | 225 hrs. |
| 39 | 1563-6 | Escuela Juan Wacquez Mourfin | 26 | 8 | 119 hrs. |
| 40 | 1567-9 | Escuela David Ben Gurion | 30 | 8 | 150 hrs. |
| 41 | 1568-7 | Escuela República Argentina | 36 | 24 | 355 hrs. |
| 42 | 1569-5 | Escuela Piloto Luis Pardo | 49 | 18 | 359 hrs. |
| 43 | 1570-9 | Escuela Cirujano Pedro Videla | 52 | 26 | 394 hrs |

| N° | RBD | Nombre establecimiento educacional | Matrícula con NEE Transitoria | Matrícula con NEE Permanente | Cantidad de Horas de apoyo Requeridas |
|----|---------|------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|
| 44 | 1571-7 | Escuela San Judas Tadeo | 21 | 15 | 170 hrs. |
| 45 | 1573-3 | Escuela Ernesto Quiroz Weber | 29 | 11 | 254 hrs. |
| 46 | 1511-3 | Centro Educativo Reino de Suecia | 13 | 16 | 325 hrs. |
| 47 | 1577-6 | Escuela Laguna Verde | 40 | 27 | 319 hrs. |
| 48 | 1578-4 | Escuela Teniente Julio Allende | 21 | 29 | 251 hrs. |
| 49 | 2009-5 | Colegio Insular Robinson Crusoe | 31 | 8 | 286 hrs. |
| 50 | 12146-0 | CEIA | 48 | 22 | 325 hrs. |

6.3. Informes de participación de las comunidades educativas.

INFORME DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE VALPARAÍSO EN EL PLAN ANUAL 2023

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN TERRITORIAL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

octubre de 2022

PRESENTACIÓN

El presente documento plasma la experiencia participativa realizada por el Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso (SLEPV) para la incorporación de las Comunidades Educativas en la elaboración del Plan Anual (PAL) 2023. En el contexto de la elaboración de este importante instrumento de planificación, la recientemente creada Unidad de Participación y Vinculación Territorial (UPVT), diseñó la primera metodología participativa y sienta un precedente para su futura mejora e implementación en los procesos críticos del SLEPV, incluyendo las voces y las miradas de los protagonistas y principales receptores de los efectos en el proceso de toma de decisiones de este órgano de la Administración del Estado (OAE), a nivel local.

Ante el desafío llevar a cabo un proceso de planificación 2023 en el SLEPV incluyendo y acercando a las personas en los procesos decisionales, a través de los equipos de la UPVT, el Servicio Local crea este canal de comunicación con quienes componen las distintas Comunidades Educativas, fomentando un proceso de aprendizaje bidireccional tanto en el co-diseño de instrumentos institucionales de gestión, la cogestión y la corresponsabilidad en la implementación de políticas públicas que reconocen lo fundamental que resulta la pertinencia territorial de los modelos de gestión que se implementen.

A través de un trabajo conjunto con las/los representantes de los distintos estamentos de las Comunidades Educativas, en primera instancia con los miembros del Consejo Local y la Agrupación de Madres, Padres y Apoderadas/os y, en segunda instancia con Profesionales y Asistentes de la Educación, Equipos Directivo y Estudiantes, que representan a sus estamentos a través de los Consejos Escolares, se inició un proceso de aproximadamente de 8 semanas tanto para captar su sentir y reflejarlo en este importante instrumento de planificación.

A continuación, se presenta una breve descripción del proceso realizado, indicando sus etapas, principales hitos y datos de su implementación y una síntesis de los resultados obtenidos, como primer testimonio de este histórico proceso que sienta un precedente para su mejora en el sentido de su fortalecimiento y profundización en los ejercicios venideros.

DISEÑO DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Etapa de Preparación

A partir del 12/08/2022, el equipo de Participación Ciudadana y Vinculación Territorial se autoconvoca para dar inicio al proceso de preparación de la Metodología de Participación ([Anexo: Etapa de Preparación - 12/08/2022](#)) que, luego de una reflexión e identificación de la necesidad de contar con un proceso participativo y de diseñar e implementar una metodología que incorporase los distintos estamentos de las Comunidades Educativas, culmina, con fecha 23/08/2022, con una propuesta metodológica que fue compartida y sometida a revisión de la Unidad de Planificación y Control de Gestión quien lidera el proceso de Plan Anual 2023, para su aprobación ([Anexo: Etapa de Preparación - 23/08/2022](#)).

En el intertanto, con fecha 19/08/2022, desde la Dirección de Educación Pública (DEP) se inicia el proceso de socialización de las orientaciones técnicas, a través de la entrega de [guías metodológicas](#) para la elaboración del PAL 2023, entre los Servicios Locales del País.

A partir del 08/09/2022, desde la Unidad de Participación y Vinculación Territorial del Servicio Local, comienza el proceso de elaboración de los instrumentos que serán utilizados en las jornadas de trabajo con los representantes de los estamentos y las comunidades educativas.

Finalmente, junto con la propuesta metodológica y los instrumentos de apoyo, a través de la UPCG se activó al interior del Servicio Local un proceso de recolección de insumos, por cada una de sus Subdirecciones, que serían puestos a disposición de las Comunidades Educativas previamente al trabajo de reflexión grupal, para darles a conocer tanto la batería de indicadores sobre los que se mide la gestión del SLEPV, como los compromisos y sus verificadores del estado de avance logrado a la fecha.

Etapas de Discusión con los Estamentos y Co-Diseño Metodológico

Finalizada la Etapa de Preparación y elaborada una primera versión de la propuesta de la Metodología de Participación, a partir de la semana del 22/08/2022, la UPVT convoca a las/os representantes de los distintos estamentos del Consejo Local de Educación Pública, el Comité Directivo y la Agrupación de Centros de Madres y Padres de Valparaíso (ACMAPAVAL), a fin de presentar y elaborar conjuntamente una metodología de participación que permita conocer las miradas y las voces de a los representantes de los distintos estamentos, para ser integradas y fortalecer la metodología participativa inicialmente propuesta para la integración de las personas en la elaboración del Plan Anual 2023.

En relación con el estamento Madres, Padres y Apoderadas/os, con fecha 29/08/2022, se realizó el encuentro entre las representantes de este estamento en el Comité Directivo, el Consejo Local y la Agrupación de Centros de Madres y Padres de Valparaíso, para presentar la propuesta de Metodología de Participación, conocer su parecer y sugerencias, para ser incorporadas. ([Anexo: Reunión con estamento Madres, Padres y Apoderadas/os - 29/08/2022](#))

En relación a los estamentos: Directivas/os, Profesionales y Asistentes de la Educación, con fecha 31/08/2022, se reunió a las/os Consejeras/os representantes de los estamentos correspondientes a las/os Directivos, Profesionales y Asistentes de la Educación y el equipo de Participación y Vinculación Territorial a cargo de este proceso para presentar la propuesta de Metodología de Participación, conocer su parecer y sugerencias, para ser incorporadas ([Anexo: Reunión Consejeras/os del Consejo Local, Estamentos: Directivos, Profesionales y Asistentes de la Educación - 31/08/2022](#)).

Finalmente, cerrando la etapa de Discusión con los Estamentos y Co-Diseño Metodológico, con fecha 07/09/2022, se expone la propuesta metodológica participativa ante el plenario del Consejo Local de Educación Pública y se abordan en conjunto cada una de sus etapas para su refrendación, toda vez que la propuesta presentada ya contaba con una serie de reuniones y conversaciones previas que incluyó la retroalimentación de las/os distintos Consejeras/os y representantes del Estamento de Madres, Padres y Apoderadas/os. ([Anexo: Exposición ante Consejo Local – 07/09/2022](#)).

Dentro de los elementos más importantes que incluye la Metodología de Participación aprobada en esta instancia se encuentra que fue co-diseñada en junto con las/os representantes de distintos los estamentos y que asegura que la participación de Estudiantes, Madres, Padres y Apoderadas/os, Equipos Directivos, Profesionales y Asistentes de la Educación de todas las Comunidades Educativas públicas del territorio sobre criterios de: Territorialidad (al estar representados los estamentos tanto insulares como continentales, del Puerto de Valparaíso (Playa Ancha, Placeres, Barrio O'Higgins, Rodelillo, Av. Alemania, Av. Argentina, entre otros); Modalidad Educativa (al estar representados los estamentos tanto de Jardines Infantiles y Centros Educativo como de Escuelas y Liceos Técnico-Profesionales y Científico-Humanistas); Representatividad (al diseñarse un trabajo con las/os representantes de los distintos estamentos en los distintos Consejos Escolares y Consejos de Educación Parvularia, y la ACPAVAL).

IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA

Participación del Estamento Estudiantil

En relación con la participación del estamento estudiantil, con fecha 22/09/2022, se lleva a cabo por vez primera un conversatorio con los Centros de Estudiantes que forman parte del Servicio Local, encuentro que contó con la presencia de más del 90% de las unidades educativas. En esta actividad, se entregaron los aspectos centrales que caracterizan el Plan Anual, el impacto que este tiene en las comunidades, y sus alcances técnicos y políticos ([Anexo: Jornada de orientación con estamento Estudiantes – 22/09/2022](#))

En esta actividad, las/los estudiantes que asistieron representaban a estudiantes tanto de segundo ciclo como de primer nivel y segundo nivel de educación media, quienes fueron acompañados por sus respectivas/os Profesoras/es Asesoras/es de los Centros de Alumnas/os.

En la exposición, además, se realizó la entrega de orientaciones para responder los cuestionarios que fueron aplicados a este estamento y se realizó una extensa ronda de preguntas y reflexiones junto a estudiantes y profesoras/es asesores que fueron recogidas como retroalimentación al ejercicio y, de esta forma, incluir la voz y la mirada de las/os estudiantes del territorio.

Una vez elaboradas las propuestas de instrumentos, a través de los representantes del estamento estudiantil que conforman los Centros de Alumnas/os y sus Profesoras/es Asesoras/es, se solicitó al estamento estudiantil reflexionar y responder algunas preguntas derivadas de los objetivos establecidos en el Convenio de Gestión Educacional 2020-2026.

Participación del Estamento Profesionales de la Educación

En relación a la participación del estamento Profesionales de la Educación, con fecha 23/09/2022, se realiza una reunión de coordinación entre la consejera y consejero del Consejo Local que representan a este estamento para revisar el calendario, instrumentos y condiciones en las que se desarrollaría el proceso de participación con las/os Profesionales de la Educación de las distintas Comunidades Educativas. Luego de haberse reunido a abordar los detalles metodológicos de la jornada del estamento, se remiten las principales fuentes de información para la implementación de las jornadas, a saber: el Plan Estratégico Local (2021-2027), el Plan Anual (2022) y el de Gestión Educacional (2020-2026) del Director Ejecutivo ([Material de Apoyo a Profesionales de la Educación – 23/09/2022](#)).

Con fecha 27/09/2022, a las 15:00 horas, en el Liceo María Franck de Mac Dougall de Valparaíso, se realizó una jornada organizada por las/os Consejeros del Consejo Local del estamento, quienes invitaron a participar a todas/os las/os Profesionales de la Educación que representan a su estamento por cada uno de los Consejos Escolares ([Anexo: Citación a Jornada de Profesionales de la Educación – 27/09/2022](#)), para entregar los lineamientos para abordar los desafíos y proyecciones del Plan Anual de nuestro servicio para el año 2023, en sus respectivas Comunidades Educativas. En dicha instancia, a través de la discusión grupal y se explica la aplicación del instrumento “[Priorización Indicadores PAL 2023 - Profesionales de la Educación](#)”, en el que, por cada comunidad, se registraron y sistematizaron los indicadores del Convenio de Gestión Educacional 2020-2026 y del Plan Estratégico Local 2021-2027, del SLEPV, organizados por cada Dimensión Educativa Estratégica, fueron sistematizadas.

Al igual que la actividad anterior, se contó con un horario protegido para la realización de la jornada del 29/09/2022 y del 30/09/2022, en las que se realizaron las jornadas de análisis por cada escuela y liceo y la elaboración de la síntesis de resultados, respectivamente, los cuales, finalmente, fueron sistematizados por los Consejeros Locales de Educación Pública del estamento y presentados al Servicio Local.

Finalmente, con fecha 06/10/2022, los Consejeros Locales hacen entrega del [Informe de Sistematización](#) del estamento docente.

Participación del Estamento Asistentes de la Educación

En relación a la participación del estamento Asistentes de la Educación, con fecha 26/09/2022, se realiza una reunión de coordinación entre la Consejera y Consejero del Consejo Local que representan a este estamento para revisar el calendario, instrumentos y condiciones en las que se desarrollaría el proceso de participación con las/os Asistentes de la Educación de las distintas Comunidades Educativas

Con fecha 28/09/2022, se llevó a cabo Jornada PAL con los representantes de los Asistentes de la Educación ante los Consejos Escolares en el Liceo Pedro Montt, entre las 10:00 y 12:00 horas a la cual asistieron los representantes de los Asistentes de la Educación ante el Consejo Escolar de cada uno de sus establecimientos y fue liderado por los integrantes del Consejo Local de Educación Pública que representan al este estamento. En esta ocasión, se trabajó sobre los indicadores ya priorizados, pues el ejercicio de priorización fue enviado con anterioridad a los participantes.

Al igual que la actividad anterior, se contó con un horario protegido para la realización de la jornada del 29/09/2022 y del 30/09/2022, en las que se realizaron las jornadas de análisis por establecimiento educacional y la elaboración de la síntesis de resultados, respectivamente.

Finalmente, Con fecha 03/10/2022, los Consejeros Locales de Educación Pública, remiten el [Informe Final PAL 2023](#) correspondiente al estamento de las/os Asistentes de la Educación.

Participación del Estamento Equipos Directivos

En relación a la participación del estamento Equipos Directivos, con fecha 26/09/2022, se realiza una reunión de coordinación entre la Consejera y Consejero del Consejo Local que representan a este estamento para revisar el calendario, instrumentos y condiciones en las que se desarrollaría el proceso de participación con las/os Equipos Directivos de las distintas Comunidades Educativas.

Con fechas 27/09/2022 y 28/09/2022, a las 15:00 horas, en el Salón de Reuniones del Liceo Pedro Montt y Auditorio del Liceo Matilde Brandau de Ross, se realizaron dos jornadas organizadas por las/os Consejeros del Consejo Local del estamento, quienes invitaron a participar a todas/os las/os Equipos Directivos de Escuelas Especiales y Jardines Infantiles, por un lado, y a las Escuelas y Liceos, por otro, respectivamente ([Anexo: Citación a Jornada de Equipos Directivos – 23/09/2022](#)), para abordar los desafíos y proyecciones del Plan Anual de nuestro servicio para el año 2023.

En dicha instancia, luego de a través de la discusión grupal aplica del instrumento "[Priorización Indicadores PAL 2023 - Profesionales de la Educación](#)", priorizando, los indicadores de gestión institucional, a saber: Convenio de Gestión Educacional 2020-2026 y del Plan Estratégico Local 2021-2027, del SLEPV, y luego abordaos en mesas de trabajo organizados por cada Dimensión Educativa Estratégica.

Finalmente, Con fecha 03/10/2022, los Consejeros Locales de Educación Pública, remiten el [Informe Final PAL 2023](#) correspondiente al estamento de los Equipos Directivos.

ANÁLISIS DE LOS DATOS

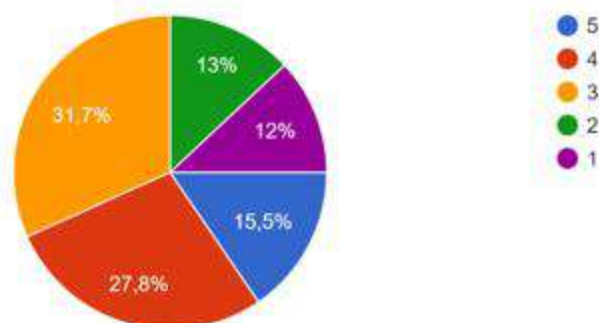
El análisis de los datos se llevó a cabo conforme a la naturaleza de estos y teniendo siempre presente que el objetivo central es dar a conocer las percepciones y concepciones de los estamentos participantes que componen las comunidades escolares, respecto a los instrumentos de gestión y su proyección en el PAL 2023, es por esta razón que, por ejemplo, para los datos cualitativos se utilizó el análisis de contenido.

A continuación, se presentan los resultados de dicho análisis dividido por cada uno de los estamentos participantes.

Madres, padres, apoderadas/os y adultos significativos

A la fecha el universo de participantes del estamento madres, padres, apoderadas/os y adultos significativos, arroja un número de 744 participantes, lo que refleja un interés importante de querer implicarse en la elaboración del PAL. El instrumento utilizado fue, principalmente, a través de preguntas asociadas a los objetivos⁵ presentes en el Convenio de Gestión del Desempeño firmado por director ejecutivo y el Mineduc, lo que se tradujo en una serie de preguntas con una escala de apreciación que media el nivel de percepción del desempeño, a esto se le suma una pregunta abierta que invita a opinar sobre las necesidades e insatisfacciones presentes en el servicio educacional brindado por el SLEP Valparaíso.

Pregunta n°1. Según su percepción, donde 5 es nivel óptimo y 1 el nivel más descendido: ¿Considera que la gestión del SLEP Valparaíso ha favorecido la calidad de educación brindada en el territorio?



⁵ Objetivo N°1: Promover una gestión que asegure la calidad, inclusión y desarrollo integral educativo de los establecimientos educacionales correspondientes al Servicio Local de Educación Pública (SLE), conforme a las necesidades del territorio, orientaciones y marcos establecidos por la ley N° 21.040

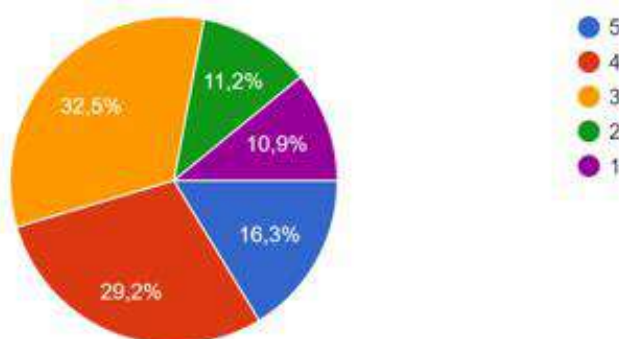
Objetivo N°2: Asegurar un adecuado funcionamiento y provisión de los recursos físicos, financieros, humanos, tecnológicos y reglamentarios que permitan un servicio educacional de calidad y sostenible económicamente en el territorio, logrando un traspaso exitoso y eficiente.

Objetivo N°3: Fomentar procesos participativos que velen por una cultura de mejora educativa de calidad y equidad en la educación y la generación de capacidades en las comunidades que son parte del Servicio Local de Educación Pública (SLEP), de acuerdo con la Ley N° 21.040.

Objetivo N°4: Desarrollar capacidades directivas y apoyar el desarrollo de docentes, asistentes de la educación y comunidad educativa de acuerdo con los planes de los Establecimientos educacionales, conforme a las necesidades del territorio.

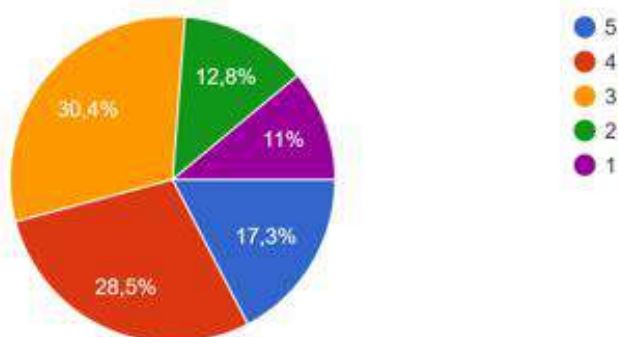
En general los datos demuestran que existe una percepción satisfactoria por parte de las/os apoderadas/os con relación a la gestión del SLEP de Valparaíso. Sin embargo, es necesario poner atención al 25% que considera que la gestión es deficiente, consideramos que este porcentaje se refleja en los datos cualitativos que se presentan en la segunda parte.

Pregunta N° 2. Según su percepción, donde 5 es nivel óptimo y 1 el nivel más descendido: ¿El SLEP de Valparaíso se ha preocupado de disponer los recursos tecnológicos según el contexto educativo de su escuela?



Al igual que la pregunta anterior, en general los datos demuestran que existe una percepción satisfactoria por parte de las/os apoderadas/os con relación a la gestión del SLEP de Valparaíso sobre la disposición de recursos tecnológicos. Sin embargo, nuevamente consideramos necesario poner atención al 22,1% que considera que la gestión es deficiente, principalmente asociado a la demanda de disponer mayores recursos tecnológicos como son los Tablet, sala de computación y conexión a Internet, este porcentaje se refleja en los datos cualitativos que se presentan en la segunda parte.

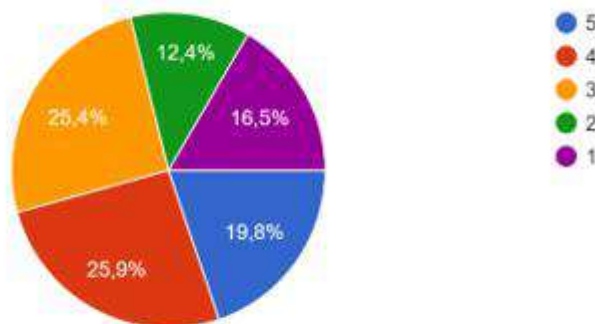
Pregunta N° 3. Según su percepción, donde 5 es nivel óptimo y 1 el nivel más descendido: ¿El SLEP de Valparaíso ha mantenido un diálogo permanente con su comunidad escolar?



Al igual que la pregunta anterior, en general los datos demuestran que existe una percepción satisfactoria por parte de las/os apoderadas/os con relación a la comunicación del SLEP de Valparaíso con su comunidad educativa. Sin embargo, nuevamente consideramos necesario poner atención al 23,8 % que considera que el diálogo es insuficiente, estas cifras no se reflejaron del todo en los datos cualitativos, presentes en la segunda parte. No obstante,

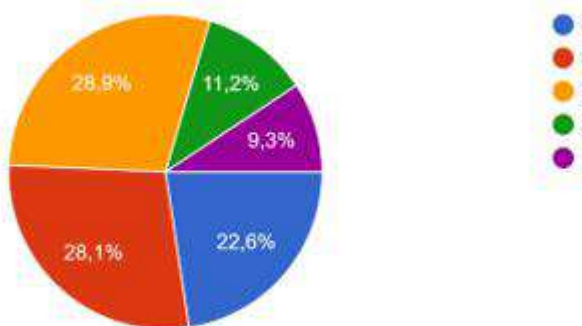
existe una demanda asociada a que las/os apoderados asuman una mayor participación y demandan al SLEP que actúe desde una escucha y un actuar efectivo.

Pregunta N° 4. Según su percepción, donde 5 es nivel óptimo y 1 el nivel más descendido: ¿Ha participado de procesos de actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) o de consultas realizadas por el equipo directivo de su establecimiento?



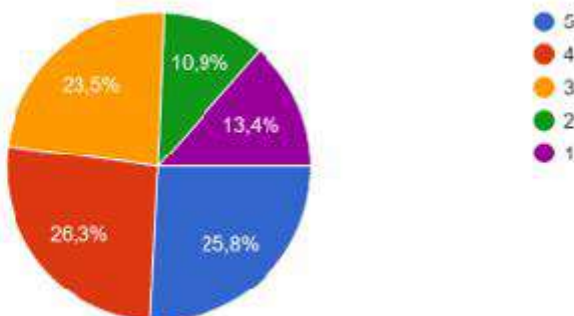
Esta pregunta es especialmente significativa, toda vez que se comprende que los procesos de construcción del Proyecto Educativo Institucional consideran como requisito que debe ser participativo, en donde la comunidad escolar tiene que formar parte de la problematización del mismo, es por esto por lo que, es preocupante que un 28,9% se ubiquen en los niveles más descendidos sobre la participación en dicho proceso.

Pregunta N° 5. Según su percepción, donde 5 es nivel óptimo y 1 el nivel más descendido: ¿El SLEP de Valparaíso se ha preocupado de mantener los espacios físicos para el funcionamiento de la escuela?



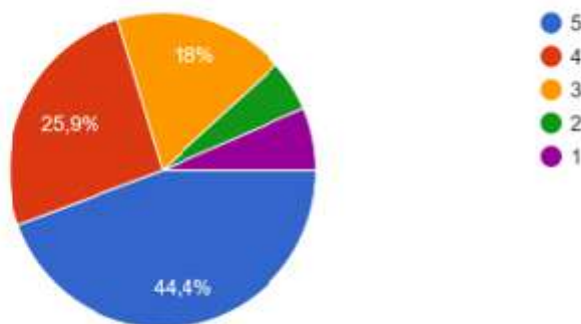
Al igual que algunas preguntas anteriores, en general los datos demuestran que existe una percepción satisfactoria por parte de las/os apoderadas/os con relación a la preocupación del SLEP de Valparaíso con los espacios físicos de las comunidades educativas. Sin embargo, nuevamente, consideramos necesario poner atención al 20,5 % que considera que consideran que no ha existido preocupación del SLEP de Valparaíso al respecto, lo que se ve reflejado en los datos cualitativos.

Pregunta N° 6. Según su percepción, donde 5 es nivel óptimo y 1 el nivel más descendido:
¿El SLEP de Valparaíso se ha preocupado de contar con personal suficiente para el funcionamiento de la escuela?



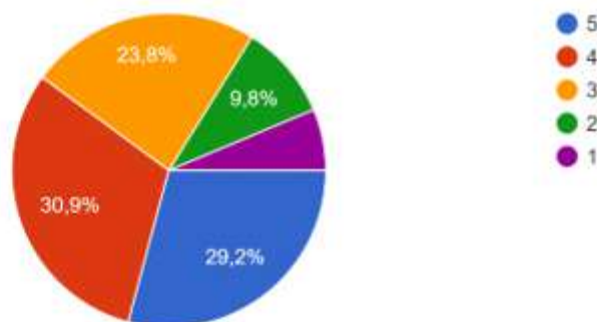
Está es una de las preguntas que demuestra mayor insatisfacción (24,3%) y que debería ser un llamado de atención y que se condice con los datos cualitativos.

Pregunta N° 7. Según su percepción, donde 5 es nivel óptimo y 1 el nivel más descendido:
¿Ha tenido la oportunidad de intervenir en espacios donde pueda opinar sobre actividades escolares? Por ejemplo, en reuniones de apoderados, consejos escolares, etc.



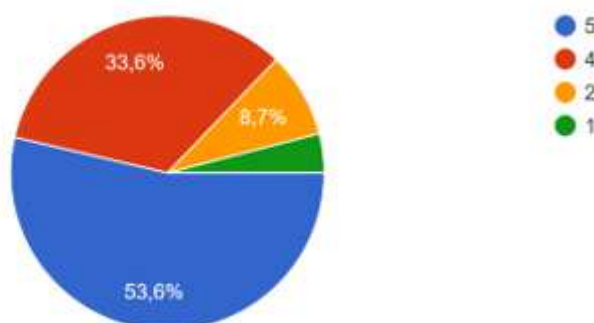
En contra parte de los porcentajes entregados por la pregunta anterior, las/os apoderados/as reconocen satisfactoria y mayoritariamente (88,3%) que han participado en espacios donde pueden opinar sobre las actividades escolares, ahora, estos porcentajes deben cruzarse con los datos cualitativos que aluden a la calidad de la participación.

Pregunta N° 8. Según su percepción, donde 5 es nivel óptimo y 1 el nivel más descendido:
¿Considera que el SLEP se preocupa de mantener directivos actualizados para el funcionamiento de su escuela?



Esta pregunta arroja datos positivos similares a la pregunta anterior, lo interesante de esta pregunta, es que se puede desprender que las/os apoderados tienen confianza en la formación de los equipos directivos y el rol del SLEP de Valparaíso al respecto. Aquello se ve reflejado en las escuetas críticas presentes en los datos cualitativos.

Pregunta N° 9. Según su percepción, donde 5 es nivel óptimo y 1 el nivel más descendido: ¿Los docentes y trabajadores de la educación poseen una formación suficiente para el funcionamiento de su escuela?



Los porcentajes presentes en esta pregunta coinciden con la anterior, lo que nos habla de un alto nivel de confianza en la formación del recurso humano en la escuela. Sin embargo, aquello se contradice con la disponibilidad de los funcionarios, y principalmente, en contexto de reemplazo, presentes en los datos cualitativos.

Datos cualitativos: en el siguiente apartado se les invitó a opinar, tomando en consideración los objetivos anteriormente abordados, sobre qué aspectos de su escuela o sistema educativo público debería mejorar en el corto plazo (un año).

| OBJETIVOS | FRASES |
|--|---|
| Objetivo N°1: Promover una gestión que asegure la calidad, inclusión y desarrollo integral | <p>“El SLEP debe llegar a tiempo con los implementos o necesidades que necesito el establecimiento y que no tengan los apoderados cubrir esas necesidades.”</p> <p>“Que sus gestores estén más presentes en recursos económicos para cada escuela. La mayoría de los colegios</p> |

| OBJETIVOS | FRASES |
|---|---|
| <p>educativo de los establecimientos educacionales correspondientes al Servicio Local de Educación Pública (SLE), conforme a las necesidades del territorio, orientaciones y marcos establecidos por la ley N° 21.040</p> | <p>municipales se organizan por cursos y apoderados para ir logrando cosas.”</p> <p>“Hay mucho que cambiar, para mí en lo personal el manejo en pandemia fue demasiado deficiente.”</p> <p>“Modalidades Curriculares que sepan responder a las necesidades de todos los niños y niñas, menos estudiantes por aula, docentes en constante formación los cual permitiría la actualización en estrategias pedagógicas para los procesos de enseñanza-aprendizaje, mejor calidad en recurso y alimentación.”</p> <p>“Deberían de tener talleres de reforzamiento de distintas asignaturas, un comedor amplio donde los niños no tengan que almorzar en el patio y por último más talleres de distintos deportes y con una mayor capacidad.”</p> <p>“Incluir en las clases lengua de señas...”</p> <p>“Conocimiento respecto a trastornos (tdah/tea etc.) y el trato que deberían tener para manejar crisis que puedan tener los alumnos...”</p> <p>“se necesita capacitar a los profesores y docentes en el manejo y cuidados de los niños TEA, para que realmente exista una buena INCLUSIÓN, enseñarles a usar pictogramas en sala, tener mayor manejo audiovisual, saber regular sus descompensaciones, etc. como también apoyar, crear y coordinar instancias con los padres, para en conjunto poder apoyar de mejor manera a los niños y su educación.”</p> <p>“No estoy para nada en desacuerdo con la inclusión, pero creo que este aspecto se debería evaluar, ya que a mi parecer muchas escuelas buenas, han bajado nivel, incluso se han vuelto peligrosas para nuestros niños.”</p> <p>“Que el servicio local de educación se haga presente en las peticiones de los establecimientos como robos o reemplazos de profesores...”</p> <p>“Me gustaría más profesores de reemplazo... y cada profesor en cada asignatura ósea que no tengan k repetir el mismo profesor en todas las materias los niños se aburren de ver los mismos...clases de convivencia, respeto entre los alumnos...más juegos interactivos en los recreos...”</p> |

| OBJETIVOS | FRASES |
|-----------|--|
| | <p>“Más integración que los profesores estén más capacitados para trabajar con niños con capacidades diferentes que las escuelas estén adecuadas para niños con capacidades distintas que la escuela se encuentren en óptimas condiciones educación de calidad que cuando profesor estén con licencia que haya reemplazo para que los niños no se atrasen ...”</p> <p>“La escuela está bien, es mayormente la gestión del SLEP y los insumos que entrega a la escuela que debe mejorar. El personal administrativo, docente y de apoyo cumplen su función a cabalidad, pero repito, yo soy enfático en decir que el SLEP deja al colegio sin suministros suficientes.”</p> <p>“La verdad es que hace poco cambié a mi hijo a este establecimiento, pero mi primera impresión ha sido buena en este colegio, pero en el liceo donde estudia mi hija mayor ha sido horrenda y espantosa la experiencia en el liceo mismo y con la supervisión de SLEP sobre el liceo XXX, pasa de paro en paro y de toma en toma, y nadie se hace responsable unos a otros se lanzan la pelota y la enseñanza de nuestros hijos se atrasa y se atrasa cada vez más, venimos saliendo de una pandemia donde los estudios se vieron muy afectados y en vez de recuperar el tiempo perdido avanzando, progresando, dando soluciones vamos a de mal en peor. Ojalá que en este colegio donde tuve que cambiar a mi hijo más chico, por fuerza mayor, no tengamos que vivir la misma experiencia, muchas gracias por la comprensión y disculpar las molestias.”</p> <p>“Acceso a una educación que se centre en la formación de personas integrales desarrollando valores y fomentando el conocimiento de las materias escolares sin agobiar al estudiante con jornadas extensas, la JEC no se utiliza para lo que se pensó en un principio, se les cansa demasiado.”</p> <p>“Clases deportivas, talleres actividades recreativas y educativas, todo en pro de mejorar cada día y que sea una motivación adicional asistir a un Establecimiento educativo, seguro y protegido en la enseñanza más importante de la vida.”</p> <p>“Mayor cantidad de talleres recreativos post horario de almuerzo de los niños... que para eso se creó la jornada completa... deporte, recreación, creatividad y no para continuar con los contenidos tradicionales... si bien son importantes, además se debe motivar a evitar la obesidad infantil a través de estos talleres... retomar por ejemplo banda de la escuela, deportes en general...”</p> |

| OBJETIVOS | FRASES |
|--|--|
| | <p>"Una escuela en donde no se evalúe la capacidad de memoria de un alumno si no aquella que evalúe el conocimiento adquirido, ya que esto es la principal función y obligación de los docentes. Además, eliminar todo tipo de trabajos investigativos y talleres que tenga que realizarse por el alumno en el hogar, ya que esto implica que tenga que ocupar su tiempo de descanso, esparcimiento y recreación que son derechos de todo niño. Me explico los alumnos pasan 8 horas en el establecimiento como para que además tengan que llegar al hogar a realizar trabajos extras, lo que aumenta considerablemente las horas de estudio limitando sus derechos."</p> <p>"Además, la escuela que soñamos tiene una jornada flexible para tener espacios para la recreación de nuestros estudiantes, potenciando la buena convivencia, más áreas verdes, contratación del personal psicosocial suficiente para atender a los estudiantes. "</p> <p>"Preocuparse cómo SLEP de las verdaderas y profundas necesidades de las estudiantes. Mejorando las infraestructuras de las escuelas y brindándoles materiales diversificados para que las y los profesores y asistentes puedan brindar mejores y profundas intervenciones y así promover el desarrollo idóneo e integral de las habilidades y aprendizajes que nuestros niños y niñas deben aprender. Es deber del SLEP entregar las herramientas necesarias para que las escuelas y liceos tengan un funcionamiento óptimo. Inyectando recursos externos permanentes que promueva a que los derechos de nuestros niñas/os se concreten y se dejen de vulnerar por ustedes, quienes dicen ser un estamento público pero que al final tienen a nuestras escuelas y liceos en un profundo olvido."</p> |
| <p>Objetivo N°2: Asegurar un adecuado funcionamiento y provisión de los recursos físicos, financieros, humanos, tecnológicos y reglamentarios que permitan un servicio educacional de calidad y sostenible</p> | <p>"Que las escuelas tengan más ingresos para poder solventar los gastos básicos q una escuela necesita."</p> <p>"Yo creo que cambiar la mirada, poner más atención en las personas contratadas para las escuelas, canales de comunicación etc."</p> <p>"Un buen equipo tanto dentro del colegio y como Slep..."</p> <p>"Poder arreglar todo, sobre todo los baños ya que van a cumplir 50 años, los mismos que va a cumplir la escuela..."</p> <p>"Que tuvieran más cupos disponibles para talleres y un patio techado no completo pero gran parte"</p> |

| OBJETIVOS | FRASES |
|---|---|
| <p>económicamente en el territorio, logrando un traspaso exitoso y eficiente.</p> | <p>“Usar tecnologías para estar más organizados y comunicar de manera eficiente a los apoderados.”</p> <p>“Tener más aparatos tecnológicos, Tablet, notebook, cosas así para mejor desarrollo ya que los niños son más de interacción con tecnología y puedan avanzar más rápido...”</p> <p>“Primero que todo mejorar los sueldos a los profes para que amén más su trabajo que es esencial para el desarrollo del futuro. ¡Más materiales para trabajar! Calidad de educación, calidad de alimentación, recursos económicos para mejorar la infraestructura, espacios comunes y ayudar a los niños que más lo necesitan. Educación más didáctica, días Montessori, Áreas verdes, más clases de educación física, más espacio (cupó) a los alumnos para los talleres de deporte o música...etc.”</p> <p>“Los recursos, porque siendo una escuela pública deben invertir en infraestructuras y fachada, también en contratar docentes ya que no hay reemplazos y los niños quedan haciendo otras cosas o se atrasan un poco en las asignaturas.”</p> <p>“Hacerse presente, en las escuelas porque parece que no existe, en la escuela XXX tenemos excelentes profesores, pero no presentan ninguna ayuda cuando algo profesor está enfermo con licencia, no ponen ningún suplente don los mismos profesores quienes tienen que prestarse ayuda entre ellos, muy mala acción.”</p> <p>“Se requiere aumento de seguridad, la escuela ha sufrido varios robos durante el año, además de mayor cantidad de profesores, ya que, si alguno se encuentra con licencia, los mismos profesores de la escuela tienen que redoblar sus esfuerzos para suplir a su compañero ausente. Además, con este regreso a clases los niños necesitaban más acompañamiento debido al desface sufrido por el tiempo de cuarentena.”</p> <p>“En mi caso, a mi hija aun no le proporcionan los libros escolares, para lo cual yo opino que falta apoyo en implementos, ya sea libros o alimentación, ya que ese igual es un tema, ya que los almuerzos también encuentro están deficientes al igual que el control a las manipuladoras de estos.”</p> |

| OBJETIVOS | FRASES |
|---|---|
| | <p>“Que SLEP se haga cargo se mantener espacios educativos óptimos, pues desde la llegada de SLEP las escuelas se han visto afectadas por las malas gestiones que han tenido. Falta de arreglos, mejoras, reemplazos, insumos, etc.”</p> <p>“Debería mejorar el apoyo a las escuelas públicas con el tema de materiales, insumos básicos para higiene y talleres o actividades con apoyo al aprendizaje del alumno en ámbito deportivo y/o educacional. Estás implementaciones son de carácter importantes, por lo cual la ayuda debería ser mensuales y con puntualidad para así lograr un establecimiento que puede apoyar y brindar a los alumnos un establecimiento en el cual se sientan cómodos para su aprendizaje.”</p> |
| <p>Objetivo N°3: Fomentar procesos participativos que velen por una cultura de mejora educativa de calidad y equidad en la educación y la generación de capacidades en las comunidades que son parte del Servicio Local de Educación Pública (SLEP), de acuerdo con la Ley N° 21.040.</p> | <p>“Mayor preocupación por las habilidades blandas de los alumnos. Mayor cantidad de actividades extraprogramáticas y que todos los niños que quieran puedan acceder a ellas sin discriminar.”</p> <p>“Más espacios para que nuestros niños puedan decir lo que piensan, en el caso de mi alumno en particular más seguridad y compromiso de parte de la escuela y docentes con el tema bullying o abuso de sus compañeros en contra de él y otros niños, más énfasis en la salud mental de nuestros alumnos que es tan importante en estos días...”</p> <p>“Escuchar con más atención a los niños porque también tienen opiniones...”</p> <p>“Mayor compromiso de todos, incluyendo docentes, alumnos y apoderados”.</p> <p>“Tener más participación de apoderados en reuniones para dar opiniones sobre los distintos temas, por ejemplo, aseo, convivencia...”</p> <p>“Más integración a los apoderados para que también podamos participar de forma activa en la escuela.”</p> <p>“La escuela que soñamos es donde las comunidades educativas sean responsables de gestionar los recursos, pues son esas comunidades quienes saben lo que hace falta o lo que se necesita, postular a proyectos que por burocracia nunca llegan o se demora demasiado...”</p> |
| <p>Objetivo N°4: Desarrollar capacidades directivas y apoyar</p> | <p>“Sus docentes tengan capacitaciones actualizarse de nuevos métodos de enseñanza inclusiva, contar con asistentes con vocación, dar charlas y acompañamiento a todos los apoderados para ayudar a sus niños en sus estudios, su</p> |

| OBJETIVOS | FRASES |
|--|---|
| el desarrollo de docentes, asistentes de la educación y comunidad educativa de acuerdo con los planes de los Establecimientos educacionales, conforme a las necesidades del territorio | comportamiento. Realizar talleres de lectura, matemáticas, ciencias (como talleres de juegos, no que estén sentados escribiendo) para ello se necesita contar con más docentes preparados y motivados. “ “Que los profesores puedan contar con cursos o actualizaciones en la parte psicológica para la contención de alumnos, sobre todo después de la pandemia que tanto déficit dejó en los niños...” |

Estudiantes

La participación de los estudiantes se llevó a cabo a través de un cuestionario de preguntas abiertas que fue abordado por el estamento en las respectivas escuelas del SLEP Valparaíso, para poder entregar un consolidado a nivel institucional.

Las preguntas fueron contextualizadas a la realidad estudiantil y se desprendieron principalmente de los objetivos presentes en el Convenio de Desempeño del Director ejecutivo.

De las respuestas entregadas por el estamento estudiantil se puede desprender que existe conciencia de la importancia de las temáticas consultadas, por ejemplo, sobre las consecuencias del rendimiento del SIMCE. Sin embargo, al igual como sucede con otros tipos de evaluaciones, como la Evaluación Docente, rechazan la estandarización y las fuertes consecuencias adheridas.

Por otro lado, se logra verificar una confianza general sobre la calidad de sus docentes, de igual forma, destacan que uno de los aspectos fundamentales que debería tener todo director/a se asocia con competencias sociales, principalmente relacionadas con la empatía y el grado de identificación con la comunidad escolar.

A continuación, se presenta de manera textual una selección de frases o citas representativas de las opiniones del estamento estudiantil.

Cuadro de sistematización:

| PREGUNTAS | FRASES |
|---|--|
| 1. ¿Qué importancia tienen para ti los resultados del SIMCE obtenidos por tu establecimiento? | “Demuestra lo que se sabe en la escuela.” “El SIMCE es de gran importancia, ya que refleja el nivel en el cual están los estudiantes académicamente. Tomando en cuenta que muchos. Es la única opción a la que pueden recurrir o acceder; además de servir para identificar las falencias y debilidades en las. Cuáles se debe trabajar y superar académicamente hablando.” “Mucha, porque define el futuro y reputación del colegio y los docentes, además el SIMCE clasifica a los colegios/liceos sin importarles el trasfondo del por qué tuvieron ese resultado.” |

| PREGUNTAS | FRASES |
|-----------|---|
| | <p>“Los estudiantes manifiestan que no les interesa los resultados SIMCE porque por un resultado de una prueba que se rinde solo una vez al año perjudica de manera discriminatoria al establecimiento.”</p> <p>“Si, porque da un diagnóstico, para saber cuánto aprendieron los estudiantes y establecer un método de educación para que se pueda adaptar al establecimiento y si es que hay que volver a trabajar esas materias, sería útil si permitiera tomar decisiones para mejorar los aprendizajes.”</p> <p>“Para nosotros/as no tienen importancia porque es una prueba que no hace diferencias entre los niños, es decir, a todos nos evalúan igual y en nuestra escuela tenemos compañeros y compañeras que aprenden de manera diferente y nuestras/os profesoras/es respetan esas diferencias y ritmos de aprendizaje.”</p> <p>“Tiene importancia, porque nos ayuda a aprender más rápido. conocer el proceso pedagógico de los estudiantes/ver el nivel del colegio, no nos importa, no beneficia a los estudiantes, deja de lado las habilidades interpersonales.”</p> <p>“Es importante porque mide los niveles de aprendizaje de las alumnas, los contenidos adquiridos y el nivel pedagógico de los establecimientos educacionales.”</p> <p>“Si, porque es importante conocer en qué nivel se encuentra la escuela, pero lo consideramos injusto porque siempre las escuelas más pobres, como la nuestra, obtendrá los más bajos resultados, nos meten a todos dentro de un mismo saco sabiendo que todas las realidades son diferentes.”</p> <p>“Si, para mejorar los recursos y la calidad docente del establecimiento.”</p> <p>“El SIMCE creemos que es importante ya que demuestra lo que hemos aprendido, nuestra capacidad de memoria y comprensión.”</p> <p>“En los resultados del SIMCE se ve la calidad del colegio, se logran evidenciar los aprendizajes de los alumnos. También sirve para conocer el rendimiento de los alumnos en los colegios. Hay una cantidad menor de estudiantes que no lo consideran importante.”</p> <p>“No tiene mucha importancia ya que no tiene evaluación con nota. Si nos dedicamos a reflexionar y entender la importancia</p> |

| PREGUNTAS | FRASES |
|-----------|---|
| | <p>para que la Escuela no baje de nivel sería positivo en los próximos años. Tomar más conciencia.”</p> <p>“Sí, son importantes para nosotros así también como para la escuela, ya que podemos visualizar el desempeño de los y las estudiantes en las asignaturas evaluadas.”</p> <p>“Ninguna, no representan lo que de verdad aprendemos.”</p> <p>“Para nosotros como estudiantes este tipo de evaluaciones sólo no causa nerviosismo y ansiedad, causando que nos olvidemos de las respuestas. Por lo tanto, el objetivo que tiene la prueba de medir nuestros conocimientos no se cumple debido que podemos haber aprendido sobre esa materia, pero en ese momento no nos acordamos. Realmente no tiene importancia ni demuestra el conocimiento que tenemos además creemos que tiene muchas preguntas que nos terminan agotando y respondiendo al azar.”</p> <p>“Ninguna, nosotros no tenemos esa medición por ser escuela especial.”</p> <p>“Entrega una categorización al establecimiento, además de medir los aprendizajes obtenidos por los estudiantes.”</p> <p>“Son importantes, pero no reflejan el trabajo en nuestra escuela, dado que muchos estudiantes no se preocupan por dar buenas respuestas y la conexión a internet es mala no mostrando imágenes o textos que se deben analizar.”</p> <p>“Es importante pues genera una opinión (por lo general negativa) por parte de las y los apoderados sobre los establecimientos educativos, la cual nos ha perjudicado durante muchos años; estos resultados no necesariamente permiten una mejora en los aprendizajes y definitivamente sólo estigmatiza a nuestros compañeros y compañeras con necesidades educativas.”</p> <p>“Está bien para medir una categoría de desempeño, pero a su vez genera discriminación entre los propios estudiantes, ya que sólo mide algunas cosas.”</p> <p>“Creemos que los resultados de la prueba Simce por un lado son buenos porque permiten evaluar la escuela, a los profesores y ver si nuestra escuela avanza en aprendizaje, por otro lado, pensamos que la prueba tiene un problema porque mide a todos los estudiantes y no contempla las diferencias de</p> |

| PREGUNTAS | FRASES |
|-----------|--|
| | <p>algunos estudiantes con capacidades distintas o dificultades de aprendizaje.”</p> <p>“Bastante, porque demuestra el aprendizaje que nos da el establecimiento.”</p> <p>"Sirven para categorizar de mejor manera a nuestra escuela: - Otorgarle más recursos a la escuela. -Construir un buen legado para nuestra escuela. -Medir el nivel de aprendizaje de los estudiantes. -No tiene importancia porque no influye en que puedas ser promovido de curso. -Es importante porque se puede ver el nivel del establecimiento y ver en qué cosas se puede mejorar. -Mucha, porque dice lo que nos enseña la escuela. Así cada uno de nosotros sabemos lo que aprendemos. - Los estudiantes del 5°B no conocen la evaluación SIMCE, el docente les explica que es el SIMCE y responden con las siguientes ideas: 1- Es bueno, pero si fuera una prueba por colegio 2- No es justo que a todos los colegios se les evalué con una misma prueba.”</p> <p>“Para algunos estudiantes tiene bastante importancia ya que con esto podemos saber el nivel en el que se encuentra el establecimiento a nivel educativo, en cambio para otros muchos estudiantes, no le encuentran el sentido e importancia esta evaluación también mencionan que está mal enfocado ya que si bien se realizan pruebas de lo básico, eso no lleva consigo un diagnóstico claro al ser tan solo de algunas asignaturas, destacan qué no se ve realmente el nivel educativo mediante esta evaluación.”</p> <p>“Es importante informarse, no saberlo no nos ha afectado. no encontramos justo que por un trabajo de un curso dependa el nivel académico de toda la escuela.”</p> <p>“Si bien, sabemos que el SIMCE es una prueba estandarizada que evalúa "la calidad de la educación" recibida en las comunidades educativas, tenemos claridad que no refleja realmente lo que aprendemos en nuestro colegio, pues influyen otros factores contextuales y socioemocionales en el puntaje obtenido. Por ejemplo, en la diversidad de aula nuestros docentes deben avanzar y retroceder en la enseñanza para apoyar a los y las compañeras en sus aprendizajes. Por lo tanto, quizás no tengamos un puntaje alto,</p> |

| PREGUNTAS | FRASES |
|--|--|
| | <p>pero nos sentimos seguros y confiados en que lograremos mejorar nuestro futuro gracias a la educación pública.”</p> <p>“Algunas no sabíamos del SIMCE debido a la pandemia, por lo tanto, no era importante para nosotras, pero las que, si sabían, comentan que, para nuestros promedios no es relevante ya que no afecta en las notas personales. Pero si puede cambiar el futuro del establecimiento a la excelencia del mismo, por eso a todos debería importarnos.”</p> <p>“Existe desconocimiento de lo que es la evaluación, para quienes algo conocen, expresan que esta medición nos indica cuanto hemos aprendido, si aprendemos bien, pero no tienen mayor conocimiento de la implicancia que tiene para el establecimiento.”</p> |
| <p>2. Considerando que una clasificación deficiente implica el cierre de tu establecimiento ¿Qué importancia tiene para ti la categoría en la que está clasificado tu establecimiento?</p> | <p>“Si, por que se demuestran muchas cosas, como trabajan las personas del colegio, los materiales con los que se dispone.”</p> <p>“Bastante, ya que estaría reflejando la deficiencia o avances del aprendizaje según sea el caso dentro del establecimiento.”</p> <p>“Tiene mucha importancia, porque si al colegio lo clasifican en una categoría muy baja pueden cerrar el establecimiento y eso puede perjudicar a la mayoría de los estudiantes.”</p> <p>“Los estudiantes manifiestan que la categorización no debería influir en la calidad de alumnos que existen en la escuela e insisten en que no importa la categoría más les importa subir su nivel de aprendizaje, pero no estando presionados si van a bajar o subir de nivel o categoría además les importa mucho que su escuela sea cuestionada injustamente.”</p> <p>“Mucho, ya que las madres buscan un buen colegio para tener a sus hijos/hijas. Es importante tener una escuela pública abierta ya que no todos tienen para pagar colegio. Sería malo ya que queremos prosperar en la vida y si no tenemos recursos no podemos pagar un colegio privado. El problema está en que lo niños se interesen en aprender y las escuelas muchas veces no se interesan en que los niños aprendan. Nos encariñamos con la escuela y si se cierra sería complicado para nosotros ya que tendríamos que empezar de cero en otra.”</p> |

| PREGUNTAS | FRASES |
|-----------|--|
| | <p>“No, nos importa la categoría en la que nos han clasificado porque no demuestra lo que sabemos, porque es una prueba igual para todos y todas, de echo nos parece injusta y se debiera eliminar.”</p> <p>“Es importante, porque nos vamos a tener que cambiar de colegio. No debería cerrar, deberían tratar de ayudarlas/ no nos importa la categoría, queremos aprender y que nos traten bien/ no deberían ser cerradas a lo mejor hay otros problemas de fondo.”</p> <p>"No sabemos la categoría en la que esta encasillado nuestro liceo. Es importante entonces mantener o superar el nivel que pueda tener cada establecimiento."</p> <p>“Las escuelas no se deberían cerrar por su clasificación, al contrario, deberían apoyarlas y ayudarlas más con más recursos, nos pondría triste que cerraran nuestra escuela porque sabemos todo el esfuerzo que hacen los profesores.”</p> <p>“Si, por que evidencia grandes necesidades y falencias del centro educativo.”</p> <p>“Tiene demasiada importancia porque demuestra lo que los profesores nos enseñan y lo que nos define como establecimiento. Es importante que se encuentre bien calificado, ya que no nos gustaría que se cerrara la Escuela. Si el colegio no obtuviera buenos resultados debería cerrar, ya que no se estaría cumpliendo con el aprendizaje. A la mayoría le parece importante que al colegio le vaya bien en el SIMCE, y una cantidad menor de alumnos piensa que si se cierra la Escuela deberían protestar.”</p> <p>“Tiene un gran grado de importancia ya que no queremos que la Escuela desaparezca, es una Escuela de tradición.”</p> <p>“Es importante la clasificación, de todas formas, el objetivo propuesto no es coherente, ya que el SIMCE discrimina entre los estudiantes y establecimientos lo que excluye y no integra. Si bien, no estamos de acuerdo con una evaluación de estas características se podría buscar otra forma para no disgregar.”</p> <p>“Importa, pero no debería ser importante porque no todos aprendemos de la misma forma.”</p> |

| PREGUNTAS | FRASES |
|-----------|---|
| | <p>“Como estudiantes creemos que sería injusto, que cierren el establecimiento por esa razón que nos están pidiendo que recordemos materias de 1° básico. Además, de lo nombrado anteriormente muchas veces podemos haber logrado el aprendizaje, pero el nerviosismo y ansiedad nos pude jugar una mala pasada.”</p> <p>“Mucha, porque nos quedamos sin colegio para aprender.”</p> <p>“Esta información sirve para que las escuelas puedan reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, en su gestión pedagógica y en los aspectos que inciden en su desarrollo personal y social, orientando la autoevaluación para que sea incorporada en el Plan de Mejoramiento Educativo o Plan Estratégico y gatille acciones concretas para el avance. La escuela XXX según información entregada por jefa UTP, se encuentra en nivel Medio. Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento. Es muy importante tener una educación de Calidad creemos que podría ser mejor si tuviéramos a disposición las herramientas para dicho trabajo, por ejemplo, mejores conexiones a internet.”</p> <p>“Mucha importancia, ya que estos resultados han hecho que nuestros vecinos migren a establecimientos particulares subvencionados; ello ha propiciado el cierre de escuelas como la Escuela Japón a propósito de la falta de financiamiento a las escuelas Yo no encuentro que la categorización de mi establecimiento sea reflejo de la educación que otorga.”</p> <p>“A los estudiantes les llama la atención la categoría, creen que la escuela es buena, pero faltan recursos e identifican que temas de convivencia escolar, interfieren con el aprendizaje, plantean que en algunas clases hay estudiantes que entorpecen el trabajo o avance y que si esto mejorará los resultados serian mejores, cuestionan el impacto que tiene para ellos la prueba porque al ser sin nota no ven en ella una importancia.”</p> <p>“Es importante porque no nos define estar en insuficiente por el SIMCE encontramos que se da una enseñanza de calidad a lo que refleja la prueba SIMCE.”</p> <p>“-Que aumentaría el prestigio de la escuela.</p> |

| PREGUNTAS | FRASES |
|--|---|
| | <p>-Para que la escuela sea más reconocida y puedan llegar más estudiantes. Ser reconocida en la comuna.</p> <p>-Tiene gran importancia ya que así el colegio se puede mantener abierto y saber cómo estamos en comparación a otros colegios.</p> <p>-Porque nos protege, enseña, ayuda a estudiar y aprender</p> <p>-No están de acuerdo con cerrar un colegio por el resultado de una Evaluación, ya que no se estaría respetando las características de la comunidad, la historia del colegio además el cierre no soluciona el problema."</p> <p>"No estamos de acuerdo con que se categorice el establecimiento de esta manera."</p> <p>"Como estudiantes, nos importa la clasificación si implica el cierre de nuestro colegio. Sin embargo, esta categoría no refleja lo que la comunidad educativa significa para todos nosotros, pues nos brindan contención emocional y orientación constante para enfrentar nuestras problemáticas familiares y personales, siendo un espacio de confianza y cariño..."</p> <p>"Deberían buscar otra manera o solución. Los niños quedaríamos sin escuela."</p> |
| <p>3. ¿Sabes tu como se financia la educación pública en Chile? Explica.</p> | <p>"Si, por los niños que están en la escuela."</p> <p>"Es pagada por el estado (por lo poco que manejamos dicha información como estudiantes) se supone que todo debe ser enviado por el estado. (Materiales, libros, sueldos de profesionales, etc.) y todo aquello se financia mediante el pago de los impuestos de los chilenos."</p> <p>"Los colegios se financian por medio de la SLEP con las asistencias y matriculas."</p> <p>"Sabemos que la educación la financia el gobierno, porque es un derecho fundamental de los niños y niñas chilenos."</p> <p>"El estado, no sabemos cómo/según el número de estudiante, con los impuestos."</p> <p>"El estudiante no maneja información entorno al financiamiento de la educación pública"</p> <p>"No tenemos mucha claridad al respecto, creemos que el servicio local divide el dinero y le da a cada colegio un monto."</p> |

| PREGUNTAS | FRASES |
|--|--|
| | <p>“A través de los impuestos, el dinero lo da el SLEP. La asistencia de los alumnos es parte fundamental para el financiamiento. “</p> <p>“Los estudiantes responden diversamente, algunos comentan que es la municipalidad, otros que el SLEP es quien recibe el dinero y se lo pasa a las escuelas.”</p> <p>“Chile es el único país en el mundo que financia de la misma manera la educación pública que la particular subvencionada. Este sistema otorga una subvención básica por estudiante captado a los establecimientos chilenos, los que deben competir por la matrícula.”</p> <p>“Subsidio a la demanda, es el sistema de financiamiento en donde el Estado asigna recursos a los establecimientos según la cantidad de estudiantes que asistan o estén matriculados. En el caso particular del sistema chileno se usa la asistencia media para la asignación de recursos por subsidio a la demanda.”</p> <p>“Sí, por asistencia media de las y los estudiantes. Cada vez que un estudiante está presente en el libro de clases, llega un dinero desde el Estado para el funcionamiento de las escuelas; el problema es que ante la baja matrícula estudiantil es cada vez más cercano el cierre de escuelas como la nuestra...”</p> <p>“Si, entiendo que es a través de la asistencia a clases y de los fondos del estado para el ministerio.”</p> <p>“-El Estado financia a la educación pública, recaudando ese dinero por medio de impuestos (entre otros).”</p> <p>“Se financia de los jeans day”</p> <p>“La gran mayoría de estudiantes no conocen como se financia la educación pública, pero hay algunos pocos que saben que se financia por subvención por asistencia media.”</p> <p>“SI, sabemos que es por subvención pagada con dineros del MINEDUC por cada alumno matriculado y que asiste a clases.”</p> |
| 4. ¿Qué propuesta tienes para mejorar el financiamiento de la educación pública? | <p>“Mayor publicidad, y el financiamiento debiese ser igualitario. “</p> <p>“Si ya el estado no está generando el abastecer a los establecimientos según necesidades, nos queda autogestionarnos: con todas, ferias, actividades.”</p> |

| PREGUNTAS | FRASES |
|-----------|--|
| | <p>“Manifestando las necesidades de forma clara mediante peticiones formales hacia el estado (cosa que creemos se ha hecho, pero sin mucho fruto) y exigir aumento de recursos. Ya que el estado debe garantizar educación pública de calidad. ”</p> <p>“Que sea un aporte fijo (dependiendo de las necesidades del establecimiento) y que sea independiente de la asistencia de los estudiantes o de cuantas matriculas se registren.”</p> <p>“Inspirar a los niños para que estudiar sea más entretenido, de esa manera habría mayor asistencia y más recursos. Mejorar los espacios, ya que en un espacio más seguro y en buenas condiciones ayuda a que haya un buen ambiente (arreglar, paredes, techos y baños, etc.) eso aumentaría la asistencia.”</p> <p>“El gobierno debiese tener una nueva ley en que las escuelas más necesitadas reciban más recursos, que no se entregue el dinero por cantidad de estudiantes o por que los niños y niñas vayamos a clases.”</p> <p>“Los recursos debiesen entregarse por las necesidades y por los proyectos de cada escuela, considerando además lo que nosotros/as los estudiantes queremos y necesitamos.”</p> <p>“Que lleguen los recursos suficientes para atender los requerimientos de la educación pública, Por ejemplo; material pedagógico e infraestructura.”</p> <p>“Después de escuchar la explicación de la forma de financiamiento, consideramos injusta la forma de financiamiento y pensamos que debería ser un monto fijo a todos por igual y no depender de la matricula.”</p> <p>“Una estudiante opina que la Escuela podría vender cosas para financiarse. La mayoría de los estudiantes está de acuerdo con que la educación no se pague. Se podría agrandar la Escuela para que se matricularan más alumnos y así tener más dinero.”</p> <p>“Los estudiantes creen que el gobierno debería destinar más dinero en su plan anual de finanzas como así que SLEP entregue el dinero que se les está pasando.”</p> <p>“Que se realice una subvención por matricula del establecimiento sin depender de la asistencia media. Generando un fondo similar para todas las escuelas y liceos por estudiante.”</p> |

| PREGUNTAS | FRASES |
|---|--|
| | <p>“Arriendo de las escuelas para actividades externas. Hacer eventos para conseguir dinero. Tener patrocinadores privados que den un porcentaje de sus ganancias a la educación pública. El gobierno debería gestionar bien el financiamiento de la educación pública. Aumentar los impuestos a los que tienen más. Subir un poco los impuestos sin que esto afecte a las familias.”</p> <p>“Para mejorar el financiamiento, en Slep debiera de contratar solo el personal necesario, ya que son los colegios los que necesitan mayores recursos no en las oficinas, por lo tanto, pedimos que el dinero llegue de manera equitativa para todos y que no haya diferencias. Además, podrían hacer más convenio con grandes empresas que puedan donar insumos a los establecimientos que más lo necesitan del sector público.”</p> |
| <p>5. ¿En qué te gustaría que se ocuparan los recursos financieros en tu establecimiento?</p> | <p>“Con cosas en la sala de computación, los baño, el patio.”</p> <p>“En útiles escolares, elementos de limpieza, reparaciones de salas y baños, más personal de limpieza y personal académico, por lo tanto, mayor destinación a sueldos. Mejorar. Sala CRA, mejorar espacios de trabajo PIE. Mejorar la atención de necesidades para estudiantes con NEE.”</p> <p>“Que se entreguen los recursos al centro de estudiantes que les corresponden, la infraestructura, la calidad de educación, la cantidad de docentes y se cumplan las minutas correspondientes. Los estudiantes manifiestan que los recursos financieros se gasten en los arreglos de baños, salas, puertas, ventanas, paredes, techos, pisos, patio y comedores del establecimiento.”</p> <p>“Baños, patio, estructura (sala de profes), espacios en mal estado y abandonados, cambiar el suelo de la cancha a un tipo más blando de suelo, mejorar el salón de actos, mejorar los accesos para los estudiantes en silla de ruedas (no pueden subir al segundo piso).”</p> <p>“En útiles escolares, alimentación de calidad, infraestructura (Un muro que no deje entrar a los vecinos y los perros), en salas con sillas cómodas, con calefacción para el frío en invierno y calor en el verano, en canchas y piscina para practicar todos los deportes y recursos tecnológicos además de una buena internet que todos podamos usar sin problema.”</p> |

| PREGUNTAS | FRASES |
|-----------|---|
| | <p>“Me gustaría que los recursos de la escuela se gastaran en cosas que faltan en el colegio como papel higiénico, materiales para las clases, cuadernos, lápices y otros.”</p> <p>“En arreglo de salas, patio, cancha, baño, arreglo de cañería, presión de agua, insumos, aspecto eléctrico, construcción de nuevos espacios porque tenemos en estos momentos el colegio Ramón Barros Luco en nuestras dependencias. En el material pedagógico profesores más capacitados y motivados de enseñar, talleres recreativos de interés del alumnado ya que hace años no tenemos.”</p> <p>“Mejorar la infraestructura de la escuela como: el patio, las galerías, el escenario, los baños, las salas de clases, las rejas, el pintado en general, los vidrios, el jardín, las mesas y sillas, camarines, accesos para personas con discapacidad, el patio de la pre-básica. Además, contar con mejores recursos materiales tales como: mejores computadores, juegos de entretenimiento, internet para todos, datos, materiales deportivos (aros de basquetbol, pintado de la cancha, arcos, balones, malla de voleibol, mesas de ping - pong, entre otras)”</p> <p>“Comprar instrumentos, mejorar las pizarras, salidas pedagógicas, parlantes, mejorar las gomas de las escaleras, mejorar los focos de luces, pintar salas y colegio, mejorar el almuerzo.”</p> <p>“En recursos tecnológicos: nuevos computadores, data proyector para cada sala. Mejorar nuestras salas de clases, ya que estamos con termitas y son muy heladas.”</p> <p>"Los estudiantes reconocen que nuestra Escuela teniente julio allende de peñuelas tiene muchas necesidades como el agua, luz, arreglos de la infraestructura (puertas, baños, ventanas) mesas y sillas. Financiamiento para tintas, recursos educativos. Implementos deportivos, cancha pavimentada. Arreglar juegos recreativos. Y si se pudiese que los centros de estudiantes independiente que no puedan tener personalidad jurídica se entregará un financiamiento para poder realizar actividades. "</p> <p>“En elementos de higiene, como papel higiénico. Nuevas mesas, mejor Internet, pintura y ornato. Calefacción.”</p> <p>“Recursos materiales, más profesores para cubrir licencias o hacer talleres, salidas pedagógicas, mejorar infraestructura o mantenimiento del establecimiento.”</p> |

| PREGUNTAS | FRASES |
|---|--|
| | <p>"Deberían destinar recursos en primera prioridad para mejorar las herramientas tecnológicas, computadores con Windows actualizados y con las licencias de office, asegurar conexión a Internet por cable y wifi, también reparar los baños y salas de nuestro establecimiento que es tan antiguo."</p> <p>"En la mejora de la infraestructura y en la contratación de docentes para reemplazos, ya que actualmente, nos afecta a nivel de aprendizajes, el hecho de no contar con profesores especialistas que enseñen en las asignaturas correspondientes. "</p> <p>"Mejorar internet, laboratorio, baños, sillas, patios, salidas pedagógicas, techo, más profesores, alimentación, el 3er piso, excursiones, paseos a la playa, natación..."</p> |
| <p>6. ¿Qué importancia tienen para ti los Consejos Escolares?</p> | <p>"Tienen importancia porque todos nos enteramos de lo que sucede."</p> <p>"Es importante la comunicación, ya que es donde queda al descubierto las necesidades de los estudiantes y la comunidad. Se ven las necesidades de cada estamento comprometido."</p> <p>"Bastante, porque así se hace una transparencia y se puede saber la realidad del colegio."</p> <p>"Si tienen importancia para tratar y solucionar problemas en la escuela."</p> <p>Si, porque en esas reuniones se habla de lo que necesitan los colegios, presidenta del CEE señala que ahí la última vez discutieron sobre las raciones de JUNAEB."</p> <p>"Sólo sabemos que puede participar la presidenta del Centro de Estudiantes y que se reúnen una vez al mes con la Directora, profesores, asistentes y nuestras mamás, por lo que creemos que sí es importante ya que ahí podemos entregar nuestra opinión."</p> <p>"La importancia del consejo escolar es recibir información, se toman decisiones y representar a mis compañeros."</p> <p>"No mucha ya que no se socializa la información, no es representativa, no lo conocemos."</p> |

| PREGUNTAS | FRASES |
|---|--|
| | <p>“Son importantes porque por medio de ellas podemos manifestar nuestras opiniones, presentar problemáticas, buscar soluciones y llegar a acuerdos.”</p> <p>“Son importantes porque se pueden hacer cambios, según las necesidades que vayan surgiendo, son espacios de dialogo necesarios dentro de una escuela, en donde podemos ser escuchados.”</p> <p>“Es sumamente importante promover la participación activa de todos los estamentos de una comunidad educativa, ya que así se reúnen distintas visiones frente a necesidades, desafíos y problemas que se presenten.”</p> <p>“Es la mayor instancia de participación de los establecimientos educacionales debido que está formada por los representantes de todos los estamentos, cabe destacar que en la Escuela XXX además participa en los Consejos la encargada de Convivencia Escolar y dos estudiantes no solo el presidente del Gobierno Estudiantil.”</p> <p>“Es la instancia máxima de resolución y toma de decisiones de una escuela, tiene suma importancia, creemos debe propender a democratizarse.”</p> <p>"Son importantes, pero nos gustaría que fuesen más breves y que los temas lo conociéramos de antes."</p> |
| <p>7. ¿Qué importancia tienen para ti el Consejo Local de Educación Pública y las representantes de tu estamento?</p> | <p>“La información es importante para hacer cambios.</p> <p>“Que el consejo local debería recolectar información para que la SLEP pueda tener una visión más realista de lo que quieren/necesitan los estudiantes cada estamento.”</p> <p>“Si, tienen algo más de poder y pueden llevar las ideas a un nivel más alto. Se pueden tener demandas en conjunto de todas las escuelas, es importante saber si es que se realizaron alguna de las ideas que se dan en estas reuniones. Si son ideas que no tienen mayor impacto entonces no tiene sentido que exista...”</p> <p>Se supone que debiese ser el organismo que se preocupa de que todas las escuelas funcionen bien, pero por todo lo que le falta a nuestra escuela parece que no lo hacen bien y les falta estar más cerca y escucharnos a nosotros los niños y niñas.”</p> |

| PREGUNTAS | FRASES |
|---|---|
| | <p>“Poca relevancia no es visible, no lo conocemos, muy importante, pero falta información, no nos sentimos representados.”</p> <p>“Es muy importante aun cuando hallan problemas de desorganización y falta de preocupación en los aspectos con ciertos colegios.”</p> <p>“No conocemos al concejo local de educación pública, pero los representantes de nuestro estamento son muy importantes ya que representan la voz de todos los estudiantes de la escuela.”</p> <p>“Nos gustaría que los representantes de los estudiantes que fueron elegidos que nos pudieran visitar.”</p> <p>“Su importancia seria relevante y más efectiva, sí fuera más difundido en la región por ejemplo en la televisión abierta.”</p> <p>“Importantes, por que ejercen un derecho de representación democrática.”</p> <p>“Es importante, sin embargo; debe democratizarse la información y la toma de decisiones en aquel espacio.”</p> <p>“No conocen el Consejo Local de Educación.”</p> <p>“Transmitir las necesidades específicas de nuestro establecimiento. Tienen mucha importancia ya que con ellos podemos entablar una conversación con el sostenedor, planteamos y resolvemos problemáticas.”</p> <p>“Son importantes, pero los representantes no nos conocen y tampoco conocen nuestra realidad. Sugerimos un encuentro de todos los centros de estudiantes de Valparaíso.”</p> <p>“Hasta ahora no ha tenido un real impacto, sin embargo, creemos que es fundamental nuestra participación en todas las situaciones que impliquen democracia, ciudadanía e inclusión.”</p> |
| <p>8. ¿Cómo crees que se puede aumentar la participación estudiantil en tu escuela y tu territorio?</p> | <p>“Haciendo más cosas en conjunto, actividades de las cuales nos otorguen información previa para contextualizar. (Cómo estudiantes) y que sean "persuasivos y atractivos para la comunidad" actividades más integrativas.”</p> <p>“Fomentando con actividades de participación directa para la toma de decisiones.”</p> |

| PREGUNTAS | FRASES |
|-----------|---|
| | <p>“Motivando a los estudiantes a que hagan lo que ellos quieren salvo lo que va en contra de las reglas, permitir que los estudiantes puedan personalizar su ambiente para que se motiven, permitiendo que los estudiantes puedan usar su propia vestimenta y como ellos quieran ya que eso no influye para aprender.”</p> <p>“Generando actividades de motivación, sintiéndose escuchados, que la opinión tenga relevancia y se observen los cambios solicitados/ con charlas para la comunidad, asamblea de estudiantes, actividades entre colegios, campeonatos varios, generando más reuniones con otros colegios.”</p> <p>“Incentivar a nuestras compañeras y participar con mayor interés en este aspecto pues hay muchas indolencias y falta de formación e información. Además, muchos profesores no comparten la información que da CCAA.”</p> <p>“Que se hagan actividades de los gustos e intereses de todos y todas las estudiantes.”</p> <p>“Alianza con el jardín que está cerca del establecimiento, actividades recreativas, actividades diversas en el barrio.”</p> <p>Se podría aumentar realizando diferentes stands temáticos, con temas de nuestro interés, como se hacía anteriormente. Que el centro de Alumnos haga más juntas para discutir temáticas.”</p> <p>“Mayor enseñanza de participación ciudadana, accionar más al centro de alumnos.”</p> <p>“Los estudiantes creen que con más dinero en los centros de estudiantes se podrían hacer más actividades motivando a los demás compañeros a participar más de actividades. Además, creen que no toman en cuenta sus opiniones por ser más pequeños ya que creen que no son lo suficientemente maduros ni autónomos para hacer cosas de más grandes en cuanto a toma de decisión y de opinión.”</p> <p>“Aumentando los periodos de la asignatura de orientación, generando instancias para que las directivas de los cursos tengan su espacio, empoderando a los estudiantes en la importancia de ser líderes de opinión. Realizar encuentros inter-escuelas a nivel del SLEP como conversatorios, debates de opinión.”</p> |

| PREGUNTAS | FRASES |
|--|--|
| | <p>“En nuestra escuela hay una buena participación, respecto del territorio lo desconocemos debido al peligro que hay en los alrededores.”</p> <p>“Actividades entre estudiantes, conversatorios abiertos, pero de verdad, no de esos en que sólo hablan los adultos.”</p> <p>“Más jornadas de educación sexual, impartidas desde los 10 años, pero con material no tan explícito, ya que desde esa edad se manifiestan los primeros cambios físicos. Que se imparta semanalmente una temática de educación sexual.”</p> <p>Tener un centro de alumnos activo (asignar horarios para reuniones tanto como a los alumnos y profesor guía) y que se le den instancias para reunirse con los presidentes de cursos, apoderados y profesores.”</p> <p>“Tener reuniones con otros establecimientos de la comuna para hablar de las problemáticas educativas.”</p> <p>“Que por cada periodo un profesor a cargo pueda preguntar a los cursos sobre alguna problemática que se tenga”</p> <p>“Designando mayor tiempo y profesores asesores para el trabajo con los centros de alumnos, organizar reuniones para formar redes con los diferentes establecimientos de la región.”</p> <p>“Que existan más posibilidades de realizar otras actividades fuera del establecimiento tales como: deporte, recreativo, cultural.”</p> <p>“Publicando los momentos y motivando a participar.”</p> <p>“Aumentar la comunicación y difusión.”</p> |
| <p>9. ¿Crees necesario que exista una mayor vinculación con las IES (¿Universidades, Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales?)</p> | <p>“Si, porque así nos podrían ayudar en algunos temas, por ejemplo, más profesionales.”</p> <p>“Si, porque al salir de la escuela inmediatamente pasamos al liceo y nos dicen que el cambio es abrupto, pero asusta. Necesitamos una mayor vinculación y cercanía para motivarnos en ingresar a estudios superiores y no causar rechazo.”</p> <p>“Si. es necesario para que conozcan nuestra realidad.”</p> |

| PREGUNTAS | FRASES |
|-----------|---|
| | <p>“Es necesario ya que ayuda a descubrir que puedes hacer después del colegio, los requisitos que se necesitan. También aportarían en mejorar la calidad de la educación. Las escuelas pueden ayudar a la universidad para mejorar las practicas, se pueden hacer alianzas de ayuda entre los estudiantes universitarios y los estudiantes de las escuelas.”</p> <p>“Si, creemos que para nosotros es muy importante tener contacto con esas instituciones, porque aprendemos de las personas que nos visitan (profesores en práctica) y a la vez ellos también aprenden de nosotros. Aparte nos motiva a querer seguir estudiando.”</p> <p>“Es importante, porque así nos ayudan más si es necesario para tener otras oportunidades en el futuro/ con información específica/ si, para mayores expectativas para el futuro/ sobre todo con enseñanza media.”</p> <p>“Sí, debería existir mayor vinculación con las IES especialmente en que pudiéramos visitar para conocer sus carreras y espacios; también sería interesante que pudieran venir estudiante de algunas IES para compartir sus experiencias.”</p> <p>“Es importante relacionarse con los alumnos en práctica. Nos gustaría que las universidades hagan charlas vocacionales.”</p> <p>“Los estudiantes creen que es importante tener mayor vinculación para así motivar a los estudiantes que no quieren seguir estudiando en la educación media /universitaria. Para saber qué decisión tomar cuando sean más grandes. Ojalá desde 5 básico en adelante poder visitar las universidades para empezar a crear conciencia para el futuro.”</p> <p>“Sí, porque ellos nos pueden ayudar a avanzar en lo que hacemos y, se pueden hacer convenios de cooperación.”</p> <p>“Siempre es necesario tener vinculación con las IES para apoyar la labor docente y de otros profesionales, desarrollar estrategias a nivel organizacional como por ejemplo Asistente social, Psicólogos/as, terapeuta ocupacional, fonoaudiólogos, etc. Sin dejar de lado los centros de formación Técnica como, por ejemplo: asistente de párvulos, asistentes de aula, bibliotecología, asistente de enfermería, etc.”</p> <p>“Que se nos permita capacitarnos en otras instituciones a nivel superior.”</p> |

| PREGUNTAS | FRASES |
|--|--|
| | <p>“Por supuesto, ya que nos permitirá desde edades tempranas continuar con la educación superior, por ende, accediendo a oportunidades que mejoren nuestra calidad de vida. Necesitamos apoyo de las universidades para guiarnos en la vocación profesional, en el real campo laboral, en las opciones de créditos y becas, como también, en nuestra preparación para la vida universitaria con expertos en el área.”</p> |
| <p>10. ¿Qué importancia tiene para ti que tus profesores sean evaluados? Explique.</p> | <p>“Está bien porque ahí se ve qué nivel tiene un profesor.”</p> <p>“Es importante, porque es para ver si están aptos para enseñar, y si los niños entienden realmente.”</p> <p>“Muchísima, ya que esto afecta directamente a lo que aprenderán y como aprenderán los estudiantes, puesto que si tienen un buen profesor entenderán más rápido y fácil, además de que el docente tiene que estar bien preparado y tener buena actitud. Pero esta prueba es injusta pues no muestra la realidad, además de que muchas veces los docentes salen perjudicados.”</p> <p>“No les importa que estén o no evaluados porque siempre hacen las clases de la mejor forma posible.”</p> <p>Tiene mucha importancia porque puede que haya buenos profesores y que si son evaluados pueden mejorar su sueldo y sus oportunidades, también puede haber profesores que no enseñen bien y eso permite saber qué es lo que tiene que cambiar. Permite ver si los profesores están ensañando bien y si están dispuestos a hacer clases serias (si saben o no explicar bien) y medir las capacidades de un profesor.”</p> <p>“Más que sean evaluados nos importa que sepan enseñar y creemos que eso lo hace la experiencia y el cariño que nos tienen. Las ganas de querer hacer algo de corazón se nota y así uno/a aprende más y con gusto.”</p> <p>“Sí, porque así pueden demostrar sus conocimientos.”</p> <p>“Ninguna, ya que es algo personal, es importante saber su nivel, para hacer clases más entretenidas.”</p> <p>“Es importante porque nos asegura la preparación del docente y sus competencias.”</p> |

| PREGUNTAS | FRASES |
|-----------|--|
| | <p>“Sí, porque nos gustaría que nuestros profesores sean bien evaluados y que ganen un mejor sueldo.”</p> <p>“Mucha, porque hay profesores que solo se preocupan de pasar materia y hay otros que si se preocupan de que los estudiantes aprendan.”</p> <p>“Creemos que no tiene real importancia, ya que una nota no dice como realmente es el profesor/a. Lo importante es como son como personas, los valores que nos entregan, como nos orientan y nos preparan para la vida.”</p> <p>“Es importante para medir el buen rendimiento de los profesores, mejora la calidad de la enseñanza. Si el profesor está mal evaluado se debe reforzar.”</p> <p>“Más que evaluados, nuestros docentes debiesen ser capacitados para explicarnos y enseñarnos los objetivos correspondientes.”</p> <p>“Ninguna, todos son muy buenos profesores.”</p> <p>“Los estudiantes creen que depende cuál es el método de evaluación quizás hacer algo más simple que no estrese a los profesores, entendiendo todo el trabajo que deben hacer dentro de la sala de clases con nosotros (estudiantes). Ellos piensan que se podría visitar constantemente entre profesores o directivos de forma que sea algo continuo y no sólo una vez, causando presión en el docente y los estudiantes.”</p> <p>“Igual que nosotros para confirmar que son buenos profesores con nosotros.”</p> <p>“Muchas veces el encasillamiento no corresponde a las competencias y habilidades de los profesores además de la cercanía que tienen con los estudiantes.”</p> <p>“Si. Es importante. Pero no de la forma que lo hacen. Sería bueno que vinieron siempre a verlos.”</p> <p>“Tiene mucha importancia, ya que así se puede saber que tan capacitados están para impartir clases y también la calidad de su enseñanza, pero creemos que la forma en la que se evalúan no es la adecuada para poder evaluarlos como corresponde.”</p> <p>“No tiene importancia, ya que a nosotros nos preocupa mucho más el apoyo que nos brindan en cuanto al aprendizaje y nuestro desarrollo socioemocional. Sentimos que nuestros</p> |

| PREGUNTAS | FRASES |
|--|--|
| | docentes, nos guían y acompañan en momentos difíciles y eso no está considerado en ninguna categoría.” |
| <p>11. ¿Qué importancia le asignas tú a la categoría en la que se ubican tus profesores en la carrera docente?</p> | <p>“No, porque no refleja la real capacidad del profesional. Nos importa que tenga cercanía con nosotros para generar vínculo y mejora de la atención de aprendizaje.”</p> <p>“Es importante ya que los profesores deberían ganar más dinero y esto se los permite, ayudar a seguir motivándose si hay un buen trabajo.”</p> <p>“Ninguna, de hecho, no sabemos la categoría en la que están, pero seguro en una muy buena porque la mayoría enseña muy bien y nos tienen mucha paciencia.”</p> <p>“No conocemos el tema, ninguna, no nos importa, no incide en la percepción que tenemos de ellos.”</p> <p>“Mucha importancia ya que nos permite saber cuan capacitado están para impartir clases. es una buena referencia.”</p> <p>“No debería haber categorías, creemos que si fueron capaces de dar su examen en la universidad y aprobar es porque es suficiente, también creemos que a todos le deberían dar un sueldo por igual. “</p> <p>“No sabían que existían las categorías en su mayoría, la mayoría dice que no les preguntarían a sus profesores cual categoría tienen, algunos dicen que sí, pero que no se atreven.”</p> <p>“Consideramos que, si están bien ubicados en la carrera docente, nosotros/as como estudiantes somos beneficiados respecto a sus conocimientos.”</p> <p>“Los estudiantes creen firmemente que eso no implica que el profesor sea o no mejor en su área de enseñanza. Para ellos lo que importa es que utilicen psicología con los estudiantes, que sea buena onda, estricto, pero a la vez agradable, que sepa escuchar, dar consejos y que sepa explicar bien. Para ellos hay dos tipos de profesores: El primero sólo entra a clases a enseñar y el segundo enseña, pero también se preocupa de los estudiantes. La evaluación no tiene importancia para nosotros.”</p> |

| PREGUNTAS | FRASES |
|--|---|
| | <p>“Ninguna no refleja en realidad las competencias y habilidades que tienen los docentes además de las estrategias socioemocionales que manejan.”</p> <p>“En realidad este tema fue discutido y mayoritariamente creemos que No es importante, pues no refleja la práctica y realidad del desarrollo de nuestros profesores en el aula.”</p> <p>“Ninguna ya que no conocemos las categorías en la que nuestros profesores están, muchos ni siquiera habían escuchado el término "carrera docente".</p> <p>“No tiene mayor importancia, pues como hemos mencionado las clasificaciones no son necesariamente representativas en la calidad de la educación o de nuestros profesores. Es fundamental para nosotros la calidad humana, la escucha activa, empatía y apoyo socioemocional.”</p> <p>“La importancia que le asignamos es que nos permite saber su nivel de competencia para el proceso de enseñanza, además del tiempo que lleva enseñando y su nivel de desempeño. Aunque a veces el rango de clasificación no se condice con la calidad del desempeño del profesor.”</p> |
| <p>12. ¿Qué características debiese presentar un director/a para de mejorar los procesos de aprendizaje en tu establecimiento.</p> | <p>“Simpática, joven, inteligente.”</p> <p>“Ser empático con los estudiantes y los profesores, entender las necesidades de los estudiantes, ser responsable, que no tema a los estudiantes, que no sea tan imponente, que sea más cercano o comprensivo.”</p> <p>“Ser buen líder, ser organizado, respetuoso, democrático, tener carácter, escuchar a sus estudiantes, tolerante y tener una visión realista.”</p> <p>“Tendría que ser serio/a con sus labores, una persona correcta y que sea buena onda con las personas, darle libertad a la comunidad (estudiantes), tiene que estar capacitado para cualquier tipo de situación y mejorar su escuela, que esté mentalizado en que tenga buena calidad y que los estudiantes se sientan seguros en un buen ambiente, debe tener la capacidad de resolver problemas y situaciones del colegio.”</p> <p>“Mayor comunicación con los estudiantes, ser más presente en la jornada, ser objetiva, escuchar a los estudiantes, mayor aceptación a la diversidad de los estudiantes, que muestre preocupación por los estudiantes, comprensión e igualdad,</p> |

| PREGUNTAS | FRASES |
|-----------|---|
| | <p>que los alumnos la quieran, que genere actividades en el liceo/ que el reglamento sea aplicado de igual manera tanto en básica como en media.”</p> <p>“Ser receptivo. Manifestar buena capacidad de comunicación. Actualizado. Organizado. Capacitado de liderazgo.”</p> <p>“Que tenga un buen trato con los estudiantes, una mentalidad abierta, que sea cercana, amable, que genere confianza, que sea comprensiva, que promueva el respeto y disciplina, pero no solo con autoritarismo, lo que muchas veces no pasa, sino que genera miedo en vez de respeto.”</p> <p>“Un director participativo, empático, cercano y capacitado para el rol de gestión que desempeña.”</p> <p>“Debería ser una persona honesta, justa con todas y todos, que sea capaz de escuchar nuestra opinión, estricta cuando deba hacerlo, pero también amable y simpática en otras ocasiones. Que sea capaz de alentarnos y que sienta realmente que nosotros somos importantes.”</p> <p>“Mejorar la manera de socializar con los estudiantes, ser más exigente, ser más directo en las indicaciones, que tenga la capacidad de resolver temas de convivencia y económicos.”</p> <p>“La Directora debe ser guía, corregir, aconsejar, atenta, preocupada para permitir el proceso de aprendizaje de los alumnos.”</p> <p>“Los estudiantes comentan que las características de un director debiese ser la preocupación de los asuntos internos (conflictos) tener un buen trato, que los retos o castigos sean igualitarios que no exista "privilegios", Confidencialidad ante situaciones importantes y graves y sobre todo compromiso con el establecimiento.”</p> <p>“Preocuparse, como la mamá, conseguir materiales, de todo lo que haga falta, o comprar también; hacer que todos nos sintamos bien en el colegio con todos los profesores, los apoderados, los alumnos, el psicólogo, la tía XXX, el tío XXX, y todos los demás, dar consejos.”</p> <p>“Debe responsabilizarse por estudiantes y escuela en las diversas esferas del desarrollo del establecimiento, con capacidades que van desde cubrir cursos cuando sea necesario hasta liderar proyectos que permitan la mejora permanente.”</p> |

| PREGUNTAS | FRASES |
|-----------|--|
| | <p>“Mayor presencia en las aulas de clases, para mejorar la comunicación con sus estudiantes y profesores.”</p> <p>“Conocer características de los estudiantes: comportamiento, emociones, familia, identidad, económico...”</p> <p>“Escuchar a los estudiantes y aceptar sus sugerencias, ser mediador ante los conflictos. Tener Liderazgo con todos los estamentos promoviendo la buena convivencia.”</p> <p>“Debe ser un director presente en la comunidad educativa, un director que pelean por sus estudiantes y trabajadores, que sea consciente de las diferentes realidades que tienen sus estudiantes y trabajadores.”</p> <p>“Una mirada de liderazgo e inclusiva, es decir, que responda a las necesidades e intereses de nosotros como estudiantes, generando instancias de participación de los y las jóvenes de la comunidad educativa, escuchando nuestras demandas y propuestas.”</p> |

Directivos

En primer lugar, es necesario enunciar que la información que aquí se registra no presenta mayores ediciones y menos un análisis de los datos, es decir, **es fiel reflejo del documento emanado de las jornadas llevadas a cabo por los equipos directivos que forman parte del SLEP Valparaíso.**

Estas jornadas se realizaron en dos momentos, en el primero con los Jardines Infantiles y Centros Educativos, para posteriormente, desarrollar la jornada con Escuelas y Liceos. En este trabajo se levantaron insumos que permitirán tomar decisiones para el desarrollo del Plan Anual Local (PAL) 2023.

Debido al tiempo disponible que se propuso se realizó una encuesta previa que permitiera identificar tres indicadores de interés por cada dimensión, de dicha consulta los directivos se enfocaron en analizar los siguientes indicadores por dimensión:

Dimensión 1: Liderazgo y Gestión estratégica

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | LÍNEA ESTRATÉGICA | INDICADOR | % |
|--|--|--|-------|
| Lograr que los instrumentos de gestión (PEI, PME) cumplan su rol estratégico y orientador en los establecimientos. | Las orientaciones estratégicas aseguran la coherencia funcional entre instrumentos de gestión de los establecimientos. | Porcentaje de orientaciones estratégicas implementadas exitosamente por los EE | 58,8% |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | LÍNEA ESTRATÉGICA | INDICADOR | % |
|--|--|--|-------|
| Potenciar adecuados niveles de gestión educativa y estratégica en equipos directivos en los establecimientos. | Los equipos directivos cuentan con competencias adecuadas. | Porcentaje de equipos directivos con un nivel satisfactorio de competencias. | 47,1% |
| Promover una gestión que asegure la calidad, inclusión y desarrollo integral educativo de los establecimientos educacionales correspondientes al Servicio Local de Educación Pública (SLE), conforme a las necesidades del territorio, orientaciones y marcos establecidos por la ley N° 21.040. | No aplica | Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales del PEL. | 68,6% |

Dimensión 2: Gestión de Personas y Desarrollo Profesional

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | LÍNEA ESTRATÉGICA | INDICADOR | % |
|--|--|--|-------|
| Alinear la gestión de personas a las necesidades del servicio educativo. | Mejora de procesos administrativos relacionados a la gestión de personas para responder a las necesidades educativas del territorio. | Tiempo de respuesta a requerimientos de las personas y EE. | 54,9% |
| Mejorar el desarrollo de competencias de los equipos en virtud de las exigencias del territorio. | Desarrollo de capacidades y formación continua de los asistentes de la educación. | Cobertura de la formación continua. | 35,3% |
| Mejorar el desarrollo de competencias de los equipos en virtud de las exigencias del territorio. | Guía y acompañamiento a profesores nóveles o con sólo formación inicial. | Impacto percibido del acompañamiento | 27,5% |

Dimensión 3: Gestión Pedagógica

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | LÍNEA ESTRATÉGICA | INDICADOR | % |
|--|--|--|-------|
| Optimizar los procesos de Enseñanza Aprendizaje, a fin de responder eficazmente a las necesidades educativas del territorio. | Los equipos de gestión escolar incorporan prioritariamente en sus planes de trabajo, el acompañamiento técnico-pedagógico con los estudiantes con NEE. | Articulaciones equipos PIE y docentes. | 33,3% |
| Fortalecer la gestión de los equipos directivos en el ámbito pedagógico. | Disminuye la carga en procesos administrativos. | Disminución de la carga administrativa local del equipo directivo. | 35,3% |
| Fortalecer la gestión de los equipos directivos en el ámbito pedagógico. | Las competencias directivas están alineadas con las necesidades educativas de los establecimientos. | Formación directores. | 39,2% |

Dimensión 4: Convivencia, Bienestar y Participación de la comunidad

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | LÍNEA ESTRATÉGICA | INDICADOR | % |
|---|---|--|-------|
| Promover la participación de la comunidad educativa. | Aumenta del uso de los mecanismos de participación. | % de mecanismos de participación implementados. | 31,4% |
| Promover la participación de la comunidad educativa. | Aumenta del uso de los mecanismos de participación. | Número de personas de la comunidad educativa, por estamento, que usan los mecanismos de participación. | 41,2% |
| Fomentar procesos participativos que velen por una cultura de mejora educativa de calidad y equidad en la educación y la generación de capacidades en las comunidades que son parte del Servicio Local de Educación Pública | No aplica | Cumplimiento del Plan de trabajo anual con el Consejo Local de Educación ejecutado en relación a las atribuciones estipuladas en la Ley. | 29,4% |

| | | | |
|--|--|--|--|
| (SLEP), de acuerdo con la Ley N° 21.041. | | | |
|--|--|--|--|

Dimensión 5: Recursos Educativos, Financieros e Infraestructura

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | LÍNEA ESTRATÉGICA | INDICADOR | % |
|--|---|--|-------|
| Generar los ingresos necesarios para garantizar la sostenibilidad del sistema educativo. | Aumenta la asistencia y disminuye el ausentismo crónico mediante seguimientos exhaustivos y rigurosos desde los establecimientos. | Ausentismo crónico. | 37,3% |
| Lograr que la infraestructura de los EE sea la adecuada y así facilitar procesos de enseñanza y aprendizaje. | La infraestructura forma espacios de aprendizaje que cumple con las exigencias pedagógicas y de habitabilidad. | Porcentaje de EE que cuentan con condiciones higiénicas adecuadas. | 25,5% |
| Lograr que la infraestructura de los EE sea la adecuada y así facilitar procesos de enseñanza y aprendizaje. | La infraestructura forma espacios de aprendizaje que cumple con las exigencias pedagógicas y de habitabilidad. | Porcentaje de salas por EE que cuentan con al menos 50% aulas adaptadas para los aprendizajes del siglo XXI. | 27,5% |

RESUMEN DE LAS JORNADAS DE REFLEXIÓN REALIZADA POR DIMENSIÓN:

| DIMENSIÓN 1: LIDERAZGO Y GESTIÓN PEDAGÓGICA |
|--|
| <p>MARCO GENERAL:</p> <p>Se cumplen parcialmente debido a que las escuelas especiales no han recibido Plan Anual y retroalimentación. En cambio, las Ed. Parvularia si se han entregado por parte de coordinadora logrando un trabajo sistematizado</p> <p>El indicador 2 no cumple no hay entrega del instrumento de evaluación que entregue criterios de evaluación</p> <p>Indicador 4 no aplica para jardines infantiles y escuelas especiales</p> <p>Indicador 5 no aplica ya que no estamos por ADP.</p> |
| <p>Objetivos e Indicadores priorizados:</p> <p>En relación con el objetivo 1 se sugiere que se socialice y retroalimente la coherencia y pertinencia entre el PEI y PME, estos deben ser entregados oportunamente para ser trabajados con cada equipo.</p> <p>Indicador 5 y 6 tienen relación con el objetivo, pero es necesario establecer con cada equipo lo que se requiere de cada establecimiento.</p> |

DIMESIÓN 1: LIDERAZGO Y GESTIÓN PEDAGÓGICA

Deben ser mejorados todos los indicadores se necesita acompañamiento desde la gestión pedagógica de UATP y PIE SLEP

DIMESIÓN 2: Gestión de Personas y Desarrollo Profesional
MARCO GENERAL:

Los indicadores tienen concordancia ya que permite establecer un seguimiento, medir y evaluar la función

Se menciona además que consideramos que los indicadores 17 y 18, fueron seleccionados ya que es una realidad similar en todos los E.E ya que falta conocer las herramientas de acompañamiento y pertinencia (en el caso de los Jardines infantiles).

Consideramos que todos los objetivos e indicadores, deben ser mejorados para optimizar los procesos dentro de los establecimientos educacionales. Principalmente en forma y fondo que permitan establecer compromisos reales desde SLEP a las comunidades educativas, estas deben ser medibles por lo que es necesario que sean concretos apreciables y efectivos en tiempos acordes a las necesidades reales de cada comunidad.

Objetivos e Indicadores priorizados:

En relación con el indicador 5 consideramos que debe ser mejorado en su fondo, ya que a pesar de que puede ser evaluado, no se han observado mejoras en los procesos de gestión de personas por ejemplo en los procesos de agilidad y efectividad

En relación con el indicador 8 es concordante pero no se observa en los E.E la cobertura no alcanza a todos.

Indicador 17 y 18, en la forma está bien, pero en el fondo consideramos que la falta de información, difusión y pertinencia.

El indicador 5 no se establece un tiempo definido en la mejora educativa, por otro lado, los tiempos de respuesta en los procesos de recursos humanos podrían mejorar con el objeto de no obstaculizar el aprendizaje de estudiantes, se sugiere contar con un banco de datos para cubrir las necesidades de los E.E realizando convenios con Universidades, CFT que puedan dar cobertura a estos requerimientos de manera permanente.

No existe cobertura de formación continua de acuerdo con el objetivo estratégico planteado.

No existe acompañamiento pues no hay lineamientos desde el nivel central.

DIMESIÓN 3: GESTIÓN PEDAGÓGICA
MARCO GENERAL:

La línea estratégica declarada el 2022 es fundada en la necesidad de fortalecer las capacidades y habilidades pedagógicas de los equipos directivos; sin embargo, no ha existido Plan de formación directiva, Capacitaciones, Taller a los equipos directivos por parte de UATP tampoco un acompañamiento para movilizar la gestión curricular, sólo se basan en datos sin profundizar en las comunidades.

Existe efectivamente coherencia entre los objetivos e indicadores, pero exclusivamente en las escuelas y de manera insuficiente.

En cuanto a los jardines no contamos con equipo multidisciplinario para ir en directo beneficio del bienestar de los párvulos de con NEE

El seguimiento o pesquisa se realiza mediante la autogestión y colaboración de nuestras redes que también ha sido por gestión de cada jardín.

La formación del equipo educativo en general es autogestión y financiamiento de cada uno.

Objetivos e Indicadores priorizados:

Deben ser mejorados todos los indicadores se necesita acompañamiento desde la gestión pedagógica de UATP y PIE SLEP

Disminución de la carga administrativa es vital para la organización.

Las competencias directivas deben ser fortalecidas a través de acceso a diplomados, dictados por universidades con calidad presencial.

Los jardines infantiles no contamos con equipo PIE, lo óptimo sería contar con equipo multidisciplinario.

Referente a la carga administrativa, consideramos que una manera de agilizar los procesos sería disminuir la burocracia, agilizando protocolos que entreguen resultados a corto plazo, para que cada equipo directivo tenga la capacidad de resolver y gestionar el trabajo óptimo según sus propias necesidades

DIMESIÓN 4: Convivencia, Bienestar y Participación de la comunidad
MARCO GENERAL:

El indicador 1 no tiene concordancia con el objetivo estratégico, ya que el objetivo propone coherencia y el indicador implementación exitosa.

DIMESIÓN 4: Convivencia, Bienestar y Participación de la comunidad

¿Cómo se mide un nivel satisfactorio?, por lo tanto, los indicadores no permiten establecer seguimientos de manera adecuada, ya que satisfactorio y exitoso no son medibles sin una rúbrica.

El objetivo estratégico de promover la participación de la comunidad educativa no mide el impacto sólo cuantifica, por ejemplo, cantidad de reuniones, pero no lo que surge de estas reuniones. Tampoco se relaciona con su indicador.

El indicador en general debiera ser enriquecido con Ej.: Actividades, difusión, decisiones tomadas. También se desconoce el % o cantidad de respuestas entregadas

Se solicita información del Plan de trabajo Anual con el Consejo Local, no se conocen actas o acuerdos tomados.

Objetivos e Indicadores priorizados:

Todos los objetivos e indicadores deben ser mejorados para el logro de su medición de acuerdos a los procesos evaluativos del SLEP.

Estamos convencidos que los procesos de participación deben ser mejorados, un ejemplo de esto es esta jornada que fue convocada improvisadamente, no hay un trabajo previo que permita que nuestro aporte sea significativo, sentimos que se hace solo para evidenciar por parte del SLEP que fue “participativa”

DIMESIÓN 5: Recursos Educativos, Financieros e Infraestructura

MARCO GENERAL:

Los indicadores no tienen relación directa con los objetivos, ni entregan nada importante para el cumplimiento y el impacto de la calidad de la educación pública.

Si bien el plan estratégico es sistémico, la línea estratégica no es coherente con el objetivo planteado; se requiere mejorar indicadores y asignar los recursos desde el sistema para minimizar el ausentismo crónico. Delega en las escuelas lo que debe ser responsabilidad del servicio.

El segundo indicador la matrícula y asistencia se sostienen con un buen servicio educativo: 1° reemplazo oportuno del personal profesional y de asistentes

2° Se requiere apoyo material para mitigar las carencias de los estudiantes (uniformes, movilización, etc.).

3° La línea estratégica debe considerar contexto territorial y monitorea y apoyo del SLEP.

4° El indicador del SIGE no nos sirve para propiciar mejora.

El indicador ausentismo crónico no corresponde porque no evalúa el objetivo.

Indicador de ingresos versus gastos no da cuenta del objetivo no es coherente

DIMENSIÓN 5: Recursos Educativos, Financieros e Infraestructura

El objetivo es lograr que la infraestructura de los establecimientos sea adecuada y así facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje, es un objetivo indefinido, es decir “adecuado”.

El indicador es confuso y poco claro para aulas adaptadas para los aprendizajes para el siglo XXI.

Objetivo no considerado para el 2023 ya que terminó el traspaso.

Objetivos e Indicadores priorizados:

Todos los indicadores están enfocados en la mejora, no en los % de logro, el foco debiera estar en la calidad no en la cantidad.

El objetivo es adecuado, los indicadores son demasiados exigentes con la realidad del sistema. No se cumplen.

El indicador matrícula versus gastos no es adecuado, la matrícula no cubre el gasto.

Las aulas conectadas no son evidencia de un buen funcionamiento, el indicador es engañoso (internet no funciona, cada territorio no cuenta con la misma señal; no existen los dispositivos adecuados, no se mantienen los equipos; y el internet funciona gracias a los docentes y el personal que entregan con su presupuesto al servicio).

Objetivo 1 el indicador podría ser el % de estudiantes que se reintegran con asistencia permanente.

Porcentajes de proyectos adjudicados a SLEP para jardines infantiles

El indicador 3 es subjetivo, no medible, insuficiente

El objetivo debería decir “Lograr que la infraestructura de los E.E sea según normativa vigente para facilitar procesos de enseñanza aprendizaje”

Indicador % de E.E que en área de infraestructura obtenga R.O

El indicador no da cuenta. Porcentaje de salas de E.E que están equipadas con elementos tecnológicos.

COMENTARIOS FINALES DE LOS PARTICIPANTES DE LA JORNADA
Grupo 1:

1. Información: La forma de entregar información a directores fue confusa, ambigua y sobre el tiempo no habiendo preparación previa para el análisis de la jornada reflexiva en las distintas comunidades educativas. Existe una ausencia de cronograma. Los correos no llegan a todos los equipos directivos.
2. Metodología de trabajo: No se presentan datos cuantitativos que reflejen el impacto de los resultados según los indicadores presentados en el PAL 2022, por lo tanto, no se cuenta con información que nos permita generar análisis y proyección.
3. Material de Apoyo: No se entrega material de apoyo en la jornada.

4. Representantes SLEP: Quienes nos representan para aclarar y /o aportar información que favorezcan el análisis debiesen estar presentes.
5. Sugerencias: Entregar cronograma a tiempo 1° semestre, la jornada debe ser realizada en cada comunidad educativa, en conjunto con las redes del territorio.

Grupo 2:

No estamos de acuerdo con la implementación y convocatoria, con este proceso de consulta de PAL (improvisación, falta evaluar funcionamiento del año anterior, complejidad de los insumos, orientación insuficiente).

Extrañamos la falta de un indicador que evalúe el rol del sostenedor. Sólo responsabiliza a las escuelas. Se restan de toda responsabilidad.

Comentarios de la UPVT

Como UPVT consideramos fundamental dar cuenta de los cuestionamientos dados por los directores, tanto a los instrumentos (PEL, PAL 2022 y el Convenio de Gestión del Director Ejecutivo), principalmente en lo referente a la coherencia entre los objetivos e indicadores, además de levantar los instrumentos de medición que demandan.

No obstante, lo argumentado anteriormente, nos preocupa que se aluda a una falta de programación del proceso, principalmente, porque este se ha desenvuelto a través de una calendarización que se extiende por más de dos meses (agosto-octubre). Igualmente, es complejo el argumento que va implícito sobre la falta de tiempo para acceder a los documentos, recordamos que estos recursos son de uso público y deberían ser considerados como instrumentos centrales en la gestión de la escuela, intentado hacer dialogar la ENEP, PEL, PAL, con el PEI y PME, actualizado y desarrollado por cada comunidad escolar.

Por último, y confirmado lo anterior, la afirmación: “Extrañamos la falta de un indicador que evalúe el rol del sostenedor. Sólo responsabiliza a las escuelas. Se restan de toda responsabilidad”. Nos parece que existe un desconocimiento de la instrumentalización de gestión en que se sustenta la Nueva Educación Pública, la que se basa principalmente en un sistema de rendición de cuentas, donde los SLEP a través del Convenio de Gestión del Director Ejecutivo y los instrumentos de gestión PEL y PAL asumen compromisos a cumplir, es decir todos los objetivos poseen relación directa con la responsabilización del SLEP y los funcionarios que lo dirigen, de igual forma sucede con los directores que ha sido elegidos por ADP.

Docentes

El informe de los docentes que se describen a continuación, al igual que el de los estamentos de directivos y de asistentes de la educación, se transcribieron cuasi literalmente, solamente se realizaron ajustes de redacción si fue necesario.

El presente informe tiene como objetivo servir de insumo para la elaboración del Plan Anual (PAL) 2023. Este documento fue elaborado por los representantes en el Consejo Local de Educación Pública de Valparaíso Carla Echeverría Laplace y Sebastián Vicencio Inostroza actuales consejeros del estamento profesionales de la educación, y contó con la participación de 32 Escuelas y Liceos de la comuna. Como establece la ley, el Consejo Local es uno de los espacios en el cual se presentará la primera versión del Plan Anual 2023 y nuestra aprobación o futuras observaciones quedarán supeditadas al contenido emanado en este informe.

Metodología de trabajo:

Este documento fue elaborado a partir de cuatro etapas, con diferentes niveles de participación, las cuales se describen a continuación:

1.- En la primera etapa el y la consejera del estamento docente en el Consejo Local, invitan a los y las representantes del estamento docente en el Consejo Escolar de cada escuela y liceo de Valparaíso a una jornada. Esta reunión se convocó para el martes 27 de Septiembre en el Liceo María Franck de Dougall, en el cual asistieron un total de 35 Profesores y profesoras. Cabe destacar que se le envió a la totalidad de representantes un mail con todas las temáticas que se abordarían en la reunión.

En esta reunión comenzó con Bienvenida, seguida de la presentación presencial de el y la consejera, posteriormente, se explicó el objetivo de este importante espacio de participación y la metodología que sostiene las etapas siguientes de participación para la elaboración del actual documento.

2.- En la segunda etapa realizada el jueves 29 de septiembre: análisis en escuelas y liceos de Valparaíso a cargo de los y las representantes del estamento docente en el consejo escolar (docentes asistentes a la primera etapa anteriormente mencionada). Esta jornada se centra en el análisis de los siguientes documentos: Convenio de desempeño del Director ejecutivo, PAL 2022 y Plan Estratégico Local.

3.- La tercera etapa corresponde a cada Representante del consejo escolar del estamento docente, en donde sintetizó la información emanada por sus colegas en el punto anterior.

4.- Para finalizar el y la consejera del estamento docente en el consejo Local redactaron el presente informe a partir de las síntesis de cada establecimiento educativo. El presente documento aglomera los insumos de 31 escuelas y liceos de la comuna.

Escuelas y liceos participantes:

| | |
|--|-----------------------------------|
| INST.SUP.COMERCIO FCO.ARAYA BENNET | ESCUELA DIEGO PORTALES PALAZUELOS |
| ESCUELA DE LENGUAJE BERNARDO O'HIGGINS | ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO |

| | |
|---|---|
| LICEO EDUARDO DE LA BARRA | ESCUELA PACIFICO |
| LICEO TECNOLÓGICO ALFREDO NAZAR | COLEGIO PABLO NERUDA |
| LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS | ESCUELA ELEUTERIO RAMIREZ |
| LICEO TECNICO PROFESIONAL BARON | ESCUELA BASICA DAVID BEN GURION |
| LICEO BICENTENARIO MARITIMO DE VALPARAISO | ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA |
| LICEO DE NINAS MARIA FRANCK DE MACDOUGAL | ESCUELA BASICA CIRUJANO VIDELA |
| COLEGIO PEDRO MONTT | ESCUELA BASICA INTERCULTURAL LAGUNA VERDE |
| ESCUELA AMÉRICA | ESCUELA TTE. JULIO A. ALLENDE OVALLE |
| ESCUELA RAMON BARROS LUCO | ESCUELA JUAN DE SAAVEDRA |
| ESCUELA JUAN JOSE LATORRE B | ESCUELA CIUDAD DE BERLÍN |
| ESCUELA BLAS CUEVAS RAMON ALLENDE | CENTRO EDUCATIVO FLORIDA |
| ESCUELA REPUBLICA DE EL SALVADOR | ESCUELA JUAN WACQUEZ MOURFIN |
| ESCUELA JOAQUIN EDWARDS BELLO | ESCUELA REPUBLICA ARABE SIRIA |
| ESCUELA HERNAN OLGUIN | ESCUELA CARABINERO PEDRO A.CARIAGA |

Las escuelas y liceos antes mencionados a través de un trabajo de análisis llegaron a las conclusiones que se exponen continuación.

Análisis Convenio de Desempeño del Director Ejecutivo:

El trabajo con este documento se centró en sus 4 objetivos en donde el resultado del análisis se dio de la siguiente manera:

Objetivo 1: “Promover una gestión que asegure la calidad, inclusión y desarrollo integral educativo de los establecimientos educacionales correspondientes al SLEP, conforme a las necesidades del territorio, orientaciones y marcos establecidos por la ley 21.040”.

Indicador 1.1 “Porcentaje de metas de la ENEP, vinculadas con las metas establecidas en el PEL”.

En este punto la mayoría de las escuelas y liceos no encuentran relación entre el objetivo y los indicadores (26 establecimientos de 31). Los mayores problemas se centran en que existe un

desconocimiento y falta de claridad sobre las metas que plantea la ENEP, pero, aunque no se conozcan, no se debería medir bajo un mismo parámetro todas las escuelas y liceos de la comuna, dejando de lado el contexto y las realidades particulares de cada comunidad.

Indicador 1.2 “Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales del PEL”.

En cuanto al indicador sobre el cumplimiento del PEL, lo que más se repite en los análisis, es que las comunidades educativas también deberían tener un rol protagónico en este indicador y no sólo el sostenedor mida su propio cumplimiento (esta conclusión se repitió en cerca de la mitad de los establecimientos participantes).

Indicador 1.3 “Resultado de evaluación de desempeño realizada por el Director/a de la Dirección de Educación Pública en el año t”.

Tres cuartas partes, aproximadamente de las escuelas y liceos participantes, creen que deberíamos tener algún espacio para participar en la evaluación de desempeño del director ejecutivo, sobre todo considerando los compromisos cumplidos y no cumplidos por SLEP (por ejemplo, definir rúbricas concretas).

Indicador 1.4 “Porcentaje de cobertura de las dimensiones de gestión abordadas en el primer Plan Anual Local”.

Al tratar el punto del cumplimiento de las dimensiones del PAL, no es suficiente (según la mayoría de las escuelas y liceos) medir cuántas dimensiones se han cumplido, sino el nivel de cumplimiento de cada dimensión. Es necesario un análisis cualitativo, no solo cualitativo del indicador.

Indicador 1.5 “Porcentaje de cumplimiento del plan global plan de mejora de resultados educativos”.

Alrededor de 10 escuelas y liceos exponen que es preocupante que los resultados educativos se midan sólo desde el número de actividades realizadas para el plan de mejora, sin considerar los resultados de estas actividades, por ejemplo, debería considerarse medir el contexto en el cual se realizan y las condiciones para realizarlas.

Indicador 1.6 “Índice de resultados de aprendizaje y categoría de desempeño, según reporte entregado por la Agencia de la Calidad”.

De forma unánime, las escuelas manifiestan que el SIMCE no es un buen indicador para medir los resultados de aprendizaje en las escuelas y liceos de la comuna. Un tercio de las escuelas y liceos manifiesta que pruebas estandarizadas como el DÍA son mucho mejor para medir este indicador, otro tercio de establecimientos indica que el DIA sigue siendo un instrumento que no garantiza un real muestreo, considerando que no están las condiciones para aplicarlas de manera efectiva (no se cuenta con espacios ni recursos tecnológicos), no mide desde los diferentes niveles y estilos de aprendizaje que se desarrollan y sigue midiendo elementos generales para situaciones particulares diversas y con dificultades.

Otros temas relevantes de la discusión

Existen 5 escuelas y liceos que encuentran relación entre los objetivos y el indicador respectivo, están satisfechos y satisfechas con cómo se presenta en el instrumento.

Entre los temas más relevantes que se repitieron en los informes, es la necesidad de reevaluar o incluso, en algunos casos, suprimir el concepto de “calidad”. En los casos que piden reevaluar, los y las colegas plantean que este concepto es muy ambiguo, por ende, se debe especificar que tenga que ver con situaciones particulares que no se pueden medir por ejemplo a través del SIMCE, sino que se deben abordar otros aspectos importantes que cada comunidad considere relevante (por ejemplo, tipos de aprendizaje, contextos sociales/económicos/culturales) para que este instrumento no sea ciego al contexto. Por otra parte, los y las colegas que presentan la necesidad de prescindir del concepto apuntan a que solo se puede entender desde lo mercantilista, por ende, es imposible utilizarlo en el contexto educativo.

Otro punto que se repite bastante en los análisis fue que SLEP debe considerar elementos para la mejora de los aprendizajes, desde la calidad, inclusión y desarrollo integral, dice relación con mantener las escuelas y liceos en condiciones óptimas para que se desarrolle el trabajo pedagógico. Entre lo que más se repitió es la importancia de tener una infraestructura óptima para llevar a cabo estos procesos, lo que no se cumple. Lo que se repitió en menor grado fue la falta de materiales pedagógicos y no pedagógicos para llevar a cabo las clases, al igual que mejorar en términos tecnológicos las escuelas y liceos, por ejemplo, no contar con el internet suficiente, que en el actual contexto se transforma en una necesidad básica. En menor grado, pero con especial preocupación, tenemos la falta de docentes para reemplazo (en tiempos cortos se genera más problema y se apoya la moción de docentes “volantes” o con horas a disposición solo para cubrir), también la fusión de cursos.

Todas las escuelas y liceos plantean la necesidad de asignar más tiempo al análisis de estos documentos de gestión, en la mayoría de los casos los y las docentes desconocen los documentos y se debería generar un espacio para poder leerlos, analizarlos y poder contribuir a su mejora. El tiempo asignado en una jornada es insuficiente para la importancia de este trabajo.

Objetivo 2: “Asegurar un adecuado funcionamiento y provisión de los recursos físicos, financieros, humanos, tecnológicos y reglamentarios que permitan un servicio educacional de calidad y sostenible económicamente en el territorio, logrando un traspaso exitoso y eficiente”.

Indicador 2.1 “Índice de gestión presupuestaria”

Para la mayoría de las escuelas y liceos se debe especificar con detalle el presupuesto, no se puede analizar si se cumplió o no, si no se tiene acceso a toda la información.

A su vez, para la mayoría el presupuesto se debiera establecer con las comunidades educativas, de manera participativa e integrando a todos los estamentos de las comunidades.

En cuentas públicas, a fines del año pasado en los consejos escolares, se evidenció que quedaron recursos que pudieron ser utilizados en infraestructura, estos no se pudieron utilizar porque el presupuesto no pasa de un año a otro, necesitamos transparencia para que esto no suceda.

En por lo menos la mitad de las escuelas y liceos participantes no se ha observado una mejora en temas de presupuesto en relación con el año pasado.

En tres cuartas partes de los establecimientos se indica que en la práctica no se condice el presupuesto explicitado en los PME de las escuelas y liceos.

También para la mayoría de las escuelas y liceos la cuenta pública es un elemento muy importante, es necesario que sea clara (es decir que sea entendible) y accesible (que se den los espacios para conocerla).

Indicador 2.2 “Índice de Eficiencia Interna Operacional del Servicio Local de Educación Pública”

En la totalidad de establecimientos hacen el análisis que el presupuesto no debiera ser por matrícula, pero aun así se debiese considerar los proyectos educativos para decidir sobre asuntos presupuestarios.

Es necesario, por lo menos la mitad de los establecimientos, que alguien más que el propio SLEP fiscalice este punto, algunos proponen supervisores neutros externos y otros a las propias comunidades desde sus consejos escolares, por ejemplo (asegurar que dichos consejos sean participativos). En una menor cantidad de informes indican que el Consejo Local debe ser el organismo fiscalizador, junto con la participación de las comunidades.

No se evidencia entrega de recursos tecnológicos necesarios en cada comunidad educativa (preocupación de por lo menos un tercio de las escuelas y liceos participantes).

Indicador 2.3 “Porcentaje de cumplimiento del plan de instalación para el primer año de gestión”

En al menos la mitad de los establecimientos coincide que se debe tener acceso a las cuentas públicas, que la verificación del cumplimiento sea desde las comunidades.

Otros temas relevantes en la discusión:

La mayoría de las escuelas y liceos no puede analizar estos indicadores, ya que, no poseen la expertiz para aquello, por falta de claridad para que cualquier miembro de la comunidad tenga acceso. Entendemos que estos documentos tienen una directriz desde la ley, pero se hace muy necesario realizar un material que tenga la claridad y pertinencia que se necesita para que todos y todas tengan acceso y se pueda mejorar en la transparencia, el transmitir no es solo dejar a disposición la información, sino que sea accesible para toda la comunidad. En un menor grado (10 escuelas y liceos) las comunidades dicen que los indicadores tienen total coherencia con el objetivo. Para 4 escuelas y liceos, los indicadores no tienen coherencia con el objetivo, ya que como se mencionó anteriormente, las acciones que se consideran para tal efecto no tienen pertinencia con la realidad de las comunidades educativas (que se considere la matrícula y no el PME por ejemplo).

En la totalidad de los establecimientos nace una crítica al financiamiento por asistencia. Las lógicas mercantilistas han dejado a la educación pública a su suerte. El financiamiento debiera ser

según los proyectos educativos de cada comunidad, considerando el contexto, los territorios, el capital humano, índice de vulnerabilidad, etc.

Objetivo 3: “Fomentar procesos participativos que velen por una cultura de mejora educativa de calidad y equidad en la educación y la generación de capacidades en las comunidades que son parte del SLEP, de acuerdo a la ley 21.040”.

Indicador 3.1 “Índice de participación del Servicio Local de Educación Pública”

En la totalidad de establecimientos se planteó la necesidad de garantizar espacios de participación democrático en las escuelas y liceos del SLEP, con representación activa de representantes del SLEP para poder resolver problemáticas y consultas. Las escuelas plantean que un mail no es suficiente. Para que estos espacios de trabajo sean productivos no es suficiente considerar el índice de participación de las comunidades, sino también el impacto que estas tienen en las escuelas.

En general hay un desconocimiento a la red docente a que se refiere el documento desde sus indicadores.

Para la mayoría de los establecimientos el consejo escolar debiera tener una connotación resolutoria frente a las problemáticas y temas vistos en estos espacios. Hasta el momento esto se considera desde la voluntad de los directores y directoras, pero debiera SLEP posicionar estos organismos democráticos dentro de las escuelas. A su vez, para que estos consejos escolares tengan verdadera representatividad se hace necesario que se garanticen los espacios para generar plenarios entre los distintos estamentos que lo componen.

Para por lo menos 5 escuelas o liceos es importante que nuestro sostenedor asegure la bajada de información a toda la comunidad de ciertas decisiones, pasa que en muchas escuelas esta información no llega y se genera desinformación y malentendidos.

Otros temas relevantes en la discusión:

Se manifiesta la intención de que exista un calendario de encuentros inter-escolares, para compartir información sobre diferentes procesos que han resultado en algunas escuelas y liceos, sería muy enriquecedor.

También se focaliza la necesidad de que los y las docentes de la comuna cuenten con un espacio de desarrollo profesional docente que pueda generar lazos entre diferentes comunidades y jornadas de estudio. Estas jornadas son en el marco de la evaluación docente y se focaliza en esta evaluación dejando de lado temas importantes.

Para poder garantizar el trabajo colaborativo a través de proyectos, se debe asumir la importancia de estos para las escuelas y el impacto en el aprendizaje, para poder brindar los espacios y las horas pedagógicas pertinentes para estas instancias.

La mayoría de las escuelas y liceos plantean la necesidad de incluir mayormente en la participación a los estamentos de estudiantes y apoderados.

Casi la mitad de los establecimientos plantean que las instancias de participación son comunicadas con muy poco tiempo, de hecho, se sugiere un cronograma al inicio de año para que puedan ser incluidas las actividades en el calendario escolar de cada escuela y liceo de la comuna.

Objetivo 4: “Desarrollar capacidades directivas y apoyar el desarrollo del docente, asistentes de la educación y comunidad educativa de acuerdo a los planes de los Establecimientos educacionales, conforme a las necesidades del territorio”

Indicador 4.1 “Porcentaje de mejoramiento docente mediante los resultados de la evaluación por portafolio docente y educadores del SLEP”

Las tres cuartas partes de los establecimientos educacionales consideran que el indicador no tiene que ver con el objetivo, por consiguiente, una cuarta parte considera que este indicador tiene coherencia con el objetivo.

En su mayoría los y las docentes establecen que la evaluación docente no es una buena herramienta para medir el desarrollo profesional docente, de hecho, no responde a los contextos de diferentes territorios. Se sugieren jornadas de desarrollo profesional docente donde podamos estudiar, compartir experiencias, etc.

Se debería considerar en este punto, las prácticas instaladas que mejoraron en esta acción, para un grupo de 4 escuelas.

Para al menos 10 escuelas debiera considerarse para esta acción a los y las asistentes de la educación.

Para este análisis debiera considerarse el seguimiento de estas mejoras, etapas de diagnóstico, levantamiento de información.

Indicador 4.2 “Porcentaje de equipos directivos que realizan trimestralmente observaciones de aula y retroalimentación hacia su equipo docente”

Un poco más de la mitad de las/os colegas establece que el indicador si tiene coherencia con el objetivo, a su vez un poco menos de la mitad cree que no lo tiene.

Para la mitad de los establecimientos las pautas de acompañamiento deben ser consensuadas por el consejo de profesores y profesoras, para la otra mitad las pautas deben generarse desde el consejo de profesores y profesoras.

Para más de la mitad de los establecimientos, se hace necesario establecer al inicio de año, un calendario de acompañamiento, para que este proceso sea informado y transparente. Algunas escuelas y liceos (5) piden no más de 1 visita semestral.

Para más de la mitad de los establecimientos sería importante que estos acompañamientos puedan ser también desarrolladas por colegas pares de la misma asignatura, y establecer espacios para la reflexión e intercambio de ideas.

Para la mayoría de las/os docentes, este proceso de acompañamiento debe poseer un objetivo formativo y no punitivo.

Indicador 4.3 “Porcentaje del equipo UATP del SLEP que participa de la jornada de desarrollo de capacidades para el apoyo técnico pedagógico efectuada por la DEP”

Para la mayoría de las escuelas y liceos es importante conocer el impacto de estar jornadas en UATP.

Indicador 4.5 “Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación”

Un tercio de los establecimientos manifiesta que desconoce las capacitaciones que se realizan. Casi la totalidad de escuelas y liceos manifiesta la importancia de participar en estas instancias, pero el problema es que se realizan durante la jornada laboral, como no existen docentes volantes no se pueden acceder a estas instancias, y por mucho que existan voluntades, las escuelas no se pueden sostener solas mientras los y las docentes participan, se vuelve urgente considerar docentes volantes para poder participar en estos espacios, mientras no se asegure la participación el impacto será mínimo.

Para más de la mitad de los establecimientos la construcción del plan de capacitaciones debería ser consensuado con las comunidades escolares, para saber cuáles son las reales necesidades de estas.

Otros temas relevantes en la discusión:

Terminar con la doble evaluación docente, esto sólo genera agobio.

Si los resultados mejoran en la evaluación no ha sido gracias al SLEP, sino por el apoyo entre colegas, por tanto, se debe propiciar estos espacios.

Análisis Plan Estratégico Local (PEL)

La metodología para generar síntesis de los aportes que cada unidad educativa realizó al Plan Estratégico Local (PEL) fue la siguiente: Se agruparon y consolidaron las respuestas por sus respectivos descriptores (Objetivos) en un documento Excel⁶, se realizó un análisis de contenido por cada párrafo, señalando con color rojo los ejes de diagnóstico y nudos críticos y con color verde las iniciativas descritas en clave de propuestas o buenas prácticas, agrupando así las frecuencias de los tópicos que más se repetían con el objeto de jerarquizar y categorizar el análisis de la información en una síntesis que tenga consistencia entre el diagnóstico con las propuestas planteadas.

En total de las 5 dimensiones del PEL se establecieron un total de 47 medidas/acciones para dar cumplimiento a los objetivos que se desprenden del instrumento, el cual entregamos a continuación:

⁶ Agrupamiento/síntesis planilla Excel:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mEq6UTDDDBV6QX-mk1kE5wle502EZ0DCby2GJyhOWzw/edit?usp=sharing>

1. Liderazgo y Gestión Pedagógica

1. Lograr que los instrumentos de gestión (PEI, PME) cumplan su rol estratégico y orientador en los establecimientos.

| Diagnóstico | ¿Qué medidas se deben tomar para el cumplimiento del objetivo? |
|--|--|
| <p>Solo 4 establecimientos señalan que existe un trabajo sistemático y articulado de los instrumentos de gestión, destacando una visión de mejora continua y la formulación de nuevas estrategias para ser evaluadas anualmente.</p> <p>Los ejes críticos son la escasa participación, monitoreo y seguimiento de estos instrumentos, así como la falta de recursos para implementarlos adecuadamente.</p> <p>En cuanto a la participación, se señala que solo el equipo de gestión trabaja estos instrumentos, que no se realizan jornadas ni se facilitan los espacios para que la comunidad en su conjunto se haga parte, o si es que se da el espacio, estos son insuficientes y no cumplen con su propósito.</p> <p>En cuanto al seguimiento, se plantea que el SLEP a través de UATP y gestoras territoriales puedan monitorear este trabajo.</p> <p>Finalmente, sobre los recursos, algunos establecimientos han tendido a la autogestión por la demora en la llegada de recursos o por no disponer de algunos centros de costos.</p> | <p>1. SLEP debe fortalecer el acompañamiento y monitoreo de estos instrumentos de gestión a partir del cumplimiento de la participación, metas, evidencias y articulación, retroalimentando el trabajo realizado por los establecimientos</p> <p>2. Calendarizar jornadas participativas de la comunidad educativa para la planificación, evaluación y mejora continua PEI-PME</p> <p>3. Programación y planificación oportuna de para la entrega de recursos y material pedagógico suficiente que permita desarrollar a tiempo las acciones que se desprenden de los PEI/PME.</p> |
| <p>2. Potenciar adecuados niveles de gestión educativa y estratégica en equipos directivos en los establecimientos.</p> | |
| Diagnóstico | ¿Qué medidas se deben tomar para el cumplimiento del objetivo? |

1. Liderazgo y Gestión Pedagógica

1. Lograr que los instrumentos de gestión (PEI, PME) cumplan su rol estratégico y orientador en los establecimientos.

| Diagnóstico | ¿Qué medidas se deben tomar para el cumplimiento del objetivo? |
|--|---|
| <p>Solo 5 establecimientos señalan de forma directa o indirecta conformidad con su equipo directivo en cuanto a su gestión educativa y estratégica. Destacando en ese grupo la existencia de algunos liderazgos conciliadores, que disponen de espacios de capacitación y que se cumplen con los procesos internos, señalando que algunas ocasiones la gestión interna está supeditada a la gestión deficitaria del SLEP.</p> <p>En cuanto a las áreas de mejora, existe una necesidad de fomentar y atraer liderazgos pedagógicos claros, que mejoren las comunicaciones al interior de los establecimientos, que logren coordinar efectivamente equipos y logren potenciar el desarrollo profesional, para esto se plantea que el SLEP tenga un rol de acompañamiento a los establecimientos y abra en todos los establecimientos concursos por ADP.</p> <p>Se señala que en algunos establecimientos las visitas al aula no presentan orientaciones claras a la mejora y que los instrumentos no fueron consensuados o que la retroalimentación debe mejorar.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un modelo de evaluación de desempeño a los equipos directivos que sea público y aplicado por la comunidad educativa para fomentar la mejora continua. 2. Crear un perfil de equipo directivo según las necesidades del proyecto educativo de cada establecimiento, las competencias técnicas requeridas para un liderazgo pedagógico y habilidades deseables al cargo y, con estos perfiles, abrir concursos de ADP en todos los establecimientos. 3.-Definir roles claros en los equipos de gestión. 4.- Definir claramente la unidad del SLEP que acompaña a los equipos directivos, en cumplimiento de metas compartidas y en capacitación continua. 5. Poner especial atención al perfil del encargado/a de Convivencia Escolar y su desarrollo profesional constante. |

2. Gestión de personas y desarrollo profesional

Alinear la gestión de personas a las necesidades del servicio educativo.

| Diagnóstico | ¿Qué medidas se deben tomar para el cumplimiento del objetivo? |
|-------------|--|
|-------------|--|

1. Liderazgo y Gestión Pedagógica

1. Lograr que los instrumentos de gestión (PEI, PME) cumplan su rol estratégico y orientador en los establecimientos.

| Diagnóstico | ¿Qué medidas se deben tomar para el cumplimiento del objetivo? |
|--|---|
| <p>Solo 2 establecimientos señalan que la gestión de personas está alineada a las necesidades del servicio educativo. En general, existe un malestar general sobre esta materia, destacando la dificultad para los establecimientos de contar con docentes de remplazo a tiempo y con el perfil adecuado ante el aumento de licencias médicas, cuestión que sobrecarga el trabajo escolar.</p> <p>Se evidencia malestar por los canales de comunicación, respuesta a correos y desinformación del funcionamiento de la unidad.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Remplazo oportuno de licencias médicas, acortando tiempos, procesos administrativos y agobio, haciendo especial énfasis en buscar estrategias para sumar las áreas y niveles donde cuesta más encontrar remplazos y abordar estrategias de bienestar y salud mental docente. 2. Mejorar el modelo de gestión de personas, comunicación, organigrama y flujo de procesos. 3. Considerar en Dotación 2023 docentes "volantes" para cubrir necesidades educativas de los establecimientos, pues se señala que faltan más docentes para entregar un servicio educativo de calidad, así como profesionales de apoyo complementarios en convivencia escolar y NEE. 4. Transparencia en la contratación de personal y mayor filtro en entrevistas y perfiles. 5. Instruir un registro de amonestación y registro de reconocimiento al desempeño funcionario con base en antecedentes y acciones fundadas. |

Mejorar el desarrollo de competencias de los equipos en virtud de las exigencias del territorio.

| Diagnóstico | ¿Qué medidas se deben tomar para el cumplimiento del objetivo? |
|-------------|--|
|-------------|--|

1. Liderazgo y Gestión Pedagógica

1. Lograr que los instrumentos de gestión (PEI, PME) cumplan su rol estratégico y orientador en los establecimientos.

| Diagnóstico | ¿Qué medidas se deben tomar para el cumplimiento del objetivo? |
|--|---|
| <p>Solo 3 establecimientos señalan que se trabaja en desarrollar competencias de los equipos; sin embargo, tienen dificultades para asistir a los encuentros que realiza el SLEP por no contar con autorización de dirección y el otro caso el desarrollo de competencias tiende más a la autoformación interna del establecimiento.</p> <p>De forma mayoritaria se señala que es insuficiente o nula el desarrollo de competencias de equipos, sea por no contar en los establecimientos con liderazgos pedagógicos claros o por no destinar tiempo y acciones a dichos fines.</p> <p>Finalmente, se señala que la Evaluación Docente no ha contribuido al fortalecimiento de competencias de los equipos de trabajo.</p> | <p>1. Los equipos directivos deben capacitar a sus funcionarios, para aquello se propone que los formadores de formadores estén bien preparados y ejerzan liderazgo pedagógico efectivo, para aquello se requiere revisar perfiles directivos.</p> <p>2. SLEP debe procurar espacios para la capacitación continua y contextualizada a las necesidades del territorio, se propone consultar y analizar ejes de capacitación, certificar cursos y activar redes con universidades locales.</p> <p>3. A nivel interno de cada establecimiento, se propone facilitar tiempos y espacios para el desarrollo profesional de los equipos, calendarizar formalmente dichas instancias, retener el talento y compartir buenas prácticas en comunidades de aprendizaje, invitando a redes de establecimientos que compartan similares características socio-territoriales.</p> |

3-Gestión Pedagógica

Optimizar los procesos de Enseñanza Aprendizaje, a fin de responder eficazmente a las necesidades educativas del territorio.

| Diagnóstico | ¿Qué medidas se deben tomar para el cumplimiento del objetivo? |
|---|--|
| <p>Solo 3 establecimientos señalan que existe un esfuerzo por optimizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje para responder a sus necesidades, destacando algunos trabajos en red, articulación de acciones PME, elaboración de estrategias para mejorar resultados educativos o asistencia a</p> | <p>1. Garantizar y resguardar las horas no lectivas para una adecuada planificación de clases y articulación profesional.</p> <p>2. Potenciar a los equipos de UTP de cada establecimiento para que sean facilitadores de procesos</p> |

1. Liderazgo y Gestión Pedagógica

1. Lograr que los instrumentos de gestión (PEI, PME) cumplan su rol estratégico y orientador en los establecimientos.

| Diagnóstico | ¿Qué medidas se deben tomar para el cumplimiento del objetivo? |
|---|---|
| <p>capacitaciones externas.</p> <p>En general se sostiene nuevamente el rol que deben cumplir los equipos directivos para liderar pedagógicamente los procesos, así como la necesidad de tener espacios de reflexión para ir trabajando nuevas estrategias.</p> <p>La tardía llegada de material pedagógico impacta negativamente en la implementación de procesos educativos de calidad.</p> <p>Otro factor que dificulta el cumplimiento de este objetivo es el uso de las horas no lectivas y el cubrir cursos, pues el uso del tiempo de planificación disminuye, generando agobio laboral y trabajo en casa.</p> <p>Finalmente, se señala que muchas de las instancias de formación son en horarios fuera de la jornada laboral.</p> | <p>de Enseñanza Aprendizaje, más que dedicar su tiempo a trabajo administrativo.</p> <p>3. Crear comunidades de aprendizaje que permitan abrir espacios de reflexión periódica y mejora en las prácticas educativas, así como de trabajar en red con otros establecimientos similares, en nivel, territorios comunes, asignaturas, entre otros, favoreciendo la autoformación contextual y situada.</p> <p>4. Equipo UATP debe acompañar estos procesos de forma más frecuente y directa, asumiendo un rol de facilitadores para movilizar diálogo profesional y fortalecer prácticas exitosas.</p> <p>5. Se requiere potenciar áreas artísticas (sello educativo) y socioemocionales en los procesos educativos de los establecimientos.</p> |

Fortalecer la gestión de los equipos directivos en el ámbito pedagógico.

| Diagnóstico | ¿Qué medidas se deben tomar para el cumplimiento del objetivo? |
|--|--|
| <p>Solo dos establecimientos señalan que sus equipos tienen como fortaleza la gestión pedagógica, destacando que se organizan con base en capacidades, proponen estrategias innovadoras y son equipos estables; sin embargo, cuando se señala que participan activamente en redes o capacitaciones, pocas veces incorporan en la</p> | <p>1. Destinar los recursos necesarios por parte del SLEP para agilizar Concursos Públicos por Alta Dirección Pública (ADP) en los equipos directivos, favoreciendo los liderazgos pedagógicos y la experiencia de desarrollo profesional.</p> <p>2. Establecer mecanismos de evaluación del desempeño</p> |

1. Liderazgo y Gestión Pedagógica

1. Lograr que los instrumentos de gestión (PEI, PME) cumplan su rol estratégico y orientador en los establecimientos.

| Diagnóstico | ¿Qué medidas se deben tomar para el cumplimiento del objetivo? |
|---|---|
| <p>práctica esas experiencias.</p> <p>En general, la visión mayoritaria es la debilidad de los equipos directivos y UTP por abordar desde las competencias técnicas la gestión pedagógica, siendo aquello un factor que impacta negativamente en la percepción de las y los docentes sobre que el quehacer pedagógico se gestiona a nivel personal y que no existe mayor apoyo por parte de las jefaturas al no involucrarse en estos procesos.</p> <p>Solapar roles institucionales también se presenta como una dificultad al no tener claridad sobre ¿quién hace qué y cómo en el equipo directivo?, por ejemplo, se señala a una UTP opacando a la encargada de convivencia escolar en materias que le son propias.</p> | <p>del equipo directivo y UTP por parte de la comunidad educativa con miras a la mejora continua.</p> <p>3. Capacitar a los actuales Equipos Directivos en las áreas que se evidencian falencias, particularmente en el liderazgo pedagógico.</p> <p>4. UATP debe estar más presente en los territorios, acompañando y facilitando el cumplimiento de metas institucionales, así como procurando disminuir carga administrativa excesiva.</p> |

Monitorear los resultados de aprendizaje de los/las estudiantes durante su trayectoria escolar.

| Diagnóstico | ¿Qué medidas se deben tomar para el cumplimiento del objetivo? |
|---|--|
| <p>Todos los establecimientos que respondieron este apartado señalan que realizan procesos de monitoreo de aprendizajes, siendo de diversa naturaleza las estrategias utilizadas, desde evaluaciones sumativas y formativas, fomentando reuniones de análisis de resultados por curso, reportes a las familias o informes de pruebas estandarizadas como el DIA.</p> <p>Existen tres críticas a factores que distorsionan el monitoreo de aprendizajes: no validar pruebas estandarizadas como el SIMCE, faltan más</p> | <p>1. Implementar un sistema informático de monitoreo de trayectorias educativas que permita tener una visión de todo el sistema educativo, que permita analizar cómo un estudiante transita por él, favoreciendo la mejora continua.</p> <p>2. Crear e implementar estrategias para combatir el ausentismo crónico y el rezago pedagógico, fenómenos que se han acentuado en los últimos años.</p> <p>3. Los aprendizajes se ponen a prueba desde la práctica, por lo que se propone incentivar escenarios de</p> |

1. Liderazgo y Gestión Pedagógica

1. Lograr que los instrumentos de gestión (PEI, PME) cumplan su rol estratégico y orientador en los establecimientos.

| Diagnóstico | ¿Qué medidas se deben tomar para el cumplimiento del objetivo? |
|--|---|
| <p>espacios formales de diálogo profesional, pues muchas veces se realiza de manera informal el traspaso de información y, finalmente, que se requiere una visión de trayectoria educativa que permita por ejemplo a las escuelas básicas saber cómo están sus estudiantes en la educación media o educación superior, con el objeto de trabajar en la mejora continua y la visión de sistema educativo integrado.</p> | <p>aprendizaje donde las y los estudiantes sean protagonistas a través de exposiciones, muestras, ferias u otras instancias formativas.</p> <p>4. Favorecer espacios institucionales de análisis de trayectorias desde una mirada interdisciplinar y colectiva.</p> |

4. Convivencia, bienestar y participación de la comunidad

Promover la participación de la comunidad educativa.

| Diagnóstico | ¿Qué medidas se deben tomar para el cumplimiento del objetivo? |
|-------------|--|
| | |

1. Liderazgo y Gestión Pedagógica

1. Lograr que los instrumentos de gestión (PEI, PME) cumplan su rol estratégico y orientador en los establecimientos.

| Diagnóstico | ¿Qué medidas se deben tomar para el cumplimiento del objetivo? |
|---|--|
| <p>Existe dispar diagnóstico sobre la promoción de la participación de la comunidad educativa, uno de los factores más importantes para establecer mecanismos más amplios de participación dice relación con las culturas organizacionales democráticas y que la participación tenga algún sentido práctico, que sirva para algún propósito y no sea meramente por cumplir, como señalan otros establecimientos, que sea vinculante.</p> <p>Se constata que en general la participación de trabajadores de la educación y estudiantes es aceptable, pero mayoritariamente se señala al estamento de madres, padres y apoderados como a quienes más cuesta llegar, señalando por ejemplo su baja asistencia a reuniones de apoderados, pero que en varios establecimientos las directivas del CGP son bien activas.</p> <p>Se plantea la necesidad de que los estudiantes participen de actividades externas al establecimiento, como ferias, actividades deportivas o recreativas; sin embargo, SLEP no fomenta estos espacios.</p> | <p>1. ¡La participación se construye! Fomentando la organización de CGPMA, CEE y espacios de representación de trabajadores en Consejo Escolar, Consejo de Profesores donde estos sean resolutivos, así como en el Consejo Local.</p> <p>2. Elaborar planes de participación de la comunidad educativa, según sus intereses y su PEI, fomentando la comunicación, transparencia de información y difusión de actividades que realiza el establecimiento.</p> <p>3. Reformular el objetivo, pues no está presente la dimensión de <i>bienestar y convivencia</i> en los indicadores, siendo así, es necesario avanzar en mayor salud mental en las comunidades y llegar a acuerdos sobre aprender a vivir juntos desde la convivencia escolar.</p> <p>4.- Exigir que tanto el PEI como el PME sean instancias participativas, así como los respectivos Planes Anuales (PAL) del SLEP, se debe hacer seguimiento y evaluación de aquello por parte del SLEP.</p> |

5. Recursos financieros, educativos y de infraestructura

1. Liderazgo y Gestión Pedagógica

1. Lograr que los instrumentos de gestión (PEI, PME) cumplan su rol estratégico y orientador en los establecimientos.

Diagnóstico

¿Qué medidas se deben tomar para el cumplimiento del objetivo?

Generar los ingresos necesarios para garantizar la sostenibilidad del sistema educativo.

Diagnóstico

¿Qué medidas se deben tomar para el cumplimiento del objetivo?

Solo un establecimiento declara que cuenta con los recursos suficientes para garantizar la sostenibilidad financiera por su número de matrícula.

A nivel general, la subvención por asistencia media y los otros centros de costos resultan insuficientes para financiar los requerimientos básicos de los establecimientos, si bien la crítica es estructural, se señala que deben distribuirse de mejor forma los recursos disponibles.

Llama la atención también que se repitan acciones de autofinanciamiento en las escuelas y liceos por la falta de recursos, buscando generar donaciones con redes de apoyos, actividades del CGPM, "feria las pulgas", "peña de septiembre" entre otras.

Se mira con preocupación la matrícula en la educación pública local y la falta de mecanismos para incentivar el aumento de esta, se señala la necesidad de mejorar la infraestructura, al ser esta un factor que toman en cuenta las familias a la hora de postular a un establecimiento.

1. Generar estrategias y voluntades políticas para cambiar el actual sistema de financiamiento de la educación pública por otro que entregue fondos basales según necesidades de los proyectos educativos.

2. Propiciar un uso eficiente de los recursos financieros disponibles y mayor transparencia.

3. Generar estrategias para evitar deserción y ausentismo crónico.

4. Generar un plan comunicacional de difusión de los establecimientos para aumentar matrícula y mostrar las distintas iniciativas que se realizan en los establecimientos.

5. Generar un diagnóstico pormenorizado de las necesidades de los establecimientos y proyectos de mejora y reposición de escuelas.

Lograr que la infraestructura de los EE sea la adecuada y así facilitar procesos de enseñanza y aprendizaje.

Diagnóstico

¿Qué medidas se deben tomar para el cumplimiento del objetivo?

1. Liderazgo y Gestión Pedagógica

1. Lograr que los instrumentos de gestión (PEI, PME) cumplan su rol estratégico y orientador en los establecimientos.

| Diagnóstico | ¿Qué medidas se deben tomar para el cumplimiento del objetivo? |
|--|--|
| <p>Todos los establecimientos señalan que existen serios problemas de infraestructura, este déficit se ha ido acrecentando con el tiempo a propósito de la no realización de reparaciones y mantenciones anuales.</p> <p>Este objetivo es uno de los más sentidos del estamento docente, pues impacta negativamente en varias dimensiones del quehacer de un establecimiento.</p> <p>Se reconoce que existen algunos establecimientos que no tienen un lugar fijo, algunos han sido desplazados por distintos motivos, pero las comunidades no ven avances en soluciones definitivas, conviviendo con la incomodidad de habitar otros espacios.</p> <p>Nuevamente, aparece la autogestión y donaciones como estrategia para solucionar temas emergentes de reparaciones y mantenciones.</p> <p>Se señala que el año pasado no se ejecutó la partida de infraestructura, perdiendo esos fondos el SLEP.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar adecuadamente proyectos de mejoramiento y reposición de infraestructura para ejecutar anualmente presupuesto disponible, para aquello se debe contar con profesionales idóneos y que cumplan con los plazos establecidos. 2. Generar informe de catastro actualizado de la situación física de cada establecimiento, para priorizar proyectos y definir presupuestos según necesidades más urgentes, incorporando criterios de justicia en la destinación de fondos para las escuelas, liceos, centros educativos más postergadas. 3. Solicitar al Estado de Chile mayor financiamiento de las escuelas públicas pertenecientes a los SLEP, así como existe una iniciativa propuesta de impulsar una constructora de escuelas estatal, sin fines de lucro, que cumpla estos propósitos, así como destine reparaciones y mantenimiento de establecimientos. 4. Destinar mayor presupuesto para reparaciones o asuntos emergentes relacionados con los espacios físicos de los establecimientos. 5. Generar un plan de trabajo con los establecimientos que han sido desplazados o que no tienen un lugar propio por razones de fuerza mayor, a fin de ir generando líneas de trabajo que permitan avanzar en sus proyectos. |

1. Liderazgo y Gestión Pedagógica

1. Lograr que los instrumentos de gestión (PEI, PME) cumplan su rol estratégico y orientador en los establecimientos.

| Diagnóstico | ¿Qué medidas se deben tomar para el cumplimiento del objetivo? |
|--|--|
| <i>Realizar la mejor gestión financiera con los recursos disponibles.</i> | |
| <p>En general, los establecimientos señalan que es difícil realizar una gestión financiera con los recursos disponibles, toda vez que estos son insuficientes para cubrir las necesidades básicas, como equipamiento, personal, entre otros.</p> <p>Se plantea la forma de distribución de recursos y sus criterios, propendiendo a una mayor transparencia de la gestión financiera, así como determinar prioridades en orden de justicia y urgencia.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se propone mayor equidad y justicia en la distribución de recursos y prioridades en gasto según necesidades reales de los establecimientos. 2. Implementar un sistema de control comunitario de la gestión financiera del SLEP y de cada establecimiento, mejorando estándares de transparencia. 3. Fomentar el retiro voluntario de colegas que cumplan o estén por cumplir la edad de jubilación a través de los programas existentes, favoreciendo el interés y acuerdo mutuo. 4. Buscar alternativas para financiar y adquirir material didáctico que no aparece en catálogos de mercado público, pensando particularmente en Jardines Infantiles, Centros Educativos, Educación Inicial y Programas de Integración. |

Para concluir, hay que señalar que valoramos la participación de cada comunidad educativa desde el estamento docente que hoy permite tener un diagnóstico y posición concreta con relación a dos instrumentos de gestión institucional que son clave a la hora de elaborar el Plan Anual 2023. Como proceso inédito, esperamos realizar todas las mejoras que han señalado al proceso, en orden a asegurar más tiempo para discutir estos documentos, en orden a no tener tanta premura con los plazos y que las convocatorias sean con más anticipación, así como contar con más información y comunicación del proceso, para que se pueda fomentar la participación de todos los establecimientos.

Finalmente, esperamos realizar todas las observaciones que sean necesarias a la propuesta de PAL 2023, cuando este sea presentando por nuestro sostenedor, a través de la unidad de Planificación del SLEP y en el marco de su aprobación en el Consejo Local de Educación Pública.

Esperamos que en este documento esté fielmente reflejado el espíritu de sus reflexiones y valiosos aportes, pues será una guía fundamental para avanzar en la mejora continua de procesos en la Educación Pública local.

Asistentes de la educación

En el siguiente apartado se expone la participación del estamento de asistentes de la educación, al igual que el resto de los estamentos se ha respetado cuasi literalmente las impresiones vertidas en su respectiva jornada de trabajo, partiendo por la formulación de la intencionalidad.

Este proceso buscó recoger el pensar de los asistentes de la educación, incorporando en su opinión el cotidiano de los establecimientos en cuanto al funcionamiento de SLEP y el cumplimiento de los indicadores presentes en el PEL y PAL 2022.

Son cinco las dimensiones del Proyecto Educativo Local (PEL), con ochenta y tres indicadores que evalúan su avance y ejecución, a los cuales se le han sumado los indicadores presentes en el Convenio de Gestión del Director Ejecutivo del SLEP de Valparaíso. Es por esta razón que se comenzó con una etapa de priorización de indicadores. Etapa inicial del proceso, donde los representantes del estamento de asistentes de la educación de los consejos escolares de cada establecimiento deben priorizar los indicadores más relevantes, mediante un formulario Google.

De un total de 55 establecimientos, dependiente de la administración de SLEP, distribuidos entre escuelas, colegios y liceos, un total de 26 representantes del estamento priorizaron 3 indicadores por cada una de las 5 dimensiones, lo que representa un 47,27% del universo total.

Indicadores priorizados: de un total de 83 indicadores, en los que se debía priorizar 3 por cada dimensión, los resultados obtenidos son los que se muestran en el siguiente cuadro

El siguiente cuadro entrega información respecto del porcentaje de elección de las tres mayorías.

| DIMENSIÓN: Liderazgo y Gestión Estratégica | N° respuestas | % elección |
|---|---------------|------------|
| INDICADOR 01: Porcentaje de orientaciones estratégicas implementadas exitosamente por los EE. | 8 | 30,8 |
| INDICADOR 02: Porcentaje de EE con más de 2 años consecutivos en la categoría insuficiente. | 7 | 26,9 |
| INDICADOR 03: Porcentaje de equipos directivos con un nivel satisfactorio de competencias. | 7 | 26,9 |
| DIMENSIÓN: Gestión de Personas y Desarrollo Profesional | | |
| INDICADOR 01: Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación. | 7 | 26,9 |
| INDICADOR 02: Tiempo de respuesta a requerimientos de las personas y EE. | 5 | 19,2 |

| | | |
|---|---|------|
| INDICADOR 03: Extensión y ejecución del programa de formación continua. | 5 | 19,2 |
| DIMENSIÓN: Gestión Pedagógica | | |
| INDICADOR 01: Asistencia promedio de los estudiantes por establecimiento. | 6 | 23,1 |
| INDICADOR 02: % de estudiantes que leen comprensivamente a inicios de 2do básico | 5 | 19,2 |
| INDICADOR 03: Articulaciones equipos PIE y docentes. | 4 | 15,4 |
| DIMENSIÓN: Convivencia, Bienestar y Participación de la Comunidad | | |
| INDICADOR 01: Porcentaje de personas de la comunidad educativa, por estamento, con nivel de conocimiento satisfactorio sobre los mecanismos de participación. | 8 | 30,8 |
| INDICADOR 02: Cumplimiento del Plan de trabajo anual con el Consejo Local de Educación ejecutado en relación a las atribuciones estipuladas en la Ley. | 6 | 23,1 |
| INDICADOR 03: Cumplimiento del plan de trabajo con la red de instituciones de educación superior de la Región de Valparaíso. | 6 | 23,1 |
| DIMENSIÓN: Recursos Financieros, Educativos e Infraestructura | | |
| INDICADOR 01: Ausentismo crónico | 6 | 23,1 |
| INDICADOR 02: Número de EE que cuentan con uso óptimo de capacidad (infraestructura + capacidad humana). | 5 | 19,2 |
| INDICADOR 03: Nivel de estabilidad de la matrícula nominal por EE. | 4 | 15,4 |

Desarrollo de indicadores por dimensión

Etapa de trabajo que se realiza en cada establecimiento, en donde los asistentes de la educación en su totalidad participan de una jornada de trabajo analizando los indicadores priorizados con anterioridad.

1. De la participación

35 establecimientos entregaron el Informe preliminar de participación en la elaboración del Plan Anual Local (PAL) 2023, lo que significa un total de 63,64% de participación efectiva. Lo que no indica que los establecimientos restantes no participaran de la jornada del jueves 29 de septiembre.

Establecimientos que hicieron entrega del Informe preliminar de participación en la elaboración del PAL 2023.

De los 35 establecimientos que entregaron el informe de participación, 21 optaron por restarse del análisis de los indicadores, entregando los correspondientes fundamentos. 14 realizaron la actividad en virtud de lo acordado con el SLEP.

Participación efectiva del análisis de indicadores

| | | % |
|--|----|----|
| Establecimientos que entregaron informe preliminar | 35 | |
| Establecimientos que se restaron del análisis de indicadores | 21 | 60 |
| Establecimientos que realizaron el análisis de indicadores | 14 | 40 |

De la decisión de no participar en la etapa de análisis

Comunidades del estamento Asistente de la Educación consideran que, si bien estas instancias de participación son necesarias, optan por no participar, argumentando lo siguiente:

1.- No se realiza inducción previa sobre PAL y PEL. Esto lleva a que no se pueda desarrollar la reflexión y análisis de manera adecuada. Por esto, se necesita que se realice una capacitación referente a los documentos que se envían, ya que en estos el lenguaje es bastante técnico y se encuentran muchos términos o siglas no conocidas.

2.- Se solicita entregar mayor espacio a los asistentes de la educación en el aporte para la confección y trabajo de los PME y PEI, lo que se traduciría en una participación efectiva.

3.- Existe una falta de información referente al tema, entendiendo que el PEL y el PAL son fundamentales para el desarrollo de SLEP y todos los establecimientos dependientes de él, desde jardines infantiles hasta la educación de adultos. Si bien la documentación está a disposición, mucha de esta no es fácil de analizar, lo que, de alguna forma, resta motivación e interés en ella. Una solución propuesta es la creación de herramientas que simplifiquen el entendimiento y fomenten el interés por esta.

4.- El tiempo dispuesto para el trabajo de análisis es mínimo, entendiendo la importancia de la actividad, necesiéndose plazos adecuados para que se realice a conciencia. Este es un pilar fundamental para el desarrollo de la actividad.

5.- Sería ideal que la información de los temas a tratar llegara de igual forma a todos los funcionarios involucrados para tener una mejor información y poder entender de mejor forma el trabajo a realizar.

6.- Sería fundamental que un representante de SLEP se presente en los establecimientos para dar a conocer de forma profunda todas las actividades relacionadas al PAL. Así, cuando se realice la jornada se tendrá mayor claridad respecto de los pasos a desarrollar.

7.- La jornada de capacitación, al no ser planificada con anticipación, provocó que muchos representantes no pudieran asistir, asistieron a otro establecimiento u otro horario y que,

representantes llegasen sin tener conocimiento de a lo que asistirían. Lo que generó confusión y molestia entre los representantes.

8.- Desconocimiento de los datos proporcionados en los informes de ejecución, no se cuenta con información concreta de los porcentajes presentados, indicadores que se definen en su avance con un “en desarrollo”, lo que no permite tener claridad de lo que esto significa o a que porcentaje de cumplimiento corresponde.

9.- Muchos de los puntos planteados son en relación directa a los directivos y docentes, lo que lleva al punto siguiente.

10.- La forma de elegir o priorizar los indicadores a analizar, debe ser en una jornada de trabajo en cada comunidad, donde se converse y defina en conjunto cual o cuales son las prioridades de dicha comunidad. Con esto, se reflejaría una mayor participación y compromiso desde los establecimientos, además de un sentido de pertenencia en cuanto al trabajo a realizar.

11- En algunos casos no se supo de la reunión de los representantes de los asistentes de educación por lo mismo el establecimiento no se encontraba preparado para realizar la actividad.

Del análisis de indicadores

El análisis se desarrolló con cada uno de los tres indicadores elegidos por dimensión de trabajo.

| DIMENSIÓN: Liderazgo y Gestión Estratégica |
|--|
| INDICADOR 01: Porcentaje de orientaciones estratégicas implementadas exitosamente por los EE. |
| <p>Conclusión:</p> <p>Se da a conocer que en general en los establecimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se tiene la claridad de cuál es la línea de base. • No tienen el conocimiento del plan anual local. • Destinar más recursos (hace mucha falta sobre todo en las escuelas o centros especiales) y personal como por ejemplo recreos interactivos y ser más escuchados como estamentos. • Se propone que se realicen visitas a los establecimientos para poder revisar o verificar que la implementación sea exitosa y generar una escala que permita comprender los niveles de logro. • Se dan aportes como asistentes, pero falta información. • Falta de conocimientos de porcentajes. • El indicador no es representativo ya que se debieron medir la coherencia entre PEI y PME para establecer articulaciones entre ambos documentos. |

DIMENSIÓN: Liderazgo y Gestión Estratégica
INDICADOR 02: Porcentaje de EE con más de 2 años consecutivos en la categoría insuficiente.
Conclusión:

Entendiendo que un establecimiento en la categoría insuficiente puede tener variadas condicionantes que lo clasifiquen de dicha forma.

- Como asistentes de la educación contribuimos con las labores solicitadas para el mejoramiento de la gestión educativa para mejorar la categoría del establecimiento.
- Apoyar y acompañar a los establecimientos en sus debilidades y falencias para que puedan fortalecer su gestión y subir la categoría del establecimiento.
- El indicador no aplicaría, ya que el Slep debió implementar plan de apoyo a los establecimientos en categoría insuficiente.
- No hay conocimiento de porcentaje de insuficiente, ni la forma en cómo se calcula dicho encasillamiento.
- Instrumentos evaluativos no son representativos de la realidad de algunos establecimientos, lo que, de una forma u otra, perjudica en la opción y hasta en la intención de sobresalir.
- Se debería potenciar líneas de trabajo, no solo con los establecimientos que se encuentran en categoría insuficiente, sino que, en todos, lo que provocaría seguir sistemas de trabajos que son oportunos para cada situación, como lo son los colegios y liceos en categoría media.
- No se cuenta con los mismos recursos en los establecimientos. Este punto es relevante, sabiendo que un colegio sin recursos tiene menores posibilidades de desarrollo que uno que cuenta con las herramientas a su alcance.

DIMENSIÓN: Liderazgo y Gestión Estratégica
INDICADOR 03: Porcentaje de equipos directivos con un nivel satisfactorio de competencias.
Conclusión:

- Ser más riguroso al momento de asignar personas para funciones en equipos directivos, que tengan las competencias afines al cargo y mínimas de convivencia general.
- No saltar el conducto regular en algunas situaciones.
- Respeto para aportar al clima escolar.
- No se conoce línea de base planteada por SLEP para poder dar un porcentaje de medición sobre las competencias a nivel comunal.
- Proponen que se puedan realizar capacitaciones constantes que permitan potenciar competencias de los equipos directivos que se encuentren en nivel deficiente.
- Requiere mayor reflexión en conjunto, que la comunicación sea efectiva entre ellas para que no exista desinformación.
- Transparencia en los procesos de concursos públicos.
- Contar con procesos de retroalimentación desde la comunidad educativa.

Los puntos anteriores vienen a presentar figuras de transparencia y diagnóstico efectivo.

DIMENSIÓN: Gestión de Personas y Desarrollo Profesional
INDICADOR 01: Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación.
Conclusión:

- No hay capacitaciones de acuerdo con las funciones de los AAEE, entendiendo la multifuncionalidad del estamento.
- Se sugiere que sean considerados para poder mejorar las funciones de cada uno en sus funciones.
- No se sabe si cuenta con un plan de capacitación que cuente con fechas, horarios, temáticas definidas (detección de necesidades de capacitación).
- Se debería crear un proceso de capacitaciones específicas para los asistentes con incentivos económicos y un proceso de evaluación del personal

DIMENSIÓN: Gestión de Personas y Desarrollo Profesional
INDICADOR 01: Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación.

Si bien es conocida la participación de entidades externas en el apoyo de este plan, es importante dimensionar que las capacitaciones no se direccionan hacia la cobertura de la necesidad de desarrollo profesional y personal que el estamento y cada establecimiento requieren.

DIMENSIÓN: Gestión de Personas y Desarrollo Profesional
INDICADOR 02: Tiempo de respuesta a requerimientos de las personas y EE.
Conclusión:

- Las líneas de acciones deberían ser más rápidas con comunicación efectiva y agilizar la información a todos los estamentos.
- Falta integración en las comunicaciones, informar sobre algunas situaciones internas del establecimiento en donde a veces no se sienten considerados.
- Actualización y mejoramiento de los procesos, que permitan mayor eficiencia en el acceso a documentación, resolución de situaciones, tiempos de respuestas, etc. lo que permite mayor certeza y transparencia en los procedimientos internos del SLEP.
- Existe demasiada burocracia.
- Mejorar canales de comunicación entre SLEP, establecimientos y funcionarios.
- La autonomía de directores en la toma de decisiones al momento de seleccionar a las y los funcionarios.
- Las respuestas de los reemplazos son lentas o no llegan
- SLEP tenga una base de datos con funcionarios para reemplazos

Existen los mecanismos de atención y respuesta, sin embargo, estos aún son un tanto desconocidos para el universo estamental. Muchos funcionarios no reconocen dichas herramientas, por un tema de desconocimiento digital, uso del correo institucional, por costumbre del trámite en la presencialidad o por la no necesidad de utilizarlas.

DIMENSIÓN: Gestión de Personas y Desarrollo Profesional
INDICADOR 03: Extensión y ejecución del programa de formación continua.
Conclusión:

- El indicador sugiere la falta de perfeccionamiento relevante y pertinentes a las necesidades del personal, las características y diversidades de sus comunidades, condiciones de sus estudiantes.
- No existe capacitación para el personal.
- Algunos funcionarios desconocen de que se trata el programa de formación continua.
- Incluir a los asistentes en el programa de formación continua.
- No se proporcionan los recursos económicos, ni humanos para la formación continua.

DIMENSIÓN: Gestión Pedagógica
INDICADOR 01: Asistencia promedio de los estudiantes por establecimiento.
Conclusión:

- La asistencia promedio es baja, recurso financiero, humano, tecnológico no está cubierto por SLEP en su totalidad.
- En muchos establecimientos no hay ni siquiera teléfono para hacer un seguimiento de las inasistencias.
- La inasistencia de los alumnos no debe ser garante de los recursos pedagógicos tecnológicos.
- Falta de bus de acercamiento para todos los establecimientos educacionales.
- Planes y protocolos de acción en caso de inasistencias, ausentismo y deserción escolar

DIMENSIÓN: Gestión Pedagógica
INDICADOR 02: % de estudiantes que leen comprensivamente a inicios de 2do básico
Conclusión:

- No hay comprensión lectora, no hay instrumentos ni recurso humano para que sean buenos lectores.
- No se incentiva el uso de la biblioteca de forma pedagógica (muchas veces porque no hay personal a cargo).

DIMENSIÓN: Gestión Pedagógica
INDICADOR 02: % de estudiantes que leen comprensivamente a inicios de 2do básico

- Mucho tiempo la biblioteca fue utilizada como lugar de “castigo” a los estudiantes, lo que los desmotivó a ser partícipes de ella (atrasos o irrupciones en sala... a la biblioteca a hacer copias o trabajos).
- En los establecimientos con NEE permanentes su desempeño es diferente al esperado para la edad, el enfoque está en el desarrollo de habilidades funcionales y socio-laborales para la vida diaria
- El % de alumnos que leen comprensivamente a comienzo de segundo básico es bajo y volvemos al punto del encierro y la baja conectividad de los niños. Esto afectó el ritmo de aprendizaje y la motivación de estos.
- Entregar recursos y apoyo desde SLEP para el desarrollo y potenciar el área lingüística

El indicador, no fue analizado en su avance, la idea de las comunidades fue mostrar la raíz de un problema y las soluciones que pueden desarrollarse para que dicho porcentaje aumente progresivamente en el tiempo.

DIMENSIÓN: Gestión Pedagógica
INDICADOR 03: Articulaciones equipos PIE y docentes.
Conclusión:

- Falta recurso humano de profesionales para el programa PIE que atiende a alumnos con NNE y el poco que hay tiene más de los alumnos que debe tener a su cargo, además de todas las horas que deben cubrir cursos por falta de profesores de asignaturas.
- Mucha documentación y papeleo que tienen que hacer y poco tiempo para hacerlo.
- Se realizan en horario programado.
- Se requiere el tiempo adecuado de articulación entre docentes y equipo PIE.
- Los planes de trabajo mediante las planificaciones diarias no se encuentran disponibles para realizar un trabajo articulado entre docentes y asistentes de la educación en función de la trayectoria escolar
- En algunos casos las articulaciones que elabora el equipo docente juntamente con el equipo PIE, no se considera a las asistentes de aula y tampoco a las asistentes de aula PIE, solo les otorgan funciones después que estas articulen.

DIMENSIÓN: Convivencia, Bienestar y Participación de la Comunidad
INDICADOR 01: Porcentaje de personas de la comunidad educativa, por estamento, con nivel de conocimiento satisfactorio sobre los mecanismos de participación.
Conclusión:

- En la totalidad de los AAEE nos sentimos satisfechos con el nivel de participación dentro de la comunidad educativa.
- Estimamos que es productivo que el 2023 la comunidad educativa tenga un buen nivel de convivencia y bienestar.
- Es necesario tomar la opinión de toda la comunidad, considerando la importancia de la opinión de los estudiantes, visibilizar la participación de los asistentes de educación como talleres, charlas, reuniones, etc.
- Debiese considerarse el % de participación por estamentos de los espacios de participación comunitaria.

DIMENSIÓN: Convivencia, Bienestar y Participación de la Comunidad
INDICADOR 02: Cumplimiento del Plan de trabajo anual con el Consejo Local de Educación ejecutado en relación a las atribuciones estipuladas en la Ley.
Conclusión:

- Los aportes de nuestro estamento siempre son a disposición del cumplimiento del plan de trabajo en la mejora de la comunidad educativa.
- Al ser un organismo nuevo, recientemente creado los grados de participación son mínimos.
- No se ha socializado el plan de trabajo anual del consejo local de educación.
- Se desconoce información respecto del Consejo local y su funcionamiento.
- Dar a conocer a la comunidad el plan de trabajo anual.

DIMENSIÓN: Convivencia, Bienestar y Participación de la Comunidad
INDICADOR 03: Cumplimiento del plan de trabajo con la red de instituciones de educación superior de la Región de Valparaíso.
Conclusión:

- El plan de trabajo no es conocido.
- Se debería fomentar el vínculo con las instituciones de educación superior con las escuelas, a través de los espacios físicos, actividades culturales.
- No se evidencia un traslado de la enseñanza media a la educación superior de manera tal que abarque un gran porcentaje de estudiantes de nuestras comunidades.

| |
|--|
| |
|--|

| |
|--|
| DIMENSIÓN: Recursos Financieros, Educativos e Infraestructura |
|--|

| |
|---|
| INDICADOR 01: Ausentismo crónico |
|---|

| |
|-------------|
| Conclusión: |
|-------------|

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes que desertan a un 2x1 o a aquellos establecimientos que tienen 2 jornadas (mañana y tarde). • Se hace seguimiento según las posibilidades, pues ni siquiera hay teléfono y se debe usar celular personal. • Los protocolos no se cumplen. • Falta de mecanismos legales que permitan la asistencia regular a clases • No se genera recursos para una infraestructura adecuada para la población que asiste a la escuela y tampoco se generan recursos financieros permanentes para el transporte escolar para mantener e incrementar la asistencia a clases • Las duplas psicosociales deben tener los recursos necesarios para ir en busca de los estudiantes con ausentismo escolar crónico. • Las escuelas especiales no tienen asignación de recursos para la retención escolar, tampoco en la propuesta ministerial. |
|---|

| |
|--|
| <p>El ausentismo es, en particular, uno de los problemas raíz en la educación pública. Quizás la forma de abordar el tema sea la misma, pero dando mayor énfasis en el apoyo al estudiante y familia (como se está trabajando en algunas comunidades) para que así la evaluación no sea cuantitativa y se generen puntos críticos donde apuntar.</p> |
|--|

DIMENSIÓN: Recursos Financieros, Educativos e Infraestructura
INDICADOR 02: Número de EE que cuentan con uso óptimo de capacidad (infraestructura + capacidad humana).
Conclusión:

- Hay realidades que muestran que tienen necesidades de infraestructura y de recursos humanos ya que no cuentan con espacio físico
- Muchos establecimientos cuentan con infraestructura deficiente, dándose a conocer al SLEP.
- Poco financiamiento para mejoras de infraestructura de los EE
- Falta de espacio adecuados para actividades, limitaciones de espacio para cursos, espacios para movilizarse, dificultades de accesibilidad. Se requiere de un espacio, materiales y mobiliarios acorde a las necesidades de los establecimientos.
- Si bien los informes muestran acciones en algunos colegios, estos son los menos, habiendo muchos colegios que tienen necesidades graves que imposibilitan el funcionamiento normal.

¿Existe un catastro de las necesidades estructurales y de personal de cada establecimiento?

Si existe, sería importante que las comunidades, en general, conociesen dicha información, pues hay casos donde el conocimiento de la necesidad está en la persona a la que no se le consulta.

DIMENSIÓN: Recursos Financieros, Educativos e Infraestructura
INDICADOR 03: Nivel de estabilidad de la matrícula nominal por EE.
Conclusión:

- No hay estabilidad en la matrícula, hay baja matrícula y por tanto llega menos recurso al EE.
- Si existe un sostenedor, éste debe cubrir las necesidades para mantener a los estudiantes en los establecimientos.
- Aumento de la matrícula desde el inicio del SLEP
- Se mantiene matrícula inicial.
- Matrícula fluctúa debido a situaciones externas como cambio de módulos

Muchos establecimientos públicos son vecinos de establecimientos particulares y/o subvencionados. Los que por comparativa cuentan con herramientas que seducen a las familias en la elección de uno u otro colegio.

También existe un contexto de vulnerabilidad en las familias en donde la deserción escolar es un tema recurrente.

DIMENSIÓN: Recursos Financieros, Educativos e Infraestructura
INDICADOR 03: Nivel de estabilidad de la matrícula nominal por EE.

La evaluación, si bien debe ser en base a números reales, hay que ahondar aún más en lo que provoca la disminución de matrícula, la que en algunos casos es progresiva y atenta contra la funcionalidad de la comunidad entera.

Observaciones generales del proceso

El proceso presentó dificultades a partir del desconocimiento del estamento, en principio por la actividad a desarrollar y posteriormente por la información a utilizar.

Si bien, siempre existió la voluntad de participar, la cantidad de información fue mermando la posibilidad concreta de hacerlo, ya que, por la actividad desarrollada por cada funcionario asistente de la educación, muchos no conocían lo que era un PEL o un PAL, conocimiento base para el desarrollo adecuado de ambas jornadas.

También, a ambos consejeros resultó complicado el trabajo a partir del poco tiempo para el trabajo conjunto con el estamento y las dificultades naturales de dar a conocer y explicar temas en los que quienes entregan y reciben la información no son expertos o no tienen un conocimiento acabado.

De forma independiente cada establecimiento decidió su forma de trabajo, entendiendo que muchos optaron por la realización de una jornada de reflexión y no de análisis, debido a la falta de datos objetivos como lo son los resultados de avance del PAL 2021, ni una metodología de trabajo adecuada al contexto y necesidad. Dicha reflexión resultó en una vivencia efectiva de la realidad de los colegios y no solo en la evaluación de datos que, en algunos casos, no cuentan con el respaldo de lo que expresan.

Fue de voz general el hecho de contar con jornadas de trabajo, para el conocimiento de los instrumentos de gestión y su forma de análisis, no solo en las fechas que estipula la ley y que limita de sobremanera la acción solicitada. De igual manera, acciones como la priorización de indicadores solo por los representantes de cada establecimiento y no por la comunidad en general, causó disconformidad ya que existe la sensación de elección por azar o por interés particular.

ANEXOS

Anexo: Etapa de Preparación - 12/08/2022



Anexo: Etapa de Preparación - 23/08/2022

INSUMOS A CONSIDERAR PARA INICIAR PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN PAL 2023

D 200.U. de Planificación y Control de Gestión/Plan Anual/2023 al 200.U. de Planificación y Control de Gestión/Plan Anual/2023/Metodología Participativa x
 300.U. de Participación y Vinculación Territorial/001. Planes y Programas/SLEP/PAL/Metodología Participativa x

R Ricardo Aniceto Aravena Pérez -ricardo.aravena@educacionpublica.cl-
 para Herman, Joaquín, Guillermo, Cristina, Fabiola, Claudio

Estimado Subdirector (S) de Planificación y Control de Gestión

Junto con saludar, en el contexto de la elaboración del Plan Anual 2023, en relación a las funciones naturales del equipo de Participación y Vinculación Territorial al cual dirijo, informo y remito a Usted, para su aprobación, la siguiente propuesta metodológica para abordar el proceso PAL respectivo:

1. Se remite adjunta una presentación con la propuesta de la Metodología Participativa que se espera se implemente para la elaboración del PAL 2023, la cual muestra sintetizadamente los principales elementos que componen este plan y consideramos deben ser abordados de manera participativa junto a nuestras Comunidades Educativas y los órganos que componen la gobernanza del Sistema de Educación Pública en el territorio.
2. Se remite adjunta, a modo de referencia, un instrumento tipo para que sea aplicado a cada centro de responsabilidad de este Servicio Local, a través del cual se espera reflejar de manera nítida y sencilla todos aquellos elementos que componen el PAL y sus avances en relación al ejercicio anterior y que serán presentados al Consejo Local para el cumplimiento de la metodología y el calendario de trabajo propuesto.
3. Complementariamente a lo anterior, consideramos fundamental que, independientemente del instrumento que se aplique, el proceso participativo debe contar con la plena disponibilidad de la información, provista por cada centro de responsabilidad de este Servicio Local, relativa a los siguientes puntos contemplados en el Artículo N° 46, de la Ley 21.040, considerando, además, lo abordado por el PAL 2022:
 - **Instrumentos de Gestión Institucional** (Convenios de Gestión ADP: Plan Estratégico Local y Proyectos Educativos Institucionales) En esta sentido, a partir del Convenio de Gestión Educativa del Director Ejecutivo (2020-2025), se requiere conocer el estado de cumplimiento de los cuatro objetivos del Convenio de Gestión del Director Ejecutivo. En virtud de aquello, cada una de las unidades elaboraron Planes de Trabajo que estimamos pueden ser los insumos pertinentes para que cada uno de los Subdirectoratos del Servicio Local den cuenta del avance de convenio del DE. De acuerdo a lo anterior, se requiere que el Informe o Instrumento específico para cada uno de estos planes: Descripción de las actividades (relevantes y centrales) y el estado de cumplimiento de la meta comprometida a julio de 2022. Lo mismo debe suceder con los avances del PEL y los Proyectos Educativos Institucionales de cada establecimiento educacional de nuestro Servicio, informando las estrategias anuales de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), especificando para cada uno de estos planes sus actividades y estado de cumplimiento de las metas comprometidas a julio de 2022.

Nota: Se sugiere que esta solicitud sea realizada a cada centro de responsabilidad del SLEP que tenga compromisos en los citados instrumentos de gestión. En lo relativo a los PEI y PME, la solicitud debería ser dirigida a UATP.

- **Dotación.** A partir de lo señalado en el Artículo N° 45 y el PAL 2022, se requiere conocer el estado de cumplimiento de las metas o compromisos establecidos en el ejercicio anterior contemplando las distintas aristas respecto de las se exige dar cuenta, a julio de 2022.

Nota: Se sugiere que esta solicitud sea realizada y abordada conjuntamente, en la medida que sea pertinente, a UATP y UGDP.

- **Acciones de apoyo técnico-pedagógico.** A partir de lo señalado en el Artículo N° 46 y el PAL 2022, se requiere conocer el estado de cumplimiento de las metas o compromisos establecidos en el ejercicio anterior contemplando las distintas aristas respecto de las se exige dar cuenta, a julio de 2022.

Se espera contar con estos insumos a más tardar el 30 de agosto del presente año.

Finalmente, se agradecerá acusar recibo y dar visto bueno a la propuesta presentada, me despido cordialmente.

Ricardo Aravena Pérez
 Subdirector (s) de Gestión Territorial
 Servicio Local de Educación Pública Valparaíso | Gobierno de Chile
 T (+56) - 9 - 78628166

Valparaíso | Juan Fernández

2 archivos adjuntos • Escaneado por Gmail

METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN - PAL 2023

 INSTRUMENTO DE...

Anexo: Reunión con estamento Madres, Padres y Apoderadas/os - 29/08/2022



Anexo: Reunión Consejeras/os del Consejo Local - 31/08/2022



Anexo: Exposición ante Consejo Local – 07/09/2022



METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN PLAN ANUAL 2023

Ricardo Aniceto Aravena Pérez

Estimadas y estimado colegas, junto con saludarlos cordialmente, adjunto a continuación presentación entregada el día de hoy en sesión de Consejo Local de Educación Pública. En ella está contenida la propuesta metodológica a fin de considerar la participación de las comunidades en la elaboración del Plan Anual 2023.

So despidas atentamente,

Ricardo Aravena Pérez
Subdirector (y) de Gestión Territorial
Servicio Local de Educación Pública Valparaíso | Gobierno de Chile
T (+56) - 9 - 7852815570



Anexo: Jornada de orientación con estamento Estudiantes – 22/09/2022





Anexo: Material de Apoyo a Profesionales de la Educación – 23/09/2022



Anexo: Citación a Jornada de Equipos Directivos – 23/09/2022

JORNADA PAL 2023 Externo 200. U. de Planificación y Control de Gestión/Plan Anual/2023/Encuentros con Estamentos x

R Ricardo Aniceto Aravena Pérez 23 sept 2022, 16:53 (hace 13 días) ☆ ↶ ⋮
 para FRANCISCA, Susana, MARIA, NATALIA, SOLANGE, KAREN, LINA, VALERIA, DENISSE, DANIELA, Daslav, LEANDRO, BARBARA, GUILLERMO, joaquin.munoz, VICTOR ▾

Estimadas directoras, junto con saludarles cordialmente, convoco a Ustedes a una jornada de trabajo para el martes 27 de septiembre a las 15:00 horas en lugar por confirmar, esto con el motivo de abordar los desafíos y proyecciones del Plan Anual de nuestro servicio para el año 2023. A este encuentro deben asistir acompañadas por un representante de las educadoras de párvulos; de los técnicos en educación parvularia; y de los auxiliares de servicio. El lunes 26 de septiembre se indicará el lugar de encuentro.

Esperando que tengan un gran fin de semana, se despide atentamente

Ricardo Aravena Pérez
 Subdirector (s) de Gestión Territorial
 Servicio Local de Educación Pública Valparaíso | Gobierno de Chile
 T (+56) - 9 - 78528165

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
VALPARAÍSO
 Valparaíso | Juan Fernández

R Ricardo Aniceto Aravena Pérez 26 sept 2022, 13:00 (hace 10 días) ☆ ↶ ⋮
 para SUANY, MAURICIO, FRANCISCA, Susana, MARIA, NATALIA, SOLANGE, KAREN, LINA, VALERIA, DENISSE, DANIELA, Daslav, LEANDRO, BARBARA, GUILLERMO, joaquin.munc ▾

Estimadas directoras, esperando que se encuentren muy bien, les quiero confirmar que el lugar de encuentro para la reunión de mañana martes 27 de septiembre será en el Salón de Reuniones del Liceo Pedro Monti, ubicado en Avenida Alemania 5196, Valparaíso. Junto a lo anterior, quiero señalar que en aquellos casos donde resulte difícil la asistencia de los representantes estamentales, es importante que al menos asista la Directora del Jardín Infantil.

Atento a sus consultas, se despide cordialmente

El vie, 23 sept 2022 a las 16:52, Ricardo Aniceto Aravena Pérez (<ricardo.aravena@slevalparaiso.cl>) escribió:
 Estimadas directoras, junto con saludarles cordialmente, convoco a Ustedes a una jornada de trabajo para el martes 27 de septiembre a las 15:00 horas en lugar por confirmar, esto con el motivo de abordar los desafíos y proyecciones del Plan Anual de nuestro servicio para el año 2023. A este encuentro deben asistir acompañadas por un representante de las educadoras de párvulos; de los técnicos en educación parvularia; y de los auxiliares de servicio. El lunes 26 de septiembre se indicará el lugar de encuentro.

Esperando que tengan un gran fin de semana, se despide atentamente

Anexo: Citación a Jornada de Profesionales de la Educación – 26/09/2022

JORNADA PAL 2023 Externo Recibidos x

R Ricardo Aniceto Aravena Pérez 26 sept 2022, 16:06 (hace 9 días) ☆ ↶ ⋮
 para evargas, KARLA, YAMILA, ITALO, EVANGELINA, SANDRA, LAZARO, carla.echeverria, ROSSANA, graces.valdivieso, PATRICIA, VANESSA, YASNA, CI ▾

Estimadas profesoras y profesores, junto con saludarles cordialmente, convoco a Ustedes a una jornada de trabajo para el martes 27 de septiembre a las 15:00 horas en el Liceo María Franck de Macdougall de Valparaíso, esto con el motivo de abordar los desafíos y proyecciones del Plan Anual de nuestro servicio para el año 2023.

Atento a sus consultas, se despide atentamente

Ricardo Aravena Pérez
 Subdirector (s) de Gestión Territorial
 Servicio Local de Educación Pública Valparaíso | Gobierno de Chile
 T (+56) - 9 - 78528165

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
VALPARAÍSO
 Valparaíso | Juan Fernández

----- Mensaje original -----

De: CARLA ISABEL ECHEVERRÍA LAPLACE <carla.echeverria@slepvalparaiso.cl>

Fecha: lun., 26 sep. 2022 14:23

Para: evargas@insuco.cl, KARLA ALEJANDRA MONARDES BARRIOS <karla.monardes@slepvalparaiso.cl>, YAMILA FRANCISCA CABEZA NAHUEL <yamila.cabeza@slepvalparaiso.cl>, ITALO DOMENICO MARTINO ITURRIAGA <italo.martino@slepvalparaiso.cl>, EVANGELINA DEL CARMEN SOTO SEGOVIA <evangelina.soto@slepvalparaiso.cl>, SANDRA FRANCISCA WYNANTS BERRÁ OS <sandra.wynants@slepvalparaiso.cl>, LAZARO HERNAN OLIVARES SARIEGO <lazaro.olivares@slepvalparaiso.cl>, carla.echeverria@slepvalparaiso.cl, ROSSANA ANDREA NAVARRO CARREÁ O <rossana.navarro@slepvalparaiso.cl>, graces.valdivieso@gmail.com, PATRICIA PAZ BRITO ORTEGA <patricia.bruto@slepvalparaiso.cl>, VANESSA ALEXANDRA DEVIA RIFFO <vanessa.devias@slepvalparaiso.cl>, YASNA AMERICA DIAZ VEGA <yasna.diaz@slepvalparaiso.cl>, CLAUDIA ANDREA TORRES FERNANDEZ <claudia.torresf@slepvalparaiso.cl>, LUISA ACEVEDO GUTIERREZ <luisa.acevedo@slepvalparaiso.cl>, eliascastillo@maritimo.cl, TERESA DE JESUS SARMIENTO PIÑA <teresa.sarmiento@slepvalparaiso.cl>, ycañales@escuelagasparcabrales.cl, RONALD ALEXIS LARA CONTRERAS <ronald.lara@slepvalparaiso.cl>, ISABEL ELENA ROCO ROMAN <isabel.roco@slepvalparaiso.cl>, MAYRA GISELLE MORENO BAEZ <mayra.moreno@slepvalparaiso.cl>, PRISCILA SCARLETTE VALDES CUEVAS <priscila.valdes@slepvalparaiso.cl>, MAKARENA ISABEL CANTO OCHOA <makarena.canto@slepvalparaiso.cl>, LINDA ROCIO ARJEL FERNANDEZ <linda.ariel@slepvalparaiso.cl>, OSVALDO DAVID GONZALEZ LOBOS <osvaldo.gonzalez@slepvalparaiso.cl>, SARA JAVIERA OROSTICA QUIROGA <sara.orostica@slepvalparaiso.cl>, michael.umana@slepvalparaiso.cl, pablo.barraza@slepvalparaiso.cl, SARITA LIDIA LEIVA SOLÁ S <sarita.leiva@slepvalparaiso.cl>, priscilla.torres@colegiomexico.cl, ELIANA DE LAS MERCEDES YAÑEZ HUAICO <eliana.yanez@slepvalparaiso.cl>, DAYANNA CRISTINA ESCOBAR ORELLANA <dayanna.escobar@slepvalparaiso.cl>, sandra.romero@gmail.com, JESSICA INES ESCOBAR BASTÁ AS <jessica.escobar@slepvalparaiso.cl>, JUAN HENRÁ QUEZ OSSES <juan.henriquez@slepvalparaiso.cl>, MARIA BELEN TORRES ARANCIBIA <maria.torresa@slepvalparaiso.cl>, sebastian.vicencia@slepvalparaiso.cl, KARINA DONOSO PÁÑEZ <karina.donosos@slepvalparaiso.cl>, PAOLA ANDREA FARÁ AS OLGUÁ N <paola.farias@slepvalparaiso.cl>, CONSTANZA DANIELA ROJAS CAMPOS <constanza.rojas@slepvalparaiso.cl>, dvillegas@escuelapilotopardo.cl, LORENA RAQUEL VALLADARES SALAZAR <lorena.valladares@slepvalparaiso.cl>, SANDRA IVONNE SANDOVAL BENÁ TEZ <sandra.sandoval@slepvalparaiso.cl>, yessenia.escobar@slepvalparaiso.cl, NANCY TAMARA ROJAS QUINTEROS <nancy.rojas@slepvalparaiso.cl>, CLAUDIA URIOSTE MATORANA <claudia.urioste@slepvalparaiso.cl>, GLORIA MARCELA UMAÑA VALDIVIA <gloria.umana@slepvalparaiso.cl>, MANUEL ALEJANDRO ASTUDILLO IBACETA <manuel.astudillo@slepvalparaiso.cl>, CLAUDIA GEORGINA FUENTES LOYOLA <claudia.fuentes@slepvalparaiso.cl>, JOHANN LUND TRUFFELLO <johann.lund@slepvalparaiso.cl>

Asunto: Jornada Análisis PAL 2023

Estimad@s colegas

Esperando que se encuentren muy bien y tengan una excelente semana, les escribe Carla Echeverría y Sebastián Vicencio, consejeros del estamento docente en el Consejo Local de Educación Pública Valparaíso, Juan Fernández.

Como ustedes saben SLEP está en proceso de elaboración del Plan Anual (en adelante PAL) 2023. Para asegurar que SLEP considere a cada docente de forma efectiva para la elaboración de este instrumento, hemos generado un espacio de participación llamado "Jornada de Análisis PAL 2023". Esta jornada consta de 3 partes que describiremos a continuación:

- 1.- **Martes 27 de Septiembre:** Jornada de presentación a Representantes del estamento docente de escuelas y liceos de Valparaíso. Esta jornada espera contar con su participación como representante de su establecimiento de 15:00 a 17:00 horas (lugar por confirmar).
- 2.- **Jueves 29 de Septiembre:** Jornada de Análisis en cada escuela y liceo de la comuna desde las 13:00 a las 17:00 horas.
- 3.- **Viernes 30 de Septiembre:** Elaboración de síntesis de cada escuela y liceo por el/la representante, para ser integrado a un informe que será entregado a SLEP.

Tengan todos ustedes en cuenta que hemos pedido horario protegido para cada una de estas actividades. SLEP ya envió correo a sus respectivos directores o directoras para confirmar la participación en cada una de estas instancias:

- 1.- **Martes 27 de Sept:** Permiso para ustedes (representante docente de su escuela) para asistir a jornada de 15:00 a 17:00 horas.
- 2.- **Jueves 29 de Sept:** L@s **estudiantes** de todas las escuelas y liceos se retiran a las 13:00 horas, para generar el espacio de la actividad en cada establecimiento.
- 3.- **Viernes 30 de Sept:** Permiso para ustedes (representante docente de su escuela) para elaborar síntesis del trabajo realizado por sus colegas el Jueves 29 (durante la mañana).

Para efectos de información hemos generado un drive que dejamos a disposición con documentación relevante para esta temática:

https://drive.google.com/drive/folders/1715yz9ZbO7YW2sY0Sh-UkZqmRFEjZbp_?usp=sharing

Esperamos contar con su presencia este **Martes** en la primera instancia de estas jornadas. En ella explicaremos toda la metodología y el detalle de este proceso de participación.

Agradecemos enormemente desde ya el compromiso de todos y todas para que esta jornada resulte y podamos tener real participación en las decisiones que tome SLEP en temas relevantes para la educación pública de Valparaíso.

Se despiden muy fraternalmente de ustedes;

Carla Echeverría Laplace: carla.echeverria@slepvalparaiso.clSebastián Vicencio Inostroza: sebastian.vicencio@slepvalparaiso.cl

--

Carla Echeverría Laplace

Profesora de Filosofía
 Liceo Eduardo de la Barra
 Avda. Colón 2184, Valparaíso
 (32) 2135323
<http://www.eduardodelabarra.cl/>

Anexo: Citación a Asistentes de la Educación – 23/09/2022

Invitación: Reunión de Coordinación PAL 2023 lun 26 de sept de 2022 9am - 10am (CLST) (joaquin.munoz@educacionpublica.cl) Extimo Reuniones

ricardo.aravena@slpevalparaiso.cl shades de ginefucam
para joaquin.munoz, victor.figueroa, mauricio.meza, debbie.rutherford

21 sept 2022, 10:20 (hace 10 días)

26
sept
lun

Reunión de Coordinación PAL 2023

Cuándo: lun 26 de sept de 2022 9am - 10am (CLST)

Ubicación: Servicio Local de Educación Pública Valparaíso, Cochrane 867, Valparaíso, 2340000, Valparaíso, Chile

Participantes: debbie.rutherford@slpevalparaiso.cl, joaquin.munoz@educacionpublica.cl, mauricio.meza@slpevalparaiso.cl...

Agenda
lun 26 de sept de 2022

No hay eventos anteriores.

8:15am Enviar correos de TA

9:00am Reunión semanal DNE

9pm Reunión informativa: Capacitación Ld...

8pm Asamblea Mensual AFLVJ EPV

Cuándo
lunes 26 de sept de 2022 - 9am - 10am (Hora de Chile)

Ubicación
Servicio Local de Educación Pública Valparaíso, Cochrane 867, Valparaíso, 2340000, Valparaíso, Chile
[Ver mapa](#)

Invitados
ricardo.aravena@slpevalparaiso.cl - organizador
joaquin.munoz@educacionpublica.cl
victor.figueroa@slpevalparaiso.cl
mauricio.meza@slpevalparaiso.cl
debbie.rutherford@slpevalparaiso.cl
[Ver toda la información de los invitados](#)

Responder a joaquin.munoz@educacionpublica.cl

Anexo: Instrumentos de apoyo propuestos para el proceso de participación.

Entre los instrumentos de apoyo se encuentran:

- [Presentación de Objetivos y Preguntas - Estudiantes](#)
- [Encuesta PAL 2023 - Estudiantes](#)
- [Formato de Informe Preliminar PAL 2023 – Profesionales de la Educación](#)
- [Metodología de Participación PAL v1.0 \(22/08/2022\) - Estamentos](#)
- [Carta Gantt PAL Participativo 2023 - Estamentos](#)
- [Instrumento Diagnóstico v2.0 - SLEP](#)